



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

# Diario de los Debates

Estamos para servirlo de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

Av. Abancay 251 - Piso 10

Teléfono 311-7777 anexos 5152 - 5153 - 5154

<http://www.congreso.gob.pe>

E-mail: [diariodebates@congreso.gob.pe](mailto:diariodebates@congreso.gob.pe)

—Esta es una publicación provisional (sin acta).

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

25.º SESIÓN  
(Matinal)

(Texto Borrador)

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LUIS GALARRETA VELARDE

Y

MARIO MANTILLA MEDINA

SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Concurrencia del Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, al Pleno del Congreso para ejercer su derecho de defensa respecto al pedido de vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú (Moción de orden del día 4170).— Se da lectura al inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú y al artículo 89-A del Reglamento del Congreso.— Tras el amplio debate de la moción y posterior lectura del texto del proyecto correspondiente, no es aprobado el proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 005-2017-2018-CR, por el que se propone declarar la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República.— Se levanta la sesión.*

—A las 9 horas, bajo la Presidencia del señor Luis Galarreta Velarde e integrando la Mesa Directiva los señores Mario Mantilla Medina, y Mauricio Mulder Bedoya, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>... (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista registran su asistencia mediante el sistema digital).

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Han registrado su asistencia 108 señores congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas. Con el *quorum* correspondiente, se inicia la sesión.

Luego de la concurrencia del Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, al Pleno del Congreso para ejercer su derecho de defensa respecto al pedido de vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú (Moción de orden del día 4170), se da lectura a las respectivas normas constitucional y reglamentaria; y, tras el amplio debate y posterior lectura del proyecto correspondiente, no es aprobado el proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 005-2017-2018-CR, por el que se propone declarar la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Se encuentra en el recinto del Congreso el Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, quien concurre para ejercer su derecho de defensa respecto al pedido de vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, admitida en la sesión de la semana pasada. Con dicho fin, se le va a invitar a ingresar a la sala de sesiones.

Se suspende por breve término la sesión.

—Se suspende la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

—Ingresa a la sala de sesiones el señor Presidente Constitucional de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, acompañado por el Primer Vicepresidente Martín Vizcarra Cornejo y de la Segunda Vicepresidente Mercedes Aráoz Fernández.

—Se reanuda la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Reanudamos la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su saludo al Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski Godard.

Se va a dar lectura al inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú y al artículo 89-A del Reglamento del Congreso.

**El RELATOR da lectura:**

---

<sup>1</sup> Por Resolución Legislativa N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

## "Constitución Política del Perú

**Artículo 113.** La Presidencia de la República vaca por:

[...]

2. Su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso.

[...]."

### "Reglamento del Congreso de la República

**Procedimiento para el pedido de vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución**

**Artículo 89-A.** El Procedimiento para el pedido de vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución, se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

a) El pedido de vacancia se formula mediante moción de orden del día, firmada por no menos del veinte por ciento del número legal de Congresistas, precisándose los fundamentos de hecho y de derecho en que se sustentan, así como los documentos que lo acrediten o, en su defecto, la indicación del lugar donde dichos documentos se encuentren. Tiene preferencia en el Orden del Día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda. Recibido el pedido, copia del mismo se remite, a la mayor brevedad, al Presidente de la República.

b) Para la admisión del pedido de vacancia se requiere el voto de por lo menos el cuarenta por ciento de Congresistas hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.

c) El Pleno del Congreso acuerda día y hora para el debate y votación del pedido de vacancia, sesión que no puede realizarse antes del tercer día siguiente a la votación de la admisión del pedido ni después del décimo, salvo que cuatro quintas partes del número legal de Congresistas acuerden un plazo menor o su debate y votación inmediata. Si fuera necesario se cita, para este efecto, a una sesión especial. El Presidente de la República cuya vacancia es materia del pedido puede ejercer personalmente su derecho de defensa o ser asistido por letrado, hasta por sesenta minutos.

d) El acuerdo que declara la vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución, requiere una votación calificada no menor a los 2/3 del número legal de los miembros del Congreso y consta en Resolución del Congreso.

e) La resolución que declara la vacancia se publica en el diario oficial dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la recepción de la transmisión remitida por el Congreso. En su defecto, el Presidente del Congreso ordena que se publique en uno de los diarios de mayor circulación nacional, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

f) La resolución que declara la vacancia rige desde que se comunica al vacado, al Presidente del Consejo de Ministros o se efectúa su publicación, lo que ocurra primero.”

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Para esta etapa del proceso constitucional, el Reglamento plantea sesenta minutos, pero por acuerdo de la Junta de Portavoces se va a dar ciento veinte minutos, inicialmente, para que el señor Presidente Constitucional Pedro Pablo Kuczynski Godard pueda ejercer su derecho de defensa entre él y su abogado.

Invito al señor Presidente de la República para que pueda iniciar su participación en su derecho de defensa.

**El señor PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Pedro Pablo Kuczynski Godard.**— Muy buenos días, congresistas.

Vengo hoy a su solicitud para enfrentar, de pie y dando la cara al país, una acusación falsa y ominosa que solo puede ser entendida en el contexto de un deseo inconstitucional de apartarme del poder por la fuerza de sus votos.

Hoy me presento ante este Parlamento y ante los más de treinta millones de peruanos, a quienes me debo con la convicción de mi inocencia y con el propósito de demostrarla. Vengo a demostrar mi inocencia porque, al parecer, es a eso lo que se me obliga. No gozo de la presunción de inocencia. De hecho, muchos aquí ya han anunciado su decisión antes de escucharme.

Estoy aquí para que se respete la voluntad general del pueblo peruano que me otorgó el honor de servirlos y de representarlos en el Poder Ejecutivo. Lo que aquí está en juego no es la vacancia de un presidente sino la democracia, que tanto le costó al Perú recuperar la estabilidad de un país próspero. Todo en mi vida lo he logrado en base a mi esfuerzo y trabajo honesto. Para llegar a cumplir el honor de ser presidente del Perú tuve que enfrentar, como ustedes lo saben, uno de los procesos electorales más complicados de nuestra vida democrática.

Hoy estoy aquí frente a ustedes para decirles, mirándoles a los ojos, que no soy corrupto y que no he mentado. Jamás he favorecido a ninguna empresa o persona durante mi gestión como ministro de Energía y Minas, ministro de Economía, gerente del Banco Central o primer ministro. Tampoco lo he hecho desde que soy presidente.

Por años he sido consultor de empresas nacionales y extranjeras, no tengo nada de qué avergonzarme; siempre he actuado conforme a la ley y a la ética profesional. Por ello, porque está en duda mi honorabilidad, voy a explicar paso por paso y con documentos que ninguna de las imputaciones que el pedido de vacancia señala son ciertas.

El pedido de vacancia sostiene que yo he sido proveedor de la Concesionaria Trasvase Olmos a través de Westfield y que recibía pagos de Odebrecht; además, señala que el artículo 126 de la Constitución prohíbe a los ministros ejercer actividad lucrativa o hacer gestiones de intereses propios o de terceros e intervenir en la dirección o gestión de empresas o asociaciones.

Con la finalidad de que no quede ninguna duda, voy a explicar todo lo referente a mi vinculación con Westfield.

Westfield es una empresa de mi propiedad creada en el año 1992 para brindar asesoría financiera. Durante los años que tuve el honor de ser ministro, esta compañía fue gestionada y dirigida por el señor Gerardo Sepúlveda, tal como consta en las siguientes pruebas:

1. El acuerdo de asesoría suscrito entre Odebrecht, Westfield y el Banco de Crédito del Perú el 17 de marzo del 2004, firmada por el señor Gerardo Sepúlveda. (Muestran el documento, por favor). Ahí está en la pizarra arriba y ustedes ven que la firma no es la mía.

2. El acuerdo suscrito entre Westfield y Total Exploración Actividades Petroleras de noviembre 2004, que también fue firmado por el señor Gerardo Sepúlveda; acuerdo que nunca he visto, nunca he visto hasta el día de hoy.

3. La carta de fecha del 15 de diciembre de 2017, enviada por la empresa Odebrecht al diario *La República*, que cito textualmente. (Por favor, mostrarla). "Los servicios de asesoría y estructuración financiera brindados por First Capital y Westfield Capital corresponden a servicios efectivamente prestados a las empresas de Odebrecht y fueron debidamente pagados y contabilizados oficialmente. Los valores de dichos contratos estaban de acuerdo con las prácticas de los mercados a la fecha. La contratación de dichos servicios ha sido gestionada exclusivamente por el señor Gerardo Sepúlveda".

Como pueden ver, existen pruebas que demuestran que el señor Gerardo Sepúlveda era el gestor de la compañía, era quien la administraba, era quien firmaba los contratos y desarrollaba los servicios. Así lo reconoce la propia Odebrecht, una empresa que no ha tenido ningún problema en delatar a distintos funcionarios públicos y empresas y que ahora está obligada a decir la verdad.

La propia Odebrecht, cuyos testimonios han servido para apresar y procesar a expresidentes, empresarios y diversos funcionarios públicos, ha sostenido en forma categórica que:

1. No existe ningún acto de corrupción en los pagos a Westfield Capital.
2. Que los servicios fueron efectivamente prestados.
3. Que quien los gestionó fue exclusivamente el señor Gerardo Sepúlveda.

El acuerdo de asesoría financiera para el Traspase de Olmos también fue firmado por el Banco de Crédito del Perú. ¿Quién puede pensar que una empresa financiera como el Banco de Crédito, que tiene una completa estructura de gobierno corporativo, que cotiza en Bolsa, pueda firmar un contrato que involucra un conflicto de interés?

Existe una diferencia fundamental entre la gestión de una compañía y la propiedad de la misma. En este Parlamento han existido y existen empresarios. Durante nuestra historia republicana, han existido empresarios que han renunciado a la gestión de sus empresas

cuando ingresaron a la función pública, pero no a la propiedad de las mismas ni a sus acciones.

No soy abogado, pero no necesito serlo para entender el artículo 126 de la Constitución que se utiliza en el pedido de vacancia. La norma prohíbe que un ministro gestione intereses propios o de terceros, que ejerza actividad lucrativa o intervenga en la gestión o dirección de empresas o asociaciones. Los dividendos que un empresario recibe por parte de una empresa son por la propiedad de la misma, no por su gestión. Por ejemplo, existen personas que reciben dividendos y nunca han ejercido una actividad empresarial lucrativa.

Nunca participé en las asesorías ni realicé ningún tipo de gestión de intereses mientras fui ministro. Existe una seria confusión entre lo que significa gestionar una empresa y lo que significa ser propietario de ella. Lo que prohíbe el artículo 126 es gestionar una empresa o realizar actividad lucrativa en la misma, no ser el dueño.

Cuando decidí que el señor Gerardo Sepúlveda gestionara la compañía lo hice para evitar cualquier incompatibilidad. Además, le exigí que durante mi paso por la gestión pública no hubiera comunicaciones referidas al negocio; es decir, que se creara entre él y yo una muralla infranqueable. Esta es una práctica habitual en el mundo financiero o legal que se conoce como muralla China; una muralla real que impidiese que yo, mientras fuese funcionario público, pudiese tener conocimiento de las actividades y gestiones que realizaba el señor Gerardo Sepúlveda a través de la compañía. Una decisión que, lejos de estar dirigida a gestionar intereses privados, indica todo lo contrario; y fue paradójicamente esa decisión la que me permitió identificar la existencia de pagos de Odebrecht.

Lamento sinceramente no haber advertido, pero eso no me convierte en un corrupto ni en un gestor de intereses ni supone alguna infracción a la Constitución. Comprendo que probablemente esta decisión debió venir acompañada de un conjunto de documentos y una estructura específica más ordenada y prolija. Confieso que no he sido suficientemente prolijo, pero no soy corrupto. Pido a la Nación, a ustedes, mis sentidas disculpas con claridad de mente y dolor de corazón si no puse empeño en explicar hasta la saciedad mi conducta profesional.

Entre los años 2004 y 2012, los depósitos de Odebrecht en las cuentas de Westfield constituyen una parte minoritaria del total de ingresos de la compañía, que eran principalmente mis inversiones personales. Pero no solo eso. Los depósitos vinculados a la asesoría financiera de Tránsito Olmos constituyen menos del 1% de los ingresos de Westfield en el mismo período. Westfield no es un vehículo de cobros ilegales, es una empresa constituida hace 25 años. Todas sus transacciones fueron bancarizadas, pagaron impuestos tanto en el Perú como en Estados Unidos y responden a servicios efectivamente prestados.

El proceso de estructuración y colocación de bonos y otros instrumentos financieros no es una operación que permita obtener ventaja competitiva en una contratación pública. Los servicios financieros de Westfield que se cuestionan se dieron entre empresas privadas,

con socias privadas de prestigio y responden a servicios privados de asesoría financiera; no son, como se ha dicho, un contrato con el Estado.

Aun cuando el pedido de vacancia alcanzado no lo menciona, quizás porque ya advirtieron el error, se me acusa también de ser dueño de la empresa llamada First Capital; una empresa que no es de mi propiedad, que no me pertenece y que pertenece al señor Gerardo Sepulveda. Como ya expliqué, no soy socio ni ejecutivo de esa empresa, ni he tenido relación directa con la Concesionaria H2Olmos, la parte de riego del proyecto Olmos. Solo he participado en una asesoría financiera a First Capital en la que giré un recibo por honorarios (ahí está), y lo hice en el año 2012, cuando no era obviamente funcionario público.

Está totalmente demostrado que siendo funcionario público jamás realicé actividad lucrativa, nunca gestioné intereses propios o de terceros, ni favorecí a ninguna persona o empresa en una contratación pública. Y es tan evidente esta situación que si uno revisa el pedido de vacancia, descubre que esta se sustenta fundamentalmente en una supuesta mentira mía. Es la mayor muestra de que no pueden demostrar la existencia de un delito o de un acto de inmoralidad que revista una mínima seriedad.

Le digo a este Parlamento y al país: yo no he mentado.

El pedido de vacancia sostiene que mis supuestas mentiras serían las siguientes:

1. Que nunca he tenido vínculo profesional con Odebrecht. En efecto, nunca lo he tenido; el vínculo profesional lo tuvo una empresa Westfield que yo no gestionaba y nunca fui comunicado de esa situación.
2. Que no he tenido ni relación profesional ni comercial con las constructoras brasileñas ni con sus consorciadas peruanas, que públicamente vienen siendo vinculadas al llamado caso Lava Jato.

Una vez más, no he tenido vínculo comercial ni profesional; lo ha tenido Westfield. Entiendo a quienes creen que debí comunicar a la Comisión que una empresa de mi propiedad tuvo relación con Odebrecht. Pero no miente quien no conoce, quien no actúa voluntariamente.

Yo nunca tuve conocimiento de la relación del señor Gerardo Sepúlveda con Odebrecht. Recién, a raíz de estas investigaciones, he tenido que realizar mis propias investigaciones para ubicar contratos y documentos de hace más de 10 años y descubrir la relación comercial entre Westfield y Odebrecht.

Apenas he conocido esta situación, he sido, como siempre, absolutamente transparente. Comprendo a quienes tienen dudas, pero las pruebas que sí exhibo en este hemiciclo no dejan ninguna duda:

1. Decidí crear una muralla entre mi función pública y la labor del señor Gerardo Sepúlveda en Westfield. Por lo tanto, no conocí las actividades de la empresa mientras yo era ministro.

2. Los depósitos a los que se ha hecho referencia durante estos días y a otros a los que he podido acceder luego de mi propia investigación corresponden a una porción minoritaria de los ingresos de Westfield entre el 2004 y el 2012, como lo dije hace un rato.

3. Los depósitos de Trasvase Olmos, el único proyecto al que hace mención el pedido de vacancia como supuesta causal de incompatibilidad, corresponden a menos del 1% de los ingresos de Westfield en el mismo período.

4. Odebrecht ha confirmado que la relación solo fue con el señor Sepúlveda.

5. El señor Sepúlveda ha reconfirmado que no tuvo conocimiento de estas transacciones.

Congresistas, hay quienes pretenden convencerlos de una mentira que no existe. Tampoco existe un solo medio de prueba que permita afirmarla.

El pedido de vacancia señala que esta supuesta mentira mía no requiere mayor corroboración. La estrategia es obvia: no se quiere discutir porque la afirmación es débil, no está corroborada ni contrastada ni probada.

Señores congresistas, no se sumen a esta estrategia, no se dejen confundir. Quienes me acusan no aceptan que sus denuncias sean sometidas a corroboración, a un debate, a un debido proceso, que son los pilares de la democracia.

No está en juego mi permanencia en el cargo; está en juego la estabilidad democrática. No apoyen una vacancia sin sustento, porque el pueblo ni olvida ni perdona.

La historia del Perú ha tenido demasiados episodios arbitrarios históricos, que no son una carga sobre los hombros de la víctima; son una pesada e histórica carga sobre los hombros de los victimarios, un recuerdo imborrable del abuso del poder.

Muchas gracias.

Solicito ahora, señor Presidente, que mi abogado, el doctor Alberto Borea Odría, pueda hacerse cargo de la defensa legal, y voy a trasladarme a su lugar.

Muchas gracias.

*(Aplausos de los integrantes del grupo parlamentario Peruanos por el Cambio).*

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Señores congresistas, de conformidad con el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución y del artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República, vamos a continuar con el proceso constitucional de pedido de vacancia del señor Presidente.

Como ustedes han escuchado, el señor Presidente ha solicitado pasar al lado de su abogado. Vamos a esperar a que el señor Presidente pueda acompañar a su abogado para continuar con los procedimientos establecidos en el Reglamento del Congreso de la República.

Puede hacer uso de la palabra el doctor Alberto Borea Odría, en su condición de abogado defensor del Presidente de la República.

**El señor ABOGADO DEFENSOR, doctor Alberto Borea Odría.**— Señor Presidente, señores congresistas: En primer lugar, un respetuoso saludo a todos ustedes que fueron elegidos por el pueblo en las elecciones del 2016 para representarlo en el Poder Legislativo, así como fue elegido en el 2016 el señor Pedro Pablo Kuczynski para representarlo como Presidente de la República.

Hay un filósofo francés muy importante, relativamente moderno, muerto no hace mucho, que tiene una frase que es esencial para el desarrollo político de los países. Él se llama Raymond Aron, o se llamaba Raymond Aron, y decía: “La estabilidad política depende de la disciplina de las ambiciones”. Y ese es un tema fundamental si empezamos a cavilar sobre la profundidad de esa frase. Resulta que cuando se produce indisciplina en las ambiciones, entonces las posibilidades de querer montarse sobre un cargo que no se tiene o que el pueblo no se le concedió, desestabiliza no solamente a las instituciones sino al país, desestabiliza a la sociedad. Y eso es lo que puede estar pasando en este momento.

Pero yo confío en que ustedes, señores parlamentarios de las distintas bancadas, que no son la mayoría en este Parlamento, y también de los parlamentarios que en este momento conforman la mayoría, sepan poner las cosas en su nivel. Y después de todas estas reflexiones a las que el Perú nos ha obligado en estos días, podamos decirle a la nación: Tarea cumplida, superamos el *impasse*, el presidente sigue siendo presidente, los parlamentarios siguen siendo parlamentarios y la indisciplina no triunfó, las ambiciones no vencieron nuestras profundas convicciones democráticas.

Porque es evidente, señor Presidente, que no fue disciplinado que quien perdió las elecciones en 1992 pretendiera que se podía gobernar desde el Poder Legislativo. Creo que fue un error. Y errores en el calor político cometemos todos. No son causales de fusilamiento, tampoco son materia para descalificar permanentemente a las personas. Error: “en el 2016”, me dice el Presidente, me he equivocado de fecha.

No se puede, como se dijo en ese momento, realizar desde el Poder Legislativo el plan de gobierno que el país no encargó que fuese desarrollado en el año 2016. Al Parlamento le toca su actividad, al Poder Ejecutivo le toca su actividad.

Por eso, hoy existen esta sensación, esta idea y determinados actos que corroboran esta idea de que efectivamente a través del Poder Legislativo se quiere o se puede llegar a controlar al Ministerio Público, a destrozar al Tribunal Constitucional y hasta a vacar al presidente. Eso sí es un acto de indisciplina y, eventualmente, una ambición que no se condice con las mejores tradiciones republicanas y, por cierto, con lo que es sano para el país de mañana.

Como fue indisciplinado e inconstitucional que en 1992 el Poder Ejecutivo destruyera al Poder Legislativo, arrasara al Poder Judicial, se metiera en todas las regiones, hiciese del Ministerio Público un títere, copase el Jurado Nacional de Elecciones y dejase a los peruanos sin derechos. Eso fue profundamente indisciplinado. Y, por eso, no hubo en el

Perú una estabilidad política porque las ambiciones se desbordaron. Y ese hecho lo estamos, lamentablemente, pagando hasta ahora. Esta fractura que tenemos en el Perú es consecuencia de esa indisciplina. Yo los invoco a ustedes que no incurran nuevamente en esa indisciplina. El Perú tiene que estar en otro momento.

Es indisciplinado que a quien se le ha entregado una parcela de poder pretenda quedarse con todo el poder. Eso desconoce un principio fundamental que se instaló hace 250 años, cuando reaparece la democracia en el mundo. Ese es el principio que se llama la separación de poderes. Y Montesquieu, el barón de Montesquieu, que escribía precisamente respecto a esto en su famoso libro *El espíritu de las leyes*, nos señala esta frase: "Todo se habría perdido si el mismo hombre, la misma corporación de próceres, la misma asamblea del pueblo ejerciera los tres poderes: el de dictar las leyes, que es el que les corresponde a todos ustedes; el de ejecutar las leyes, que es el que le corresponde al señor Pedro Pablo Kuczynski y a sus ministros, y el de juzgar los delitos o pleitos entre particulares, que es lo que le corresponde al Poder Judicial y al Tribunal Constitucional. Entonces, cada uno tiene su poder, y como dijo Montesquieu, "todo estaría perdido si es que nosotros nos confundimos y damos lugar a nuestras ambiciones".

Se puede decir que seguiremos en un sistema democrático. Yo quiero recordarles que entre 1992 y el 2000 también se dijo que estábamos en un sistema democrático, también se hablaba de un sistema democrático. Sin embargo, nosotros recordamos que ahí, en la práctica, precisamente, porque cuando uno tiene todo el poder pretende abusar del ejercicio del poder, porque eso es humano. Y como decía Terencio y embelleciera Vallejo en la famosa frase *nada de lo que es humano nos puede ser extraño*, pues quien tiene todo el poder trata sin ninguna duda de seguir ejerciéndolo y de decir agrandándolo.

Y por eso es bueno que ustedes legislen, es bueno que el señor gobierne y es que bueno que los jueces y el Tribunal Constitucional juzguen. Así haremos una patria grande como son grandes todas esas naciones que han recogido este principio de la separación de poderes.

¡Quién no se acuerda de que a pesar de que se decía en ese momento que había separación de poderes, había un Ministerio Público que estaba manejado por la voluntad del Ejecutivo a través de un personaje que se llamaba Blanca Nélica Colán, de tristísima recordación!

Quién no se acuerda que en el Poder Judicial las sentencias no se dictaban en el Palacio de Justicia, sino que había que irse al SIN a conversar con Vladimiro Montesinos, y él llamaba a Alipio Montes de Oca o a los jueces de la época y les decía: "esto es lo que tú tienes que firmar porque esto es lo que le conviene al país" ¿Recuerdan, ustedes? Todos lo recordamos.

Cuando el Tribunal Constitucional se erige en guardián de la Constitución de 1993 que dictaron después de los hechos de 1992 y cuando pretendieron aplicar indebidamente el artículo de la reelección, entonces el Poder Legislativo, que ya era parte prácticamente del Poder Ejecutivo, arrasa el Tribunal Constitucional y saca a Delia Revoredo, al doctor Manuel Aguirre Roca, que ha sido siempre un referente para los especialistas en derecho constitucional, y a Guillermo Rey. ¿Y quiénes se quedan?, ¿quiénes se quedaron para

perpetrar en ese momento una felonía? Se quedaron un doctor Guillermo Díaz Valverde, un señor Francisco Acosta, un señor García Marcelo. ¿Quién se acuerda de ellos? Nadie. Pero todos nos acordamos de los doctores Aguirre Roca, Delia Revoredo y Guillermo Rey Terry.

Yo quiero que a todos ustedes, señores, se les reconozca porque efectivamente estuvieron juntos en la defensa del sistema democrático.

Y quiero decirles, señor, que no importa si se dice que no hay golpe de Estado cuando en la práctica todo conduce a que efectivamente estemos frente a un golpe de Estado. Porque ¿qué cosa es el golpe de Estado en la teoría del Derecho Constitucional? Es la alteración del sistema de poderes. Entonces, se golpea a un poder en beneficio de otro.

Y yo no quisiera que, así como en 1992 hubo un golpe en el cual el Ejecutivo le asestó al resto de la sociedad, hoy día en el año 2017 el Legislativo le dé un golpe al resto de la sociedad. Porque ni un golpe ni el otro son buenos: ni el del Ejecutivo al Legislativo ni el del Legislativo al Ejecutivo.

Y quiero hacerle una invocación a la mayoría parlamentaria, con el mayor de los respetos y con el mayor de los afectos. Yo soy amigo personal de varios de ustedes y con los demás podemos haber discutido pero es el momento tal vez de cerrar heridas.

Yo quiero decir que es inexacto hablar de una mayoría como si esta mayoría que está aquí en el Parlamento fuera la mayoría del país. Ustedes representan en el Parlamento el 55,3% de este cuerpo legislativo y por eso tienen tanta fuerza.

Sin embargo, eso es producto de la distorsión del sistema del voto preferencial, repito, producto de la distorsión del sistema del voto preferencial, porque en la práctica, en la realidad, ustedes representan el 39% del país.

Esa fue la votación que sacaron en la primera vuelta donde ustedes fueron elegidos; y naturalmente los parlamentarios por Lima, que son cuatro, no sé en este momento quiénes son, salieron elegidos los cuatro, pero no porque obtuvieron el cien por ciento. Es posible que Fuerza Popular obtuviera 36%, 35%, no lo sé, pero lo que sucedió es que, como hubo tal división de candidatos, el segundo obtuvo —si ustedes obtuvieron 36%— 8%. Entonces, los cuatro candidatos se incorporaron al Parlamento con 36%. El 36% se convirtió en cien por ciento. Por eso les hago este cálculo, porque quiero decirles que hay que actuar con prudencia, porque esa es la verdadera realidad política del país, esa es la verdadera realidad política de la nación.

Quiero entrar, entonces, después de este exordio, a lo que son los principios fundamentales que orientan al Derecho Constitucional y al Ordenamiento Político del país.

El primero de ellos es el de la separación del poder. ¿Qué cosa dice el artículo 45 de la Constitución de 1993? El artículo 45 dice lo siguiente en una sola frase y en una sola frase voy a repetir: *El poder del Estado emana del pueblo.*

El poder del Estado emana del pueblo y del pueblo emanó que el Presidente de la República sea Pedro Pablo Kuczynski Godard. Eso emanó de la voz del pueblo. Y emanó del pueblo que ustedes, señores, fueran representantes de la nación. Eso fue lo que salió del corazón del pueblo y eso es lo que tenemos que tener en cuenta porque no podemos tener más poder que aquel que el pueblo nos confirió. Y ese es un tema que resulta fundamental tener en cuenta en esta discusión porque es la base del principio democrático.

Hay que respetar siempre la voluntad popular. No se trata, como dijo el señor Presidente hace unos momentos, solo del derecho de él, que, por supuesto, como cualquiera de nosotros, tiene el derecho. Ustedes tienen el derecho de ser diputados o congresistas, él tiene el derecho de ser Presidente, yo tengo el derecho de ser abogado. En consecuencia, cada uno tiene su derecho. Pero, además, el pueblo tiene su derecho. ¿Cuál es el derecho del pueblo? Que el señor sea Presidente, que ustedes sean diputados y que los jueces sean jueces. Ese es el derecho. En consecuencia, tenemos que respetar esta voluntad del pueblo y, en consecuencia, cualquier interpretación que se pretenda hacer a consecuencia de cualquier hecho o de cualquier alegato tiene que hacerse siempre a favor de lo que dijo el pueblo en esas elecciones. ¿Qué dijo? Que el señor Kuczynski debería de gobernar hasta el año 2021 y que ustedes deberían ser parlamentarios hasta el año 2021.

La vacancia en un proceso es la última ratio. ¿Qué cosa quiere decir la última ratio? Quiere decir que cuando ya no cabe ninguna interpretación distinta a aquella que nos están proponiendo para que este camino se siga, si ya no cabe ninguna, entonces digámosle al pueblo que no tiene razón.

Pero si cabe una interpretación distinta, tenemos que conformarnos con esa interpretación porque esa interpretación es la que representa la voluntad del pueblo. Yo creo que ese es un tema central en este debate.

Tanto es así que el artículo 117 de la Constitución establece lo siguiente. “El presidente de la República solo puede —y yo insisto en la palabra ‘solo’— solo puede ser acusado durante su período por traición a la Patria; por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales; por disolver el Congreso, salvo los casos previstos en el artículo 134 de la Constitución, y por impedir su reunión o funcionamiento, o los del Jurado Nacional de Elecciones y otros órganos del sistema electoral”. Insisto, “solo puede”.

¿Qué significa solo puede? Que no se pueden hacer ni atajos ni circunvalar lo que dice este artículo, porque ya los romanos nos decían hace dos mil quinientos años, en la sabiduría jurídica que ellos construyeron para el mundo, que no se puede conseguir por la vía indirecta lo que está prohibido que se consiga por la vía directa.

Y, efectivamente, la Constitución prohíbe cualquier tipo de cuestionamiento sobre la figura del presidente de la República. Hoy día se pretende discutir la figura del presidente de la República por un acto que sucedió supuestamente hace once años. Porque, si no, lo que estaríamos discutiendo solamente es si el señor Pedro Pablo Kuczynski Godard tuvo un descuido y alguien lo interpretó como mentira y, en consecuencia, a una mentira,

nosotros le vamos a aplicar como pena el fusilamiento. ¿Qué les parece si eso sucediera? ¿Sería justo? ¿Sería proporcional? ¿Sería razonable? ¿Sería bueno para el país? ¿Estaríamos escuchando la voz del pueblo que emanó en las elecciones del año 2016 donde todos ustedes fueron elegidos? ¿Qué está haciendo el Congreso hoy en este proceso? Está haciendo lo que la ley no permite, lo que el artículo 117 de la Constitución no permite.

Estamos discutiendo aquí y estamos pidiéndole pruebas. Yo he escuchado las intervenciones de todos ustedes, de la mayoría y de la oposición, en el Congreso. ¿Y qué cosa hacen? Pedirle pruebas, documentos, papeles, que eso no se hace así, que eso se hace así, que eso se hace de esta manera, que esto se hace de la otra. ¿Qué significa eso? Prueba, prueba. En consecuencia, cualquier cosa que se tenga que probar tiene que tramitarse de acuerdo con el proceso de infracción constitucional o con el proceso de antejuicio penal, no se puede tramitar por la vía de la vacancia moral.

Porque a todos nosotros nuestros padres nos dieron como única herencia el poder mirar de frente a los ojos de cualquiera. Esto fue lo que me dijo mi padre: yo te dejo como herencia que nunca le tengas que bajar la mirada a nadie. Y yo estoy seguro de que eso también le dijeron sus padres a ustedes. Pues, muy bien, para quienes hemos recibido ese legado, mucho peor que cualquier cosa es que lo declaren incapaz moral permanente. Eso es peor que la pena de muerte para la gente de honor, y la gente de honor sabe a lo que me estoy refiriendo; y, en consecuencia, suponiendo que hubiera dicho una mentira que no la ha dicho, como ya lo dijo él y como lo voy a recalcar ahora, ¿lo vamos a declarar incapaz moral permanente por ese hecho? Yo los llamo a una reflexión sobre este tema.

Frente a dos interpretaciones, y aquí hay más de dos interpretaciones, no se puede vacar. Aquí hay un principio fundamental que es el *favor populi*: en cualquier caso hay que estar en favor de la interpretación que quiso el pueblo y que fue que el señor fuera Presidente hasta el 2021 y ustedes congresistas hasta el 2021.

He escuchado en el debate, como ciudadano peruano, que este es un juicio político. No, señor. No es verdad. No es un juicio político. Hay tres tipos de procesos o tres categorías o tres naturalezas de procesos que se siguen ante el Parlamento de la República. La función típica del Parlamento es legislar, no es juzgar; como la función típica del Poder Judicial es resolver conflictos, no legislar. Pero cuando ustedes deciden sobre algo que tiene que ver con la vida de las personas, con los valores de las personas, entonces están ejerciendo ustedes una función jurisdiccional; y, en consecuencia están decidiendo sobre los demás, más aun si de lo que se trata es de quitarle el honor a una persona.

En ese sentido, estos tres tipos de procesos que hay son el juicio por la comisión de delitos que se hubieran cometido por parte de un parlamentario que puede haber sido acusado de haber alterado sus hojas de vida en el momento en que se presentó al Congreso de la República; o que hizo cualquier cosa; en fin, todos los presupuestos penales que ustedes quieran. Entonces, ahí ustedes tienen que juzgar de acuerdo con el derecho. Ese no es un juicio político. Ese es un juicio que exige pruebas, que exige peritos, que exige que los expertos nos digan qué cosa y de qué cosa estamos hablando; no es un juicio político.

Aquí se ha tratado de analogar el hecho de que es un juicio político en el sentido de decir: “como mi bancada me lo dice, yo voto de esa manera”. No, señor. El juicio moral no es un juicio político; el juicio moral es posiblemente el juicio en donde la persona se tiene que enfrentar más solo que nadie con su corazón y con la ayuda de Dios y decidir más allá de cualquier consigna. Y a cada uno de ustedes le tocará decidir si efectivamente esto es causal para vacar al presidente de la República y dejar al país en zozobra.

El juicio político puede ser cuando el presidente o cuando algunos de los funcionarios aforados actuaron de una manera que el Congreso de la República entiende impropia, por decir. Muy bien, entonces le hace un juicio político; político, es decir conveniencia política. Ahí sí puede haber que los partidos voten en bloque.

Pero cuando estamos en un juicio moral, entonces ahí no cabe ni analogarlo con el juicio penal, porque este necesita pruebas, ni analogarlo con el juicio político, menos todavía analogarlo con el juicio moral. En el juicio moral nosotros tenemos que tener una conexión entre Dios, para los que creemos, entre nuestro corazón que decidimos y el acto o la persona a la que nosotros vamos a reivindicar o a descalificar. Ahí no entra nadie. Ahí entramos solo nosotros.

Yo quiero decirles, además, que tampoco un juicio político —y escuché ayer a un parlamentario hablar en la televisión— nos da licencia para fusilar. Es decir, supongamos que estuviéramos en la Alemania de 1937. Porque formábamos parte del Partido Nacional Socialista, entonces nos llegaba un whatsapp de la época, ¿y nosotros decíamos: “de todas maneras hay que condenarlo”? ¿Y lo condenábamos? Eso, nosotros, todos, lo hubiéramos rechazado, porque va contra nuestra propia dignidad, porque nosotros y ustedes especialmente que tienen la representación del pueblo no somos marionetas. Ustedes son gente que ejerce su libre albedrío, y por lo mismo no se puede ir al juicio moral cuando no se tenga la certeza de que se ha producido un acto de esa naturaleza y ese acto sea de tal gravedad que permita el fusilamiento de una persona. Ese es un tema central.

Respecto a este tema quiero decirles que la doctrina dice con toda claridad que este concepto del juicio moral, en realidad, fue, en su momento, un juicio mental; o sea, históricamente fue lo que se llama un juicio por pérdida de las facultades mentales, no fue un juicio moral. Después deviene en un juicio moral con todos los problemas que después vamos a ver y que los constituyentes de 1993 entendieron y previeron, como lo vamos a leer, que había que evitar cualquier tipo de abusos bajo esta cobertura.

El profesor García Chávarri ha sido mal citado. Yo no creo que de mala fe porque conozco perfectamente a Justiniano Apaza y a Marco Arana. Yo no creo que de mala fe hayan citado mal al profesor García Chávarri. Pero el profesor García Chávarri ha dicho que aquello que dicen que dijo no es lo que él ha escrito en sus trabajos. En consecuencia, esta acusación —que es sobre lo único que podemos conversar ahora porque no podemos conversar sobre otra cosa que sobre esta acusación— no tiene eventualmente el sustento doctrinario que se pretendió dar.

Quiero decirles lo siguiente. ¿Aquí se ha violado el debido proceso? Sí se ha violado el debido proceso. Se ha violado el debido proceso por varios medios; el primero de todos, no solo por eso, es que se está desviando al señor Presidente y a este caso del procedimiento predeterminado por la ley para resolver los conflictos que ustedes están ventilando respecto a él.

El artículo 139, inciso 3, de la Constitución, dice lo siguiente: “Son principios y derechos de la función jurisdiccional —y no se olviden que ustedes están ejerciendo una función jurisdiccional, no dice “son principios y funciones del Poder Judicial”— que ninguna persona pueda ser desviada de la jurisdicción predeterminada por ley ni sometida a procedimiento distinto de los previamente establecidos”.

Pues muy bien. El procedimiento establecido para saber si el señor Pedro Pablo Kuczynski hizo una empresa y con esa negoció a nombre del Estado o favoreció a alguien por su posición en el Estado, no es este. No es el procedimiento de vacancia moral. Es el procedimiento donde se le va a permitir que actúe pruebas, que llame testigos, que les pregunte a los señores expertos si en las finanzas internacionales eso que ellos hicieron era lícito o no era lícito. Si las costumbres —porque moral viene de la palabra *mores*, en latín, que quiere decir la costumbre, el uso continuado, el uso seguido—, si eso se da efectivamente en el derecho internacional, entonces no digamos que aquí se está violando un principio moral. Pero eso tiene que ser discutido en ese otro proceso donde el señor Kuczynski tiene que ser llamado, en primer lugar, para ser acusado de algo, eventualmente, que no podría serlo porque el artículo 117 lo impide.

Pero, vamos a hacer —como decía mi maestro, uno de los grandes tribunos que ha estado en esta sala y en la del costado, el doctor Héctor Cornejo Chávez— por un ratito trapecismo intelectual. Vamos a suponer que sí se puede: que se puede juzgar a un presidente en ejercicio por un acto distinto a aquel que explícitamente se señala en el artículo que les he leído; vamos a suponer que eso fuera.

Si así fuera, tendrían que haberlo llamado, haberle dicho cuáles son los cargos, darle tiempo y modo suficiente para que él se defienda. Porque el artículo 8, inciso 2, del Pacto de San José de Costa Rica, tiene las siguientes garantías: “Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de cualquier orden, tiempo y modo suficientes”.

La pregunta es: ¿Tres días son tiempo y modo suficiente para defenderse de una acusación por hechos que se han suscitado hace 15 años? No. Por cierto que no.

¿Qué dice la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CHDH)? Y por eso es que les digo que aquí se está desnaturalizando el proceso.

En principio, la Comisión estima que si se siguiera un procedimiento de vacancia por mal desempeño o llámenle ustedes por incapacidad moral, “supondría una notoria desnaturalización del juicio político y lo haría equiparable a la censura parlamentaria del

Presidente, lo que podría entenderse incompatible con el régimen presidencial e incluso el presidencial 'parlamentarizado', donde el presidente carece de responsabilidad política y esta puede exigirse a otros altos funcionarios. Así la Comisión considera importante que la Corte pueda evaluar, a la luz de los mencionados instrumentos, los riesgos de causales tales como 'mal desempeño' del cargo" y nosotros podríamos decir vacancia por incapacidad moral, que es un concepto que en el Derecho se conoce como indeterminado, como no preciso, y que en consecuencia acepta cualquier cantidad de interpretaciones y cualquier cantidad de definiciones. Señala, además: "tomando en cuenta que podría entenderse como la existencia de una grave conducta funcional o personal del Presidente que, sin llegar a constituir un delito, supondría actos o conductas moralmente reprobables o que atentan contra el decoro y menoscaban severamente la dignidad que corresponde a tan alto cargo".

Esto es considerado inaceptable por la CIDH —y es inaceptable en consecuencia para nosotros porque nosotros somos signatarios del Pacto de San José de Costa Rica, cualquiera sea la posición que tengamos— para los presidentes de la República, jueces supremos o parlamentarios de la Nación. Dice:

"El hecho de que en los últimos años se hayan dado este tipo de juicios políticos para la destitución del Presidente en varios países latinoamericanos podría estar significando que la continuidad en el cargo presidencial para el que fue elegido por el voto popular, para un período de gobierno de duración predeterminada, llegaría a depender de que mantenga una mayoría parlamentaria favorable o de que la oposición no logre aglutinar una mayoría calificada de votos en su contra para aprobar su destitución, sin que importe demasiado la causa".

Reitero, "sin que importe demasiado la causa", y eso es lo que está pasando ahora. Pregunto si importa la causa. Una manito en el pecho todos, yo también: ¿podemos decir que no mentimos alguna vez? Porque ustedes están partiendo del supuesto que ha mentido. Pero, para asegurarse de que ha mentido y para sobre eso ponerle una pena, primero tienen que haberlo demostrado, tienen que haber pasado por el procedimiento; porque ustedes están saltando directamente de la afirmación a la sanción.

Sin embargo, en la propia moción que tenemos a la vista y de la que estamos discutiendo dice que los documentos enviados a la Comisión Investigadora por el señor fulano de tal ponen en evidencia la falta de la verdad de las declaraciones del Presidente, etcétera. Muy bien. "Ponen en evidencia". ¿Qué cosa quiere decir "ponen en evidencia"? Que ustedes han tomado como base lo que alguien ha dicho y lo han aceptado como verdad.

¿Y qué les parece si yo mañana digo de ustedes cualquier cosa, la aceptamos como verdad y al día siguiente los fusilamos moralmente? "Pero si yo nunca dije eso". "Pero quién dice que yo quise decir eso". ¿No tengo derecho a equivocarme? ¿No tengo derecho a olvidarme de las cosas que pasaron hace 12 años?

Se dan cuenta ustedes cómo, primero, tienen que llegar al presupuesto básico que es "el señor mintió", para después aplicarle la sanción que corresponda, si acaso correspondiera.

No se pueden saltar los pasos en el derecho, no se pueden saltar los pasos en la lógica. Eso le hace daño al Perú y le hará daño a la conciencia de ustedes si no actúan en consecuencia.

Por otro lado, se le dice que tiene que tener, en el caso de una acusación, plazo razonable. ¿Ustedes creen que un plazo de tres días es un plazo razonable para presentar una defensa? ¿Creen que el plazo de tres días es un plazo razonable para discutir hechos? Porque aquí no estamos frente a un caso evidente que puede haber sucedido antes.

Supongamos que en algún país del planeta un Presidente se va de su mandato y dice: “dejo todo de lado, váyanse al diablo, yo ya no quiero saber nada con esto”. Bueno, obviamente, ahí hay un caso en el que no queda otra cosa; hay un hecho evidente, no necesita demostración. Pero este hecho sí necesita demostración previa; y el tiempo y modo suficiente para la defensa no se puede dar de manera apresurada.

Nosotros presentamos un escrito anteaer, si no me equivoco, porque no se habían acompañado a la moción todos los documentos que se suponía sostenían esta moción. Pero todos estos documentos que sostenían esta moción eran documentos de tipo probatorio. Otra vez volvemos a lo mismo. Si para contestar una demanda ordinaria, hay 30 días; para una sumaria, hay 10 días; para una sumarísima, 15 días; y si para la vacancia de un alcalde el proceso dura 90 días o más, ¿por qué el proceso de vacancia del Presidente va a durar tres días?, ¿dónde está la razonabilidad? Las normas tienen que ser razonables.

Aristóteles decía, en su libro de la *Ética a Nicómaco*: “Cuando tú quieras saber si una cosa es derecho, aunque no tengas formación jurídica, solo tienes que preguntarte si es lógico o no es lógico”. “Si una cosa no es lógica, no es derecho”, decía Aristóteles. Entonces, la pregunta es: ¿es lógico que se le dé este plazo al Presidente, cuando se le acusa para sancionarlo de la peor manera, basándose en hechos que no están demostrados, que necesitan demostración? ¿Es lógico darle tres días? Y peor todavía: ¿un día y medio? Y peor todavía: ¿declarar, como ha pasado hoy con actos, con lo que en el derecho se llama la *facta concludentia*, que efectivamente todavía siguen hablando en esa Comisión Lava Jato sobre los temas que hoy día discutimos respecto al presidente Pedro Pablo Kuczynski?

Porque hoy día en la mañana la Comisión Lava Jato ha convocado a sus miembros para entregarle otros documentos. Es decir, estamos comenzando el juicio y recién entregan los documentos; y seguramente algunos lo van a utilizar en el debate si quieren cometer, de verdad, la injusticia de declarar la vacancia del Presidente de la República. ¡Hoy en la mañana!

¿Qué cosa quiere decir esto? Primero, que sobre el tema hay una discusión en una Comisión. Si hay una discusión en una comisión, ¿cómo nos vamos a saltar lo que está discutiendo la Comisión para después llegar a una conclusión?

Yo tuve el honor —porque era mi amigo a pesar de haber sido mi duro adversario durante los años que yo ejercía la vida política— de ser uno de los abogados de Javier

Diez Canseco. Y este Congreso, no este, pero el Congreso lo sancionó de una manera dura. Y después, cuando ya había fallecido, el propio Congreso dijo: “me equivoqué”, y lo reivindicó.

Yo les hablo a ustedes, queridos amigos, eso pasó con uno de los suyos y también con uno de los nuestros, porque él estuvo conmigo en todas las luchas por la democracia. Entonces, no se puede decir: “Yo te fusilo y después te pregunto cuáles son tus descargos”. Eso no es derecho. Eso no es debido proceso.

Y el debido proceso, como les digo en este caso, aunque quieran decir que es el proceso de la vacancia moral, no es el de la vacancia moral porque estamos hablando efectivamente de un tema específico: si recibió dinero o si no recibió dinero, si le dio poder a Westfield o si no le dio poder a Westfield, si las transacciones financieras eran entre privados y también comprendían a los públicos, etcétera. En consecuencia, de ahí no puede salir la otra conclusión.

Yo quiero leerles el peligro que significa la aplicación de estas cláusulas supuestamente de la vacancia moral. Quiero leerles lo que dijo nada menos que el presidente de la Comisión de Constitución del Congreso Constituyente llamado democrático, en 1993. Carlos Torres y Torres Lara, de quien yo fui amigo y después adversario, por cierto, a partir del golpe de Estado, con quien compartí la cátedra en la Universidad de Lima, dijo y le dijo a este hemicycle lo siguiente:

“Este inciso, el inciso de la vacancia moral permanente, ha sido materia de modificación en la Constitución de 1979 y ha generado constantes conflictos y tensiones. Durante el período de su aplicación, en muchas oportunidades —pregunto si no será esta una de ellas—, parlamentarios con poca prudencia han amenazado constantemente con la aplicación de este inciso, con lo cual generaron permanente inestabilidad en los gobiernos”.

No lo digo yo. Lo dijo Carlos Torres y Torres Lara.

“Este concepto se ha originado —dice Carlos—, en consecuencia, por el cambio que se estableció en la Constitución de 1979, donde se señaló —como se está planteando ahora— que por una simple incapacidad moral pueda ser removido el presidente de la República. Como la incapacidad moral no está precisada, puede llegarse a situaciones extremas”.

¿Vamos a llegar a situaciones extremas? Ese es el tema. Esa es la pregunta.

“El concepto de incapacidad moral —sigue Carlos Torres y Torres Lara—, así señalado en la Constitución muy genéricamente, puede desestabilizar a cualquier gobierno —yo agregó, a cualquier país— y consideramos que esto no es prudente. Por eso, creemos que debemos regresar al concepto de que la remoción del presidente debe producirse cuando tiene incapacidad física o moral permanente no por un acto con que dé la apariencia de incapacidad moral sino que se presente como una persona que es permanentemente incapacitada moral”.

¿Alguien en el país, ya no les hablo solo a ustedes, a su representación, sino alguien en el país puede decir que el señor Kuczynski es incapaz moral permanente? Esa es una pregunta que ustedes tienen que hacerse.

Ya hemos dicho que la Comisión Interamericana ha señalado los peligros de esta interpretación. Pero donde sí se falta al debido proceso, ya no solamente moverlo del proceso predeterminado por la ley, es cuando ya se decidió el voto antes escuchar al acusado y antes de escuchar a su abogado.

Pónganse todos ustedes una mano en el pecho. ¿No habían decidido ya acusar al presidente Kuczynski en algún momento, antes de este acto? Espero que hoy día estemos reflexionando a la luz de las circunstancias, porque el Perú nos lo está exigiendo.

El debido proceso no solamente exige que se les deje hablar a las partes. Ustedes podrían dejarme hablar 500 horas o como a Alva Orlandini que habló en una interpelación cuando fue ministro de Estado por 17 horas seguidas, pero eso no me garantiza el debido proceso, no le garantiza al señor Presidente el debido proceso. No es que el abogado hable y yo esté chateando o mirando para otro lado o leyendo el periódico, y que él hable, pues, que hable. No, no, no. Ni aun si yo lo entendiera. El debido proceso es exigirles a las personas que tengan la mente abierta para escuchar y el entendimiento presto para comprender razones y argumentos. Ese es el verdadero debido proceso.

El debido proceso necesita que haya prueba. Si van a decir que PPK es inmoral por tal hecho, primero tienen que definir si tal hecho existió. El señor Sepúlveda ha dicho en todos los idiomas que él era el que gestaba, y quiero leer aquí el artículo 126 de la Constitución de 1993. Y quiero leerlo y quiero decir lo siguiente: “Los ministros no pueden ser gestores de intereses propios o de terceros ni ejercer actividad lucrativa, ni intervenir en la dirección o gestión de empresas o asociaciones privadas”. Esto es lo único que no puede hacer el ministro y por lo cual ustedes pueden vacar al ministro. Distinto es el caso de lo que sucede en el artículo 92 de la Constitución, que habla de las incompatibilidades de los congresistas. “El mandato de congresista es incompatible [...]”, etcétera, con todo lo demás que ustedes conocen y hay muchas más causales. Muy bien.

La única prueba que se podría presentar no para vacar al señor Kuczynski sino para que se discutiera esto en la Comisión del caso es que efectivamente ustedes hubieran encontrado que él hubiera gestado o hubiera ayudado o hubiera tramitado algo a favor de alguien. Pero las pruebas que tenemos, todas, dicen lo contrario. Él ha leído los contratos que ha habido entre los privados. ¿Quiénes lo firmaron?, ¿lo firmó él?, ¿hay una sola firma del señor Kuczynski en esos documentos?, ¿o son las firmas del señor Sepúlveda?

Alguien ha dicho: “tiene que presentar de todas maneras el documento donde él le cede al señor Gerardo Sepúlveda la administración de la empresa”. No, señor. ¿Por qué? Porque eso no es exigible en la legislación ni del Perú ni la de los Estados Unidos, especialmente en la legislación de los Estados Unidos, donde funciona mucho el tema de las costumbres. En consecuencia, él no gestó. La única causal sería que gestó. Y el único documento que pueden exhibir como prueba de cargo es que él procuró esos actos. Y se ha demostrado que no procuró.

Lo contrario —decirle: “presente usted el documento” y el señor Kuczynski dice que no existe— es la prueba diabólica. Es decir, pruebe usted lo que no existe. Pero, ¿cómo voy a probar lo que no existe, si yo digo que no existe? Por eso es que desde que hay códigos procesales en el mundo la carga de la prueba le corresponde al que afirma algo. ¿Quién está afirmando que el señor Kuczynski hizo una cosa indebida? El que lo afirme, que traiga el documento y diga: “acá está la firma del señor Kuczynski gestionando un contrato, en donde, efectivamente, beneficia a esa empresa o a cualquier otra, no importara que no fuera Westfield, cualquiera”, y eso no hay. La prueba diabólica fue superada en el mundo del Derecho hace trescientos años. ¿Vamos a volver a la prueba diabólica hoy día en el Congreso de la República del Perú en el año 2017?, ¿vamos a regresar a eso?

No se ha demostrado, en consecuencia, que PPK habría mentido.

No se han hecho peritajes, no se ha consultado con los expertos en transacciones financieras internacionales, no se ha investigado acerca de cuál es el trabajo que desarrollan ni cuáles son los momentos en que estos despliegan su labor, y si el Estado entra en esta etapa o ya es cosa solo de particulares.

Han citado a la Comisión Lava Jato para que atestigüe al señor Gerardo Sepúlveda. Deberían de convocar también al Banco de Crédito porque también fue parte de esa transacción. ¿Lo han hecho? Si no han hecho todo eso y si los hechos no conducen a ese resultado, ¿cómo pueden determinar que el señor puede ser culpable? Esto no puede ser.

Miren, había un autor antiquísimo en el derecho penal que era Lombroso, y Lombroso decía: “hay gente que tiene cara de delincuente”, y lo metían a la cárcel porque tiene cara de delincuente. Naturalmente a la gente no la puedes meter a la cárcel porque tiene cara de delincuente sino porque lo afirman. Pero el señor PPK tiene cara de un abuelito bondadoso, ¿y encima todavía lo quieren meter a la cárcel y adicionalmente quieren fusilarlo por incapacidad moral permanente? La verdad es que esas teorías en el derecho penal están superadas hace muchísimos años, y nosotros no vamos a regresar hacia atrás.

Aquí hay una cantidad de nulidades, que no han sido cometidas o llevadas a cabo adrede. Miren, yo no pienso eso. Se pueden haber equivocado, pero yo no pienso eso.

Cuando ayer le consulté al Presidente Pedro Pablo Kuczynski si vamos a alegar esto, me dijo que no, que vamos a discutir sobre la vacancia porque yo tengo la frente alta y tengo mi honor en juego. Por eso es que ahora hemos venido, no nos hemos refugiado para no venir, no nos hemos corrido para salir de este debate, sino que hemos venido a decirle a la Representación Nacional de qué se trata.

Vamos a referirnos a esta denuncia. El señor Kuczynski no recibió aportes para su campaña y dijo la verdad. Dijo que él no había sido contratado por Odebrecht, y todos los abogados sabemos acá perfectamente que las personas jurídicas son distintas de sus miembros. Si alguien administra esa sociedad, entonces es naturalmente distinta de sus miembros; esa administración no le cae penalmente a ninguna persona de esta

naturaleza. El señor Sepúlveda en una prueba contundente ha señalado que ninguno de los contratos que se han presentado los ha firmado el señor Kuczynski.

Y como parece que alguien cree que esto es una chistera de magia en donde hay que sacar conejos de la galera a última hora para que todo el mundo diga: ¡Oh! Entonces, hoy nos están presentando supuestamente en la Comisión Lava Jato unos supuestos documentos que ¡hoy en la mañana! le habrían llegado a su Presidencia, ¡hoy en la mañana! ¿Dónde están los tres días?, ¿dónde está el tiempo que necesita el señor Presidente para defenderse? No. *Plin*, ahorita se los digo, ahí está, soy un trome, qué bien, los sorprendí. Pues en el Derecho no se trata de sorpresas; en el Derecho se trata de analizar evidencias con capacidad de que la gente se defienda.

El señor Kuczynski nunca le mintió al Estado Peruano. Obran en el expediente y en la Comisión Lava Jato, me imagino yo. Pero obran en la Sunat las declaraciones juradas del señor Presidente Kuczynski de los años 2004, 2005, 2006 y 2007, cualquiera las puede ver, incluso hasta el año pasado. Y constan en los archivos seguramente del gobierno americano las declaraciones juradas de la empresa Westfield. Y en las declaraciones juradas de la empresa Westfield se declaran las operaciones que esa empresa hizo; y en las declaraciones del señor Kuczynski se declaran los dividendos que él recibió de la empresa Westfield. ¿Dónde está el engaño?

Que me haya olvidado en ese momento, que me haya sentido atarantado en ese momento, que haya dicho tal cosa y que eventualmente puedo no haber recordado lo que yo tenía, y que lo tenía declarado públicamente, y que, en consecuencia, es una verdad oficial, no haya coincidido en ese momento con lo cierto, ¿es acaso una causal de incapacidad moral permanente? Si yo lo he declarado al Estado, lo puede mirar cualquiera. Si lo puede mirar cualquiera, ¿a quién estoy engañando? Es decir, realmente tendría que ser verdaderamente de muy pocas luces.

Nosotros podemos decir cualquier cosa de Pedro Pablo Kuczynski, pero no podemos decir que no tiene luces o que es tonto. Eso no podemos decirle. En consecuencia, no se le puede decir: "yo declararé todo, yo declararé los impuestos en el Perú y en el extranjero, declararé las utilidades, declararé todo lo que había hecho y después me dicen que he mentado". Puede ser que no me acuerde.

Vamos a suponer que en algún momento de la historia de algún país africano un funcionario de un gobierno le empieza a poner un millón de dólares en cada cuenta a los comandantes generales del Ejército, de la Marina, de lo que fuera de su país porque han sido nombrados comandantes generales, y ellos no saben que sucedió eso. Bueno, no saben, pues; efectivamente no supieron.

Pero en este caso él declaró. Hizo un acto de voluntad. La ley no le prohíbe ser accionista, él delegó la gestión, no existe ninguna prueba en contrario. Gerardo Sepúlveda dice en esta entrevista que es un hecho que Pedro Pablo Kuczynski no conoció en su oportunidad los contratos que yo suscribí con Odebrecht cuando él era ministro de Economía y luego *primer ministro*. Yo firmé el contrato; Kuczynski creo que, efectivamente, lo ha visto recién ahora. El propio Odebrecht ha dicho en esa carta que ni siquiera sabía que la empresa Westfield era de PPK y que la contratación de dichos

servicios, dice el propio Odebrecht, ha sido gestionada por ellos. Pero, además, intervino en esa operación el Banco de Crédito, que es una institución a la que ni siquiera se le ha convocado a ninguna investigación. ¿Por qué no se le ha convocado a ninguna investigación? Porque no hay nada raro, porque las cosas entre privados se resuelven entre privados. Eso no es de aquí para atrás; es de aquí para adelante, para conseguir, eventualmente, los fondos para que se haga una obra que ya se acordó.

En consecuencia, no mintió, no ocultó, aquí están todas sus declaraciones juradas de los años 2004 a 2007 y todas las demás. Están todas las declaraciones juradas de Westfield. PPK declaró todas sus rentas, incluidas las utilidades que le estaban cuestionando. Dijo la verdad. Entonces, ¿de qué mentira hablamos? ¿De que no recuerdo algo que pasó hace tantos años? ¿Quién acá puede decir con exactitud que recuerda lo que pasó hace diez o doce años? ¿Dónde estábamos hace diez o doce años algunos de nosotros? No sabemos, no podríamos afirmarlo con seguridad y si nos lo preguntan diríamos, de repente, una inexactitud, pero eso no es dolo.

Todos nosotros o la mayor parte de nosotros tiene un fondo de pensiones, ustedes también que son parlamentarios; y a fin de año les llega su reporte con todo lo que son las inversiones que se han hecho en ese fondo. ¿Algunos de ustedes las lee? Son como 87 o 124 inversiones que se hicieron. ¿Leen si compraron bonos del Estado peruano?, ¿o si no compraron bonos del Estado peruano?, ¿o se invirtieron en determinadas empresas, incluso en Odebrecht que, eventualmente, no estaba proscrita ni en el 2004 ni en el 2005 ni en el 2006 ni en el 2007? Tanto es así que en este Congreso se votó a favor de aumentar el contrato que había sido fijado originalmente para la IIRSA en 400 y pico millones a 4 mil 900 millones!, a 4 mil 900 millones! Muy bien. Se aumentó eso no en el período en el que el señor Kuczynski fue ministro, sino en el período del doctor García.

Sin embargo, la gente seguía tratando con Odebrecht; porque yo no tengo por qué saber que esa empresa es una empresa corrupta; no tengo; se iban adonde un abogado al que le pedían un informe. Hay dos clases de abogados: los que responden el caso y, eventualmente, los que ayudan por cierto a fraguar la mentira. No me estoy refiriendo a los segundos, sino a los primeros. "Oye, mira, tengo este problema laboral, ¿tú me puedes ayudar?". "Sí, cómo no, encantado, con todo gusto". ¿Por qué?, porque Odebrecht no era una empresa que estaba en el *index* de las empresas corruptas; no era. Hoy día nos estamos enterando de eso.

Muy bien, ya ha dicho el señor Presidente que de los periodos 2004 al 2007 la suma de los siete depósitos de Odebrecht a Westfield Capital fue de 782 mil 207 dólares. Pero el total de ingresos de Westfield Capital en esos años fue de 8 millones 246 mil 291; o sea, los siete depósitos representan solo el 9,4% de sus ingresos. No es que él dependiera de eso y que tuviera que estar atento. Si yo tengo un solo cliente y no me paga a fin de año, naturalmente puede ser que me preocupe. Pero si no representa una importante parte de mi cartera y, además, si yo no estoy en la gestión de la empresa, ¿por qué tendría que estar tan atento a esta situación?

En materia del Traspase de Olmos, los depósitos de Odebrecht, que es lo único que podemos discutir si quisiéramos discutir esto, violando el procedimiento predeterminado por la ley, lo que dice esta acusación constitucional, porque nadie ha hablado de lo otro,

repito si quisiéramos discutir esto, yo les digo que durante esos años el depósito de Odebrecht fue de 64 mil 627 dólares, mientras que los ingresos de Westfield en esos años fueron de 8 millones 246 mil 291 dólares. ¿De cuánto estamos hablando? Del 0,7 %, o sea del 7 por mil.

Nadie puede decir que alguien, que encima no está en la gestión de la empresa, tiene que estar muy atento al 0,7% de los ingresos que han entrado como dividendos sin hacer nada; porque él no ha gestado. Al que tiene dividendos —todos ustedes deben de tener acciones en alguna empresa por muy pequeña que sea, pero yo espero que ahora que están en el Congreso no las estén gestionando—, el fin de año viene el gerente y le dice: “por las actividades que hemos tenido, acá está el depósito”, y se lo deposita en su cuenta. Ustedes no preguntan porque no lo gestionaron; ese hecho resulta eventualmente impropio para hacer una acusación de esta naturaleza.

Cuando llegan las utilidades de la empresa —y me apuntan los miembros de mi estudio—, uno no sabe de dónde llegan; le llegan las utilidades y las incorpora a su patrimonio. Eso hizo Pedro Pablo Kuczynski, y también las declaró.

Otro tema que se ha discutido acá es que no se le puede creer al Presidente de la República cuando este dice que había una muralla y que él no sabía lo que hacían las otras personas. Eso es moneda corriente en el mercado financiero, moneda común en este tipo de actividades.

Muy bien. Tenemos una cantidad de ejemplos sobre este caso, y yo estoy seguro de que ustedes los recordarán bien.

¿Cuántos abogados con estudios importantes salieron de su despacho y se dedicaron a la actividad parlamentaria, no se metieron en los alegatos o en las cosas que había en su estudio, luego regresaron a su estudio y siguieron ejerciendo su trabajo?, ¿cuántos? Muchos de esos seguramente contrataron con el Estado.

Yo tengo amigos que han sido abogados de primerísimo orden en todos los períodos y en todos los regímenes, abogados que fueron fujimoristas y ministros como Fernando de Trazegnies, como Alberto Bustamante, que fue compañero mío de la universidad. Tengo abogados como Rosario Fernández Figueroa, que es una magnífica abogada y de la que nadie puede decir una palabra. Y siguieron ejerciendo, ¿por qué?, porque la actividad política es una actividad absolutamente transitoria. ¿Qué hace la persona? Termina su actividad política y vuelve a su actividad profesional. En consecuencia, no se puede sostener que ellos también sabían o que todos sabían. Que hay congresistas accionistas que reciben utilidades y que no saben, también hay. No se le puede exigir además a una persona que conozca lo que no debe saber.

Ustedes le están pidiendo al Presidente Kuczynski que haga o que debe que haber hecho aquello que exactamente está prohibido hacer por el artículo 126, que es gestar o intervenir en los negocios de las personas. Entonces, no le pueden pedir que haga lo que no debe hacer; y él está diciendo: “Yo no lo he hecho”. Y no hay una prueba en contrario que diga que lo ha hecho; al contrario, ni ha gestado ni ha intervenido.

Respecto a la muralla, yo voy a ponerles algunos ejemplos. Y se los voy a poner a guisa de ejemplos con el mayor espíritu reflexivo, no se los voy a poner con espíritu indicativo, acusador. Si hay algo que yo soy y lo tengo claro es que yo soy abogado defensor, no soy fiscal. Quiero decirles lo siguiente en ese sentido: Durante nueve años en el Perú hubo un período triste, donde se asesinaron personas, donde efectivamente se pagaron indemnizaciones, por ejemplo, a un asesor presidencial por 15 millones de dólares, donde las leyes se hacían en la escuelita del SIN, donde las sentencias se dictaban en otro lado. ¿Y qué cosa fue lo que se dijo, cuando se sacó a la luz todos estos actos indebidos?, ¿qué cosa fue lo que dijeron los que formaban parte de ese gobierno? “No, yo no sabía nada. El que sabía eso era Montesinos”. ¿Qué cosa es lo que nos están alegando? Que ahí había una muralla y que no se les puede culpar a ellos de no saber aquello que hacía el otro. Eso es una perfecta posibilidad, eso ha sucedido políticamente.

En el caso del presidente García, cuando nombra a determinados funcionarios y sube de 400 millones a 4 mil 900 millones el contrato de Odebrecht y cuando, por eso, hay presos hoy día —funcionarios que han sido encontrados con dineros en distintas cuentas de paraísos fiscales—, ¿qué cosa es lo que ha dicho el presidente García y posiblemente con razón? “Yo no sabía nada, eso lo hicieron los señores fulano y zutano; lo firmó mi ministro Enrique Cornejo, pero eso lo hicieron los señores fulano y zutano; yo no sabía nada; ellos han traicionado”. Y lo mismo dijo en el caso narcoindultos: “Yo no sabía nada”, aunque eso incluso lo firmó él. Entonces, es posible que exista esta muralla en todo tipo de actividades, no solamente en esta actividad.

Ganar dinero o recibir dinero por dividendos no es igual ni a coima ni a corrupción.

¿Qué interés tendría Odebrecht de exculpar a Pedro Pablo Kuczynski si ha acusado a todo el mundo? O sea, ¿va a escoger del mundo entero, de todos los presidentes a los cuales ha sindicado, a Pedro Pablo Kuczynski para decir: “Nunca supe yo que la relación con Westfield era una relación con Pedro Pablo Kuczynski”? ¿Va a escoger solamente a esa persona para decir eso? Eso no tiene ninguna lógica. Ellos mismos han dicho que las relaciones con Westfield provenían de sus operaciones legales, o sea, tampoco los acusadores, a los que tanto crédito se les da hoy, tuvieron en este tema un gesto de acusación para con el Presidente del Perú.

Entonces, hay que aplicar en este tema de la muralla los criterios de igualdad. Si la muralla vale para unos, para que no supieran lo que pasó durante esos nueve años donde se cometió tal cantidad de atrocidades, ¿por qué no va a valer para otros, en un caso mucho más pequeño, que ni siquiera tiene parangón con todo lo que pasó? El principio de igualdad ante la ley es un principio fundamental del derecho y de la vida de los seres humanos. Yo les invoco a que ustedes utilicen ese parámetro de igualdad y que, efectivamente, entiendan que no hay lugar ni espacio para las hipérboles en un juicio de incapacidad moral.

Vamos a suponer que se produjo una inexactitud o si quieren ustedes —otra vez recurriendo a Cornejo Chávez y a su trapecismo intelectual— una mentira de parte de PPK hace 15 días o hace un mes o a lo que fuere. ¿Qué cosa es eso? Eso es un pecado venial. Porque si estamos refiriéndonos a la mentira, estamos refiriéndonos al pecado venial.

Si estamos refiriéndonos a que el señor se enriqueció con esos contratos, vamos a discutirlo en la comisión que corresponda y después volvemos una vez que estemos seguros que eso sucedió así.

Pero si solamente estamos discutiendo sobre que mintió, ese es un pecado venial. Y los que son católicos como yo, o cristianos como yo, ¿un pecado venial lo podemos convertir en un sacrilegio? Ese es el tema. Porque lo que ustedes están diciendo es que aquí se ha producido un sacrilegio contra la república y que, en consecuencia, merece irse el décimo infierno de Dante. Y eso, como dicen, no es verdad: tampoco, tampoco, pues no. No. Entonces, ese es el caso.

Estoy tratando de acortar, señor Presidente, y por eso estoy sacando hojas rápidamente para no agotar la paciencia de los señores parlamentarios.

Se ha dicho que ha habido tres casos en los cuales se ha discutido la incapacidad moral en la historia del Perú. Y ya los estudiosos, entre ellos García Chávarri, han demostrado que eso no es verdad; que ha habido un solo caso; que ese caso se produjo después de que esa persona que ejercía el poder se fue del país y que, en consecuencia, una vacancia rapidísima podía ser aconsejable en ese momento. ¿Por qué? Porque en el Perú había una situación de anarquía, de acefalía del poder y, en consecuencia, no se podía esperar, porque no se puede dejar al país en la anarquía. Entonces, podría tener sentido que en ese momento se hubiera tomado una determinación de inmediato, pero hoy día no pasa eso. Hoy día hay un presidente en ejercicio, hay un Parlamento en funciones, hay dos vicepresidentes que están acá presentes, por cierto, esperando que ustedes no cometan una situación indebida y que, en consecuencia, dejemos al Perú en una situación más difícil todavía del que en este momento está puesto, solo por el hecho de esta discusión. Entonces, no es verdad que haya habido tres casos de incapacidad moral.

Si incapacidad moral es lo que se dice del señor Kuczynski, ¿cuánta incapacidad moral hay en todos quienes presentaron una mentira por escrito en su hoja de vida para ser elegidos al Congreso?, ¿cuánta? ¿Y ustedes los van a mandar también al décimo infierno de Dante? Porque gracias a eso fueron elegidos parlamentarios, porque posiblemente la gente ha pensado: "Pedro López, mira tiene estudios de Derecho en la Universidad Alas Peruanas y maestría en La Católica, caramba, ¡qué bien!, este es un tipo preparado, yo voy a votar por él". Muy bien. Sin embargo, no fue cierto; no interesa. La verdad es que el tema —y yo, en fin, no estoy aquí para darle consejos a nadie— de la hoja de vida debería de ser verdaderamente revisado porque al final de cuentas ese no es el caso.

Se les pasó, no se dieron cuenta y pusieron que habían llegado hasta estudios universitarios cuando se quedaron en segundo año, después viene el Jurado Nacional de Elecciones y les dice "mintieron" y pasa al fiscal para que sean denunciados por el delito de falsedad pública. ¿Ustedes merecen eso por ese hecho?, ¿ese es el caso? Este es un caso mucho menor; es una expresión oral del presidente de la República.

Hay que aplicar los criterios de proporcionalidad y de razonabilidad, los que también son del derecho constitucional; proporcionalidad, eso sucede en cualquier parte en donde alguien juzga, incluso un árbitro de fútbol. Si alguien empuja a un jugador en la disputa de la pelota no lo expulsa, cobra foul, le llaman la atención, ni siquiera le sacan la tarjeta

amarilla. ¿Qué es lo que está haciendo? Está ejerciendo la proporcionalidad, está ejerciendo la razonabilidad, y eso es lo que ustedes tienen que hacer ahora y eso a ustedes los convoco a que hagan en este Parlamento en este caso.

¿Cuáles son las consecuencias que nos deja eventualmente una vacancia? Nos deja un caos, nos deja un desorden. Ya el país está viviendo una zozobra por el solo hecho de que estemos debatiendo acá este tema; está viviendo una zozobra y todos nosotros lo sabemos, porque somos gente que está en la actividad pública.

¿Qué va a venir luego?, ¿se va a paralizar el país?, ¿cuántos meses vamos a quedar paralizados? Van a tener que venir elecciones generales, van a tener que entrar ustedes en campaña, todos. Después de que entren en campaña, ¿cuántos meses dura la campaña? Y las campañas son alteradoras de la tranquilidad. ¿Por qué? Porque cuando hay campaña siempre se tienden a distanciar los candidatos unos de otros para que el pueblo distinga entre un caso y otro caso.

Cuando estamos en época normal, al contrario, y eso me ha pasado a mí con muchos parlamentarios, primero cuando fui diputado y luego cuando fui senador. Después de la campaña nos uníamos y decíamos: "Bueno, pasó la campaña, vamos a tratar de construir", y nos poníamos de acuerdo en hacer leyes. Entonces, las campañas son siempre alteradoras. ¿Vamos a meter al país en otra alteración?

Venimos creciendo a pesar de todos estos problemas, de todas estas discusiones, de todos estos debates, de todo lo que ha pasado en los últimos años; venimos creciendo desde que se restableció la democracia. ¿Qué queremos ahora entonces?, ¿inseguridad? ¿Qué queremos entonces?, ¿que el Perú vuelva a tener menos recursos económicos para que la gente tenga que volver a rascar la olla?

Hay un tema que es fundamental en el derecho constitucional, especialmente en la política; en el derecho político hay que estar siempre atento a las consecuencias.

Los abogados podríamos decir: *fiat justitia et pereat mundus*, como dice y recuerda siempre mi querido y gran tribuno Javier Valle Riestra. ¿Qué dice? "Hágase la justicia aunque se caiga el mundo", no me importa. El problema es que aquí ni se haría justicia, pero se caería el mundo. O sea, ustedes estarían haciendo injusticia y haciendo que el mundo se caiga, es decir las dos de las peores cosas, porque hay que tener siempre consecuencialismo; en el derecho político siempre hay que tener consecuencialismo que es fundamental en su determinación el día de hoy.

¿Qué va a quedar después del voto de hoy?, ¿un desorden de los mil diablos?, ¿una zozobra en el Perú?, ¿el engrandecimiento de los enconos? Yo naturalmente espero que eso no suceda. No aprieten el botón rojo de la guerra nuclear, no sirve, no vale. Hay que tener mucho cuidado, por mucho poder que se tenga en cómo este se administra, porque los efectos pueden ser muy malos para la nación, y yo espero que ustedes no lo metan al Perú en esa situación, sobre todo a consecuencia de un juicio que no es el que corresponde y que, en consecuencia, han violado el procedimiento predeterminado por la ley y, además, el debido proceso; además, que por sí solo sería suficiente para anular

todo. Pero no estamos discutiendo eso. Estamos discutiendo en términos políticos, estamos conversando en términos políticos en este punto.

Tenemos que volver al orden y tenemos que volver ya. Yo espero que esta tarde cuando ustedes voten —y también parece apresurado este procedimiento, pero no importa si votan—, pues voten a favor de la tranquilidad para el Perú. Yo hago una invocación. Un parlamentario, un hombre de Estado, y ustedes tienen que ser hombres de Estado, tiene que tener prudencia, templanza y moderación. Y hay que proceder con templanza y moderación.

No hay que proceder con ensañamiento. Menos con ensañamiento con una persona que a los años que tenía se planteó como candidato para servir al país durante toda esta época. No hay que ensañarse con esa persona.

No hay que ceder a la tentación de notoriedad. Roberto Ramírez de Villar, que se sentaba junto a mí, en el lado de atrás de esa bancada, siempre me decía, cuando fui diputado a los 33 años, ya hace muchísimos años: “Distingue siempre entre el notorio y el notable”.

Claro, si nosotros hacemos tal cosa, mañana vamos a salir en todos los titulares; seremos notorios pero nunca seremos notables. Y yo lo que aspiro para el Congreso de mi República es que ustedes sean notables. Yo lo que aspiro para el Congreso de mi país es que ustedes trasciendan la vanidad del poder que es tan grande, y los políticos lo sabemos. Que trasciendan eso. Y que, en consecuencia, vayan renunciando a la notoriedad para llevar la tarea del pueblo y evitar las exageraciones, para evitar los ensañamientos, para evitar las zozobras que se le puede dar al país.

Les invoco coraje sobre todo a aquellos que originalmente pensaron en que hay que vacar al presidente de la República por esto. Porque hay que tener coraje para cambiar a veces. Hay que darse cuenta de que uno pudo proceder por el calor de la política. Hay un lindo libro de John Kennedy, que se llama *Perfiles de coraje*, donde hay ocho personajes que él dice cambiaron la historia de los Estados Unidos. ¿Por qué? Porque se atrevieron a ir contra la corriente. Porque se atrevieron a decir: “Mi conciencia me manda esto y, en consecuencia, yo tengo que transmitirle a mi país esto que mi conciencia me manda; no puedo ceder a la tentación de la notoriedad”. No puedo seguir la corriente porque los políticos somos dirigentes, no somos dirigidos. Estamos para trazar la línea, no para que nos la tracen desde ningún medio ni desde ningún canal.

Yo quiero decirles que no vacar no es igual a no investigar. Y el presidente de la República lo ha dicho con toda claridad. No vacar no es igual a no investigar. Sigamos investigando. Y aquí tienen ustedes gente que tiene experiencia investigadora. Investiguen, pregunten todo lo que quieran, pero háganlo dentro del debido proceso. Convoquen a los testigos, pidan pruebas escritas. Nosotros estaremos dispuestos siempre a esa investigación. Ustedes dirán: “Sí, pero por qué no fue entonces a la Comisión”. Porque la interpretación constitucional que muchos profesores tienen es que el presidente solo puede ser acusado durante su mandato por esos delitos que mencioné. En consecuencia, si no puede ser acusado sino sobre esos delitos, no tiene ningún sentido investigarlo sobre esos hechos de los cuales ni siquiera se le va a poder acusar. Entonces, se hizo esa consulta y la consulta dijo eso.

Pero más allá lo que digan los juristas, estamos en un momento político. Y el momento político dice: “Vamos a la Comisión Lava Jato”. Y el presidente dice: “Vamos a la Comisión Lava Jato”. No solamente dice: “Vamos a la Comisión Lava Jato”, sino que además dice: “Yo abro mis cuentas bancarias en el Perú y en el extranjero; me invito con todos ustedes a que abramos todas nuestras cuentas bancarias en el Perú y en el extranjero”. El que actúa políticamente y cree que puede tirar la primera piedra, entonces que abra sus cuentas y que diga: “Efectivamente, yo hago eso”.

¿Yo le debo plata al Estado de mala manera? ¿No le he pagado lo que le debo, ya sea un sol o quinientos millones? Muy bien. Enséñame tus cuentas, enséñame tus deudas. Muy bien. Este Presidente está diciendo yo abro mis cuentas, investigúenme; pero no lo vaquen ahorita. Si después de ese procedimiento marco, ustedes llegan a la conclusión de que este hombre es culpable, crucifíquelo, pero lo no crucifiquen antes.

Yo se los pido a ustedes especialmente porque aquí tenemos que seguir el hermoso discurso de Burke, que era diputado del Congreso inglés: “El Parlamento no es un congreso de embajadores que defienden intereses distintos y hostiles, intereses que cada uno de sus miembros debe sostener como agente y abogado contra otros agentes y abogados, sino una asamblea deliberante de una nación con un solo interés: el de la totalidad; donde deben guiar no lo intereses y prejuicios locales, sino el bien general que resulta de la razón general del todo. Elegís un diputado —y esto cabe para cada uno de ustedes y para cada una de sus circunscripciones y para cada uno de sus partidos—, pero cuando lo habéis escogido no es ya el diputado por *Bristol*, no es el diputado por *Norwich*, no es el diputado por *Norfolk*, no es el diputado por *Sussex*, es el diputado de la república, el diputado de la nación”; y, en consecuencia, tampoco es el diputado ni del Partido Aprista, ni de Acción Popular, ni la Izquierda, la Nueva Izquierda o el Nuevo Perú, ni del Frente Amplio, ni de Alianza para el Progreso, ni de Peruanos por el Cambio, ni de Fuerza Popular. No es ya la persona que puede recibir por whatsapp las instrucciones para votar. No. Es la persona que va a resolver de acuerdo con su conciencia, porque ya es un miembro del Parlamento.

Y a ese examen de conciencia los invito, especialmente los invito a los más jóvenes y a los que recién han llegado también al parlamento a que vivan un parlamento pleno, a que vivan un parlamento completo lleno de vivencias como estas seguramente, en donde ustedes imaginaron que iban a decidir los grandes temas de la República con bien. En consecuencia, los invito a que todos nos empinemos sobre nuestras naturales debilidades, sobre nuestros naturales impulsos iniciales; y que efectivamente ya que somos seres humanos, respetemos el deber cuando representamos al pueblo de estar por encima de esas debilidades porque tenemos que sacar lo mejor de nosotros.

Por aquí pasaron inmensos personajes. Yo he visto cómo hablaba Fernando Belaunde en el Senado cuando era senador vitalicio, y creo que es una institución —pero, en fin, no estoy aquí como político sino como jurista— que debe restablecerse. Yo lo escuchaba cuando hablaba sobre la guerra del Ecuador, cuando venía en las grandes oportunidades. Por cierto he escuchado y he sido senador con Luis Alberto Sánchez, con Javier Valle Riestra, con Jorge Lozada Stanbury, con Roberto Ramírez del Villar, con Mario Polar, con todos ellos. Con Jorge del Prado, con Rolando Breña, que así de chiquito es un hombre sumamente perspicaz, con el negro Barrera, con todos ellos he sido diputado.

Yo he sido diputado con varios de los que están acá, y nos hemos peleado mucho; pero siempre ha habido acá, efectivamente, un espíritu interesante.

Yo les hago una invocación especial a quienes juntos hicimos la lucha para que no se perpetuara un gobierno que nosotros calificábamos de dictatorial.

Estos son los planillones del referéndum. ¡Esta es la historia del Perú! ¡Esta es la historia de quienes no nos dejamos arredrar! Porque se decía que ahí había una democracia cuando vivíamos un golpe. Y salimos a pedirles a los jóvenes y a los ciudadanos que nos ayudaran.

Acá nos hicieron la vida imposible y a cuadritos; imaginaron en este mismo hemiciclo una ley para decir que después de que habíamos recogido el 10% de las firmas de un país en el momento de un gobierno duro, ya no bastaba el 10% de las firmas, sino que, además, se necesitaba que hubiera el 40% de congresistas; es decir, cada vez que nosotros llegábamos a la meta, nos la hacían más imposible.

Ustedes saben eso, Justiniano sabe eso, tú también sabes eso Manuel, tú también mi querido tocayo Alberto. Y muchos de ustedes, incluso quienes hoy están en la bancada de Fuerza Popular, seguramente también participaron en esta gesta, porque los hombres pueden cambiar, las ideas pueden cambiar. Pero participamos para defender la libertad.

Yo les pido que hoy firmen el gran referéndum del país: el referéndum de la serenidad, el referéndum de la verdad, el referéndum de la proporcionalidad, el referéndum de la decencia. Ya nadie se acuerda de los congresistas malos, y si se acuerdan es para ponerlos como malos ejemplos. ¿Quién se acuerda de Siura?, ¿quién se acuerda de Larrabure?, ¿quién se acuerda de Manuel La Torre?, ¿quién se acuerda de esos parlamentarios que se prestaron a todo eso?

Pero ¿quién no se acuerda de Luis Alberto Sánchez, de Valle Riestra, de Diez Canseco, de Townsend, de Priale, de Ramírez del Villar, de Polar?, ¿quién no se acuerda de ellos?, ¿de Gálvez?, ¿de Porras? De ellos nos acordamos. Yo quiero acordarme de ustedes con esos nombres y con esos apellidos y que en sus tierras, en sus departamentos, en sus provincias, se acuerden de ustedes por eso.

Yo iba a terminar y voy a terminar haciendo un par de invocaciones afectuosas, porque yo no he venido a pelear, yo no he venido hoy a discutir. Cuando me pongo en político, podremos discutir; pero hoy vengo en el espíritu de abogado para llamarlos a todos a reflexionar.

Se dijo que se está tratando de comprar congresistas; eso no es un insulto sino para quienes supuestamente les están diciendo te estás dejando comprar. Pero yo quiero que ustedes recuerden que esa fue una práctica que se llevó a cabo, precisamente, en ese gobierno que copó todos los poderes del Estado: copó el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. ¿Se acuerdan del camioncito de Kouri? Seguramente todos ustedes vieron ese vladivideo. Ahí sí se compraban congresistas, ahí sí se compraba a Milagros Huamán Lu, creo que se llamaba la chica de Huánuco, a Polack Merel y a una serie de personajes de triste recordación. Esos sí fueron comprados.

Pero que se converse para que se cambie el sentido del voto a consecuencia de un examen de conciencia, que es lo que el país necesite, no es comprar congresistas. Eso no es comprar congresistas. Eso es hablar. ¿Y qué es lo que tienen que hacer los políticos? Hablar, conversar, intercambiar, incluso modificar sus puntos de vista. Sí, señor, modificar sus puntos de vista. Porque para eso venimos al Parlamento; si no, no vengamos al Parlamento, quédense ustedes en su local de Paseo Colón; los señores de Alianza para el Progreso en su local de Pershing; los compañeros de Alfonso Ugarte en el local del partido aprista; los amigos de Nuevo Perú en su local; los amigos de Frente Amplio, donde siempre se reúnen; quedémonos todos en esos lugares y simplemente pregúntenos cómo votamos y votamos sin vernos la cara. Eso no es el Congreso. El Congreso es dialogar y convencernos unos a otros.

Se dijo, además, todo lo que dijo nuestro joven congresista que, a estas alturas, ya no vale la pena refutar. Porque es tan obvio que no son de recibo esas cosas que dijo, como decir: "para nosotros tales de este grupo no es normal cobrar dinero de la corrupción". ¡Plop!, como dice Condorito, ¡plop! ¿Recuerden lo que pasó? Que no vuelva a pasar; y hoy día yo veo brotes de que eso no quiere pasar en Fuerza Popular. Yo soy adversario de Fuerza Popular; pero yo sí veo brotes de que hay elementos jóvenes que quieren cambiar eso, me alegro; y también elementos mayores que quieren cambiar eso, me alegro; y esta es la oportunidad de demostrarlo.

En esta moción de vacancia, para finalizar, solamente se puede discutir sobre el tema de la mentira, no sobre lo demás; y una mentira no equivale a un fusilamiento, aun cuando se hubiera producido, cosa que tiene que demostrar primero en el otro proceso.

Y quiero invocarlos a que no cometan mediante este acto un golpe del legislativo al ejecutivo. Hubo un golpe del ejecutivo al legislativo en 1992. Ninguna de las dos cosas es buena para el Perú. Regresen a sus provincias, regresen donde sus electores y explíquenles eso y díganles que ustedes lo hicieron por el Perú. Porque a pesar de todas las diferencias que puedan tener con esta persona, esas diferencias se tramitarán debidamente de acuerdo con los cánones legales que el mundo moderno exige para un debido proceso.

Yo le pido a Dios que los invoque a ustedes, yo le pido a Dios todos los días por mi Patria. Yo soy un hombre religioso. Yo le pido a Dios todos los días por mi Patria y hoy día la voz de la Patria van a ser ustedes. Que esta noche cuando tengamos que orar, igual que muchos, cualquiera sea nuestra profesión cristiana para los que creemos, cuando tengamos que orar, tengamos que decirle: "Gracias, Señor, porque nos distes hombres con coraje que no cedieron a la tentación ni de la vanidad ni a la tentación de hacer lo que otros quieren que hagamos aun en contra del mandato de nuestro corazón. Que Dios los ayude y que ayude al Perú.

Muchas gracias.

(Aplausos).

—Durante la anterior intervención, asume la Presidencia el señor Mario Mantilla Medina e inmediatamente después reasume la Presidencia el señor Luis Galarreta Velarde.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Habiendo concluido la participación del señor doctor Alberto Borea Odría, abogado del señor Presidente Constitucional de la República, ha solicitado el señor Presidente Constitucional terminar su participación. ¿Lo quiere hacer aquí? ¡Cómo no!

Vamos a esperar que el señor Presidente de la República se acerque nuevamente para que pueda despedirse él.

**El señor PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Pedro Pablo Kuczynski Godard.**— Muchas gracias, Presidente, por darme la palabra.

He venido a dirigirme ante este Congreso para poder responder ante ustedes y todos los peruanos a las acusaciones infundadas de las que he sido víctima en los últimos días. Me he preguntado una y otra vez y muchos se preguntan qué nos está pasando como país, por qué nos empeñamos en volver a tiempos de oscurantismo. Nuestro sueño republicano, ese que alguna vez idearon San Martín y Bolívar y otros como Grau, cuya curul está aquí abajo, están en peligro debido al oportunismo político.

A nuestro país le costó mucho trabajo recuperar la democracia a lo largo de los años. Es la primera vez que tenemos gobiernos democráticos, ciertamente no perfectos, pero sucesivamente electos, y una economía que hasta hace unos días era una de las más admiradas en América Latina. Somos un país que hoy más que nunca podría tenerlo todo para salir adelante si trabajamos juntos.

Hoy más que nunca, congresista y compatriotas, debemos realizar una profunda reflexión sobre el comportamiento político que venimos teniendo, el cual le está haciendo un profundo daño a las instituciones de nuestro país.

Se me acusa injustamente de ser deshonesto. Yo quiero rechazar esas acusaciones. Jamás le he mentado al pueblo peruano, ese mismo pueblo que me honró eligiéndome como su Presidente y al que solo le debo cariño y lealtad.

Pido disculpas, eso sí, porque no he sabido explicar, porque no le he prestado la debida atención a las formas de la política, las cuales pueden ser abrumantes y para las que, sin duda, sigo aprendiendo. Uno aprende hasta el último día.

A este pueblo que me honró con su voto, más que a nadie, le debo una profunda explicación y por eso fundamentalmente he venido el día de hoy.

Pido disculpas porque debí ser el primero en advertir las dificultades luego del proceso electoral para sanar las heridas que esta contienda democrática dejó en el país.

Soy un hombre de casi 80 años, y yo más que ustedes debí advertir a tiempo el grave clima de ingobernabilidad que subyace a esta crisis y a esta circunstancia histórica.

En tal sentido soy enfático en declarar lo siguiente:

1. Soy un hombre honesto, jamás he recibido un soborno, una coima o una prebenda que haya torcido mi voluntad comportamiento.

2. Ni mi empresa ni yo hemos contratado con el Estado peruano, jamás incurrí en un conflicto de intereses. Las acusaciones que se me imputan derivan de un contrato legal con servicios debidamente justificados, suscritos estrictamente entre privados.

3. Jamás he ocultado información. Fundé la empresa Westfield en el año 1992, y así consta en mis declaraciones de impuestos y en la declaración jurada de intereses que hice pública al asumir la Presidencia de la República.

4. Por cada uno de mis ingresos he pagado los impuestos de ley. Jamás los oculté y son perfectamente accesibles a las comisiones de investigación de este Parlamento o del Ministerio Público, a cuya disposición ya me he puesto.

5. Antes de asumir el cargo de Ministro de Estado, entre el 2001 y 2002 y luego entre el 2004 y 2006, dejé la gestión de mis empresas y suspendí mi actividad profesional totalmente, habiendo quedado completamente ajeno a las decisiones empresariales durante dicho periodo, como se demostró aquí.

6. En tal sentido, y no teniendo nada que temer, he dicho que me pongo a disposición del Ministerio Público para que levanten mi secreto bancario y verifique cada uno de mis ingresos y gastos durante los últimos 15 años.

7. No me opongo a ninguna forma de investigación, solo exijo que se haga respetando el debido proceso y mi derecho de defensa.

En esta vacancia no se trata de PPK, se trata del futuro de nuestro país, se trata de la República que queremos heredar a nuestros hijos y se trata, qué duda cabe, de respetar la voluntad democrática del pueblo.

Actuemos con sensatez. No podemos dejarnos gobernar por instintos y rencillas políticas y afanes personales; actuemos poniendo en perspectiva nuestra historia.

Mi honor y mi honra producto de 57 años de trabajo es lo más importante que tengo y que heredé de mis padres. Es lo que quiero dejarle al pueblo peruano y es la razón por la que busqué ser su Presidente.

Queridos compatriotas, señores congresistas, yo no tengo ni nunca tuve nada que ocultar. Amo a mi país, a mi pueblo, al que trato de servir cada día con honor y dignidad.

Me he equivocado muchas veces y lo lamento con todo corazón. Pido profundas disculpas. Solo espero que el Parlamento entienda la magnitud histórica del error que pretende cometer y no vote a favor de una moción de vacancia sin motivación real alguna. El daño no me lo harán a mí, se lo harán al Perú.

Congresistas, sé que aman a su país, actúen en consecuencia. Está solo en sus manos salvar la democracia o hundirla por mucho tiempo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Habiendo concluido las intervenciones, para continuar con el procedimiento constitucional, y de acuerdo con el reglamento, se invita a abandonar la sala de sesiones al señor Presidente de la República y a su abogado, así como a los vicepresidentes, si así lo desean.

Se suspende la sesión por pocos minutos.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

—Se retira de la sala de sesiones el señor Presidente Constitucional de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, acompañado por el Primer Vicepresidente, Martín Vizcarra Cornejo, y por la Segunda Vicepresidente, Mercedes Aráoz Fernández.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Quiero señalar que la defensa del Presidente de la República y su abogado ha tenido una duración de dos horas y doce minutos, que es lo que ellos han solicitado.

Señores parlamentarios, de conformidad con lo que hemos acordado en la Junta de Portavoces en sesión del día 20 de diciembre, el presente debate tendrá una duración de cuatro horas treinta minutos. Asimismo, hay un tiempo proporcional a cada bancada como corresponde. Voy a pedir al señor relator si lo puede leer.

**El RELATOR da lectura:**

Distribución proporcional de tiempo de debate, moción de orden del día 4170.

Por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, 150 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio, 38 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Frente Amplio, 21 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, 19 minutos.

Por la Célula Parlamentaria Aprista, 11 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Nuevo Perú, 21 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Acción Popular, 11 minutos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Por lo cual, solicitamos a los señores portavoces alcanzar la lista de los que todavía no lo han hecho. Tengo la lista de las bancadas de Frente Amplio y de Fuerza Popular. Aviso a los señores portavoces para que alcancen la lista de sus oradores.

Igualmente, se dará un tiempo adicional a los voceros o primeros integrantes de cada uno en la primera rueda, tiempo adicional que podrá usar también el tiempo de su bancada.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Portavoces, vuelvo a solicitar, como lo hicimos la semana pasada, que tengamos un debate alturado. Si se pide alguna interrupción, tiene que ser sobre el tema y será descontado de quien otorga la interrupción.

Empezamos con el congresista Wilbert Rozas, por si acaso para efectos de los portavoces, porque es integrante de una de las bancadas firmantes de la moción de orden que estamos debatiendo.

Señores congresistas, tiene el uso de la palabra, en primer lugar, el congresista Wilbert Rozas, por cinco minutos.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Señor Presidente, hoy día no es cualquier día.

—*Hay bullicio en la sala de sesiones.*

—*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada de atención.*

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Vamos a pedir a los señores parlamentarios y a las demás personas alrededor de hemiciclo que guarden el silencio correspondiente, porque ya se inició el debate.

Repónganle los segundos.

Congresista Rozas, inicie nuevamente su exposición.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Presidente, yo creo que la presencia del señor presidente de la República y su abogado defensor no nos ha aclarado nada. El propio defensor nos ha dicho que este no es un fuero jurídico sino un fuero político.

Por lo tanto, lo planteado por el Frente Amplio como moción de orden del día de vacancia, la 4710, es una moción política. Y por tratarse de una moción de carácter político, pero con argumentos en los cuales se ve fundamentalmente la incapacidad moral permanente del presidente, esta discusión también se da en esos términos.

Los del Frente Amplio vemos esta situación muy complicada para el país. Vivimos en una crisis que nos ha llevado a una situación de confrontación y de crispación permanente por la corrupción generalizada. Pero esta corrupción se da en este caso de una manera particular por la megacorrupción de una empresa llamada Odebrecht, que no solamente se ha asentado en nuestro país sino en toda Latinoamérica. Odebrecht es el que ha permitido que en esta oportunidad estemos discutiendo de una situación tan delicada y tan seria para el país.

Presidente, el Frente Amplio ha presentado esta moción pensando en aquellos que en todo momento dicen que la corrupción es un problema, por lo que había que luchar

contra la corrupción. Pusimos esta moción a disposición de estos grupos para decirles que la corrupción es una prioridad en la discusión y les pedimos que firmen y que acompañen esta moción. Sin embargo, no fue así, por lo que nosotros hemos dejado abierta la posibilidad de que puedan firmar los grupos. Ahí aparecieron la gente del Apra, la gente de Fuerza Popular, la gente independiente y también apareció APP.

Esta moción ha sido firmada multipartidariamente, no es una moción del Partido Frente Amplio. Sin embargo, ahora, quienes firmaron nos atacan, diciendo que somos furgón de cola del aprismo y del fujimorismo. No lo somos. Y los vamos a combatir de la misma manera como combatimos a cualquier corrupto venga de donde venga, sea la corrupción de derecha o de izquierda. Nosotros, de Frente Amplio, no vamos a dejar de investigar. Que porque se parecen a nosotros o porque son de izquierda, no vamos a dejar de investigar ni vamos a dejar de participar ni vamos a dejar que continúe la corrupción. De ninguna manera.

Hemos dicho que los corruptos tienen que caer. Es la propuesta que el pueblo peruano hace: "caiga quien caiga", "que se vayan los corruptos". Esto es lo que todos dicen en la calle en este momento: "caiga quien caiga", "que se vayan los corruptos". No reemplacemos un corrupto por otro corrupto. Tenemos que limpiar el país y el propósito que tiene esta moción es precisamente limpiar el país.

Señor Presidente, el abogado del señor Presidente de la República nos dijo algo que es muy permanente cuando los grupos de poder y las empresas cometen delitos. Siempre nos dicen que cometen pecados. En el caso del Presidente de la República su abogado nos dice que el pecado es venial, o sea, le basta un acto de contrición y ni siquiera va a ir a confesarse. Es decir, los tribunales judiciales no sirven para los ricos, solamente los tribunales celestiales. Eso nos está diciendo. Por eso, nuestro país, donde la injusticia es muy grande, es bien ancho para los ricos y empresarios y muy angosto para los pobres. Por esa razón, las cárceles están llenas de pobres no precisamente de quienes roban por millones y se llevan en carretillas el dinero de nuestro pueblo.

Nosotros, desde el Frente Amplio, le decimos a nuestro pueblo que aquí estamos para defenderlo, aquí estamos organizados para decirle que esta es vuestra voz, y por eso nos llaman la bancada del pueblo y por esa razón defendemos las causas de nuestro pueblo, de los obreros, de los maestros, de los empleados, de los médicos, de quienes están en permanente lucha.

También nos han dicho que los promotores de la vacancia somos los de Frente Amplio. Yo diría que eso es una gran mentira. El gran promotor de esta vacancia es el propio presidente de la república. ¿Por qué? Porque los contratos por debajo de la mesa no lo hemos hecho nosotros. Porque la permanente negación de actos de él y la permanente mentira no lo hemos hecho nosotros, no hemos negado que tenían contratos. La permanente negación a asistir a la Comisión Lava Jato para que sea investigado, a pesar de las arbitrariedades que hay ahí, no lo hemos hecho nosotros. Por lo tanto, el mejor promotor que ha tenido esta moción de vacancia ha sido el propio presidente de la República.

Estamos tramitando esta moción de vacancia con esa Constitución y con ese Reglamento que se ha hecho acá. Nosotros pedimos que se cambie esa Constitución. Cuando dicen que es arbitrario y que no se está cumpliendo el debido proceso, les decimos que estamos utilizando los mismos instrumentos que han creado y legalizado: la Constitución y el Reglamento. Estamos utilizando nada menos que eso.

Acá nos andan diciendo que hay una situación en la cual la empresa Westfield Capital recibió pagos de la empresa Odebrecht en el año 2003 nada menos que 782 millones; y eso no lo hemos hecho nosotros, sino precisamente el presidente y sus empresas.

Nosotros hemos planteado que se haga una investigación profunda, que se tome en cuenta con seriedad el momento que viene pasando el país. Sin embargo, el propio presidente nos ha dicho que hay que diferenciar entre gestores y accionistas; que desde el 2002 hasta el 2004 él era accionista y Sepúlveda era gestor. Esas diferencias nadie se las cree. O sea, uno es el gestor y el otro es solamente el accionista; sin embargo, este cumplía labores de carácter público.

Lo que existía aquí era una triangulación, es lo que siempre se hace. Eso se conoce como puertas giratorias. Yo estoy en el ministerio, tú eres el representante de mi empresa y hacemos el contrato con el Estado. Eso es lo que permanentemente se hace. Nosotros estamos en contra de eso.

Dice que no firmó ni conoció contrato alguno y que recién ahora se entera de que existen estos contratos. ¿Eso puede creer alguien? Cuando ha empezado a investigar el Congreso, ¿recién conoce los contratos?

También nos dice que no son siete contratos, sino reembolsos. O sea, nos confunde de palabras, nos confunde de dichos, y eso tampoco está justificado.

Dice que no hizo ningún tipo de negocios con Odebrecht; o sea, no se benefició de ellos. Que había una muralla, dice, y que eso es aceptado empresarialmente. Esas murallas precisamente sirven para que estas empresas se enriquezcan a costa de todos los peruanos. Lo que hacen las llamadas asociaciones público privadas, permitidas en nuestra Constitución, es crear corrupción. Está demostrado que esta corrupción no solamente se ha dado en algunos casos, sino que se está dando permanentemente. Miremos el aeropuerto del Cusco. ¿Por qué fracasa? Porque hay estas asociaciones público privadas.

¿Por qué en este momento el pueblo del Cusco no tiene un hospital, el Hospital Antonio Lorena? Porque se han hecho contratos corruptos con las asociaciones público privadas. Estas, para justificar su corrupción, hacen las llamadas adendas. Estas adendas que permanentemente crecen una y otra vez no por miles de soles sino por miles de millones han hecho que también exista este tipo de corrupción.

Tenemos que decir que no solamente hubo contratos mal hechos intencionalmente para beneficiar a determinadas empresas. En este caso, estamos hablando de las empresas del señor presidente. Dice que él no conocía lo que hacía el señor Sepúlveda. Falso de toda falsedad. Él conocía.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Rozas.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— ¡Cómo no va a conocer cuando le llegan cuatrocientos millones o cuando le llegan setecientos ochenta dos mil dólares! ¡Cómo no va a conocer eso! Eso todo el mundo conoce. Él dice que tiene un banquito que le da esos réditos. Ese banquito era el banquito de la corrupción.

Acá también nos tienen que responder cómo es que el 7 de diciembre de 2007, tal como consta en un cheque del Banco de Crédito, mencionado por el presidente, cuando Kuczynski ya no era ministro, con un depósito en la cuenta de Westfield Capital se le entrega nada menos que trescientos ochenta mil dólares. Eso no nos lo han explicado ahora. No nos explican eso porque es difícil explicar la mentira, es difícil encubrir el robo, es difícil encubrir la corrupción.

Por esa razón, Frente Amplio ha presentado esta moción de vacancia. Esta moción de vacancia no es un acto de venganza, es un acto democrático, es la demanda de nuestro pueblo que permanente dice que se vayan todos los corruptos, caiga quien caiga, no importante si es derecha o de izquierda; y si es de izquierda, igual. Nosotros somos de izquierda y vamos a seguir denunciando a los corruptos que aparecen en las agendas o que hayan recibido plata para la campaña o para cualquier cosa; vamos a denunciar; porque nos dicen que somos muy suaves con ellos. De ninguna manera.

Frente a esta situación tan crítica en el país, planteamos que la solución de estos problemas es una nueva Constitución; es la demanda del pueblo peruano; porque esta es la madre de todos los vicios; es la que permite este tipo de contratos lesivos; es la que permite este tipo de corrupción, en la cual se amparan nada menos que los empresarios.

Por esa razón, nos ratificamos en nuestra moción de vacancia.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene treinta segundos para que concluya, congresista Rozas.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Quería hacer un llamado para decirles que acá tenemos dar nuestro voto con conciencia, no haciendo diferencias ente corruptos buenos y corruptos malos ni entre corruptos amigos y corruptos enemigos: la corrupción es una sola. Contra la corrupción tenemos que luchar todos y de manera conjunta. Es un problema no solamente de la izquierda, no solamente de Frente Amplio, sino una medida que se plantea desde los movimientos sociales. Saludo las medidas que ha tomado la Confederación General de Trabajadores, la Central Única de Trabajadores, todos ellos han planteado que tenemos que luchar de manera conjunta contra la corrupción y que una de las medidas más importantes es la vacancia. Por esa razón, hacemos un llamado desde acá para que se haga un voto de conciencia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Muchas gracias, congresista.

Para que lo tengan en cuenta los señores portavoces, estamos en la primera ronda.

El congresista ha hablado quince minutos, que es la disponibilidad de la Mesa en esta primera ronda, porque se trata de los portavoces o de los que empiezan por cada bancada. Para después ya tengo la lista con tiempos más puntuales. Reitero, las interrupciones se descontarán del tiempo del que la concede.

Tiene la palabra el congresista Miguel Torres, de Fuerza Popular, por cinco minutos iniciales.

**El señor TORRES MORALES (FP).**— Presidente, hoy lamentablemente no es una fecha para celebrar; es un día donde el ejercicio constitucional democrático nos convoca para deliberar sobre la vacancia de quien hoy ocupa el cargo de la presidencia de la república, no para realizar un acto inconstitucional como el Presidente ha referido tan solo hace unos minutos.

Hoy los discursos se agotan y abren paso a tomar decisiones que marquen nuestra posición respecto a cómo queremos que se haga y que se siga haciendo política en este país. Quienes ingresamos en la política, lo hicimos para servir a la patria, no para servirnos de ella. Sacrificamos familia y oportunidades, todo ello para cambiar esa percepción popular que identifica a los políticos como mentirosos y aprovechados. Lo hicimos convencidos de que la política no es una herramienta para beneficio propio, sino el instrumento que nos permite ayudar a quienes más lo necesitan, a las grandes mayorías que no sienten que el Estado se preocupe por ellos.

Quienes decidimos ingresar a la política con este pensamiento de cambio descubrimos también que quienes se aprovechan del Estado son poderosos, que se protegen entre ellos y que buscan incansablemente secuestrarlo para sus beneficios privados y personales. Y, por supuesto, cuando sienten que pierden ese poder se aferran con uñas y dientes al mismo sin importarles si eso daña a nuestro país o a los peruanos.

Estamos convencidos de que los personajes sombríos supieron ubicarse en distintos niveles de gobierno; y, en más de una oportunidad, supieron ganarnos las batallas a quienes sí creemos en construir un Estado al servicio de la población. Pero entendemos también que por más victorias que la mentira y los aprovechamientos indebidos hayan obtenido, nuestra República ha sabido adoptar mecanismos de control que la protejan del mal enquistado en sus entrañas.

Muchos de los que ingresamos a este Parlamento lo hicimos convencidos de que la función legislativa era lo más importante. Sin embargo, hoy comprendemos también esa difícil y vital tarea que significa controlar y fiscalizar la actuación de otros poderes, entre ellos el Ejecutivo. Hoy estamos convencidos que ello es lo que nos permite vivir en democracia y defender los derechos de quienes representamos.

Este control no se materializa solo a través de interpelaciones y censuras, se realiza también como medida extrema a través del proceso de vacancia presidencial por incapacidad moral permanente. Esta institución referida a la incapacidad moral nos acompaña desde la Constitución de 1839, hace casi doscientos años. Se activa para proteger al país y a sus instituciones públicas, cuando quien ocupa el cargo de la presidencia de la república sucumbe ante la mentira y el aprovechamiento indebido. Sí,

como lo escucha, señor Presidente, para protegernos de quien olvida que es el primer servidor público y decide engañarnos y tirar por los suelos las esperanzas de todos los peruanos.

Hoy la democracia peruana se pone a prueba; en efecto, como lo dijo el presidente, hoy se juega la democracia. Hoy nos encontramos ante un presidente de la república que mintió, pero también nos encontramos frente a una persona que con sus omisiones y palabras deliberadamente falsas demostró su incapacidad para distinguir entre el bienestar público y privado, entre lo estatal y lo particular, entre el deber de alejarse de los negocios estatales y el derecho a ganar dividendos empresariales; en otras palabras, presidente, entre lo correcto y lo incorrecto.

Las mentiras del señor Kuczynski, que hoy ocupa la Presidencia de la República, se convierten en mentiras de Estado; pone en evidencia que quien se encuentra en ese importante cargo, no tiene la capacidad para seguir ocupándolo. Quien ocupa la presidencia de la república personifica a la Nación; no solo la representa, sino que también la identifica en sus rasgos distintivos y en sus aspiraciones y objetivos como comunidad nacional. Esa es la importancia que tiene el cargo presidencial. Resulta esencial, por ello, que los ciudadanos estén convencidos y que no tengan dudas de que el único interés que tiene el presidente de la república sea el bien común y el interés general. Eso significa que esta persona debe combatir con energía cualquier acto de corrupción.

Quien ocupa la Presidencia de la República tiene que predicar necesariamente con el ejemplo; por ello, su conducta pasada y presente debe ser intachable, debe ser un modelo a seguir para los más de 1 400 000 servidores públicos. En otras palabras, presidente, esa conducta debe ser consecuente siempre, ser coherente con principios éticos y morales actuando en todo momento con la transparencia y rectitud que exige el cargo que ocupa en la función pública.

Hoy los peruanos saben que el señor Kuczynski recibió dinero de Odebrecht, empresa que representa el mayor caso de corrupción en nuestra historia republicana y en la historia Latinoamericana. Esta lamentable situación liquidó en la práctica cualquier liderazgo que pueda ejercer el señor Kuczynski en la lucha contra la corrupción. ¿Puede una persona cuestionada por su moral continuar ejerciendo el cargo de presidente de la república? Hubiera sido mejor, presidente, que el señor Kuczynski asuma con nobleza y valentía los graves errores cometidos en su vida política y en su vida pública; hubiera sido mejor que anteponga los intereses de la Patria frente a su interés personal por permanecer en el cargo.

Han traído a colación la defensa del señor Kuczynski el día de hoy la discusión de la incapacidad en moral permanente en el Congreso Constituyente Democrático. Sí, presidente, por supuesto que se debatió. Lo hicieron conscientemente sabiendo que la incapacidad moral requería la característica de permanente para la vacancia. No tengan dudas. Ante ello, cabe que hoy nos preguntemos si a alguien le puede quedar duda de que quien miente una, dos, tres, reiteradas oportunidades, a través de medios de prensa, a través de redes sociales, a través de un mensaje a la Nación y por documento oficial a la Comisión Lava Jato, no tiene acaso sus valores trastocados de manera permanente.

¿A alguien le puede quedar duda de que quien olvidó que no podía gestar en su beneficio mientras ejercía una función pública no tiene los valores trastocados permanentemente? ¿A alguien quien hoy viene y no solo reitera no haber mentido, cuando ya lo había reconocido, no tiene acaso sus valores trastocados permanentemente?

En las últimas semanas, las mentiras del señor Kuczynski sistemáticamente fueron descubiertas una tras otra, no solo porque una empresa corrupta confesó los distintos acuerdos comerciales con el actual mandatario, sino también porque él mismo reconoció directa y abiertamente, incluso hoy, como si se tratara de una travesura haber incurrido en estas gravísimas faltas de ética y moral.

Hoy sabemos la verdad. El señor Kuczynski ocupa el cargo de la presidencia de la república y mintió. Pero lo que más llama nuestra atención es que no refleja el menor remordimiento por ello. Así como él hay quienes quieren hacernos creer —y, es más, su propio abogado lo señaló hoy— que un grupo de mentiras no descalifican a una persona para ser presidente, que no lo convierten en incapaz moralmente hablando. A ellos les recordamos que estas no son pequeñas mentiras, no son pecados veniales como han señalado, son de aquellas que pretenden burlarse de los peruanos y aprovecharse de su buen corazón.

Son aquellas que revelan una doble moral, presidente, porque niegan que sus actos se materializan en el disfrute de lo ajeno y permiten por supuesto cuestionar nuestro sistema orientándonos al caos. Eso, presidente, este Congreso no lo debe permitir.

Hoy cada uno de los parlamentarios hemos escuchado al actual mandatario. Luego de hacerlo consideramos que es nuestro deber constitucional decidir sin dudas ni temores apartar al señor Kuczynski del cargo de la presidencia de la república, porque estamos convencidos de que incurrió efectivamente en la causal de incapacidad moral permanente.

He escuchado invocarnos a no quitarle el honor al señor PPK. ¿Perdón? Si alguien ha mellado ese honor ha sido el propio presidente, y por si fuera poco no solo su honor sino la investidura de la presidencia de la república.

Las mentiras del señor Kuczynski lo terminan delatando. Ante lo innegable, se sostiene de todo: que nos arrogamos la función de jueces, que pretendemos redefinir el concepto de la moralidad, que buscamos sacar del poder al partido de gobierno, que promovemos un golpe de Estado, que violamos el debido procedimiento. Presidente, todo eso es falso, y solo evidencia la desesperación de quienes han sido descubiertos.

Presidente, este no es un juicio. Nosotros no somos jueces, ni siquiera se trata de un juicio político como sostienen algunos. Los procedimientos de vacancia son totalmente distintos a los de un antejuicio por delito, totalmente distintos a los de un juicio político por infracción constitucional, incluso al procedimiento de una comisión investigadora.

Esta es una decisión política que se toma en estricta representación de los ciudadanos que os dieron su voto, con la única finalidad de salvaguardar la república, nuestra república. Este no es un juicio. No somos jueces. Pero sí celosos guardianes de la

integridad y la probidad en el ejercicio de quien ocupa el cargo de presidente de la república, jefe de Estado, jefe supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

Hay quienes sostienen que la incapacidad, y lo acabamos escuchar al abogado, es una situación abstracta, etérea, que depende del entendimiento de 87 parlamentarios por lo menos. Nosotros creemos que no.

Si nosotros como ciudadanos no somos capaces de distinguir el bien del mal, la luz de la oscuridad, entonces hemos perdido el rumbo de nuestra historia. Al igual que muchos creemos en la verdad, creemos en la transparencia, creemos en la valentía de aceptar nuestros errores y de responsabilizarnos por ellos. Esto nos enseñaron nuestros padres. Nos reusamos a aceptar que la incapacidad moral permanente, es decir lo incorrecto, deba estar escrito en detalle en una ley, para que recién sea entendido y compartido por todos. Presidente, sabemos perfectamente qué está mal.

La gran mayoría de los que estamos hoy acá reunidos, sabemos que es correcto y lo que no es correcto. Sabemos lo que es ético y lo que es inmoral. Mentir ocultando vínculos con empresas por cuestiones de oportunidad y conveniencia es un acto inmoral. Más inmoral aun es responsabilizar a otros por nuestros propios actos. Y mucho más inmoral es culpar a un socio y amigo para salvarse a uno mismo.

Hoy no juzgamos al gobierno de turno, mucho menos a una fórmula presidencial, compuesta por el Presidente de la República y sus dos vicepresidentes. Aquí no juzgamos al partido político que lo llevó a la Presidencia de la República, menos aún a quienes apoyaron o se aliaron con el señor Kuczynski para lograrlo. Aquí solo se evalúa a una persona; aquella que le mintió a todos los peruanos; aquella que puso su interés privado por encima del interés colectivo.

Los enemigos de la democracia hablan de golpe de Estado parlamentario; y hoy lo he vuelto a escuchar de parte de quien es el Presidente de la República. ¿Cuál golpe de Estado, Presidente? La incapacidad moral permanente es una causal de vacancia expresamente prevista en nuestra Constitución. ¿Cuál golpe de Estado, Presidente? Hemos sido celosos guardianes del debido procedimiento, cumpliendo los requisitos previstos para cada acto y respetando los plazos señalados en el Reglamento del Congreso. Sí, aquel reglamento que en anteriores parlamentos ha sido modificado y adecuado según las recomendaciones del Tribunal Constitucional.

No pretendemos amedrentar a las instituciones públicas. Cumplimos y hacemos cumplir nuestra Constitución.

Hemos revisado cada uno de estos argumentos desesperados. Lo único que refleja es algo paradójico. Quienes antes decían que la esperanza vencería al miedo, hoy alientan el miedo para obstruir el legítimo ejercicio de las competencias constitucionales de este Congreso. El actual mandatario dice que hay un asalto al orden constitucional, simple y llanamente porque no le gusta el procedimiento de vacancia por incapacidad moral previsto por nuestra Constitución. Lo ha calificado de “vacancia exprés”, y exige que se

tramite como si fuera una infracción constitucional a través de un procedimiento de juicio político.

Vuelve el Presidente a actuar de manera inmoral. Intenta confundir a la población pública, sabiendo perfectamente que el Reglamento de este Congreso establece de manera expresa un procedimiento diferente para la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente. El actual mandatario cuestiona y descalifica el ejercicio legítimo del control político que tiene este Parlamento, lo adjetiva peyorativamente porque simplemente no acepta que pueda existir tal control.

Tal vez para el señor Kuczynski el Congreso ideal sería aquel que aplique el principio de dejar hacer, dejar pasar; que no investigue los conflictos de interés en los cuales incurren los altos funcionarios del Estado; y que no nos preocupemos por los nefastos lobbies que forman parte de nuestra historia política. No estamos en ese país de las maravillas del señor Kuczynski. Estamos en un Estado de Derecho, en el cual existen otros poderes del Estado como el Congreso de la República, que cumplen a cabalidad con sus atribuciones.

Además de su cuestionable actuación, los protectores del señor Kuczynski han presentado más de una decena de acciones de amparo, ¡qué vergüenza! Más de una decena de acciones de amparo con el objetivo de dejar sin efecto el proceso de vacancia e incapacidad moral permanente instaurada en este Congreso. Esto demuestra no solo una grave falta de seriedad sino una preocupante desesperación por aferrarse al poder. ¿Se está buscando un juez influenciable?, ¿se está buscando un juez presionable o amigable que les dé la razón a toda costa?

El jurista Castillo Freyre analiza la vacancia por incapacidad moral y dice lo siguiente:

*“La moral del presidente de la República debe ser resguardada celosamente por el Congreso, para que este no se convierta —escuchemos muy bien— para que este no se convierta el cómplice o encubridor de los actos inmorales del mandatario, situación que ocasionaría un daño mayor a la República en su conjunto”*

Presidente, con todo respeto, esta situación nos permiten asegurar que el actual mandatario quiere convertir nuestra lucha contra la corrupción en una victoria pírrica.

Quiere que este Congreso piense que es mejor quedarse callado antes que vacar a un presidente y asumir el tremendo costo político; quieren intimidarnos para convertirnos en los cómplices de sus mentiras.

Presidente, de nosotros no depende que el señor Kuczynski termine sentenciado por un delito, pero sí que no permanezca en su cargo.

El día de hoy tenemos una gran responsabilidad en nuestras manos, porque nuestros votos enviarán un mensaje categórico de que esa forma de hacer política aprovechándose de los cargos públicos no será tolerada, ni aunque se trate del más alto funcionario de la Nación.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Solamente para dejar constancia de que llegó a usar cinco minutos del tiempo de su bancada.

Congresista Víctor Andrés García Belaunde, tiene el uso de la palabra por Acción Popular.

**El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).**— Saludo, Presidente, la presencia de los amigos de la OEA, que hicieron un papelón el año 2000: vinieron a observar las elecciones y no observaron nada. Saludo que hayan venido tan rápidamente. Yo les pediría que les acerquen un Reglamento del Congreso para que se den cuenta de lo que estamos haciendo. Saludo también al señor Máximo San Román, amigo mío, que los acompaña feliz sentado con ellos.

Yo quiero recordar al presidente Belaunde aquí, porque lo han recordado muchas veces y el propio Kuczynski lo ha recordado. El presidente Belaunde era un exitoso profesional, gran arquitecto, había hecho colegios —el Colegio Belén—, había hecho grandes edificios modernísimos de su época —el edificio Ferrand—, había hecho grandes viviendas para gente también poderosa y a veces humilde, y dejó todo por la política.

Cuando llegó a la política tenía una casa en Inca Ripad 100 y una casa de playa en la playa La Honda. Cuando llegó a la política tenía eso y dejó todo para dedicarse a la política. No contrató ingenieros para que firmen sus planos; no contrató a Sepúlvedas o a Maimans que hagan algún tipo de gestión encubridora de los honorarios que podría cobrar; no creó Westfield.

El presidente Belaunde cuando bajó de las gradas del poder, 25 años después, no tenía casa de playa, ni siquiera tenía casa dónde vivir. ¿Y dónde vivió sus últimos días? En un pequeño departamento de más de 100 metros cuadrados, que su esposa Violeta Correa había comprado con unos pequeños dineros que había recibido de su madre Violeta Miller. Murió sin casa propia, murió sin carro propio, vivió...

**El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).**— Después te voy a dejar la intervención a ti, cuñado del ministro del Interior.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Señor Costa, por favor. Hemos quedado con su vocero que no hay interrupción ni malcriadeces.

**El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).**— Si quiere una interrupción, se la puedo dar.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— No, continúe nomás, congresista, por favor.

**El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).**— El exministro de Toledo puede hablar todo lo que quiera, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Por favor, continúe, congresista García Belaunde.

**El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).**— Y, entonces, veo que están rascando y sacando de *Juez Justo* y lo de Orellana. O sea, quieren difamar con difamadores.

Pero sigamos adelante. El presidente Belaunde creía en la verdad. Nosotros recogimos la trilogía andina: *ama llulla*, no seas mentiroso. Esa trilogía andina ancestral es parte del Perú como doctrina, es parte de la práctica política decente.

Aquí el abogado constitucionalista, que nos ha venido a informar o a defender, no cree en la Constitución del año 1993. Aquí está. En este manual inmenso, trata a la Constitución entre comillas. Y cuando se presentó al Tribunal Constitucional con 5 mil ciudadanos firmados con él, pidió que se declare inconstitucional lo que él llamaba “Documento promulgado el 29 de diciembre del año 1993”

Entonces, llama la atención que justamente una persona que no cree en la Constitución venga a defender —con la Constitución en la mano que no cree porque para él es simplemente un documento, de los muchos que puede haber en una oficina— al Presidente de la República con un documento espurio.

Pero sigamos, Presidente. Ya no sé si citar o referirme a Condorito, porque el abogado citó a Condorito, o a Raymond Aron. Hablemos de Raymond Aron entonces. ¡Qué curioso! Porque tiene frases diferentes. Primero que no murió recientemente; murió el año 1983. Raymond Aron decía una cosa interesante: “Los políticos tienen que tener ambiciones, pero hay que saber controlarlas, administrarlas”, Parece que Kuczynski tiene ambiciones pero descontroladas.

Pero el señor Raymond Aron decía algo más: “No podemos continuar mucho tiempo viviendo divididos entre el miedo a las armas misteriosas o a los milagros de la ciencia”. No podemos vivir con miedo a que la bancada de enfrente vote en un sentido y a que la bancada promotora de la moción vote en otro sentido. No tengamos miedo a votar, no tengamos miedo a lo que puedan hacer los de enfrente, que me interesa bastante poco, un comino. Lo que interesa acá es tu conciencia. Si crees o no en la verdad, si crees o no en el *ama llulla* (no seas mentiroso). El problema de la mentira no es solamente por la propia mentira o la falta de ética de mentir, sino el encubrimiento de actos indebidos que lo han enriquecido. Eso es mucho peor.

En Estados Unidos, a Nixon no se le juzgó solamente por encubrir lo de Watergate, sino por mentiroso; y a Clinton casi lo dejan afuera también no por las inconductas con Mónica Lewinsky, sino por no decir la verdad. Igual ha pasado en muchos casos: Abdalá Bucaram, en Ecuador, en 1997, fue defenestrado en 24 horas porque se le acusó de loco; algo de razón tenían los ecuatorianos en su momento y nadie llevó un certificado médico. Así ha habido muchas personas que han caído: Collor de Mello, en Brasil, en 1992; Fernando Lugo, en Paraguay, en 2012; Carlos Andrés Pérez, en Venezuela, en 1993, por acusaciones del Congreso, los que han renunciado antes, durante o después; y Dilma Rousseff, hace poco, en 2016, que, es cierto, se demoró mucho porque Brasil es un país federativo, en donde hay dos cámaras y, por lo tanto, demora más.

Pero veamos quién es Kuczynski. Lo dijimos en la campaña nosotros. Y, por supuesto, toda la gente que ahora respalda a Kuczynski y acepta la mentira antes que la

destitución... O sea, más vale mentir y seguir mintiendo que crear la supuesta inestabilidad de un gobierno porque se quita al presidente. O sea, ¿estamos hablando de un gobierno unipersonal? ¿Westfield es el Estado peruano? ¿El Estado peruano es Westfield? O sea, ¿estamos hablando de un régimen unipersonal? ¿O acá no hay instituciones acaso? ¿No hay vicepresidentes, que si renuncian tendrá que el Congreso ver si acepta o no sus renunciaciones? ¿Puede haber eso? No. El régimen continúa. La democracia continúa y se fortalece.

Pero, ¿qué decía el año 2007 el *Diario Financiero* de Chile, recogiendo una serie de informaciones que salían en el *New York Times*? “PPK se caracteriza por su manejo de marketing, por sus excelentes contactos de alto nivel en gobiernos e instituciones”. De la misma forma, señalan que “su punto débil es gerenciar proyectos”. Y que para cubrir esas carencias consigue a gente como Sepúlveda, que es un manager.

Dice después: “En otras palabras, Kuczynski es un vendedor de imagen, con buenos contactos y especializado en hacer *lobby*”. Y continúa la nota: “A Kuczynski le gusta la plata como caramelo y en función de esa orientación define sus relaciones personales y familiares”. No lo digo yo. Está acá.

Entonces, eso es lo que siempre hemos temido. Que hemos elegido a un lobista. Que no tiene de malo si hace *lobby* para sí mismo fuera del Estado. Pero sí es malo cuando hace *lobby* dentro del Estado. Y lo que hemos visto con Kuczynski hoy día es que no ha distinguido una cosa de la otra. No ha distinguido el ámbito político del ámbito empresarial.

Yo quiero poner acá unas láminas para demostrar que sí ha habido conflictos de intereses, que están penados en Chile. (Que bajen el *écran*, señor *Presidente*). Están penados en Chile los conflictos personales. Y la mentira está penada como perjurio en Estados Unidos, nacionalidad que el señor Kuczynski ha tenido hasta hace muy poco. O no sé si la siga teniendo.

Entonces, son dos cosas aquí: el conflicto y la mentira, que son cosas que no se pueden aceptar de un jefe de Estado, porque es deshonorar la institución presidencial.

Veamos acá la cronología de estas asesorías.

En primer lugar, el 16 de febrero del 2004 el señor Kuczynski regresa como ministro de Economía en el gobierno de Toledo.

El 17 de marzo, 30 días después, se firma el acuerdo de asesoría financiera entre Odebrecht, el BCP y Westfield Capital. El BCP siempre actuaba como banco de primer piso, no tenía ninguna intervención.

Cuatro meses después, el 22 de julio del 2004, el Estado firma un contrato de concesión del Trasvase Olmos. Lo firma PPK. O sea, Sepúlveda firma el acuerdo de asesoría financiera y PPK, cuatro después, firma la concesión del Trasvase Olmos.

El 26 de noviembre del 2004, Odebrecht a Westfield le hace un reembolso de 10 mil dólares por gastos personales; o sea, Odebrecht a Sepúlveda.

El 19 de mayo del 2005, seis meses después, se firma el contrato de préstamo entre la CAF (Corporación Andina de Fomento) y la República del Perú. (Ver cuadro 1).

Acá el señor Borea no ha estado bien informado. ¿Quién firma este contrato de préstamo? Kuczynski, representando a la República del Perú, y el Testigo de Honor: Alejandro Toledo. Por la CAF firma Enrique García, que es un boliviano, muy amigo del Perú, y también firma el presidente del gobierno regional de Lambayeque.

Seis días después se paga 20 mil dólares, Odebrecht a Westfield, por Olmos por concepto de una "comisión fija". Ahí está el pago del 25 de mayo de 2005. (Ver cuadro 2).

Pero el señor Kuczynski, ante la pregunta en qué consistían exactamente las asesorías de Sepúlveda a Odebrecht, le ha dicho hace poco a la señora Milagros Leiva lo siguiente: "Es un servicio de banca de inversión, que existe en todos los mercados del mundo, donde se trabaja para levantar una cantidad de plata en los mercados". Pero el señor Sepúlveda ¿dónde consigue la plata?, ¿lo consigue en Tokio?, ¿en Londres?, ¿en New York?, ¿en Chile?, ¿dónde consigue la plata el señor Sepúlveda? Aquí está la imagen "17 de diciembre de 2017: La pregunta de Milagros Leiva". (Ver cuadro 3)

Acá habla de una comisión de 0,5%, lo que coincide con los setecientos ochenta mil dólares que se le paga Odebrecht a Westfield; de los cuales, la mitad va a la cuenta de Kuczynski, o sea trescientos ochenta mil dólares. Es decir, estamos hablando mitad-mitad, *half-and-half*, como les gusta decir a los amigos de la calle Choquehuanca. Entonces, con Sepúlveda se dividían el servicio mitad-mitad.

Vayamos al 6 de julio de 2005: Olmos y el financiamiento de la CAF. (Ver cuadros 4 y 5).

¿Quién es la CAF? La CAF es la Corporación Andina de Fomento, que fue creada durante el primer gobierno de Belaunde por los países andinos, al que luego se han incorporado otros países y otros bancos. Esta garantía de crédito parcial es por veintiocho millones de dólares, que se firman, insisto, sesenta días después.

"La garantía parcial de la CAF se agrega al crédito directo que la entidad multilateral ya aprobó a favor de CTO (Concesionario Trasvae Olmos) por US\$ 50 millones y al préstamo de US\$ 77 millones a favor de la República del Perú". Es decir, entre los préstamos y las garantías, estamos hablando alrededor de US\$ 155 millones. Así dice la nota de prensa CAF: Garantía parcial, crédito a Odebrecht y préstamos al Perú. (Ver cuadro 6). Vemos que acá se expresa bien la garantía.

En la misma fecha que se firma la garantía, ¿quién aparece en Caracas? Sepúlveda. Primero viene a Lima y Sepúlveda siempre venía a Lima y de Lima salía a Caracas, en este caso, o a Miami. Las fichas aparecen en "1 de julio de 2005: el viaje de Sepúlveda" y en "El viaje de Sepúlveda a Caracas fue entre el 1 y 5 de julio de 2005". (Ver cuadros 7 y 8).

¿Quién es parte del directorio de la CAF? El Perú es uno de los países dueños y fundadores de la CAF. ¿Pero quién es el director? Kuczynski es director de la CAF. O sea,

Kuczynski aprueba el préstamo, aprueba el endeudamiento, aprueba todo; además él tiene una empresa unipersonal que firma contratos con Odebrecht por unas asesorías que las maneja Sepúlveda y, luego, Kuczynski es director de la CAF; es decir, la puerta giratoria. Ahí están las imágenes: “El directorio de la CAF 2004 y primera mitad 2005” y “PPK en el directorio de la CAF”. (Ver cuadros 9 y 10).

El 29 de septiembre de 2005 hay un depósito de Odebrecht, por supuesto, a Westfield por “reembolso” de gasto de diez mil 600 dólares. Y por esa fecha hay un encuentro entre Kuczynski y Sepúlveda. Ellos viajan por esas fechas a Miami: PPK lo hace como ministro de Economía, para una reunión de empresarios, con viáticos del Gobierno peruano, mientras que Sepúlveda lo hace con los viáticos de Odebrecht. Los dos llegan a Miami: PPK llega el 28 de setiembre; y Sepúlveda, el 29 de setiembre; de regreso a Lima, uno lo hace el 2 de octubre de 2005 y el otro lo hace el 5 de octubre. Ahí están las imágenes “29 de septiembre de 2005: depósito en EEUU y PPK y Sepúlveda en EEUU”. (Ver cuadro 11).

Finalmente, para terminar esta secuela, porque el tema es muy largo, el 11 de febrero de 2006, antes de que se vaya el gobierno de Toledo, se emite el Decreto Supremo 014-2006-EF. ¿Qué dice este decreto supremo? Dice: “Garantía soberana. Apruébase el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional para asegurar los pagos contemplados en la cláusula 15.4 del Contrato de Concesión y en la cláusula 9.3 del Contrato de Prestación de Servicio de Agua hasta por la cantidad de US\$ 401 millones 331 mil”. Ahí está la imagen “Garantías del gobierno peruano hasta por USD 401 millones para asegurar los pagos en Olmos 1”. (Ver cuadro 12).

Ahí está el trasvase del agua; y también ahí está la tarifa del agua, que es la más cara del Perú, porque el robo en Olmos está en la tarifa de agua que está cobrando actualmente Odebrecht todos los meses y todos los días por 19 años por un monto de veintiséis millones de dólares durante el año. ¿Y esto cómo se llama?

Ha habido muchas mentiras, como la mentira que se dijo en la campaña electoral del 2016: que había una carta de Pedro Pablo Kuczynski, que data del 8 de junio de 2006, cuando era Presidente del Consejo de Ministros, a un banquero “honorable” —el que acaba de fallecer— recomendándole para que haga negocios en Venezuela por sesenta millones de dólares. PPK dijo que esa carta no la recordaba, después dijo que sí pero que no tiene importancia; finalmente dijo que la carta era falsa. Entonces, de falsedades en falsedades no podemos seguir.

Hoy han llegado a la Comisión Lava Jato otros documentos de depósitos para Westfield de 5 mil 142 dólares, en el año 2006; de 361 mil dólares en el año 2007 y de 361 mil 800 también en el año 2007; son cuatro depósitos que suman casi un millón de dólares; es decir, esto es lo que ha llegado.

El problema es que tenemos un presidente que no discierne, tenemos un presidente que no distingue una cosa de la otra, que cree que es normal hacer asesorías cuando uno es ministro de Estado. Con ese criterio aceptemos que todos hagan asesorías cuando son funcionarios públicos: los alcaldes, los gobernadores, los parlamentarios. ¡Eso es inaceptable!

Finalmente, quiero decir lo siguiente: el Gran Premio Nobel de Literatura García Márquez decía, en una de sus novelas preciosas de los años de la década del 60, que el alcalde de un pueblo había ido a la peluquería a que le corten el cabello; después de terminar de cortarle el pelo, el peluquero le pregunta al señor alcalde quién paga esto, ¿usted?, ¿o la municipalidad? Y el alcalde le responde: “es la misma vaina”.

¡No, pues! ¡No es la misma vaina! Las vainas son diferentes. Una cosa es lo público y otra cosa es lo privado. No podemos tener un presidente de la Nación que personifique la mentira. ¡Ama llulla! No puede personificar la mentira el Presidente de la República. Tiene que personificar los grandes valores republicanos, la ética y la moral. No podemos aceptar que el presidente mienta y oculte sus negocios. ¿Que han sido todos bancarizados? En buena hora. Pero hay muchas maneras de cobrar favores, granjerías, privilegios, por la llamada cuenta dos o a través de un banco y de la Sunat; pero, igualmente, son nocivos para el Perú. Es algo que no podemos aceptar.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Alberto Quintanilla, de Nuevo Perú, por cinco minutos.

**El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).**— Presidente, la situación que atraviesa el país es una crisis de régimen, una crisis de la institución presidencial y un cuestionamiento severo al actual Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski.

Pero yo quiero advertir que este problema de la corrupción —y lo he dicho ya en reiteradas oportunidades— tiene una matriz, un origen: el orden y el diseño constitucional que tenemos desde la Constitución de 1993. Tenemos que decirlo otra vez, porque ese es el tema de fondo. No porque en esta oportunidad podamos encontrar a una persona que ocupa la Presidencia de la República, que presuntamente ha delinquido y que lo vamos a sancionar, vamos a hacer santos o vayamos a exculpar al resto de implicados en toda la lacra de años y décadas que se ha saqueado a nuestro país.

Todos hemos tenido la oportunidad de leer ese libro del señor Alfonso Quiroz Norris, respecto a la corrupción en el Perú. Ahí vemos dramáticamente cómo gobierno tras gobierno, año tras año, se han saqueado los bienes nacionales en beneficio de intereses particulares pero en perjuicio de la población.

Esa práctica delictiva de confundir lo público con lo privado y de no separar, como debiera ser, el orden liberal y constitucional y los negocios particulares, por un lado, de la Administración del Estado, por otro lado, está plasmada desde que se privatiza la función del Estado, desde que se le entrega a los privados esa función pública para que estos fijen o regulen las normas, para que puedan controlarse o supervisarse entre ellos y para multiplicar varias veces los costos de las obras y, así, terminar saqueando las arcas del Estado.

No nos vamos a cansar de señalar lo que tienen en común todos los sectores que nos han gobernado en los últimos años. Lo que tienen en común aquellos es que creen que el Estado no debe participar en la economía y que solo debe hacerlo como una actividad subsidiaria, artículo 60 de la Constitución. El Estado solo puede hacer empresa para trasladar a los pasajeros que vayan hasta Caballococha o que vayan a la frontera de

nuestra Amazonía donde no hay otros servicios que puedan brindar los sectores privados porque no les es rentable o no les conviene. Ese régimen es el que permite estas cosas.

Para mayor seguridad en ese diseño constitucional, el artículo 62 habla, por doble partida, que los términos contractuales no pueden ser modificados por leyes. Y más abajo dice: “mediante contratos-ley el Estado puede establecer garantías y otorgar seguridades”. Esos contratos-ley o contratos inamovibles están permitiendo que, por ejemplo, de los 14 trillones de pies cúbicos de gas natural que tiene el país, la mitad, 7 trillones, haya sido vendido dolosa y tramposamente a empresas de California en Estados Unidos y también a empresas mexicanas. Son normas que no pueden ser modificadas y que, por lo tanto, nos obliga a seguir vendiendo el gas natural por la quinta parte del precio de gas que se vende al domicilio de los peruanos de nuestro país. Por eso tenemos que soportar esa carga que nos lesiona.

Ese es el contenido de la Constitución que nosotros recusamos. En su artículo 63 se señala que pueden ser exceptuados de la jurisdicción nacional los contratos de carácter financiero. ¿A quiénes les conviene que los contratos de carácter financiero puedan ser exceptuados de la jurisdicción nacional? A los grandes banqueros que se enriquecen día tras día con los dineros del país.

Cuando el humilde ciudadano pone sus ahorros en un banco y ese banco le presta ese dinero a otro ciudadano con intereses leoninos, este banco le paga al ahorrista por intereses pasivos una miseria. Y resulta que esas financieras pueden ser exceptuadas de la jurisdicción nacional si en el contrato se dice que estará bajo jurisdicción de otros países. Mantener esa concepción permite esta “puerta giratoria”, permite que el señor Presidente Pedro Pablo Kuczynski, confundiendo lo público con lo privado, haga negocios que están permitidos por la ley y por la Constitución en contra del interés nacional. No lo ignoremos. Aquí aparece una discusión entre dos sectores que creen que lo que está permitido por la ley hay que respetarlo. Nosotros creemos que lo que está permitido por la ley incluso por la Constitución es lesivo al interés nacional y debe ser modificado.

Vayamos al tema de los recursos naturales. Los pueblos se pelean por el canon minero: los puneños nos peleamos con los arequipeños; los puneños nos peleamos con los tacneños y nos peleamos con los moqueguanos en donde está ubicado un yacimiento minero. Si bien se reconoce que los recursos naturales son patrimonio de todos los peruanos, son patrimonio de la Nación, también se dice, en el artículo 66 de la Constitución, que la concesión otorga a su titular un derecho real. ¿Qué es un derecho real? Un derecho real es un derecho de propiedad, la libre disposición del uso o usufructo y contratación de los recursos naturales. Reitero, los recursos naturales son patrimonio de la Nación, pero cuando los entregan en concesión los entregan en propiedad y perdemos toda posibilidad de que sea explotado en beneficio de los intereses del país.

Eso permite la Constitución. Ese es el orden que nosotros queremos cuestionar. Por eso, reiteramos, debe haber una nueva Constitución. Lo que debe vacarse no es solo a un presidente o a un funcionario. Debe vacarse el régimen constitucional, debe vacarse la propia Constitución de 1993, porque esa es la misma Constitución que subordina prácticamente la función contralora del Estado para que sea una institución inoperante y

sin capacidad de fiscalizar; la propia Constitución hace esa renuncia expresamente, porque no hay un artículo que proteja la función planificadora. Ese es el orden que también debe ser modificado.

Hablando de la modalidad de contratación, el orden de privatización de las funciones del Estado tiene un correlato. Hace mucho tiempo se han abandonado las contrataciones de obras públicas bajo la modalidad de suma alzada con estudios definitivos que permitan un valor referencial definitivo en el momento del concurso, en el momento de la licitación pública. Ahora se permite que el precio final de la obra sea a propuesta de la empresa concesionaria y con el visto bueno de la empresa supervisora, que también es otra empresa privada, y con la aceptación del concedente que es un funcionario de segundo o tercer orden, que gana un sueldo bastante reducido, pudiendo ser coimeado para que finalmente los precios de las obras se multipliquen.

¿No se ha multiplicado el precio final de las obras de la línea del Metro de Lima?, ¿no se han multiplicado los contratos del tren eléctrico?, ¿no se ha multiplicado la posibilidad de construir el gasoducto del sur?, ¿no se ha multiplicado por cinco veces los costos de la interoceánica? Ahí está nuevamente la concepción de la privatización del Estado, en la cual ha participado también el señor Presidente Pedro Pablo Kuczynski.

Aquí no se trata de discutir si un término es legal o es ilegal. Lo que hay que ver es si es legítimo o no es legítimo y si es o no contrario al interés nacional. Puede ser legal porque eso lo permite la Constitución; puede no ser condenado por la ley, pero eso perjudica a todos los peruanos, por lo que eso tiene que ser modificado.

Ahora estamos discutiendo, por ejemplo, las responsabilidades del gobierno actual en materia de corrupción. Ellas están claramente señaladas y documentadas a lo largo de la historia del Perú. Por ejemplo, ¿en el gobierno de 1990 al 2001 no teníamos el caso de las ONG Aken y Apenkai, en el que se recibieron más de 20 millones de dólares, suma de cooperación internacional que fue a parar a los bolsillos de la familia de un expresidente que actualmente está preso? ¿No hemos visto con vergüenza en la televisión nacional cómo, en la llamada "sala del SIN", el señor Vladimiro Montesinos compraba a congresistas de ese entonces y contaba por fajos el dinero pagado a cambio de sus votos? Esa es la corrupción que queremos combatir.

¿No es también vergonzoso que los tractores chinos comprados y repartidos eran defectuosos, aunque algunos funcionaron solo por escasos meses? ¿No es acaso vergonzoso el Caso Faisal, el que fundó la Asociación Pro Defensa de la Verdad para insultar y calumniar a quienes defendían el orden y el Estado de Derecho? ¿Acaso no hemos visto cómo se compraban a directores de periódicos y a directores de canales de televisión? ¿No es acaso vergonzoso que se creara la prensa amarilla o prensa chicha para calumniar y atacar a los opositores políticos? Eso es lo que tenemos que ver.

¿No es también vergonzoso que se compraran medicinas chinas bajo contratos amparados en decretos de urgencia, las que finalmente eran de baja calidad? ¿No es acaso una vergüenza nacional que un expresidente le pagaba al señor Vladimiro Montesinos como compensación de CTS 15 millones de dólares? ¿No es acaso vergonzosa la forma como se han financiado los estudios de políticos destacados

actualmente, hombres o mujeres, y también del caso de otros expresidentes? ¿No es también una vergüenza los casos de las firmas falsas, y actualmente hay un excongresista que fue sentenciado? ¿No es también vergonzoso que se mienta y que se niegue la paternidad de la hija de un expresidente, el que se demoró más de un año para que sea aceptado finalmente?

¿No son acaso vergonzosos los casos del BCCI y de los aviones? A los pocos días de instaurado el primer gobierno de un expresidente, se anunciaba en este escenario que se iba a hacer un acto patriótico con la rescisión de los contratos de compra de aviones Mirage. Porque dijeron que nosotros éramos un país pacífico y que, por eso, renunciábamos a comprar 36 aviones. Pero después se descubre que esos aviones — cuyos contratos habían sido rescindidos y que valían 12 millones de dólares cada uno— valían en el mercado de ese momento 36 millones. Así se levantaron más de 200 millones en contra del país. Ese es el modelo contractual que nosotros queremos combatir. También es vergonzoso el caso Petroaudios y los faenones, el caso BTR, el caso Petrolera Monterrico, el caso Cofopri, etcétera. Acaso no hemos visto esos escándalos. Eso es lo que tenemos que combatir. La corrupción tiene amparo en la Constitución y en la legislación. No se trata ahora de decir que con el debate del caso de quien ha sido descubierto con una mentira se va a salvar al país de la corrupción. Tenemos que combatirla a fondo y desde las bases.

Nosotros queremos advertir que este caso no puede concluir en la paralización de la investigación que se está haciendo en el Ministerio Público, en el Poder Judicial y en otras instancias. Porque aquí, bajo la lógica de “al ladrón al ladrón”, se pretende decir que hay una dirigente de un partido político que no debe ser tocada. Nosotros creemos que debe profundizarse la investigación.

Nosotros advertimos que hay en curso un copamiento ilegítimo, ilegal e inconstitucional de las instituciones del Estado porque se intenta defenestrar a uno o a cuatro miembros del Tribunal Constitucional.

¿De qué se les pretende acusar, según el informe aprobado en la subcomisión de Acusaciones Constitucionales, a esos magistrados constitucionales?, ¿porque han votado en un sentido?, ¿porque han emitido un auto que modifica una sentencia en un sentido? Serían siete los miembros del Tribunal Constitucional que supuestamente habrían cometido el delito de prevaricato. Porque al haberse convocado a los siete a la vista de la causa y al haber debatido y emitido su voto, todos han cometido posiblemente el delito de prevaricato, no solo los cuatro que han votado en un sentido. Los otros tres, entonces, también habrían cometido el delito de prevaricato, según esa hipótesis. No permitamos el abuso que se quiere cometer, porque el artículo 201 de la Constitución dice que los miembros del Tribunal Constitucional gozan de las mismas prerrogativas e inmunidades de los parlamentarios, y el artículo 93 de la Constitución dice que los parlamentarios no podemos ser interpelados por la naturaleza de sus votos.

Quiero terminar señalando que nosotros vamos a emitir un voto responsable después del debate que tengamos.

Queremos convocar a la población y al país a que se movilice contra la corrupción. La corrupción que abarca varios gobiernos, incluido el actual, tiene su origen en el orden constitucional que recusamos nosotros. Finalmente, queremos decir que el país tiene que ser convocado, que el país tiene que ser informado y que el país tiene que movilizarse para trabajar por un nuevo Perú.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista César Villanueva, del grupo parlamentario APP, por cinco minutos.

**El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).**— Presidente, mi saludo a todos nuestros colegas congresistas.

Sin duda hoy es un día muy importante en la historia política del país y de nuestra decisión de hoy depende la salud moral de este país. Por lo tanto, tengamos una actitud no solamente reflexiva sino también responsable y generosa en el momento de emitir el voto. De esa decisión depende la estabilidad política, depende recuperar la innegable credibilidad que hemos perdido todos los políticos sin distinción de clases ni de colores. De tal manera que para hacer eso tenemos que escuchar a todos.

En Alianza para el Progreso, desde el momento que nosotros aprobamos admitir la moción de vacancia presidencial solicitada por una las bancadas, nos hemos declarado en sesión permanente para escuchar, para informarnos y, sobre todo, para pensar en el país. No pensemos en las cosas del corto plazo, no pensemos en los cálculos políticos, sino en el país. En esa dirección no podíamos dejar de escuchar la voz de la población que tenemos que respetar nosotros. Sentir en cada provincia y en cada rincón de este país qué es lo que está sintiendo la población. Esa población le está diciendo desafortunadamente a la clase política que se vayan todos. Esa situación no es solamente difícil sino también compleja.

Es compleja porque tenemos el cruce de muchas cosas juntas: corrupción, observaciones a la fiscalía, observaciones al Tribunal Constitucional. Todos estos elementos, más una política que en gran parte obedece al tema mediático o al chisme, hacen compleja la solución, no es sencilla. Cualquier salida que hoy tengamos que decidir es una salida de riesgos, aunque se sabe que hay que asumir la decisión pensando en el país.

Esta mañana, con la presencia del señor presidente de la República y su asesor legal, lo que hace es ponernos las cosas más difíciles todavía, porque sencillamente hablan de un golpe de Estado. Si este proceso abierto para la vacancia por el Congreso viene a ser un golpe de Estado, entonces la primera contradicción del presidente, al venir acá, sería estar dándole valor a esto; pero es contradictorio entre lo que dice y su presencia acá. También a través de él y de su asesor legal, lo que se está haciendo es judicializar este proceso. Más de 13 hábeas corpus, de los cuales 12 son firmados directamente por el presidente Kuczynski, señalan eso, y eso sencillamente lo puede resolver la ley a quien corresponde. Pero en este foro el tema de vacancia es absolutamente político. Es político porque el presidente es político, porque nosotros somos políticos y, por eso, la situación se resuelve políticamente. Por eso tengamos el cuidado respectivo para ver cuál es finalmente la decisión que se toma. Desde nuestro punto de vista, bancada de Alianza

para el Progreso, rechazamos toda insinuación de golpe institucional, no nos prestaríamos para un tema de esa naturaleza.

Yo esperaba una mayor claridad sobre las relaciones comerciales y financieras del Presidente con el Estado o a través de sus funciones en los cargos ejercidos como ministro de Economía, presidente de Proinversión, *Primer Ministro*, etcétera. ¿Cómo se maneja esta relación con los intereses privados? No fue lo suficientemente claro. Sin embargo, no es una tarea de este Parlamento hacer una evaluación exhaustiva de eso. Para eso están los poderes del Estado, donde nosotros tenemos que ser los primeros en respetar el equilibrio de poderes; reitero, para eso está el Ministerio Público y el Poder Judicial. Pero esos actos toman tiempo, pueden durar meses o años; y acá lo que nosotros tratamos de resolver hoy, Dios mediante, es que se pueda resolver parte de esta crisis política. Si no resolvemos la crisis, vamos a tener muchos más problemas.

Ninguna de las salidas va a ser fácil, todo va a ser complicado si no tenemos como foro político, como Congreso, la voluntad de ver el país con claridad por encima de estos problemas. Es una oscuridad cuando se mezclan las cosas señaladas del Ministerio Público o del Tribunal Constitucional con el tema de la presidencia, por lo que debemos tener serenidad y sabiduría. Tengamos la visión de ver la luz en la oscuridad, tal como Nictálope, el personaje de nuestro amado Manuel Scorza en *Redoble por Rancas*.

Todo hecho, en la política, si bien puede traer oscuridad, es también un hecho que no es casual. No es casual todo este escenario gris. Es complejo porque ante una salida que podría ser constitucional, el propio Presidente le corta el paso. En la entrevista que tuvo hace pocas horas atrás, dice el Presidente que los vicepresidentes que lo acompañan no podrían aceptar un gobierno tomado de esta manera. Con eso decía: "no puede seguir gobernándose ahí". No creo que sean palabras muy felices cuando se trata de hablar y de respetar la Constitución. Porque tampoco podemos tener en el gobierno gente que se crea absolutamente indispensable. Para eso está la Constitución, que señala las líneas de transmisión correctas. Así que eso complejiza la situación. ¿Por qué lo complejiza? Porque sencillamente si nosotros queremos buscar esta salida por el lado constitucional, resulta que el propio Presidente le está poniendo un freno para buscar una salida diferente, vía el Congreso, porque es la única vía que podría haber. Si bien es cierto que eso es posible, ¿cuál es el riesgo?

Sabrán entender, mis queridos amigos y colegas de Fuerza Popular, que todo sobrepoder tiene alto riesgo. Entonces, en una circunstancia donde las puertas se cierran por uno y otro lado, tener el Congreso y el Ejecutivo en manos de Fuerza Popular tiene un alto riesgo, no porque no consideremos la capacidad de ustedes. La historia nos ha mostrado eso. El sobrepoder es signo de riesgos y de soberbias. Por lo tanto, tengamos el cuidado absoluto para tener la serenidad de una decisión.

Nosotros, en Alianza para el Progreso, queremos tratar de encontrar el camino más adecuado para el país, no para el señor Kuczynski. Tampoco es porque queramos o tengamos cálculos políticos, sino que en base al Perú, en base al país. Esta es una oportunidad que, por un problema, podría darnos soluciones hacia adelante.

Yo creo, con justa razón, que si la población observa a la institucionalidad política, tanto al Ejecutivo como al Congreso, es porque tiene sus justificaciones; pero no podemos buscar salidas desesperadas, sino que tenemos buscarlas en el marco constitucional. Por eso, tenemos que hacer los mayores esfuerzos. En Alianza para el Progreso, nosotros estamos en ese camino.

Hemos dicho que vamos a escuchar al Presidente y a su asesor legal, aparte de los procesos anteriores, y que hemos venido acumulando la información conociendo la resistencia del Presidente para tomar la iniciativa de venir y adelantarse a esta situación. No estaríamos acá si el Presidente hubiese optado por venir, por conversar, por adelantarse a los problemas. Sin embargo, estamos en una situación donde tenemos que decidir hoy. Nosotros también vamos a definir nuestro voto en este proceso, no es como han dicho que teníamos definido los votos o que ya compraron los votos o que ya presionaron los votos. Si alguien ha recibido presión para eso, quien ha recibido presión, tiene que denunciarlo. No puede quedarse callado, porque es indigno saber eso, habiendo pasado experiencias de compra de votos o de compra de conciencias.

Hoy nos toca el rol más importante de nuestra actividad y de nuestra vivencia política. Estoy absolutamente seguro de que encontraremos juntos un camino, en el que podamos concordar, Ejecutivo y Congreso, de la manera que sea, la gobernabilidad en este país. Nosotros apuntamos por la gobernabilidad y la defensa de la institucionalidad nacional. Si no lográramos hacer eso, seríamos un país débil, frágil, caótico.

Acá somos 130 congresistas, y no he visto, lo digo con sinceridad, una posición de mala fe. Podemos tener ideas, podemos contraponer nuestras ideas, pero siempre en todas las circunstancias yo he visto que hacemos un esfuerzo por buscar una solución. Hoy nos toca el rol más importante para que sea ganador el ganador el Perú, el país, la estabilidad, la gobernabilidad. Hemos tenido momentos bastante difíciles. Cada día que pasa se agudiza mucho más esta crisis, y cuanto más rápido podamos decidir, decidámonos. Confío plenamente en que la solución la encontraremos hoy.

Este Congreso debe ser el más riguroso en exigir que se haya seguido el debido proceso, como lo estamos haciendo. Si se requiere una pausa para pensar mejor, mejor todavía. Total, lo que importa es el país. En Alianza para el Progreso estamos convencidos de eso y vamos votar, en el momento que termine el debate, de acuerdo con lo que hayamos evaluado conjuntamente con ustedes y con nuestra bancada.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Vicente Zeballos.

**El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).**— Quiero empezar con una cuestión de orden, Presidente, y no se lo reclamo a usted, se lo reclamo al Parlamento.

En buena hora que esté acá la congresista Rosa Bartra, presidenta de la llamada Comisión Lava Jato, porque entiendo que ha convocado a una conferencia de prensa a la una y treinta del día. ¿Correcto? Y esto trae a colación unos documentos que ya ha advertido oportunamente el congresista Víctor Andrés García Belaunde: un oficio remitido

a Contraloría el día 19 de diciembre, o sea, anteayer; el oficio de respuesta recibido el ayer; el oficio remitido, entiendo también, anteayer a IIRSA Sur y contestado ayer.

Emile Zola, en el caso Dreyfus, decía: “yo acuso, yo debo acusar”. Presidente, yo acuso la grave irresponsabilidad con que se viene trabajando en esta denominada Comisión Lava Jato, y voy a poner a consideración mis argumentos. Esta Comisión ha citado a sus miembros, en la madrugada de hoy, a las doce y treinta y cuatro de la noche, para una sesión que se iniciaba hoy, a las ocho de la mañana, por la urgencia de atender estos documentos. ¿Y cuál era la urgencia? Pedir la venia de sus integrantes para que se levante la reserva y pueda ser elemento de juicio al momento de deliberar como hoy. Esto es sumamente irregular.

El propio Reglamento del Congreso, que rige para el Pleno y para las comisiones ordinarias, también rige para las comisiones investigadoras. El artículo 54 dice textualmente: “Veinticuatro horas antes y documentada debe hacer la convocatoria”. En este caso, ni documentada ni nada.

Digo yo que la gravedad de estas circunstancias más suena a una especie de vendetta política porque, primero, se está violentando el derecho a la defensa. ¿Cómo es posible que se cite a una persona, en la condición que quiera, para exponer ante el Pleno una defensa y una hora antes se estén aprobando documentos que van a ser objeto de la argumentación de los cargos contra él?

En segundo lugar, se está violentando el derecho a la imparcialidad, porque esta Comisión está rompiendo todo grado mínimo de ponderación y de neutralidad.

En tercer lugar, se está violentando el derecho a la contradicción, porque seguramente muchos parlamentarios aquí presentes van a hacer uso de estos documentos, como ya lo han hecho. Pero, ¿ha tenido oportunidad de revisarlos el señor Presidente, que ha venido a este pleno a absolver los cargos?, ¿es esta es una consideración más en lo que respecta a la vacancia solicitada al Pleno del Congreso?

Estos elementos evidencian clara y de manera manifiesta la intencionalidad y el sesgo político con el cual se viene trabajando en esta Comisión.

Pareciera ser que no acabamos de entender, y lo voy a explicar más adelante. Quiero precisar dos aspectos. Una cosa es una comisión investigadora, en este caso sometida al artículo 88, y otra cosa marcadamente diferente es un proceso de vacancia, regulada en el artículo 89-A. Son dos cosas diferentes, separadas, dos procedimientos autónomos, ajenos, no se puede entremezclar uno a otro. Lo veremos más adelante.

La pregunta de rigor es por qué hemos llegado a esta circunstancia. Alguien dice que el Presidente ha provocado llegar a esta situación de crisis política con sus contradicciones. Pero la gobernabilidad de un país es también del Parlamento. ¿Hemos tenido la capacidad de generar puentes de comunicación?, ¿de articular consensos?, ¿hemos tenido la capacidad mínima de buscar entendimientos?, ¿hemos generado un espacio transparente, público, abierto, de compromiso, que nos permita armonizar políticas públicas comunes?, ¿nos hemos dado ese espacio?

Pareciera ser que en estos difíciles momentos nos estamos dejando llevar por un don también humano y natural, pero cuánto quisiéramos que esté vedado en estos momentos políticos: el revanchismo, el odio, el rencor y, últimamente, el exceso del protagonismo. ¿Y cuánto bien le hace a la salud democrática de este país este protagonismo político que con derecho lo tenemos todos? Pero también la democracia nos exige un mínimo de ponderación, de equilibrio, de sensatez, ¿la tenemos?

Hemos confundido, pareciera ser, los escenarios. Este debería ser un escenario donde pueda confluír la diversidad de ideas, de repente confrontar. Pero el escenario necesariamente tiene que motivar entendimientos. ¿Acaso, no es cierto, que nosotros hemos encontrado circunstancias más de confrontación y de obstrucción? No nos neguemos a una verdad más que cierta y evidente. Yo me propongo una segunda interrogante. ¿Y dónde queda nuestro país, al cual con derecho representamos?

Cada quien obedece a un aspecto electoral que tuvo a bien darnos un voto de confianza. Y nos dio implícitamente una responsabilidad —si bien una cuota de poder—, fundamentalmente un criterio de representatividad que nunca debe ser desmerecido. ¿Dónde queda nuestro país?, ¿dónde queda esta democracia, que se particulariza a través de la institucionalidad?, ¿dónde queda la gobernabilidad? Porque esta no es competencia exclusiva del Ejecutivo, sino también nuestra. ¿Nos hemos preguntado acerca de nuestro rol?, ¿nos hemos preguntado sobre nuestras tareas y nuestros retos? Las preguntas sobran, pero deberían sobrar respuestas aquí.

Y lamento decirlo. Unos queriendo y otros de manera casual hemos caído en una excusa casi perfecta: la oportunidad que pueda concretizarse ese caro anhelo esperado por cerca de año y medio, la vacancia. Se ha sido persistente en decir acá que no la vamos plantear, que no la vamos a proponer; pero se buscaron a terceros, y la plantearon.

Cuando se llega a la vacancia, que obviamente tiene motivaciones políticas, necesariamente tiene que tener también un soporte constitucional; legitimidad, no solamente legalidad. Claro, me dirán que la figura de la vacancia está en la Constitución y, por consiguiente, tiene legitimidad constitucional. Perfecto. Pero no una legitimidad constitucional abierta. Al contrario, tiene que estar sujeta a ciertos rigores que impliquen no autoritarismo ni abuso de autoridad, sino prudencia.

Si la vacancia es una sanción, y en este caso es la sanción más grave para la más alta autoridad de nuestro país, debemos sobreentender que esta debe estar debidamente acreditada. Con toda la consideración y el respeto que me merece como dama la congresista Bartra, permítame citarla una vez más, quiero hacer referencia a la declaración expresada por ella en el diario *El Comercio* de este último domingo 17 de diciembre. Dice textualmente. “La moción de vacancia es porque el Presidente mintió”. O sea, por mentir, vacancia. Luego mejora la respuesta. “El cuestionamiento era que el Presidente haya negado esa relación”. Pero a una segunda interrogante, la respuesta es increíble pero cierta porque está escrita. Le preguntan si pudo corroborar que en todas esas asesorías estuvo involucrado Kuczynski. Son palabras del periodista. Responde la impulsora, podríamos llamarla de esta manera, de la moción de vacancia. “Este es un trabajo más arduo. Requiere que tengamos todos los contratos con First Capital porque lo de Westfield no necesitan mayor probanza ya que es su empresa. Todo será materia de

análisis, porque la investigación no se detiene". O sea, se dice que va a haber investigación, se dice que se requiere de un trabajo más arduo, pero ya adelantó no solamente opinión, sino una conclusión: debe ser vacado por mentir; "Vidaurre contra Vidaurre". Por un lado, debe ser la investigación más ardua, pero por acá la vacancia porque mintió.

Trabajemos con la premisa de que mintió, pero trabajémosla como un supuesto, no como una realidad concreta.

La Comisión de Constitución de la cual soy parte fue convocada hasta en dos oportunidades para emitir dos opiniones consultivas y coincidentemente a los efectos de un requerimiento que hizo la llamada Comisión Lava Jato.

Una, en el verano de este año, ustedes recordarán, cuando la Fiscalía era renuente a ir a la Comisión Lava Jato; y, posteriormente, otra, cuando el Presidente de la República era renuente a ir a la Comisión Lava Jato. Y se construyó una interpretación auténtica, es decir una interpretación de lo ya interpretado; o sea, la opinión consultiva que dio Comisión de Constitución no fue suficiente, entonces ahora dice la Comisión Lava Jato voy a interpretar lo que ya opiné antes. Lo dejamos ahí.

Pero el artículo 117 de la Constitución dice de manera textual los casos en los cuales el presidente puede ser acusado. Y ambas opiniones consultivas de la Comisión dicen textualmente que el Presidente solo puede ser acusado durante su período de autoridad por estas cuatro causales; las demás causales deben esperar hasta que culmine su período presidencial. Lo dijo la Comisión de Constitución en dos sendas opiniones consultivas. En buen castellano, se trata de una prerrogativa de inmunidad entregada a la más alta autoridad del país que es el Presidente de la República.

Sin embargo, ahora resulta que aquella protección constitucional que se le da en el 117 de la Constitución al Presidente se reduce a su mínima expresión con el artículo 113, mediante el cual es más fácil vacar al Presidente. O sea, por un lado, se le protege, se dice "no me toques al Presidente", tiene prerrogativa de inmunidad; pero, por otro lado, con el artículo 113 se permite la vacancia presidencial sin mayor sustento, simplemente porque "mintió", entre comillas.

Seguimos analizando. Recogía yo en horas de la mañana un apunte periodístico que decía: "La principal razón por la que la mayoría parlamentaria quiere vacar al Presidente es porque puede"; así de sencillo, "porque puede".

Revisamos el apunte de un constitucionalista que fue contratado por el Congreso para revisar un tema del reglamento ante el Tribunal Constitucional, Aníbal Quiroga, y él respondía: "La incapacidad moral es lo que opinan 87 congresistas". O sea, aquí, la determinación o la vigencia o no de un Presidente se reduce a una suma de votos; acá no hay condiciones, no hay exigencias, no hay requisitos, nada de eso; simplemente 87 votos; si los tienes, va; y, si no, no va.

Cierto y no cierto, porque esto hay que desmenuzarlo si cabe el concepto.

En el modelo parlamentario europeo, efectivamente los primeros ministros dependen de las mayorías parlamentarias; si ese primer ministro no tiene mayoría parlamentaria, cambia de primer ministro. Pero ese es el modelo político ajeno. El nuestro es presidencialista. Entonces, tenemos la obligación de buscarle una connotación, un alcance, un significado diferente y más acorde a nuestra realidad.

Se nos ha dicho que la vacancia es un concepto indefinido e indeterminado y que depende de la discrecionalidad del Congreso que se definan cuáles son sus alcances y cuáles son sus extensiones, es decir hasta dónde llega.

Me voy a permitir revisar el artículo 113 de la Constitución: “La Presidencia de la República vaca por: “1. Muerte del Presidente de la República”. Es un hecho que no requiere de carga probatoria; si murió, hay que vacarlo. Me voy a saltar: “3. Aceptación de su renuncia [...]”. Ni qué discutir; hay un documento formal. “4. Salir del territorio nacional [...]”. Simplemente se evidencia que salió sin autorización del Congreso y se declara la vacancia. 4. “[...] haber sido sancionado en aplicación del artículo 117. De las cinco causales, cuatro no necesitan mayor evidencia, sin embargo nos detenemos en el inciso 2 del citado artículo 113, que dice: “El Presidente de la República vaca por su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso”.

Esto motiva que, efectivamente, a instancias del Tribunal Constitucional, se haya hecho una modificación al Reglamento dándose impulso a un artículo adicional, porque no existía, que es el artículo 89-A, y con precisión para regular la causal de vacancia por incapacidad moral permanente. Luego vuelvo a este tema.

Si hay un cargo que está motivando finalmente la moción de vacancia, este cargo debe estar debidamente argumentado, sustentado y la expresión recogida en el artículo 89-A dice: “acreditado”.

En mi participación del viernes pasado yo reclamé a los autores de la moción que tenían un vicio de forma, porque no habían cumplido con el mandato expreso del artículo 89-A del Reglamento del Congreso: no habían adjuntado documento alguno o, mucho menos, señalado en dónde se encontraban los documentos en los cuales se soporta esta moción. Estoy poniendo énfasis en esto porque es una grave irregularidad que me permite ir a otro momento y a una circunstancia mucho más delicada.

El señor Presidente de la República ha pedido formalmente documentos al Congreso, a usted, Presidente, y como corresponde usted debió remitirle la moción de vacancia acompañada de los documentos en que se sustentaba. No fue así. La Presidencia —y no voy a poner en ojo de crítica su autoridad— la deriva a la Comisión Lava Jato. Y miren lo peligroso de derivar el pedido a la Comisión Lava Jato. Porque la Comisión Lava Jato es una comisión investigadora que nada tiene que hacer con un proceso de vacancia autónomo y regulado por otro marco legal que es el artículo 89-A, no por el artículo 88 del Reglamento del Congreso. Sin embargo, va a la Comisión Lava Jato y esta, muy diligente, alcanza toda una copia de la documentación.

Me he permitido transcribir algunas palabras, y lo he tenido que hacer en mi despacho porque todavía no hay transcripción del Acta. Miren cuántas circunstancias complicadas encuentro aquí.

En dicha sesión, ¿qué nos dicen? El congresista Mulder señala: “A mí me parece absurdo que nos pidan lo que ellos nos han mandado; es evidente, solamente podemos entregarles lo que no tienen o presumiblemente no tienen y nosotros podamos haber generado”. La congresista Bartra responde: “Correcto, congresista”. Luego el señor Mulder añade: “Las respuestas que ellos nos han dado; es absurdo que nos pidan lo que ellos nos han mandado”. La congresista Bartra responde: “Es correcto, congresista Mulder”. Seguimos. La señora Bartra dice: “Efectivamente, además entiendo que todos estos documentos ya han sido remitidos al Presidente de la República en su momento, incluido el documento de respuesta”.

Presidente, lo cierto es que el Presidente de la República, a través de su abogado, jamás ha acompañado un documento o un anexo que diga: “quiero esto, esto, esto”. Y la Presidenta induce en error al congresista Mulder. Acá se está faltando a la verdad. En el lenguaje usual de esta mañana, se está mintiendo. Pregunto yo: ¿vacancia?

El segundo aspecto. ¿Por qué los documentos de una comisión investigadora, que tiene una secuela de autonomía, tienen que ser parte de un procedimiento de vacancia? Reitero una vez más, son procesos ajenos.

Tercer aspecto. ¿Qué documento se le ha alcanzado al presidente? El Presidente ha reclamado textualmente: “Un juego de copias certificadas del integro de los documentos que acreditan el pedido de vacancia, así como de todo el expediente de solicitud de la vacancia”.

Bueno, la solicitud de la vacancia se limita solamente a dos hojas, y no hay documento que le acompañe ni que le argumente. Esa era la respuesta, no hay nada. Pero distorsionamos el proceso, desnaturalizamos la investigación a los abogados, caemos en irregularidad procesal, en un vicio de nulidad evidente. Estamos confundiendo los procedimientos.

Más aún, en esta misma sesión, se señala que ya ha sido convocado el señor Sepúlveda a requerimiento del congresista Gino Costa, miembro de esta Comisión, quien requiere respuesta a un oficio cursado por el Presidente de la República, para que se señale día y hora y pueda presentarse; se le dice que esta es una sesión extraordinaria, y no está en la agenda.

Lecturas. Es un proceso en curso. Ayer se ha acordado convocar al señor Sepúlveda, y Sepúlveda va a dar cargos seguramente contra el Presidente. Pero al Presidente hoy ya se le quiere sancionar. Y una vez más se está desvirtuando el procedimiento.

Solamente para ser didáctico. Hay tres procedimientos claramente discriminados en el Reglamento: artículo 88, comisión investigadora; artículo 89, Subcomisión de Acusaciones Constitucionales; y, artículo 89-A, procedimiento de vacancia. Son tres procesos separados unos a otros; y cada procedimiento tiene pues su propia estructura,

tiene sus propios requerimientos y son ajenos unos a otros. En este caso, jalamos a Lava Jato para sustentar la moción de vacancia.

Pongo esto de manifiesto porque de una u otra manera pone en notoriedad la grave imparcialidad en la que se está incurriendo en el trabajo de esta Comisión. No generalizo a esta Comisión; hay miembros honorables que están dando su mejor buena fe para impulsar el esclarecimiento en estos delicados hechos de corrupción. Exonero a muchos, no a todos. Pero es necesario poner a consideración de este Pleno la manera irregular, viciosa, en términos procesales, con que se viene condiciendo esta investigación.

Un tema adicional en el debido proceso. Un elemento sustantivo del debido proceso, y que es usual en los fueros judiciales, es que un proceso que se dilata en exceso no está pegado al derecho de defensa; *contrario sensu*, un proceso con plazos extremadamente cortos también son violatorios del debido proceso.

Yo quiero refrescar la memoria de mis colegas parlamentarios: el 13 de diciembre, miércoles, se difunde el documento en Pasos Perdidos; usual, como lo harán al mediodía, seguramente. Al día siguiente, 14, se plantea o la renuncia o la vacancia. Y el viernes 15, finalmente —día tras día, en tres días consecutivos—, se aprobó la admisión de la vacancia y también se acordó que el 21, como hoy, se delibere y se vote la vacancia.

Presidente, es una vacancia que no ha dado pie a contrastar la carga; es una vacancia que deslegitima lo mínimo de un debido proceso. El hecho de que no sea o no tenga connotación judicial, pero sí sea un proceso político, no está exento de estándares mínimos del debido proceso. Y eso lo estamos permitiendo aquí.

Ya para ir terminando. Hace unos días escuchábamos a un parlamentario que decía: “no saben con quién se está metiendo”. Yo recordaba, trataba de refrescar, mejor dicho, en mi mente, que hace exactamente un año, en este Parlamento, se deliberó y se votó la interpelación y censura a un ministro de Educación. En ese momento se filtró en los medios periodísticos un chat, y ahí recogí una expresión casi similar a la anterior que decía textualmente: “ahora ya saben con quién se están metiendo”. Entre un año y otro, ¿qué ha cambiado? Nada. La actitud sigue siendo la misma.

Presidente, esto me motiva a parafrasear al dramaturgo alemán Bertolt Brecht: “Vinieron y se llevaron a un ministro, y yo no era nada. Luego, vinieron y se llevaron a otro ministro; no dije nada porque tampoco lo era. Ahora intentan llevarse a un presidente, mañana a un Fiscal de la Nación, pasado a magistrados del Tribunal Constitucional”.

Amigos del Frente Amplio, ojalá no lleguemos al extremo en que ustedes tengan que decir “ahora me llevan a mí y ya es demasiado tarde”.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el señor congresista Mauricio Mulder, de la Célula Parlamentaria Aprista, por cinco minutos iniciales.

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Presidente, le agradezco.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Congresista Mulder, ¿me permite darle un minuto a la congresista Bartra por la alusión que le han hecho a la presidenta de la Comisión?

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Presidente, usted dispondrá.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Congresista Bartra, tiene un minuto.

**La señora BARTRA BARRIGA (FP).**— Presidente, gracias.

Con profundo respeto a lo que significa el Parlamento y la sesión que venimos desarrollando, necesito aclararle solamente algunas cosas de procedimiento al congresista Zeballos, porque ha dicho varias cosas inexactas.

Nosotros, congresista Zeballos, por su intermedio, señor Presidente, como comisión investigadora, en la sesión 46, del 28 de agosto de 2017, acordamos, por unanimidad, todas las fuerzas políticas, declararnos en sesión permanente, para sesionar en el momento que se requiera. Por lo tanto, los requisitos del plazo que usted ha invocado para aducir irregularidad no existen.

En el artículo 88, literal k), se dispone que no se suspendan las facultades ni las actividades ni los plazos de las comisiones investigadoras durante el receso, mucho menos si estamos en actividad. Tampoco hay irregularidad ahí.

La comisión que presido ha sesionado 72 veces de forma ordinaria; 3, de forma extraordinaria. Hemos citado a 110 personas y han asistido 95. Este proceso de investigación, congresista Zeballos, por su intermedio, Presidente, está siguiendo escrupulosamente todo lo indicado. Y, efectivamente, nada tiene que ver con el proceso de vacancia, excepto cuando, de acuerdo con el Reglamento, también se requiere documentación que ha sido invocada y debe ser entregada. Eso, para conocimiento. El congresista Zeballos ha presidido comisión investigadora.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Inicie su intervención, congresista Mauricio Mulder, por cinco minutos iniciales.

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Presidente, muchas gracias.

En todo caso, para hacer referencia a este último tema, hemos recibido la documentación y hay que revisarla. Yo no he escuchado a nadie que mencione los documentos, salvo una parte pasajera. Pero he visto que los documentos son las declaraciones juradas del señor Kuczynski de cuando ha sido ministro y de cuando es Presidente. Las declaraciones juradas son públicas, yo las tengo antes de que me las den. Son públicas. Se pone un resumen pero se puede pedir a la entidad que se envíen. De manera que ahí, estoy seguro, estará bien declaradito que es dueño de la empresa Westfield, cuánto ha ganado y con quién ha tenido los contratos. Yo no me preocupo de eso, no lo he leído. Ojalá sea así.

Porque, como aquí se ha mencionado, por las hojas de vida, algunos parlamentarios pueden ser justamente sancionados; aunque se quiso trivializar por parte del doctor Borea, en el sentido de que, bueno, es como que pongan un pecado venial; pero aquí se castiga por eso y también se castiga de una manera rápida y eficaz otro tipo de conductas en el Parlamento. Aquí un parlamentario puede, por ejemplo, vulnerar la marcha del Congreso o de las sesiones insultando a alguien, y usted tiene la prerrogativa de suspenderlo y el Pleno puede en ese mismo momento suspenderlo hasta por 120 días. Yo recuerdo que el último caso fue del congresista Abugattás. O sea, hay debido proceso porque está establecido en la norma y el debido proceso era de 10 minutos, o sea que el debido proceso no es que dure mucho ni que dure poco, sino que está establecido en la ley; entonces, todo el mundo sabe a qué atenerse en el momento de sus conductas.

Presidente, he escuchado atentamente al primer orador de la bancada oficialista, congresista Zeballos, y todos los argumentos son sobre temas de carácter procesal para desvirtuar el debido proceso. Ningún argumento va al fondo del asunto, ningún argumento desmiente el fondo del asunto. ¡Y el fondo del asunto tiene un gran nombre y un gran titular: se llama Lava Jato!

¡Estamos en medio del escándalo Lava Jato! Porque al presidente Kuczynski no se le juzgaría probablemente, en términos políticos, de manera igual, si hubiese mentido sobre la marca del carro que tiene; sino porque está imbricado, implicado, vinculado, al caso Lava Jato; porque ha cobrado dinero de Odebrecht, lo ha reconocido, y porque no lo declaró. Y porque, además, cuando se le preguntó, lo ocultó; y solamente cuando los contratos salieron fue que recién lo reconoció. Y, claro, trato de camuflar las cosas diciendo: "Bueno, era la empresa mía, pero la gerenciaba el socio y también hice servicios para H2OImos", a sabiendas de que eran de Odebrecht, y tampoco lo declaró. Ese es el tema.

Entonces, claro, lo demás es decir: "acá está en ciernes un golpe de Estado".

¿Quién está promoviendo el golpe de Estado?

Yo he visto ayer a un Presidente promoviendo el golpe de Estado. Ha salido a decir que los dos que están aquí conmigo no van a aceptar que a mí me saquen. ¿Eso no es promover el golpe de Estado?, ¿eso no es romper la sucesión constitucional?, ¿eso no es estar justamente sometido a las leyes como la Constitución? Ah, no. Aquí es *L'État, c'est moi* "el Estado soy yo". "Me voy yo y se cae el mundo" es lo que nos ha dicho el señor abogado: "Se va el señor Kuczynski y se cae el mundo". ¿Qué es esto? Esto es una democracia. Los funcionarios públicos están sometidos al escrutinio de la ciudadanía y hay separación de poderes, como se ha dicho, pero relativa, porque lo que hay es también contrapesos de poderes. Y los poderes se contrapesan presidente.

Este ejercicio de analizar la vacancia sobre la base del artículo 113 de la Constitución es un ejercicio de contrapeso. Este no es un régimen presidencialista como dicen algunos constitucionalistas o neoconstitucionalistas. Es un régimen semipresidencialista que permite que los parlamentarios puedan ser ministros, que permite que haya el control por parte del Congreso al Presidente y que permite también que el Presidente pueda disolver el Congreso. Ese es el contrapeso.

Pero ayer hemos visto a un Presidente que ha dicho: “Me recomendaron que yo disolviera el Congreso —parafraseándolo— y no les hice caso, me arrepiento de ello”. O sea, lo que nos está diciendo el Presidente es que mañana si aquí no alcanza los votos la moción de vacancia va a disolver el Congreso. Nos lo ha dicho clarísimamente. “Me arrepiento de no haberlo disuelto el Congreso”, es decir de no haberle hecho caso a todos esos termocéfalos, caviares, que son los que están calentándole la cabeza.

—*El congresista Costa pide una interrupción.*

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Presidente, hemos acordado en Junta de Portavoces...

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Continúe, por favor, congresista Mulder.

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— De manera que al congresista Gino Costa, que fue exministro de Toledo, yo le daría las interrupciones, pero no puedo. Que su vocero le informe lo que se acordó ayer.

Entonces, el hablar de golpe de Estado porque se ejercita un mecanismo que está en la Constitución es lo más atrabiliario que se pueda haber dicho.

Esto es importante para que los dos señores de la OEA que están aquí presentes puedan tomar nota de cómo funciona el constitucionalismo peruano. Porque el ciudadano argentino, el señor Gustavo Cinosi, y el ciudadano uruguayo, el señor Jean Michel Arrighi, sabrán que en sus respectivas Constituciones existen también la figura de la destitución del Presidente. El señor Arrighi, es un especialista en Derecho Internacional, muy reputado y el señor Cinosi, un empresario hotelero, muy reputado me imagino, no lo conozco, pero está muy vinculado al señor Zannini. No sé si recuerdan ustedes ese video de un ciudadano argentino en un avión en donde todos los pasajeros se le acercan y le dicen “fuera ladrón, lárgate de aquí” y le hacen un carga montón; bueno ese es al señor Zannini. Y el señor Cinosi, según esta información de periódicos argentinos, está muy vinculado al kirchnerismo. Está en su derecho, no me voy a meter en la política argentina. Pero hay que ver también quiénes son los que vienen a fiscalizarnos.

Presidente, también he escuchado una noticia que me ha sorprendido. El expresidente Alejandro Toledo, ¡ladrón!, ¡ladrón!, hombre de poco valor, que está prófugo en los Estados Unidos, ha enviado un comunicado respaldando al señor Kuczynski.

No me extraña, puesto varios que fueron ministros del señor Toledo ahora están en el partido del señor Kuczynski. Tampoco me extraña porque los hechos justamente se dieron en la época del señor Toledo; y los hechos que tienen que ver con el señor Kuczynski fueron preparatorios y confirmatorios del acto que llevó a que el señor Toledo le reclamara a Odebrecht veinte millones de dólares; es decir, sin la intervención del señor Kuczynski, para facilitarle a Odebrecht todos los mecanismos relativos a la Carretera Interoceánica, exonerándole del SNIP, haciendo todo tipo de vericuetos, haciendo caso omiso a lo que le decía la Contraloría, condujeron a que el señor Alejandro Toledo pudiera cobrarse veinte millones de dólares. Que no se lo dieron en una bolsa, no se lo dieron en un costal; se los depositaron en una cuenta.

Y, por eso, cuando yo escucho que dicen “todo está bancarizado”, como argumento de defensa, ¡ese no es un argumento de defensa! Al contrario, es un argumento de confirmación. Es como el ladrón que roba en un establecimiento público, lo ven los demás y cuando lo chapan dice “por si acaso yo lo he hecho públicamente, no lo he hecho secretamente”; entonces, hay que aplaudirlo porque lo ha hecho en público. Entonces, son depósitos bancarizados, disfrazados de consultorías, disfrazados de servicios, disfrazados de compraventa de cosas; o sea no, no son tan idiotas, saben disfrazar; por eso se llama blanqueo, por eso se llama lavado de activos; lo hacen aparecer. Y el señor Toledo dice: “Yo no tengo ninguna cuenta a mi nombre”, “mi suegra tendrá una cuenta”, “mi socio el señor Maiman —o Sepúlveda para este caso— tiene su cuenta”, “yo no tengo nada”. Son modalidades, son formas, para blanquear dinero y coimear. ¿Y cómo es que el señor Toledo puede obtener esa plata? Porque salió la obra. ¿Y cómo salió? Gracias, entre otros, al señor Kuczynski.

Entonces, se van configurando los hechos y sigo hablando del caso Lava Jato. El caso Lava Jato estalla en el año 2014, aunque ya se tenía conocimiento de los escándalos en Brasil desde el 2011, cuando se hablaba del *mensalão* y del caso Petrobras. Ya se tenía conocimiento porque todas esas empresas que han estado aquí, sobre todo Odebrecht, y también Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, todas esas empresas, giraban alrededor de la enorme empresa petrolera brasileña, Petrobras. Y lo que hacían era disfrazar un cúmulo de dinero que Petrobras les hacía contratándolos para que después de ese dinero el señor Lula lo utilizase para comprar diputados y senadores a la hora de hacer las votaciones en el famoso *mensalão*. Y eso creció tanto que devino en la imperiosa necesidad de empezar a expandirse más; y todas esas empresas salieron al mercado de América Latina llevadas de la mano por Lula, para que obtuvieran contratos y se siguieran generando esos recursos económicos que iban directamente al PT, Partido de los Trabajadores. Y, por supuesto, tenían actividades políticas encubiertas, como el Foro de Sao Paulo u otras entidades. Pero lo cierto es que servía sustantivamente, para tener con su *mensalão*, a los senadores, a los diputados, a los jueces, a los gobernadores y a casi toda la clase política brasileña.

Ese es el esquema que se ha querido trasladar por parte de esas empresas a toda América Latina, para que con ese esquema toda América Latina estuviera al servicio de las empresas brasileñas. Y al estar al servicio de las empresas brasileñas, se estaba al servicio del Estado brasileño. Era la imposición del Estado brasileño sobre el resto de los países. Es hasta un tema de soberanía nacional lo que ha ocurrido acá. Y todos han caído.

Y es cierto se les abrían las puertas. El señor Lula venía. ¿Quién le iba a decir que no? La inmensidad del Brasil, acá están mis empresas, acá están mis obras y entraban con una fuerza enorme. Las grandes empresas de los países locales solo podían o plegarse o morir y, por eso, las empresas consorciadas peruanas eran grandes pero se prendieron de ahí y tenían que someterse a esa regla de juego.

Lo que ha ocurrido aquí, con la presentación del señor Kuczynski y del señor Borea, es que la población ha constatado que no hay una respuesta firme que desmienta que el señor Pedro Pablo Kuczynski cobró dinero de Odebrecht a través de las empresas que

maneja él en Miami, que ascienden por lo que se sabe hasta ahora, porque son solo dos las empresas mencionadas, a casi cinco millones de dólares.

El señor Kuczynski le ha expresado disculpas al país por no ser prolijo; es decir, el gran banquero, el hombre que ha hecho fortuna a lo largo de toda su vida, integrando los más importantes grandes bancos del mundo, que conoce el teje y maneje específico y al detalle de la vida financiera de los Estados Unidos, de Europa y de toda América Latina, resultó ser desprolijo; o sea, si eso hubiesen sabido todos sus clientes seguramente no hubiese podido tener uno solo. Pero resultó ser desprolijo; o sea, no ve inventarios, no ve cuentas. Lo único que ve es su cuenta bancaria para ver si aumenta, nada más. Porque cuando le transfirieron los trescientos ochenta mil dólares, repito, los trescientos ochenta mil dólares, de parte de Westfield, su propia empresa, a su cuenta personal y no preguntó es porque debe estar acostumbrado a que le caiga. De eso el Presidente ha pedido disculpas. Pero es justamente la confirmación de que el hecho sí ocurrió y de que él lo permitió y de que él lo fomentó.

La modalidad no es nueva. Fundo una empresa y mi socio funda otra empresa y los dos nos empezamos a triangular. Yo te encargo mi empresa para que tú hagas todo tipo de acciones y tú me contratas en tu empresa para yo poder cobrar algunos dividendos. El señor Kuczynski ha mostrado —eso es una novedad ha salido hace pocos días— el recibo de honorarios por el cual la empresa Westfield Capital le paga seiscientos diez mil dólares; y ahí dice por asesoría, por H-2 Olmos. Ese recibo no tiene sello de recepción, tampoco tiene el descuento de impuestos que se paga por honorarios profesionales, cuarta categoría; no tiene. Entonces, da la impresión de que lo podrían haberlo hecho ayer o de que sea bamba. La verdad es que esa prueba, encima, mal hecha y parece ser una prueba hechiza.

Pero son seiscientos doce mil dólares que el señor Kuczynski no los declaró a sabiendas de que eran de Olmos; y, al saber que eran de Olmos, tenía que saber que era de Odebrecht. Los años 2014, 2015 y 2016 él tenía cómo hacerlo durante la campaña electoral, pero por vergüenza no lo hizo. El señor Kuczynski ha señalado en la televisión, en el programa que hubo el día domingo, que él una vez terminada su función pública, el año 2006 tomó conocimiento de las acciones de su empresa. ¿Y desde el 2006 hasta ayer, el Presidente nunca tomó conocimiento de todo lo que había hecho su propia empresa? Es decir, pasan 11 años y el señor Sepúlveda nunca le dice de dónde salió el dinero con el que él año tras año iba recibiendo utilidades. El señor Kuczynski nunca averigua de dónde viene esa plata, y cuando es Presidente de la República y pasa un año, ahí recién empieza a preguntarse de dónde salió esta plata. “Pruébenme que no sabía porque en realidad soy desprolijo”, eso no es creíble.

Y, por último, si vamos a creer que el señor es justamente lo que él ha dicho, que no es prolijo, eso para mí sería uno de los motivos sustantivos justamente para vacarlo. Porque si no puede manejar su propia empresa, que es solo de él, ¿cómo va a manejar los destinos del país?, ¿cómo va a poder tener el cuajo de reclamar confianza de parte de la Representación Nacional para que continúe en el cargo si él mismo está confesando que con la empresa de un solo accionista, que es él, no sabe lo que le sucede? Entonces, estamos frente a un Presidente ausente, frente a un Presidente que no está gobernando, frente a un Presidente que es, además, prisionero de conceptos trasnochados de cómo

enfrentar las crisis políticas. Ayer ha dicho que cinco ministros han sido obligados a irse, y además quiere vendernos el cuento del golpe de Estado por las acusaciones constitucionales.

Yo quiero, en primer lugar, poner en relieve que el autor de la acusación constitucional contra los miembros del Tribunal Constitucional está ahí sentado: es el congresista Olaechea, que es además ministro de Estado. Y lo ha hecho sobre la base de argumentos que yo comparto plenamente. Porque un Tribunal Constitucional que es capaz de cambiar el voto de un vocal —que ya no puede defenderse ni argumentar porque tiene una enfermedad— y de convertir un sí en un no aduciendo que se ha equivocado, eso ni “la tremenda corte de Tres patines”. Porque como se ha citado a condorito, habrá que citar a *Tres patines*; a ese nivel nos ha puesto el señor Borea. Eso prueba absolutamente que los grupos de oposición no son los que han promovido esa acusación contra los miembros del Tribunal. Podemos estar en contra o a favor; es una prerrogativa. Además la han suscrito ciudadanos peruanos, que encima son marinos, son miembros de la Marina de Guerra del Perú. ¿No tienen derecho los miembros de la Marina de Guerra del Perú a plantear un recurso que está establecido en la Constitución?, ¿no tienen derecho? Por el solo hecho de plantearlo es posible que se diga que va a haber un golpe de Estado. O sea, aquí nuevamente la otra gran ley peruana: “Para mis amigos, todo; para mis enemigos la ley”. Los amigos pueden hacer lo que quieran: acusaciones constitucionales, pueden bajarse funcionarios, pueden hacer lo que les dé la gana. Pero cuando se trata del enemigo, ahí sí la ley, ahí no le pongan nada, no tienen derecho a nada, la ley dura, la ley de la calle. Y eso tiene que acabar en nuestro país.

No estamos ante un monarca que pueda decir que mañana se cae el Estado y se cae el mundo. Estamos ante un ser humano, en una democracia que equivale a un ciudadano, un ciudadano, al que se le ha dado una responsabilidad, y esa responsabilidad la ha traicionado al tener un comportamiento errático y falso con relación al caso de corrupción más grande de la historia del Perú.

La moción ha sido redactada por la bancada del Frente Amplio, y ellos han considerado en ella conceptos que quizás no sean aceptables al 100% por otras bancadas que hemos firmado, pero así funciona el sistema en un Parlamento. Uno no puede pretender que estén al 100% de acuerdo con lo que uno piensa. Los documentos comunes deben tener planteamientos comunes que puedan ser aceptados y por eso uno firma. Porque en nuestra bancada, y estoy seguro que en el resto de las bancadas que han firmado también, no comulgan con ese criterio de ir hasta incluso a una Asamblea Constituyente. Esa ya será otra propuesta de carácter político que los colegas del Frente Amplio ya verán cómo la querrán materializar. Pero este no es el tema en discusión. El tema en discusión es la responsabilidad del jefe de Estado.

Pretendiendo ser breve, diría que ya está de más entrar a repetir los argumentos de fondo. Porque como no han sido desmentidos, como no han sido desvirtuados, como están incólumes en su concreción, son evidentemente aceptados por lo mismo y hasta se está pidiendo disculpas. De manera que va a ser bastante difícil que entremos en un proceso en el que todo sea perdonavidas. El Congreso va a estar frente a una situación complicada, porque seguramente se le va a querer presionar, pechar y llevar a

situaciones de disolver el Congreso. Presidente, dadas las circunstancias todos los políticos estamos preparados para todas las contingencias. Pero debo señalar que el hecho de que se vaya un Presidente de la República, tal como ocurrió en Brasil, dicho sea de paso cuando el presidente Kuczynski viajó a Brasil, lo primero que hizo fue darle la mano al presidente Temer y a decir que la vacancia que se había hecho de la señora Dilma Rousseff había sido legítima y democrática, y fue el primer presidente en mencionarlo, lo cual está muy bien. Si el presidente Kuczynski respeta la Constitución brasileña, ¿por qué no puede respetar la Constitución peruana?

La señora Dilma Rousseff fue vacada no por el tema Lava Jato, porque eso lo mencionaron de soslayo, sino porque, como no se pagaban las deudas que un grupo de bancos le tenían al Estado brasileño, ella utilizó dinero del Estado para que se cubra el fondo que se necesitaba para la ejecución de determinadas obras, a la espera de que después pudiera cobrarse el dinero de los bancos. Ese es un tema de carácter absolutamente técnico y, por eso, la vacaron; y el presidente Kuczynski fue y dijo este es un acto constitucional y democrático. ¿Por qué lo mismo no sería en el Perú un acto constitucional y democrático?, ¿por qué?

Yo creo que aquí tenemos que ser claros, firmes y valientes. Yo estoy notando que el Parlamento tiene la voluntad de tomar decisiones, que pueden ser decisiones irrevocables, pero que sin duda serán decisiones valientes. Están presentes casi todos los parlamentarios y todos los que han venido en el transcurso del día estoy seguro de que estarán en la noche y votarán conscientemente. Claro que hay uno por ahí al que le ha dado un patatús y hay otro al que seguramente se le ha bajado la llanta. No puede ser todo perfecto.

Pero esta decisión colectiva que va a tomar el Parlamento va a ser una decisión que involucre a todas las fuerzas políticas; y al estar todas las fuerzas políticas implicadas allí, esas fuerzas políticas tienen que tener el compromiso de que la democracia va a continuar, de que no se van a propiciar rupturas, de que no se van a propiciar golpes.

Si eventualmente el señor Vizcarra asume la primera magistratura, tendrá que recibir el respaldo de este Congreso, tendrá que recibir también su gabinete el respaldo de este Congreso y darles el impulso que corresponde; el país sigue, el mundo sigue. No es verdad que el mundo se caiga, no es verdad que el Perú se vaya a caer. El Perú sigue adelante porque el Perú es mucho más grande que las personas, el Perú es mucho más grande que cada uno de nosotros. Todos nosotros somos prescindibles, pero el Perú queda; y, para eso, tenemos leyes que lo permiten y con esas leyes vamos a votar con un voto de conciencia claro, preciso y firme en favor de la democracia.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Ahora tiene la palabra la congresista Vilcatoma, por los No Agrupados, por cinco minutos.

**La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.**— Presidente, muchos congresistas que hoy intentan defender la corrupción decían que se debía respetar el debido proceso; y un derecho intrínseco respecto al debido proceso es el derecho a la defensa.

Decían que primero tenían que escuchar al Presidente y a su abogado. El Presidente lo único que ha demostrado hoy es que, para mentirle al Perú, tiene que someterse a la condición de ser un engañado por un chileno; y su abogado de quien he transcrito absolutamente toda su exposición no ha podido exponer un solo argumento que destruya la razón por la que hoy el Presidente Pedro Pablo Kuczynski podría ser vacado por incapacidad moral, por mentir. ¿Y en qué consistiría esta conducta? En realizar acciones para que no se conozca la verdad. Verdad que lo ha evidenciado en sus relaciones a la empresa *Odebrecht*, a la gran corrupta, a la que pone y saca presidentes, a esta corrupta que le ha robado a países pobres durante años, a esta corrupta que encabeza una organización criminal de talla internacional. Nuestro Presidente se ha visto revelado en sus relaciones no de hoy sino de antaño.

Entonces, su abogado, en una débil defensa, en un discurso político netamente, no ha podido más que amenazar a este Congreso, prácticamente a extorsionarlo, meterle miedo y decirles: “¿sabes qué?, te vas a quedar sin tu sueldito si lo destituyes”. Lamentablemente no ha podido siquiera sostener por qué nosotros acusamos al señor Presidente de haberle mentido al país, de haberle mentido al Estado Peruano. En una parte de su vacía exposición en términos constitucionales, en términos de argumentos de defensa para esta sesión, sostenía categóricamente que el Presidente Pedro Pablo Kuczynski no le había mentido al Estado. Yo lo he transcrito.

El señor Pedro Pablo Kuczynski, hoy nuestro Presidente, sí le mintió al Estado. Su abogado decía que no se le puede decir que mintió “porque dijo que me dijo o porque dijo que le dijo”, que eso no puede ser una causal para decir que mintió y lo quieran fusilar”. Sostiene que tendría que haberle mentido al Estado. ¿En qué condición nos pone? De tener que demostrar que mediante documentos también se prueba categóricamente que mintió. Y no mintió una vez, no mintió dos veces, no mintió en un mes, mintió en años.

El señor Pedro Pablo Kuczynski sí le mintió al Estado Peruano, por cuanto, cuando emitió sus declaraciones juradas de bienes, ingresos y rentas ante la Contraloría, que es obligatorio para todo funcionario público, no declaró desde el año 2001 hasta el año 2006 que percibía ingresos de la empresa Westfield, tampoco declaró los ingresos que percibió por la pseudoconsultoría. En eso yo comparto totalmente la posición del congresista Mulder en aquello que viene camuflado con la terminología de consultoría, porque Odebrecht le pagaba así las coimas a sus funcionarios, luego los contrataba, ¿bajo qué argumento?, bajo el argumento de la consultoría.

En este documento, que es oficial —que lo hizo y lo firmó él mismo y que lo presentó al Estado, no un año, sino año tras año—, no declaró los ingresos y las rentas de la empresa Westfield, tampoco la declaró como una empresa de su propiedad, menos señaló el domicilio donde funcionaría esta empresa, sea de su propiedad el inmueble o sea un lugar alquilado. Esta es la prueba que querían los congresistas que durante años se han callado y han encubierto la corrupción. No declaró el Presidente. Yo les pregunto a los congresistas oficialistas si le han preguntado al Presidente Pedro Pablo Kuczynski por este documento que se ha hecho público hace días.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Congresista Vilcatoma, diríjase a la Mesa, por favor.

**La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.**— Le han preguntado si cuando era ministro de Economía y *premier* ha declarado que era propietario de la empresa Whestfield. No han querido preguntarle.

Ahora, yo quiero hacer una aclaración. Este es el momento de la verdad. Algunos congresistas han recibido estos días a los emisarios del Gobierno; porque lo confirmó el señor Borea, ¿qué dijo? “No necesariamente estamos comprando los votos, solo se ha conversado”. Entonces, al Perú y a todos los ciudadanos peruanos les digo que este es el momento de voltear la mirada a cada uno de sus congresistas. Este es el momento de poder dilucidar si le creemos o no le creemos al Presidente que ha mentido de manera reiterada.

Quiero que nos fijemos en su argumento. Hoy dice: “Bueno, sí, recibí dinero por mi empresa que la administró mi testafarro”. “Sí recibí por consultorías que las hice a la empresa First Capital”. Y la cantidad de empresas First que hay. Yo hasta ahora no termino de contarlas, y eso que estoy anotando, investigando, siguiendo y persiguiendo todos los días. Lo cual es propio de las empresas de papel, lo cual es propio de las prácticas de lavado de activos. ¿Qué nos dice el Presidente? “Durante doce años yo no supe”, “yo no me di cuenta”. Eso me suena cuando Susana Villarán dice: “No sé quién me dio el dinero”, “no sé cómo se gastó”. Eso me suena cuando Maritza Glave dice: “Yo no me di cuenta”, “no sé”, “no supe”, “me enteré hoy”. Sin embargo, tienen tantos días para preguntar pero hasta hoy no nos contestan en este Parlamento que representa a todos los peruanos. La señora Marisol Espinoza fue vicepresidenta del gobierno del señor Ollanta Humala, ¿y alguna vez contó algo?, ¿alguna vez salió y denunció? La señora Verónica Mendoza estuvo desde el nacimiento del Partido Nacionalista; ella sabe cómo se volvió en la mujer de confianza de la señora Nadine Heredia, ¿y qué dice? “Yo no sé”, “yo no conozco”. Y hoy nuestro Presidente vuelve a usar el mismo argumento: “Yo no sé”.

¿Querían una prueba? Hay muchas pruebas. Pero la que incluso linda con lo delictivo es esta que no van a poder refutarla. Aquí está la prueba. Yo voy a pedir, señor Presidente, su autorización para que se fotocopie este documento y se le entregue con cargo a cada uno de los congresistas para que puedan leer antes de emitir su voto y no puedan decir luego que no sabían. Yo supongo que a los congresistas que han estado en la Comisión Lava Jato también deben haberles dado esta información para que no actúen sin saber.

Ahora vayamos a lo que hemos podido escuchar hoy en palabras del señor Presidente y del señor abogado. Nuestro presidente tenía la oportunidad de decir: “Sí, señores, mentí y cuando me investiguen penalmente sabrán, por último, luego de un proceso, si yo cometí delitos o no”. Pero ¿qué ha tenido que hacer el Presidente? Humillarnos como nación ante un chileno, ante un pobre diablo que estuvo sentado en el palco presidencial mirándonos la cara a todos, mientras se enriquecía de la Concesionaria Rutas de Lima. Ese señor estuvo ahí sentado viéndonos la cara a todos. Y ahora el Presidente, que pretende darse de incauto solo para salvarse, porque él nos representa, es el primer ciudadano del Perú, dice que no se dio cuenta, que no le contó que su representante — para mí su testafarro— hacía las cosas a su espalda y que él nunca se dio cuenta. Un chileno, señores, un chileno nos vio la cara, un chileno nos robó en Rutas de Lima, en H2OImos, en Olmos en la travase. Nos robó y quién sabe cuánto nos estará robando hoy.

¿Quién nos garantiza si lo primero que hizo el Presidente cuando llegó al sillón presidencial fue sacar el decreto de urgencia que favorece a Odebrecht? Que se entere el Perú y el mundo de lo que estamos haciendo hoy en este Congreso.

¿Debido proceso? Ya trajo a su abogado y este no pudo defenderlo. Lo único que hizo fue invocar a Condorito, y Condorito es chileno, es chileno, es chileno. Entonces, ¿dónde está el nacionalismo?, ¿dónde está el Frente Amplio?, ¿dónde está? Hago un llamado al sur del país. Nunca más confíen en aquellos que dicen luchar contra la corrupción y luego cuando se enteran de la plata sucia y corrupta que recibieron de Odebrecht dicen: "No sé", "no me di cuenta". Nosotros no le creemos.

El Ministerio Público, y lo digo de manera independiente, porque soy congresista independiente, ha recibido una denuncia constitucional de mi parte; y el Consejo Nacional de la Magistratura, una queja. ¿Por qué? Porque el Ministerio Público ya no persigue el delito, y la prueba de ello es este caso que lo estamos viendo. ¿Desde cuándo tuvo esta investigación en sus manos? Por lo menos podemos establecer que la denuncia de la señora Ampuero llegó a las manos del Fiscal de la Nación este año. Y qué hizo le pregunto, a través de la presidencia, al Fiscal de la Nación que nos está viendo. Una vez más protegió la corrupción, una vez más protegió a Odebrecht, una vez más blindó al Presidente. Se lo envió al fiscal Hamilton Castro, y sepan ustedes que el fiscal Hamilton Castro lo archivó; y un extremo se envió a la Fiscalía de Lavado de Activos que hasta hoy no ha hecho nada.

Claro, la razón por la que el Presidente no quiere perder hoy el sillón presidencial es porque no quiere perder la inmunidad; de lo contrario, al día siguiente se le podría pedir una prisión preventiva. Ya, pues. Hablemos del Presidente que tiene inmunidad. ¿Y Sepúlveda tiene inmunidad? ¿Por qué el fiscal Hamilton Castro no lo ha investigado?, ¿por qué no ha pedido una prisión preventiva? Ya estaríamos pidiendo su extradición a ese chileno que nos robó, a ese chileno que se burló de nosotros. ¿Por qué? La respuesta, señor. ¿Acaso no merece ser destituido el Fiscal de la Nación? Sí lo merece, porque gracias a él, Verónica Mendoza no tiene una investigación; Gerardo Sepúlveda no tiene una investigación; el señor Pedro Pablo Kuczynski, a través de los años, no tiene investigación.

Otra institución que tiene que responder es la Contraloría, porque esta información la tuvo durante años. ¿Para qué piden, entonces, las declaraciones juradas?, ¿para que las guarden y luego no las quieran soltar por nada del mundo? Ahí está, pues, que sepa el señor Presidente que la información sale de gente que está muy cerca de él.

Adicionalmente, es cierto que no se hace nada en el Ministerio Público del Perú, pero quiero poner en conocimiento, y sépalo el mundo entero, que hoy yo le he cursado un documento a la autoridad máxima del Ministerio Público de Chile, en el que le pido que inicie una investigación penal por lavado de activos y defraudación tributaria contra el señor Sepúlveda. Ellos no van a perdonar estos delitos, por cuanto, como lo ha dicho muy bien el congresista Mulder, el recibo de honorarios que nos han mostrado no tiene fecha de pago; tiene una dirección chilena, y no aparece la retención. Nosotros hemos consultado durante toda la madrugada con tributaristas chilenos y le hemos preguntado cómo funciona el pago de los tributos de un recibo por honorarios que extrañamente solo

sería el 32, cuando el señor Pedro Pablo Kuczynski ha tenido larga historia de consultorías; por eso queremos todo el talonario para ver los números anteriores y los posteriores. Chile no perdona que no le paguen sus tributos. En estos casos, cuando se tratan de servicios profesionales emitidos o brindados en otros países, tiene que haber un contrato previo, en el que la empresa, por ejemplo, en Chile, asuma que va a pagar los impuestos. Pero en Chile rara vez se hace eso. Entonces, con esta petición que estamos haciéndole a la máxima autoridad del Ministerio Público en Chile, se van a iniciar las investigaciones.

Adicionalmente, le hemos enviado hoy un documento al señor Fernando Barraza Lengua, director de los Servicios de Impuestos Internos de Chile.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto para que termine, por favor, congresista Vilcatoma.

**La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.**— Y le hemos enviado el recibo de honorarios para que nos diga todo el historial de este recibo por honorarios. Ya la autoridad en Chile está notificada. Vamos a ver cómo sí Chile va a empezar sus investigaciones tributarias y penales antes que el Perú.

Este es el momento de la verdad. Y hay reiteradas oportunidades en las que ha mentido el Presidente. “No he brindado asesorías ni directa ni indirectamente”. Se ha probado que sí lo ha hecho a través de esta empresa. Este tipo de empresas, como la de First Capital Partners, First Capital Inversiones, First Capital del Perú, cuyo director es también el actual funcionario de la empresa Odebrecht, este tipo de diversidad de personas jurídicas, son una práctica usual —no la costumbre, como dijo aquí el señor abogado— de lavado de activos. Entonces, urge que se adopten las acciones en el ámbito penal.

Repito, hoy es el día de la verdad. Ya no hay argumentos. Vino el abogado y no pudo demostrar que el Presidente no mintió. Pero sí dijo algo muy claro, y no se les vaya pasar a los congresistas que no hayan podido estar atentos: no existe el documento en el cual le habría cedido la administración de la empresa Westfield al señor Sepúlveda. Claro, nos quiere echar la culpa y dice: “tú demuéstrame que gestionó él”. No, señores. Aquí varios congresistas dijeron: “Si muestra el papel que cedió toda la gestión y administración al señor Sepúlveda, votaremos a favor”. Muy bien, el abogado dijo claramente que ese documento no existe.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene treinta segundos adicionales para que concluya, congresista Vilcatoma.

**La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.**— Y para que no haya dudas, al finalizar su presentación, yo me acerqué y le pregunté: “Señor abogado, a los efectos de no incurrir en error, ¿podría confirmarme que ese documento no existe? Y me lo confirmó: ese documento no existe.

Entonces, la mentira está probada y, además, constituyen ilícitos penales. La documentación de las declaraciones juradas prueba que le mintió al país. Tanto es así que tampoco las declaró cuando asumió la Presidencia de la República; únicamente las declaró el año 2007, cuando tenía que vender la empresa. ¿Cuál es la razón por la que

el Presidente nunca las declaró?, ¿por qué no quería que se puedan sumar y restar los ingresos y egresos que tenía?, ¿las rentas que tenía? O no quería que se sepa la verdad: que estaba ganando dinero de la empresa Odebrecht, aquella que pone y saca presidentes.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Señores congresistas, hemos culminado la primera ronda de voceros por cada bancada, incluida la vocera de los no agrupados, que acaba de hacer uso de la palabra.

Ahora tenemos la relación de oradores con los tiempos exactos. Así que cada uno sabe qué tiempo le ha dado a su bancada para que se pueda manejar en el tiempo respectivo.

Tiene la palabra el congresista Marco Arana, por el Frente Amplio, por tres minutos.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Presidente, la situación que tiene en vilo al país, a los trabajadores, a las comunidades campesinas, a los ciudadanos y a los inversionistas es qué va a pasar con esta crisis política, que está caracterizada por dos elementos, en los que el Frente Amplio dijo muy claramente a sus electores: que íbamos a luchar contra todo tipo de corrupción, contra la captura del Estado por intereses privados, es decir por el lobismo; y que íbamos a luchar contra el autoritarismo político existente en el país que Fuerza Popular está desplegando en este momento.

Nosotros hemos dicho que el Frente Amplio está contra la política antidemocrática y autoritaria de Fuerza Popular, que en este momento lo que quiere hacer, como un buldócer, es cargarse al Ministerio Público, al Fiscal de la Nación, para que no se investiguen las graves responsabilidades en las que habrían incurrido Keiko Fujimori, Joaquín Ramírez, Chlimper y otros en lavado de activos o dinero de actividades ilícitas.

Por otro lado, están queriendo cargarse a los magistrados del Tribunal Constitucional para abrir las puertas a los temas de impunidad a los que Alan García le tiene tanto temor ahora, ya no por corrupción sino por delitos de lesa humanidad. Frente a eso, el Frente Amplio ha dicho de ninguna manera.

Pero también lo hemos dicho con relación a los temas que ahora han provocado la crisis que ha abierto la vacancia presidencial. Porque todos sabíamos que el Presidente Pedro Pablo Kuczynski era experto en *lobbies* empresariales. Por lo tanto, el Estado iba a estar capturado al servicio de los intereses que representa él: la banca transnacional, la banca nacional, las empresas mineras y el largo *pool* de empresas con las que está comprometido él. Y, por eso, nosotros hemos señalado claramente que contra el *golpismo* fujimorista de las instituciones, contra la corrupción de Odebrecht que ahora ha tocado a varios Presidentes, a varios candidatos, a empresarios, a varios gobernadores regionales, a varios alcaldes de izquierda o de derecha, nosotros decimos: “No, presidente”.

Además hemos señalado cómo este modelo económico, que al final de cuentas defienden el señor Pedro Pablo Kuczynski y Fuerza Popular, sirve para saquear los recursos de la patria. Por eso, han festinado la aprobación de leyes, y ahí está el informe Pari, que muestra cómo se festinaban en horas las leyes en el Congreso de la República, para facilitar las inversiones de Odebrecht y el desembolso de dineros públicos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Arana.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Además sabemos cómo la propuesta de Pedro Pablo Kuczynski y de Fuerza Popular coinciden en tener un Estado anémico y cobarde para planificar, regular, auditar y sancionar a los corruptos. Por eso, no hace poco, y todos lo recordamos, Kuczynski llamaba a votar por Keiko Fujimori, pero ahora viene a decir que Keiko Fujimori le estaría dando un golpe. Son del mismo pozo. Defienden esta Constitución que coloca a la economía y a las inversiones por encima de las personas, de los derechos ambientales, de los derechos sociales, del medio ambiente; es decir, comparten lo mismo.

Por eso nosotros señalamos que era muy importante que esta moción de vacancia abriera un debate sobre el Estado capturado por grandes intereses económicos y pusiera a este Congreso de cara a lo que la ciudadanía nos está pidiendo: una lucha frontal contra la corrupción.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Arana.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Nuestro voto será decidido entorno a lo que hemos escuchado, entorno a lo que estamos viendo.

Lamentamos la falta de carácter del Presidente para aceptar una sucesión presidencial. Ahora le coloca en bandeja la posibilidad de que Fuerza Popular que perdió las elecciones termine presidiendo temporalmente el periodo de transferencia electoral. Y eso no es aceptable. No está dando la talla Pedro Pablo Kuczynski para gobernar con sus olvidos, con sus genuflexiones, que no son creíbles, y por eso es más del 70% de los ciudadanos pide que se le investigue en un justo proceso.

Por eso, el Frente Amplio va a tener que dar un voto de conciencia contra el gompismo institucionalista, contra la corrupción de Odebrecht y contra el Estado capturado por los *lobbies*, que tanto le gusta también a este Presidente que, sin duda, se haya ahora en el ojo de la tormenta frente a una ciudadanía que quiere que nos vayamos todos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Voy a insistir nuevamente en que nos ajustemos a los tiempos que se ha asignado a cada bancada.

Disculpas a la congresista Espinoza porque pasé por alto su pedido de alusión. Tiene un minuto.

**La señora ESPINOZA CRUZ (APP).**— Presidente, me hubiera gustado contestarle a la señora Vilcatoma. Yo soy de las personas que dicen las cosas de frente y en la cara. Me gustaría que estuviera en su curul para responderle. Además, las palabras se toman de quien viene porque quien acusa tiene que probar, y ella me va a tener que probar a mí lo que ha dicho.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Tubino por siete minutos.

**El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).**— Presidente, un saludo a los colegas y a todos los peruanos que hoy ven lo que sucede en el Congreso de la República.

Hoy el pueblo peruano pide y clama a los políticos dos cosas: cero en corrupción y máxima transparencia. ¿Qué significa ser transparente? Que no dejes duda de tu accionar.

A base de los hechos que voy a describir y a lo que he escuchado hoy, puedo afirmar que el señor Presidente de la República no ha sido transparente con el pueblo que lo eligió. Solo él ha construido a lo largo de este año esa imagen, no las personas de su entorno, no sus ministros, no sus vicepresidentes; él ha construido esa imagen a base a mentiras reiteradas para ocultar su relación indirecta con la empresa Odebrecht, que tuvo una política sistemática de corrupción que ha causado un terremoto en la consciencia de millones de latinoamericanos.

Él mismo, como lo ha confesado públicamente el pasado domingo y ahora, indicó que había recibido dividendos de su empresa Westfield, los que se generaron, entre otros, con los contratos que se realizaron con Odebrecht cuando él era ministro de Estado en clara violación del artículo 126 de la Constitución Política del Perú, que dice que se prohíbe ejercer actividad lucrativa cuando eres ministro.

¡Qué dolor me causa es conducta del Presidente! Mientras que la mayoría de empleados públicos y todos los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, vistiendo el uniforme, ponen el pecho por nosotros y reciben solo su sueldo, nada más, y con eso están dispuestos a dar incluso la vida, no con otros ingresos.

Tomando nuevamente su declaración del pasado domingo, en conferencia de prensa, ante cinco periodistas, mencionó que en el 2006 recién tomó consciencia de los contratos que habría realizado su empresa Westfield, lo que le llevó a conocer, asumiendo su palabra como cierta, que, durante su desempeño como ministro de Estado, su empresa había contratado con Odebrecht.

Al asumir el cargo de Presidente de la República el 28 de julio de 2016 y conforme a las investigaciones que se intensificaban en el Brasil y en el Perú sobre el accionar corrupto de la empresa Odebrecht, el señor Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski adopta bajo su entera responsabilidad la política de tratar de ocultar cualquier vínculo directo o indirecto con la empresa Odebrecht, a través de reiteradas mentiras a lo largo de este año.

Entre ellas, la del 7 de marzo de 2017. Cuando la Procuraduría Ad Hoc vinculó a empresas del Presidente de la República con Odebrecht, dijo que es completamente falso. Se olvidó de Westfield. “¡Yo no he recibido nada de Odebrecht, entonces estoy totalmente tranquilo!” ¿Y los dividendos de la empresa Westfield?

El 23 de octubre de 2017, en carta a la Comisión Lava Jato del Congreso, indicó: “Puedo afirmar que no he tenido relación profesional ni comercial con las constructoras brasileñas”. ¿Y qué fue de su relación con la concesionaria H2OImos, una empresa constituida por Odebrecht que ganó la concesión del proyecto de Irrigación de Olmos, en Lambayeque?

El 14 de noviembre de 2017, vía twitter, afirma que no ha tenido vínculo profesional con Odebrecht. Nuevamente pregunto qué fue de su relación con H2OImos.

El 15 de noviembre de 2017, en un mensaje a la Nación, difundido por redes sociales, dijo: "Se afirma que después de haber sido ministro, se me contrató como consultor financiero de Odebrecht. Esa supuesta afirmación es también falsa". Una vez más se olvidó de H2OImos.

Sin embargo, el 10 de diciembre de 2017, se inicia un vuelco en sus declaraciones y termina desmintiendo su afirmación anterior y otras que acabo de mencionar. Dice: "Lo que sí es cierto es que yo he sido asesor financiero de varias empresas; a veces me han contratado para H2OImos".

Como parte de la política de ocultar información a base de mentiras reiteradas y a medias verdades, se negó en el mes de setiembre a asistir a la Comisión Lava Jato del Congreso de la República, obstruyendo la búsqueda de la verdad. Este accionar ejecutado con premeditación para ocultar un beneficio lo convierte en doloso. Ha sido ejecutado por la máxima autoridad de la nación que está llamada a conducirse con valores, dando el ejemplo a los treinta millones de peruanos para ser un verdadero líder que todos deseamos. Los peldaños de liderazgo no se alcanzan con mentiras ni con medias verdades, menos aun cuando se descubre que no se ha dado cumplimiento a la Ley 27815, que aprueba el Código de Ética de la Función Pública, vigente desde el año 2002, la que en su artículo 7, sobre los deberes de la función pública, inciso 2, indica que todo funcionario público, y con mayor razón el Presidente de la República, debe conducirse con transparencia.

Las mentiras reiteradas, como decir que no es lo que es y que no es lo que es, destruyen la imagen de transparencia y esto a su vez desintegra la moral, alejándose de la probidad que debe demostrar el Presidente de la República en todos sus actos.

Así, cuando se afecta gravemente la moral y la ética, se tiene el mismo efecto de un cristal. Es imposible reconstruirlo cuando se ha roto. Hoy lo ha demostrado el doctor Borea, que ha hablado una hora y media y que no ha podido reconstruir la ética y la moral afectada por la conducta del Presidente de la República.

En ese orden de ideas, esta mentira reiterada constituye, sin duda alguna, dolo, no culpa. Se trata de una falta muy grave desde todo punto de vista: legal, funcional, ética y moral. Eso es lo que ha sucedido con el señor Presidente de la República. Con sus actos ha construido la imagen de incapacidad moral para gobernar el Perú, lo que ha originado que el Congreso de la República haya admitido el procedimiento de vacancia en su cargo y que hoy se decidiera en forma democrática, en estricto cumplimiento de nuestra Constitución, con el voto de los congresistas que tiene la representación del pueblo peruano en este Poder del Estado.

Debo reiterar que en estos momentos que nos toca vivir no son de aplausos ni de regocijo; son de tristeza y frustración. Llevemos este capítulo de nuestra historia con serenidad y respeto. Superado este momento, estoy seguro de que el Perú, continuará por

la senda del progreso que nos permita lograr mejores condiciones de vida para todos los peruanos, luchando para erradicar la pobreza, gran tema pendiente en nuestro país.

Quiero rechazar también, como lo han hecho algunos congresistas que me han antecedido, las amenazas que ha dicho ayer el Presidente de la República, sobre todo para los congresistas. Como representante de la región Ucayali veo cómo se nos ningunea hasta en el tema presupuestal, solo se le da a nuestra región el 1% del Presupuesto General de la República.

Me llama la atención que el señor Martín Vizcarra, ex presidente regional, que ha vivido los dramas de la centralización de nuestro país, esté bajando la cabeza hoy, cuando le tocaría a él, si este Congreso de la República vota por la vacancia, asumir la Presidencia de la República. Le recuerdo, finalmente, a Vizcarra que las responsabilidades no se buscan ni se rehúyen, sino que se aceptan.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Ha usado un minuto adicional de su bancada el congresista Tubino.

Tiene la palabra el congresista Cesar Segura por cinco minutos.

**El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).**— Presidente, saludo a los miembros de este Parlamento y a los señores invitados.

Tengo que distraerme en estas acusaciones que se vienen dando por parte de algunos congresistas y de alguna prensa irresponsable del país con respecto de cuatro miembros del Tribunal Constitucional. Debo denunciar ante el Pleno, como delegado del Caso 110 de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, otra mentira del señor Presidente de la República. Sabemos que solo se ha aprobado la recomendación del Caso 110, pero no se ha visto aún el caso en primera instancia, que es la Comisión Permanente, menos ha llegado el caso a segunda instancia, que es en este Pleno.

¿Cuál es la mentira?, ¿qué le dice el señor Presidente de la República al señor Luis Almagro, Secretario General de las Organizaciones de Estados Americanos? Dice: “Me dirijo a usted, a fin de poner en su conocimiento la profunda preocupación de mi gobierno, debido a la ocurrencia de algunos hechos que afectan la estabilidad democrática, tales como el actual intento de destituir a tres miembros del Tribunal Constitucional”. ¿Y qué dice el informe de la Subcomisión? El informe dice que se está recomendando destituir a un magistrado y que se solicita la suspensión a los otros. Entonces, la afirmación del Presidente de la República es totalmente falsa.

Hoy estamos ante un proceso de vacancia presidencial regulado en la Constitución y en el Reglamento del Congreso. Digo esto para aclarar a aquellos equivocados que están manifestando lo contrario. De esto, ya lo dijeron mis antecesores, en los Siglos XIX y XX ya lo mencionaban las respectivas Constituciones.

Hablemos cuáles hechos motivan la petición de vacancia.

El 23 de octubre del 2017, el Presidente Pedro Pablo Kuczynski envió una carta a la Comisión Investigadora Lava Jato descartando haber tenido alguna participación o asociación civil y que haya sido beneficiado con dinero de Odebrecht.

El Presidente de la República también dijo, en un mensaje al país, que era falsa la afirmación de que contrató con Odebrecht después de haber sido Ministro de Economía y que también era falso que algunos fiscales habían preguntado a los señores de Odebrecht con respecto de él. Pero la Comisión Lava Jato solicitó informes a Odebrecht y este contestó todo lo que ya sabemos nosotros.

¡Eso es lo que se está viendo hoy aquí! No que él haya tenido una relación siendo ministro, indirecta o directamente. Se está viendo que mintió al país ahora, en este gobierno, como Presidente; y siguió mintiendo con la carta que él le ha enviado a la Organización de Estados Americanos, tal como lo he mencionado.

No decir la verdad es un hecho grave, sabemos que los testigos en todo proceso de investigación están obligados a decir la verdad y que contribuyen con su testimonio al esclarecimiento de los hechos; de esta forma se narra lo vivido y conocido sin ningún tipo de artificio o engaño. Esto no solo se predica como un deber legal, sino también como un deber moral. Nadie habla de coimas. ¡Cuidado! Hablamos de que si recibió plata de Odebrecht de manera legal, ilegal, directa o indirecta; y también hablamos de que mintió porque el señor Presidente dijo que no. El señor Presidente de la República no está siendo vacado por bancarizar o no sus ingresos, por pagar o no sus impuestos. Él está aquí por mentirle al país. Porque una empresa vinculada directamente al Presidente hizo negocios o asesorías o cualquier tipo de transacción con la empresa Odebrecht, y el Presidente dijo que no. Entonces, mintió.

Mi actividad parlamentaria no es de sometimiento; es, como dice la Constitución, de control político, legislativo y representativo. Y al doctor Borea también le digo que el voto popular no nos da el derecho de mentir, nos da el derecho de respetar a nuestro país.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Gracias por cumplir el tiempo exacto.

Tiene la palabra la congresista Úrsula Letona por cinco minutos.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**— Presidente, sin duda, nuestro país enfrenta hoy una de las coyunturas políticas más difíciles de los últimos años, lo que genera o ha generado una alto grado de polarización, el recrudecimiento de ciertos odios y que se utilice lamentablemente la mentira como argumento para descalificar los argumentos de otros. Mentiras que hoy es imperativo desvirtuar.

En primer lugar, el procedimiento de vacancia que se ha iniciado y que tendrá su desenlace en las próximas horas se encuentra expresamente previsto en nuestra Constitución, artículo 113, y ha sido desarrollado en el Reglamento del Congreso, artículo 89-A. Este procedimiento de vacancia es resuelto por un órgano de naturaleza estrictamente político, como es este Congreso de la República. Por lo tanto, una primera afirmación es que sería constitucional y democráticamente posible aprobar una vacancia, tal como ocurrió recientemente en Brasil y en Paraguay, con sustanciales diferencias.

En este ámbito constitucional y democrático, si nosotros renunciamos al ejercicio de balance y equilibrio de poderes y renunciamos a ejercer nuestro rol fiscalizador, tarde o temprano este se trasladará fuera de los cauces democráticos, llegando en algunas ocasiones y en forma violenta a las calles. Hoy nos toca liderar la lucha contra la corrupción, siendo este deber un deber irrenunciable, cuyo desconocimiento por nuestra parte podría originar un intenso movimiento social en las calles, también como ha ocurrido en Brasil y en Ecuador, por citar ejemplos en nuestra región.

La decisión que adoptemos hoy será sustentada en criterios de naturaleza política y resuelto por un órgano político. No estamos imputando la comisión de un delito o una infracción constitucional que para el caso no resulta necesario. El procedimiento de vacancia no puede ni debe ser equiparado con un proceso judicial. Sin perjuicio de ello, la naturaleza política de este procedimiento no enerva ni nos exonera de respetar el debido procedimiento. Tampoco puede significar la incorporación de figuras o categorías jurídicas de índole judicial con el ánimo único de confundir a la población. Dicho en otros términos, no se puede equiparar un procedimiento parlamentario específico, como el de la vacancia, que es de naturaleza estrictamente política, con proceso penal para ser más exactos, que tiene una naturaleza estrictamente judicial. De ahí, por ejemplo, que no corresponda que exijamos fundamentos jurídicos de índole judicial en la motivación de nuestra decisión. En el presente caso, contrariamente a lo que se ha venido señalando en los medios, el debido procedimiento ha sido respetado y estamos seguros de que así se hará hasta el final.

Se presentó en primer término una moción por parte de los colegas del Frente Amplio, la que fue debatida y aprobada por 93 de los 130 congresistas presentes. Se corrió traslado al Presidente del pedido de vacancia y pese a que el Reglamento del Congreso le otorgaba solo 60 minutos, hoy hemos escuchado al Presidente y a su abogado por más de dos horas. Asimismo, se ha convocado a esta sesión en los plazos previstos en el reglamento, entre el tercer y décimo día, luego de admitido el pedido. Incluso hemos computado esos plazos en días hábiles, no calendarios; no se trata pues de una vacancia exprés.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Letona.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**— Se debe precisar, además, que este procedimiento de vacancia es también distinto del juicio político. La acusación constitucional comprende dos procedimientos: el antejuicio y el juicio político. Este último procede ante la infracción constitucional. En nuestro país solo se puede acusar al Presidente por infracción constitucional, de acuerdo con el artículo 117 de la Constitución.

En consecuencia, para que proceda la vacancia no resulta necesaria que se evidencie una infracción constitucional o un delito. Lo que corresponde existir, a través de la valoración de naturaleza ética, es que se acredite, en primer lugar, la conducta comisiva u omisiva, en este caso la mentira, por parte del Presidente de la República.

En segundo lugar, la gravedad de la conducta. Hoy hemos escuchado al Presidente decir —en la misma lógica de aquellos que dicen “no se ha caído, sino que se ha derrumbado”— que él no ha mentado, sino que ha sido una omisión.

Y, en tercer lugar, la actitud de dicha conducta para anular su capacidad moral en forma permanente que le impida continuar con el cargo. Es obvio, y hoy día todos los hemos escuchado, que las mentiras sistemáticas que el Presidente de la República le ha contado no solamente a la Comisión Lava Jato, no solamente a este Congreso, no solamente a la opinión pública, sino a los más de 30 millones de peruanos, lo incapacitan para continuar a cargo de los destinos de nuestro país.

Estamos ante una decisión política, no judicial; estamos ante una decisión política y ética. Teniendo en cuenta que se trata de una sanción moral y ética, nuestra Constitución, aquella de la que muchos denostan hoy, ha previsto para estos casos una votación calificada, 87 votos.

Finalmente, no dejemos que los odiadores de siempre que hoy piden la renuncia de los señores vicepresidentes y el adelanto de elecciones agudicen esta crisis política. A ellos les decimos basta de mentiras, permitan un futuro distinto para nuestro país, porque la confrontación hepática no es la solución; blindar la corrupción tampoco lo es.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Francesco Petrozzi por cinco minutos.

**El señor PETROZZI FRANCO (FP).**— Presidente, quiero comenzar diciéndole al país que a mi entender este es uno de los días más oscuros y difíciles que nos ha tocado vivir en toda la historia republicana del Perú. Daría cualquier cosa porque esto no estuviera sucediendo. Lamentablemente es la verdad. Es nuestra verdad haber llegado al punto que hoy nos reúne en el Parlamento.

Yo siento que tengo la obligación de explicarle a la gente en un idioma simple y sin tecnicismos qué está pasando y por qué está pasando. Se ha especulado mucho y con mucha irresponsabilidad.

Primero, este no es un juicio penal sino un proceso político, que no se basa en las presuntas faltas de ética que el señor Kuczynski podría haber cometido durante su labor como funcionario público y como ministro de Estado. Esta moción de vacancia ha sido motivada por mentiras y contradicciones que se han producido siendo Presidente de la República el ciudadano Kuczynski.

Les han hablado a ustedes, a los peruanos, de que no se está cumpliendo con el debido proceso. Lo que no le han contado a la gente es que no estamos hablando del debido proceso de un juicio penal, sino de un debido proceso parlamentario, el cual se ha cumplido al pie de la letra, según lo previsto en el Reglamento del Congreso de la República.

Ha habido ministros y congresistas que en un acto egoísta e irracional le han dicho al pueblo que en el Congreso se está cocinando un golpe de Estado, cuando ustedes saben perfectamente que esta figura ni existe ni es posible. Hay quienes han insinuado que los

vicepresidentes deberían renunciar a sus cargos y, por lo tanto, a la sucesión presidencial; esto sí es una incitación golpista.

El hecho es, señor Presidente, que usted y nosotros tenemos el solo deber de mostrarle a los peruanos que no existe una mejor forma de vida que la democracia, una democracia limpia y transparente que no hemos logrado todavía, una democracia donde las personas que aspiren a un cargo público lo hagan con el solo interés de servir a su país. Cuando los peruanos vean de parte de sus políticos una verdadera disposición para luchar contra la corrupción, caiga quien caiga, solamente entonces volverán a creer en nosotros. Los pobres y los desnutridos, los olvidados y los condenados a miseria perpetua por el Estado peruano no pueden esperar.

Hoy los colores políticos y las personas deberán ceder ante la importancia del bien supremo que es, sin duda, el progreso y bienestar de nuestro país, nuestro hogar, nuestra nación.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Queda un minuto adicional para su bancada.

Tiene la palabra la congresista Milagros Takayama por cinco minutos.

**La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).**— Presidente, por su intermedio saludo a mis colegas congresistas.

Hoy el Perú alza su voz, se pone de pie y aúna esfuerzos para desterrar la corrupción a nivel nacional, regional y local. Y, por ello, es que a Fuerza Popular no le tiembla la mano para hacerlo efectivo, toda vez que el daño producido por la empresa Odebrecht es un flagelo que pone en riesgo la política, la economía y la sociedad de nuestro país.

Colegas congresistas, Odebrecht y sus empresas asociadas representan para nuestro país un símbolo de corrupción, la cual viene extendiéndose a gran escala e impunidad a nivel de América Latina y del mundo. En mi región, la región Lambayeque, no ha sido ajena ante la consistente inmensa red de sobornos que se ha desencadenado a lo largo del país. En consecuencia, la sombra de la corrupción ha generado que todas las alarmas se enciendan desde afuera, lo cual nos ha conllevado a actuar de manera inmediata contra aquello que negativamente implica Odebrecht para el Perú.

En el año 2004, en mi región, surge la necesidad e importancia de alcanzar el tan esperado anhelo lambayecano denominado en aquel entonces Proyecto Olmos, para aprovechar satisfactoriamente la irrigación de las tierras y la generación hidroenergética que se debe culminar, en principio, dentro del término de 20 años, para lo cual, la empresa Odebrecht ganó el proceso de licitación por un importe de seiscientos un millones, ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y seis, sin perjuicio del endeudamiento suscrito con la Corporación Andina de Fomento, la cual ascendía a setenta y siete millones.

No obstante, señores congresistas, es de resaltar que hoy el Proyecto Especial Olmos Tinajones solo ha estimulado generar la incrementación de coimas, la cual ha sido considerada al costo final de las obras mediante adendas respecto al contrato original. Es

decir, en ningún momento se generó la tan esperada irrigación ni el incremento de la empleabilidad ni potenciar la energía hidroeléctrica ni estabilizar la economía nacional ni fomentar la fluidez del comercio internacional.

Grande ha sido nuestra decepción al destapar en nuestro país la ola de corrupción más grande en los últimos tiempos, en la que solo gana tanto el funcionario corrupto, como la constructora a cargo, pero perdía más el Estado peruano.

Las empresas Westfield Capital y First Capital sí estuvieron estrechamente vinculadas con el Presidente Kuczynski, cuando aún ejercía el cargo de ministro de Economía y Finanzas y como *premier* en el gobierno de Toledo. Así consta en documentos oficiales que obran en la Comisión Lava Jato y hoy es de conocimiento público, así como en los documentos brindados por la División de Corporaciones del Estado de La Florida; además, así lo ha manifestado también el mismo Presidente Kuczynski el pasado domingo ante la opinión pública nacional.

Al respecto, la reciente declaración del Presidente Kuczynski ha sido contundente y reveladora, pues ha admitido haber brindado servicios de asesoría para la estructuración financiera del Proyecto Irrigación Olmos, a cargo de la empresa H2Olmos. Que el señor Kuczynski haya contratado directa o indirectamente con la empresa H2Olmos lo hace acreedor del dinero proveniente de fuentes ilícitas en perjuicio de nuestro país, por lo que en su calidad de socio y de *premier*, ¿acaso no tenía conocimiento de que Sepúlveda venía otorgando servicios financieros a Odebrecht por el trasvase de Olmos durante los años 2005 y 2006?

Es de resaltar que este trasvase representa para Odebrecht un negocio rentable, puesto que implica ingresos por más de 31 millones de dólares anuales, sin perjuicio de que los gastos asciendan a 7 millones y que cada año tenga un margen operativo de 24 millones, razón por la cual sus ingresos por este trasvase serán mayores a 385 millones. Sus egresos, considerando el pago de la deuda y las comisiones, serán inferiores a 315 millones; por lo tanto, Odebrecht ganará más de 70 millones.

Colegas congresistas, increíblemente Odebrecht tiene ingresos garantizados de 22 millones anuales por H2Olmos, sin importarles la existencia o no de agua, es decir Odebrecht ganará más de 50 millones por la empresa H2Olmos sin incurrir en ningún tipo de riesgo.

Ante las evidentes pruebas que acreditan el pedido de vacancia, ¿por qué razón hasta hoy no ha tenido las agallas para mostrar las verdades al pueblo peruano?, ¿por qué no existen documentos contundentes que justifiquen cada una de sus afirmaciones?, ¿o es que tantas modificaciones a sus versiones brindadas no le han permitido conseguir la confianza de ninguno de los congresistas?

Claro, es reprochable la conducta del Presidente de la República al negar en reiteradas oportunidades y con ahínco haber tenido relación de cualquier índole tanto con las constructoras brasileñas como con sus consorciadas, vinculadas al caso Lava Jato.

Existen quienes han manifestado que se está vulnerando el debido proceso porque, dicen, no se le ha dado la oportunidad de ser escuchado.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Takayama, para que termine.

**La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).**— Dicen que se le está vulnerando la presunción de inocencia y de que no ha sido motivado el pedido de vacancia, entre otros derechos supuestamente vulnerados.

Sin embargo, pareciera que olvidan o desconocen que el procedimiento que se le está siguiendo al Presidente de la República es de vacancia presidencial y, como tal, no podemos desconocer lo establecido en la Constitución respecto a la figura de la vacancia presidencial en el artículo 113, numeral 2, el que refiere que la Presidencia de la República vaca por su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso de la República. En tal sentido, en el ejercicio del deber de fiscalización y de control político que ejercemos los congresistas por encargo del pueblo y consagrado en la Constitución decidiremos de manera democrática, con respeto al derecho del debido proceso, vacar al Presidente de la República por incapacidad moral.

La vacancia ha sido propiciada por el mismo Presidente de la República desde el momento en que mintió a todo el país. No solo eso. Él sabía de los contratos que la empresa de su socio y discípulo Gerardo Sepúlveda mantenía con la empresa corrupta Odebrecht. Eso explica por qué temía acudir a la Comisión Investigadora Multipartidaria Lava Jato cuando fue invitado hasta en tres oportunidades, a fin de declarar sobre diversos temas vinculados al objeto de la misma.

Recordemos que mediante el Oficio 05-2017, de fecha 23 de octubre, el señor Presidente Kuczynski respondió a la Comisión Lava Jato de manera categórica, según la página 7 de dicho documento, que nunca tuvo relación profesional ni comercial con las constructoras brasileñas ni con sus consorciadas peruanas, las que públicamente vienen siendo vinculadas al caso Lava Jato. Por un lado, afirma que no brindó ningún servicio a las empresas brasileñas; pero, por otro lado, el sábado 9 de diciembre, el presidente Kuczynski reconoció que brindó asesoría en el Proyecto H2Olmos, en la que estuvo involucrada la firma brasileña.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional de su bancada, congresista Takayama.

**La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).**— Presidente, asimismo, el día 12 de diciembre, el representante de la empresa Odebrecht en el Perú presenta un escrito dirigido a la Comisión Lava Jato, en el que se detalla la lista de asesorías que había realizado el Presidente Pedro Pablo Kuczynski y su entorno más cercano a la empresa brasileña Odebrecht cuando era ministro, por un valor que se calculaba en más de 5 millones de dólares.

Presidente, merecemos un Perú libre de corrupción, libre de ineptitud, libre de sobrevaloraciones en las diversas obras que nuestro país tanto requiere para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos. Por ello, ejecutemos las medidas y acciones necesarias para lograrlo. Aún hay esperanza, hoy será el inicio de la nueva etapa en la vida democrática del Perú.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el señor congresista Salvador Heresi por cuatro minutos.

**El señor HERESI CHICOMA (PPK).**— Presidente, un país que no conoce su historia está condenado a repetirla. Hoy, con el respeto que me merece la bancada de Fuerza Popular, creo que tiene que hacer memoria acerca de los errores del pasado para convertirlos en historia presente. Pero, lamentablemente, y debo decirlo con el respeto que me merecen muchos de mis colegas por quienes guardo gran aprecio, estamos volviendo a cometer los errores del pasado. Quiere decir que no se está aprendiendo de la historia pasada, ¿por qué?

En este escenario, en el que tenemos un país polarizado por una vacancia que divide a los peruanos y que parte a nuestra sociedad, a diferencia de lo que fue la vacancia del señor Fujimori, en donde el 90% de los peruanos pedía esa vacancia, se dice acá que el abogado defensor y el Presidente no han sido claros en su defensa hoy. Yo debo decir no hay peor sordo que aquel que no quiere escuchar ni peor ciego que aquel que no quiere ver.

¿Por qué? Porque, en primer lugar, la defensa del Presidente de la República se ha basado en señalar hoy que estamos asistiendo a la crónica de una vacancia anunciada, que no se ha respetado el debido proceso, que antes de iniciar este proceso ya se había anunciado que el Presidente iba a ser vacado. ¿No recordamos aquella famosa conferencia de prensa de nuestros colegas de Fuerza Popular? Antes de empezar todo este proceso, en los pasillos de este Congreso le decían al Presidente: “o renuncia o lo vacamos”. ¿De qué estamos hablando?, ¿de un juicio político en el que se respeta el debido proceso que significa no adelantar opinión?, ¿o estamos nuevamente ante una pantomima?, ¿ante una parodia, en el que se lee el libreto previamente escrito, pero no se escuchan las razones que se argumentan en la defensa?

Se ha dicho también que se ha infringido el principio de presunción de inocencia. ¿Por qué? Porque al Presidente se le ha condenado antes de escucharlo, y eso lo ha visto todo el país. Todo el país sabe que el Presidente no ha podido defenderse desde el lugar en el que fue acusado.

Mi colega, por quien guardo un especial afecto también, la presidenta de la Comisión Lava Jato, sale a los pasillos del Congreso con un documento para denunciar al Presidente. ¿Qué es lo que corresponde procedimentalmente en el caso de una comisión investigadora? Que el documento sea actuado en la Comisión, que el Presidente ejerza su derecho de defensa en la Comisión, pero no ha podido ejercerlo; y, por eso, hablamos de que se quebranta el debido proceso, de que se adelanta opinión y también de que se quebranta la presunción de inocencia.

Hoy, en este juicio político, como lo hemos denominado, y que todo el país está viendo, viene, lo digo con todo respeto, la congresista Yeni Vilcatoma y nos trae las declaraciones juradas del Presidente ante la Contraloría General de la República. ¿Qué nos demuestra ese hecho? Que se está trayendo nueva documentación que no ha sido comunicada previamente al Presidente. Quiere decir que respecto de estos recientes documentos, que quieren generar una convicción para la vacancia, el Presidente no ha tenido derecho a

defenderse. Ni el peor de los delincuentes es tratado como se le viene tratando hoy al Presidente de la República. La señora Yeni Vilcatoma quiere impresionar a la opinión pública con su argumento xenófobo de que el señor Sepúlveda es chileno. Ha repetido 10 veces que el señor Sepúlveda es chileno. ¡Qué gran argumento, por favor, para sustentar la vacancia de un Presidente! Que gran argumento xenófobo, argumento del siglo pasado, de la edad de piedra. No es un argumento de fuerza para decirle hoy a la representación parlamentaria que un Presidente tiene que ser vacado.

El Presidente ha tenido un gesto muy importante hoy. El Presidente se ha disculpado hoy, no una vez sino diez veces, porque no ha sabido comunicar, porque no ha sabido explicar, porque no ha sabido concurrir. Sí, él ha reconocido su error. Pero quienes lo condenan anticipadamente no están dispuestos a lograr hoy una decisión que relieve a este Congreso y que nos muestre ante los peruanos —no una guerra, no un lugar de batalla en donde se confrontan los congresistas y se pelea y se desangra el país— un lugar en el cual se pueden escuchar razones.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Heresi.

**El señor HERESI CHICOMA (PPK).**— Presidente, se ha dicho que el Presidente no ha aclarado absolutamente nada. ¿Qué dice la Constitución? Lo dijo el defensor y lo repito: “Artículo 126, los ministros no pueden ser gestores de intereses propios ni de terceros ni ejercer actividad lucrativa, ni intervenir en la dirección o gestión de empresas ni asociaciones privadas”. Está clarísimo. ¿Dónde está la infracción? El Presidente encarga la gestión a la empresa Westfield, encarga el ejercicio de la actividad en lo privado. Acá, en la Constitución, no dice que el ministro está impedido de ser propietario de una empresa. No. La Constitución dice que el ministro está impedido de ser gestor, que el ministro está impedido de ejercer y que el ministro está impedido de intervenir; intervenir es acción. Cuando uno es accionista y entrega la gestión y la administración, ya no ejerce, ya no actúa.

Quisiera decir finalmente unas ideas fuerzas señor presidente, sobre las falsedades que se han dicho acerca del Presidente, una por una.

Se ha dicho que el Presidente por ser accionista de una empresa unipersonal, constituida en el Estado de Florida, sería por solo ese hecho responsable de todos los actos realizados por ella. Eso es falso.

Se ha dicho también que el Presidente por el solo hecho de ser accionista de dicha empresa sería responsable de todos los actos realizados por sus representantes. Eso es también falso.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional para que termine, congresista Heresi.

**El señor HERESI CHICOMA (PPK).**— Hay que analizar las leyes de la Florida y, por eso, es necesario actuar las pruebas. Las leyes de la Florida en Estados Unidos no se guían por el principio de literalidad; en cambio, este sí guía las leyes para las sociedades constituidas en el Perú.

También se ha dicho y es falso que las leyes de la Florida impidan o limitan la posibilidad de que un accionista en este tipo de empresas asuma la condición de accionista pasivo, mientras desempeña otra función, incluso gubernamental. No existe impedimento ni limitación legal para que un accionista en una empresa unipersonal lo siga siendo, aun cuando no esté involucrado en la administración, gestión u operaciones de la empresa. Es decir, el Presidente ha explicado claramente hoy cuál ha sido su responsabilidad en Westfield: él no ha tenido ningún tipo de gestión ni de administración ni acción en la empresa. Todas las actividades que ha desarrollado esta empresa, que han sido de orden privado, no han colisionado con centavo alguno del erario nacional; entonces, no hay conflicto de intereses.

Creo que, *ad portas* de la Navidad, estamos llamados a entregarle al pueblo peruano el regalo de una clase política que está a la altura de la circunstancias.

El orden constitucional y la institucionalidad democrática deben primar por encima de los apetitos personales y políticos, por encima de las conveniencias de los grupos, porque el Perú está primero, porque el Perú es el país que todos amamos y porque el Perú hoy más que nunca es más grande que sus problemas. El Perú, en esta circunstancia de dificultad, será el que juzgue el accionar de la clase política en el país: o nos dirá que continuemos en nuestra representación; o nos dirá a todos nosotros que nos vayamos a nuestras casas.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista De Belaunde por tres minutos, según me indica el rol de oradores.

**El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PPK).**— Presidente, en momentos donde la política se desprestigia minuto tras minuto, yo quisiera recordar y rendir homenaje a un gran peruano: don Valentín Paniagua. Y me permitiré leer una cita de Paniagua: “Vivimos una hora de inquietud y zozobra en que diversos actos políticos e institucionales han sembrado suspicacia y han despertado desconfianza en el país; y hacen temer por la subsistencia de fundamentales instituciones constitucionales”.

Esta cita de Paniagua no corresponde a su período como Presidente Constitucional o como congresista. Fue dicha como abogado en este hemicycle hace 20 años cuando defendió valientemente el atropello fujimorista contra los magistrados del Tribunal Constitucional, que quisieron detener el abuso de poder de Alberto Fujimori. Él conjuntamente con grandes opositores, muchos de ellos ya no están con nosotros —pero quiero recordarlos y rendir homenaje hoy a Alfonso Grados, a Jorge Avendaño, a Henry Pease, a Gustavo Mohme, a Javier Diez Canseco, a Daniel Estrada, a María Ofelia Cerro, congresistas valientes—, se opusieron al abuso de poder. Veinte años después, ellos ya no están aquí, pero sus voces se renuevan con quienes sí estamos acá para no tolerar el abuso de poder; no toleraremos que se obtenga, a través de escaños, lo que no se obtuvo con el voto popular.

Se habla de que este es un proceso político, como si la simple mención de la política vaciara de cualquier necesidad de respeto a la ley. Si somos una sociedad civilizada, el Derecho es el cauce natural para toda acción. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a través de la sentencia del Tribunal Constitucional, en el caso peruano; la jurisprudencia de nuestro Tribunal Constitucional en los casos de ex congresistas de

Cambio 90; y la jurisprudencia del Poder Judicial, en los casos del ex presidente García y del congresista Diez Canseco, nos demuestra la absoluta e imperiosa necesidad de que se respete el debido proceso en sede parlamentaria.

¿Qué debido proceso se puede respetar cuando este pedido de vacancia no es ni producto de las conclusiones de una comisión investigadora ni producto de la flagrancia?

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista De Belaunde.

**El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PPK).**— Flagrancia que sí hubo en el caso de Alberto Fujimori, el año 2000, cuando engañando a este Congreso se fugó del país e intentó renunciar por fax a la Presidencia. Ante la evidencia que daba la realidad, el Congreso procedió a una vacancia de inmediato.

Pero en este caso no existen conclusiones de una Comisión; se siguen mostrando pruebas, como las que ha mostrado hoy en la mañana la Comisión Lava Jato, reflejando que es absolutamente necesario que continúe la investigación y que no se aproveche una coyuntura o el poder de los votos para intentar seguir adelante con esta vacancia.

Yo quisiera terminar refiriéndome individualmente a cada uno de mis colegas. La historia nos está juzgando y nos juzgará. Es el momento de dar muestras individuales de dignidad. Los tibios, los que se quedan callados y los que se refugian en ideologías o en supuestas disciplinas partidas no pasan bien a la historia. Pasan bien a la historia quienes muestran compromiso con la democracia y con la Constitución.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Canzio por tres minutos.

**El señor CANZIO ÁLVAREZ (NP).**— Presidente, hoy más que nunca podemos decir que es obvio que el modelo económico que tenemos genera prácticamente la corrupción. Porque no es casual que cinco Presidentes estén mezclados en actos de corrupción. Justamente son los cinco Presidentes que han alentado, promovido y llevado adelante el modelo económico neoliberal.

Este modelo económico se reduce a una cuestión: negocios son negocios. Aquí todo se compra, todo se vende, todo tiene un precio y esto ha hecho que la corrupción sea el mecanismo ideal para lograr los mejores y más grandes negocios.

Tanto es así que ha tenido que haber una explosión con Odebrecht para enterarnos de toda la corrupción que viene arrastrando el sistema. Recién ahora nos enteramos de toda la podredumbre que estaba escondida bajo la alfombra. ¿Cómo es posible eso teniendo tantos organismos de fiscalización y supervisión? Es que sencillamente el modelo económico está diseñado para generar corrupción.

Por lo tanto, aquí deberíamos vacar el modelo económico, el sistema. Necesitamos refundar el Perú. Tenemos que conseguir un nuevo contrato social que permita que instale un modelo económico no en función de la mercancía, de los dividendos, de las utilidades, sino con un patrón que ponga por delante la calidad humana de nuestra

gente. Ese es el tema que tenemos que ver acá y principalmente poner énfasis en construir un nuevo Perú.

La Constitución reza, en el capítulo del Régimen Económico, lo siguiente: “El Estado debe impulsar la riqueza”. ¿No sería mejor que el Estado impulse la generación del empleo digno, estable, decente para todos los peruanos? Cuando señalamos que debemos promover la riqueza justamente, nos avocamos a generar dividendos y utilidades que benefician a quienes son más capaces labrando y cultivando la corrupción, no ponen por delante la construcción de un país que beneficie a la gran mayoría de peruanos.

Por eso necesitamos cambiar las reglas de juego, hacer un nuevo Perú con un nuevo orden, con un nuevo modelo económico que sea capaz de apostar, para que cada peruano tenga...

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene treinta segundos para que concluya, congresista Canzio.

**El señor CANZIO ÁLVAREZ (NP).**— Lo que se quiere es un país que llegue a la gran mayoría de peruanos, que el beneficio, las oportunidades y la posibilidad de hacer una vida decente lleguen a la gran mayoría de peruanos, no exclusividad de una elite por el prurito de tener mayor capacidad económica o poder, sino que esta se distribuya correctamente entre todos los peruanos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Manuel Dammert por tres minutos.

**El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (NP).**— Presidente, la república está en un momento clave de su historia. Estamos viviendo una crisis moral, una crisis política, una crisis nacional. No una crisis cualquiera. Es una crisis en la cual la manera como están vinculadas las diversas esferas de la vida cotidiana con el Estado y con la economía permite una crisis general de régimen. El caso que estamos discutiendo ahora es emblemático a ese respecto.

Pido autorización a la Presidencia para que se puedan proyectar algunos gráficos que he traído.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Cómo no. Autorizado. Proyecten los cuadros.

**El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (NP).**— Es necesario ver la integridad del caso y sus perspectivas. Esta es una información pública, conocida, que la he hecho llegar a las comisiones.

En el cuadro se muestra el conjunto de empresas que maneja el Presidente del Consejo de Ministros Pedro Pablo Kuczynski. Esas empresas se basan en un fondo, hay una manera de obtener fondos, y dos son las empresas centrales: Westfield Capital y First Capital. Tiene socios principales que están en todas las empresas: Fernando Montero, Eduardo Elejalde, Pedro Pablo Kuczynski y Gerardo Sepúlveda. Este cuadro “LAEFM

(1999-2016), *Latin America Enterprise Fund Managers*”, ya es conocido, ha sido difundido y no hay novedad alguna específica. (Ver cuadro 1).

Para situar justamente la problemática que ahora se está discutiendo en el Congreso y que tiene que ver con la responsabilidad política del Presidente de la República, veamos el siguiente cuadro “Función Pública de PPK, acciones, Westfield Capital, First Capital”. (Ver cuadros 2, 3, 4 y 5).

Se trata de la función pública vinculada de las acciones y a las empresas. ¿Cuál es la acción pública? Pedro Pablo Kuczynski fue Ministro de Economía del 16 de febrero del 2004 al 16 de agosto del 2005. Era Ministro de Economía y Presidente de Proinversión. Luego fue Presidente del Consejo de Ministros hasta el 28 de julio del 2016.

En esa oportunidad, con relación al Proyecto Trasvase Olmos, Odebrecht firma el contrato para la concesión del proyecto el 22 de julio del 2004. Por parte de la empresa Westfield Capital, del señor Pedro Pablo Kuczynski, él, como director ejecutivo, tiene una factura del 26 de noviembre del 2004, por 10 mil 81 dólares por un reembolso de gastos.

En el siguiente acto, el 19 de mayo del 2005, el Ministro de Economía Pedro Pablo Kuczynski suscribe un contrato con la CAF y obtiene un crédito de 77 millones de dólares para financiar el Proyecto de Trasvase Olmos; y él, como director ejecutivo de Westfield Capital, el 25 de mayo de 2005 tiene una factura por 20 mil dólares por comisión fija, estructuración y colocación.

Luego, siendo Presidente del Consejo de Ministros y cumpliendo su rol como presidente y director ejecutivo de Westfield Capital, el 29 de setiembre de 2005, por Trasvase de Olmos, tiene un reembolso de gastos por 10 mil 604 dólares. Westfield Capital es una empresa directamente de Pedro Pablo Kuczynski y ciertamente participa su socio, pero es una empresa de él.

La idea de que otra persona ejecuta y de que él está de casualidad ni siquiera corresponde a los documentos en los que está inscrita esta empresa; es, por tanto, su responsabilidad directa y particular.

Siendo Presidente del Consejo de Ministros, el 11 de febrero de 2006 se aprueba del Decreto Supremo 014-2006, por el cual se conceden garantías el contrato de Trasvase de Olmos. En el mismo cargo, el 16 de febrero de 2006 Pedro Pablo Kuczynski con Toledo y con Zavala aprueban el Decreto Supremo 018-2006-EF para el endeudamiento vía bonos soberanos por dos mil ciento treinta y dos millones de soles a favor de esa obra.

¿Qué ocurre después? Estando en el mismo cargo de Presidente del Consejo de Ministros y a la vez siendo presidente y director ejecutivo Westfield Capital, hay un reembolso de gasto por 21 mil 794 dólares el 22 de marzo del 2006.

Luego, a través de otra empresa, la First Capital, que es la primera empresa de Sepúlveda, y que participa junto con Kuczynski, siendo este Presidente del Consejo de Ministros, se obtiene una factura, el 5 de abril del 2006, por 750 mil 055 dólares por

bonos, comisión, estructuración y colocación; y el 25 de mayo de 2006, con la misma empresa First Capital, hay otra factura por 128 mil 012 dólares por bonos, comisiones, estructuración y colocación.

Quiere decir que en estos actos vinculados a Tránsito Olmos Kuczynski toma decisiones en el sector público sobre compromisos de financiamiento y obtención de créditos y al mismo tiempo está obteniendo ganancias que, según él mismo, no se acordaba, que no sabía cómo aparecieron y que no estaban inscritas. Esa es una clara y evidente irregularidad que hoy no ha sido ni aclarada ni desmentida por Pedro Pablo Kuczynski.

Seguimos con otro proyecto relacionado con IIRSA II. Pedro Pablo Kuczynski, siendo Ministro de Economía y presidente de Proinversión, el 9 de febrero del 2005 aprueba el Decreto Supremo 022-2005, que exonera a IIRSA Sur del SNIP. Firma Sota Nadal porque se fue el Ministro Kuczynski y después regresó.

El 4 de agosto de 2005, Proinversión con Pedro Pablo Kuczynski firma en tiempo récord el contrato de concesión para la Interoceánica, pese a la objeción de la Contraloría General de la República.

El 24 de febrero de 2006, siendo Presidente del Consejo de Ministros Kuczynski se firma la primera adenda de los Tramos 2 y 3 de la Interoceánica Sur.

El 16 de junio de 2006, siendo Presidente del Consejo de Ministros Kuczynski se firma la segunda adenda de los Tramos 2 y 3 de la Interoceánica Sur.

El 26 de julio de 2006, Kuczynski firma la tercera adenda de los Tramos 2 y 3 de la Interoceánica Sur.

¿Qué ha ocurrido acá? Ya se hizo público que el ex presidente Toledo pidió 35 millones de dólares y que Odebrecht le dijo “ya, pues, mucho”. Entonces, se bajó a 20. ¿Y los otros 14 o 15 millones de dólares adónde fueron a parar? Bueno, aquí está la información. Westfield Capital pasa a tener determinados ingresos: una factura por 287 mil 028 dólares el 3 de diciembre de 2007; otra por 430 mil 542 dólares el 4 de diciembre de 2007; otra por 380 mil 047 dólares el 7 de diciembre de 2007.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Continúe, por favor, congresista Dammert.

**El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (NP).**— Hay, además, un cargo por 18 mil 500 dólares para First Capital el 3 de diciembre del 2008.

¿Qué ocurre ahí? Es por todos conocido que, en el caso Interoceánica, se modifican las condiciones técnicas de construcción de las vías para ponerle más asfalto, para incrementar supuestas utilidades que nunca existieron, todo eso fue incrementado bajo la responsabilidad de Pedro Pablo Kuczynski y, al mismo tiempo, luego obtuvo lo que ha dicho que no se acordaba y lo que su socio sí le hizo acordar que existía: una ventaja de transferencias de recursos. Esos pagos eran dados por Odebrecht que tenían que ver con esta obra.

Esos son hechos indudables que no pueden ser desmentidos. Son hechos que el Presidente, en su oportunidad y ahora, no ha podido aclarar ni desmentir.

Uno tiene que preguntarse por qué ocurre esa circunstancia y por qué estamos en este momento en una crisis política en la República. No solamente está en crisis el descubrimiento de estos actos delictivos, sino que está en crisis el modelo impuesto después del golpe de Estado. Yo publiqué un libro que se llama *El Estado mafioso*: es el poder imagocrático del gobierno de Fujimori.

¿Qué construyó ese gobierno?

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Dammert.

**El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (NP).**— Presidente, mi bancada me da tres minutos más.

Se construyó un régimen en el cual se impuso el neoliberalismo, esto es: el que dominaba el mercado dominaba el Estado. El que hacía negocio en el mercado utilizaba al Estado para hacer negocios, eso fue lo que se hizo. Aquí están todas y ahí están otras empresas, no las que están ahora. Están otras empresas conocidas que hicieron muchísimo dinero y además estaba el gran factótum de Montesinos que hizo muchísimo dinero con aviones comprados sin condiciones. Si en Ecuador hubieran sabido que nuestros aviones no volaban nos ganaban la guerra. Yo he hecho la investigación sobre esos aviones: no tenían condiciones para disparar, eran una absoluta trafa. Bueno, esa manera de organizar la base económica del Estado y del país fue impuesta con el nuevo liberalismo de esos años, y eso ha entrado en crisis ahora.

La población siente que la pobreza, la creciente desigualdad y la miseria con la cual vive es porque le han robado y porque ese sistema impuesto significa que algunos se hacen más ricos, mientras que la población trabaja más, tiene menos seguros, tiene menos salud, tiene más hambre, tiene menos alimentos; eso es lo que ha ocurrido en todos estos años. Hubo un momento en que había alza de precios de los minerales, pero la población seguía en la misma circunstancia. El país masivamente se ha debilitado. Hubo un momento en que se amplió un poco la mejora de la comida; pero, en general, se ha debilitado.

Ahora, con este régimen neoliberal a todo despegar, hasta la comida no es nacional: el arroz ya no es peruano, la papa se importa de afuera, el pescado tampoco es nacional y los bolsillos de la gente están llenos de miseria. Esa es la crisis que ahora hace que la gente pida otra Constitución, pida un cambio de esa forma constitucional que genera situaciones como la de Pedro Pablo Kuczynski.

No basta ver, entonces, la parte penal de un funcionario; hay que ver la circunstancia de un régimen constitucional que ya está en crisis general en el país y que tiene que ser cambiada. Por parte nuestra, en Nuevo Perú, señalamos que esta es la hora de hacer un cambio constitucional y que la república requiere una refundación constitucional, una modificación constitucional sustantiva; esta crisis nos lleva a eso.

Pero, con toda la información que damos, decimos que está faltando algo en este debate en el Congreso. ¿Qué está faltando? No que venga el Presidente del Consejo de Ministros. Falta que haya una respuesta sistemática en este Congreso. La respuesta no puede ser un golpe de Estado. Viene un Presidente del Consejo de Ministros, dice cosas que estaban bien dichas y se va; y, después, a ver, que escuche lo que pueda venir. ¡Tiene que haber una respuesta oficial del Congreso! ¿Quién del Congreso va a responder esto?, ¿los votos?, ¿las palabras sueltas?, ¿dónde está una comisión para un hecho tan fundamental como este que es la vacancia a un Presidente de la República?, ¿o para ver su gestión?, ¿o para ver su sanción?, ¿dónde está el documento que sintetice los argumentos en pro y en contra, tanto del que se defiende como de los que lo atacamos o señalamos críticas?, ¿dónde está eso? Ese no es un tema de un proceso judicial. Eso debe darse en cualquier disputa de diferencias. En el Congreso de la República, en un acto tan fundamental, suena a golpe de Estado si se mantiene esta metodología.

Debe haber, el Presidente del Consejo de Ministros, ha dicho, estoy dispuesto a discutir, a que me pregunten todo lo que sea, que bien, antes decía que no, ahora dice que sí; bueno, que haya otra reunión, y que la comisión respectiva o a quién se nombre por parte del Congreso tenga una síntesis y se diga estos son los cargos, estos son los fundamentos, y sobre esa base se haga una votación racional, no una votación a la *prepo*, no una votación así al libre albedrío, eso sería altamente perjudicial para la democracia.

Presidente, y con esto voy terminando, estamos a punto de que llegue la avalancha de Odebrecht; la avalancha de Odebrecht quiere decir que Lava Jato ya llega dentro de poco, ya llega a donde está Alan, ya llega a donde está Keiko, ya llega toda la información. ¿Y el país va a vivir la llegada de ese huaico en medio de una incertidumbre de sus instituciones básicas? Arbitrariedad no puede ser lo que maneja el gobierno ni el Estado en ese momento. Con mayor razón, tiene que haber por parte del Congreso una pulcritud estricta en los procedimientos constitucionales, en los procedimientos de votación; y cuando hay un debate como el que se ha producido, con una crítica, con fundamentación, y con un intercambio del conjunto de los grupos parlamentarios, es indispensable que haya un documento.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Sí, tiene tiempo adicional para que termine, congresista Dammert.

**El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (NP).**— Que haya un documento formal y oficial sobre el cuál se vote, no que haya un cada uno piensa lo que quiere y se vote como sea, de acuerdo con un cierto mareo o marasmo de la circunstancia política. Esto no puede ser un golpe de Estado.

Nosotros, como Nuevo Perú, no estamos de acuerdo con que se tumbe al Tribunal Constitucional, no estamos de acuerdo que se tumbe al Fiscal de la Nación, no estamos de acuerdo con que las instituciones del país sean copadas en función de una estrategia política de algún grupo político, en particular del fujimorismo, pensando que tumba al Presidente del Consejo de Ministros y llega a la Presidencia del Consejo de Ministros. No, señor Presidente. Eso sería un error grave para el país.

Vamos a las elecciones, que gane quien deba ganar, con el respaldo del pueblo, pero no a través de vías subalternas. Por eso, nuestra opinión es que en este momento clave y fundamental tiene que hacerse la evaluación sustantiva a lo dicho por el Presidente de la República y Presidente del Consejo de Ministros en cuanto a su responsabilidad y también tiene que hacerse con procedimientos democráticos establecidos, constitucionales y ciudadanos, de tal forma que el país pueda tener resultados claros y precisos; al mismo tiempo hay que preparar en el Perú el indispensable cambio constitucional para dejar de lado el modelo que se implantó desde el Estado mafioso para tener un modelo democrático pleno y republicano.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Narváez por tres minutos.

**El señor NARVÁEZ SOTO (APP).**— Presidente, estamos asistiendo a un día histórico en nuestro país en la lucha contra la corrupción; es una lucha larga, difícil, que también trae consecuencias nefastas para nuestra población: el país está paralizado, hay angustia en las calles y los ojos de los peruanos están puestos en este Congreso para ver, finalmente, qué decisión se va a tomar.

Tenemos que plantear cosas para fortalecer la democracia en nuestro país, es decir tenemos que asegurar la autonomía de las instituciones que conforman el Estado.

Si vemos la paja en ojo ajeno, también tenemos que ver la viga que podamos tener en el Congreso. Por ejemplo, nuestras comisiones debe tener autonomía y poder de decisión, no como la Comisión de Ética, en donde he sido miembro y luego he tenido que renunciar porque las cosas no funcionaban ahí. También renunció el colega Lescano. Pregunto si tenemos la autoridad moral para juzgar a otro peruano cuando nosotros mismos tenemos nuestros propios yerros.

Este día es importante para pensar bien; el pueblo ungió a un Presidente de la República; y vacarse a ese Presidente no es tan sencillo, no es tan fácil. Si tenemos que tomar esa decisión, tendrá que estar bien fundamentada y sustentada.

Por eso yo decía en mi intervención última: no solamente hay que tener en cuenta el procedimiento, sino también el proceder. Podemos cumplir con el procedimiento de la forma, ¿pero el fondo?, ¿hemos tenido en cuenta un proceso justo y transparente?, ¿o hemos saltado aceleradamente este delicado tema delicado que va a perjudicar mucho la vida democrática de nuestro país?

Yo les invoco a todos ustedes a que pensemos. En Alianza para el Progreso tenemos bien clara las cosas. No estamos ni con una ni con otra posición. Vamos a seguir escuchando. Al final tomaremos la decisión en función de los sagrados intereses de nuestra patria. Y estoy seguro de que vamos a estar a la altura de lo que el pueblo espera de nosotros.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Dávila Vizcarra por dos minutos.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Presidente, en la mañana hemos tenido la presencia de nuestro Presidente Pedro Pablo Kuczynski conjuntamente con su abogado.

Nosotros hemos visto que en este momento existe el deterioro de la imagen del Perú ante el mundo. Yo creo que es importante evaluar qué nos conviene a nosotros, qué le conviene al país, qué le conviene al Congreso de la República. Estamos trabajando año y medio. Por primera vez he tenido la oportunidad de llegar a este Congreso de la República. Quizás hay muchos compañeros que tienen uno, dos o tres períodos. Nosotros estamos trabajando por primera vez aquí.

Mucha gente y el país nos miran y nos preguntan qué estamos haciendo por la pobreza. Cada día hay más pobres y nosotros no sabemos qué responder porque existe un divisionismo entre el Ejecutivo y el legislativo. Yo veo y analizo el problema que se está suscitando en este momento. Lo que tenemos que tratar de decir es la verdad, no confundir al pueblo.

Yo, como parlamentario de la región Arequipa, siempre he dicho que la mitad soy parlamentario y la otra mitad soy empresario. Veo que al país tenemos que manejarlo como una empresa y tenemos que dar muestra de que sabemos manejar esa empresa. La empresa viene con los socios estratégicos que conforman el Legislativo. El Legislativo dicta las normas legales para poder manejar la empresa, y durante todo este tiempo no hemos visto esa posición. Hemos visto que la Comisión Lava Jato ha notificado en los últimos días a la empresa Odebrecht y al representante Mauricio Cruz López, para solicitarle que precise si cualquier empresa, consorcio o grupo empresarial Odebrecht, que opera en el Perú o en otro país del mundo, ha mantenido vínculo comercial con las empresas First Capital, Latin America Enterprise Fund Managers, South Bayshore y Westfield.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Dávila.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Hemos visto que el oficio fue contestado por el señor Mauricio Cruz López a la presidenta de la Comisión Lava Jato. Dice: “Sirva la presente para saludarla y acusar recibo del oficio de la referencia, respecto del cual debo informar que luego de efectuar la correspondiente búsqueda, hemos encontrado información que adjunto a la presente”.

Esto es una vergüenza porque acá no ha habido análisis ni informe alguno. Cuando hablamos de que debe existir un debido proceso, lamentablemente aquí no ha habido nada. Encima, mandan una relación en la que se habla de First Capital; esta es una empresa que corresponde a Gerardo Sepúlveda, que nada tiene que ver absolutamente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Cómo no, tiene tiempo adicional para que termine, congresista Dávila.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— A la vez vemos que la información sobre First Capital corresponde a los años 2010, 2012, 2013, y únicamente encontramos a Westfield Capital, años 2004, 2005, 2006, con pago de diez mil dólares por reembolso de gasto; veinte mil dólares por reembolso de gasto; y diez mil dólares por reembolso de gasto; pero no encontramos cuatro millones de dólares. No confundamos al país; nosotros, como padres de la Patria, tenemos que dar el ejemplo para no confundir al país.

Otra cosa importante, Westfield Capital ha hecho un contrato privado con Odebrecht, no con el Estado; por lo tanto, creo que es importante decirlo.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Dávila.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Hay muchas cosas para comentar respecto de este problema. Pero hay que dejar bien en claro que PPK ha demostrado y siempre ha dicho la verdad. No hizo contratos con el Estado, solo entre privados. No robó y no es corrupto. Es un técnico antes que un político. Así lo ha reconocido en su último mensaje. Si tiene que abrir sus cuentas, yo creo que tranquilamente ya lo ha hecho.

Yo quiero hacer una reflexión: hagamos un acto de conciencia y que tire la primera piedra el que no ha pecado. Hago un llamado a todos los hombres y mujeres de buena voluntad para no solo mirar atrás, pensando en el pasado; miremos el futuro. ¿Qué queremos para nuestros hijos? Anteponer siempre el interés público sobre el interés personal.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra la congresista Salgado Rubianes por cinco minutos.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— Presidente, honestamente estoy muy sorprendida del discurso de algunos colegas. También estoy sorprendida del defensor del Presidente porque ha apelado hoy a la Constitución de 1993, cuando sabemos nosotros que él es uno de los primeros que ha dicho que esa Constitución no vale y ha corrido firmas para anularla, es decir la desconoce totalmente, pero ha apelado a ella porque le conviene.

Decía que estoy sorprendida del discurso de algunos colegas que si bien han presentado denuncias y suficientes indicios, además de haber escrito libros contra la corrupción, pero resulta que hoy dicen que debemos esperar que venga el *primer ministro*, que tenemos que cambiar la Constitución y las reglas. Mientras tanto, ¿el país se merece un Presidente al que le hemos encontrado que está vinculado, por no decir menos, con las empresas que tienen la corrupción más grande en Latinoamérica?, ¿podemos decir que todo sigue igual?, ¿podemos decir que si por a o b circunstancias no tuviéramos los votos necesarios, el señor Presidente de la República va a tener la calidad y la investidura moral para continuar hasta el 2021?

Son preguntas que nos hacemos, porque todos aquí han reconocido que hay mucho que investigar, que hay responsabilidades, que ha mentido, pero a la hora que quieren hacer una definición, dicen: “Vamos a esperar”, “que cambie la Constitución”, “vamos a cambiar las leyes”, “que se investigue bien”, “que venga el *primer ministro*”. ¿Esa es la calidad que tiene que tener nada menos que es el primer mandatario de todos los peruanos, quien nos representa, quien ostenta la dignidad de lo que es todo el Poder Ejecutivo?

Yo creo que los peruanos no nos merecemos eso porque algunos quieren que todo siga aparentemente igual, que se mantenga el *establishment*, que se mantengan los que están actuando en corrupción. ¿Cuántos Mainman y cuántos Sepúlveda no están en este momento actuando?, ¿quién nos puede garantizar que en este momento no hay esa clase

de “empresarios”, entre comillas, que representan a sus socios, que están en el gobierno, que tienen información, que tienen poder y que tienen capacidad de decisión, incluso para endeudarnos con bonos soberanos?, ¿cuántos de esos no hay? Pero hay algunos que dicen que no podemos decir nada, porque hay que respetar y porque ya lo hemos elegido. O sea, a pesar de que le estamos descubriendo cosas, nos tenemos que aguantar. Este Congreso tiene que cumplir con su función fiscalizadora.

Decían en la mañana que el pueblo nos ha puesto en un balance de poderes. Sí, pues. Casualmente por ese equilibrio y por ese balance de poderes, este Congreso puede denunciar respecto de lo que se ha encontrado en Brasil —no lo que ha encontrado, tal vez, la Comisión Lava Jato y que viene enriqueciendo la investigación—, reitero, lo que vino de Brasil y también lo que va a venir de Brasil; al respecto nos han amenazado diciendo “que venga lo de Brasil”, “que venga lo de Barata”, “que diga a quiénes les ha entregado dinero”. También el Congreso puede denunciar respecto de lo que vino de Estados Unidos y que ya lo manejaba el Ministerio Público. Todo eso ha servido para enfrentarnos ahora a una realidad que es dolorosa. Ante esa realidad, ¿el Congreso se tiene que quedar callado?, ¿el Congreso no puede aplicar un artículo fundamental que está ahí sobre la vacancia?, ¿queremos anularla? Ciertamente. Cambiemos la Constitución, entonces, y eliminemos la institución de la vacancia, para que así nadie tenga miedo.

Pero a este Congreso le ha tocado ahora esta tremenda responsabilidad. Que no vengan a decir que no se está cumpliendo con el debido proceso y ojalá los miembros de la OEA nos estén escuchando, ya no los veo. El artículo 113 de la Constitución habla de que la Presidencia de la República vaca por muerte —que, a Dios gracias, no es el caso—, por su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso. Eso es lo que se está analizando ahora. Hay tres motivos más: por renuncia, que se lo propusimos a él, pero no quiso. Hubiera sido menos doloroso y menos traumático para el país; y se lo pedimos, casi se lo imploramos, pero no quiso. Eso nos demuestra cuánto cariño le tiene al Perú el Presidente Kuczynski, eso nos demuestra cuán enraizado está él.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Salgado.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— Presidente, tengo también el tiempo de la bancada.

A nosotros nos duele el país y tranquilamente con una renuncia esto se arreglaba. Pero no. Ha querido ponerse en la trinchera para decir que él es una víctima de una mayoría fujimorista. Menos mal que en admisión de la moción se atrevieron a votar algunos congresistas de enfrente; siquiera ahí limpiaron un poco. Porque ahora lo que van a hacer es tapar la corrupción.

Anoche nos ha amenazado el Presidente de la República, porque ha dicho que cómo no ha podido cerrar este Congreso y que se arrepiente de no haber escuchado a sus asesores. Eso demuestra casualmente su calidad poco democrática. Él no nos respeta, él no respeta a esta mayoría que ha puesto el pueblo peruano. Nosotros no hemos venido aquí porque nos ha dado la gana. Estamos aquí con los votos del pueblo. Les guste o no

les guste el sistema, pero a ese sistema se sometieron cuando ingresaron a elecciones. Ahora dicen que ese sistema no les gusta, porque nos da a nosotros un porcentaje que verdaderamente no corresponde. Cambien la ley, entonces.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene tiempo adicional, congresista Salgado.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— Este es el momento para que ustedes presenten su proyecto de ley y digan cómo quieren que sea la proporción. Pero ahora esta es la proporción que nos ha dado el pueblo peruano para cumplir nuestra función.

Anoche nos ha amenazado también el Presidente de la República. Nos ha dicho incluso que sus dos vicepresidentes no van a aceptar la sucesión constitucional. Ese es el verdadero golpe que está haciendo a la Constitución; ese es el verdadero golpe que está haciendo a la democracia, cuando les dice a sus dos vicepresidentes que los va a hacer renunciar para cambiar todo esto. Esa es la amenaza que hay al sistema democrático, ese es el respeto que dicen que hay a las instituciones. Que los señores de la OEA lean la Constitución, lean el Reglamento y vean que estamos cumpliendo con nuestra función. Ojalá en Venezuela les permitan estar en la galería como está ahora mi amigo Máximo San Román. Veo que ya no están sus amigos disculpe usted, lo han abandonado.

Pero son los que estuvieron en la mañana y pueden ver que aquí se está cumpliendo la Constitución y el Reglamento. Que a algunos no les gusta el plazo, lo siento mucho. Presenten su proyecto de ley para que los plazos se alarguen; pero ahora estamos cumpliendo con lo que manda la Constitución.

Así que no se está incumpliendo el debido proceso, aquí no hay golpe. El Congreso no tiene tanques, no nombra al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, no nombra ni cambia a los fiscales, no nombra a los jueces, no compra ni tiene plata para publicidad con los medios de comunicación. Así que aquí no hay golpe del Congreso. Aquí, más bien, se nos quiere dar un golpe porque no se quiere respetar la decisión que se toma en este Parlamento de acuerdo con la Constitución.

Voy más rápido y me referiré solamente a dos pruebas:

Uno, el señor Kuczynski dijo en un diario que él había fundado su compañía después de lo de las Torres Gemelas. Pero la desgracia de las Torres Gemelas fue en el 2001. Luego él ha dicho que no; que la compañía Westfield se fundó en 1992. Aquí está lo afirmado por él en los diarios si lo quieren olvidar.

Y, dos, dijo que no sabía lo que hacía Sepúlveda y compañía. Sin embargo, en el diario *El Mercurio* de Chile, en una entrevista que hace la periodista Susana Gonzales San Martín, el 9 de setiembre del 2007, alaba al señor Sepúlveda diciendo: “Es un gran empresario y ha armado empresas junto al exministro peruano Pedro Pablo Kuczynski en esa ciudad hace 14 años. Hace poco más de una semana estaba en Miami y para entre Miami y Perú cerrando un acuerdo para la compraventa de una compañía distribuidora de fertilizantes de Perú Corporación Misti; en Venezuela estructura un financiamiento por unos 100 millones para Caterpillar local; y otro por hasta 500 millones de dólares en desarrollo para la constructora Odebrecht en el Perú”.

¿No sabía de esto Pedro Pablo Kuczynski de su primer socio en el 2007?, ¿de qué estamos hablando? Yo no me voy a poner a enumerar aquí la serie de incongruencias. Solo él afirmó que la llamada “muralla china” consistió en no conocer de las actividades de su empresa Westfield mientras era ministro. Hoy lo dijo en varias ocasiones. Eso quiere decir que cuando Pedro Pablo Kuczynski dejó de ser funcionario público debió conocer los contratos firmados por Sepúlveda.

También dijo que exigió a Sepúlveda a no enterarse de Westfield mientras era ministro. Pero esto no puede ser válido cuando se trata de inversiones en el propio país del dueño y es al mismo tiempo ministro de Estado.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Continúe, por favor, congresista Salgado.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— Termino.

¿Vamos a creer o no vamos a creer eso?

Yo solamente quiero decirles que aquí no se acaba el mundo. Y tienen una gran responsabilidad los viceministros a los cuales el pueblo peruano también les ha entregado sus votos. Ellos tienen que asumir su cargo. No es que yo me voy y dejo las cosas abandonadas. Ellos tienen que asumir esta responsabilidad en este momento de crisis. Basta de odios; no importan las etiquetas políticas cuando hay que luchar contra la corrupción.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Dos minutos adicionales usó de su bancada la congresista Salgado.

Congresista Mario Mantilla, tiene la palabra por cinco minutos.

**El señor MANTILLA MEDINA (FP).**— Presidente, he escuchado con mucho asombro al Presidente de la República y a su abogado pidiendo perdón por sus errores y por no saber explicar, dice que no sabía lo que hacía Sepúlveda, que Sepúlveda fue un simple gestor, que hubo una muralla que le impedía conocer lo que hacía Sepúlveda.

Tengo en mis manos la entrevista que le hace el diario *Perú21* a PPK el sábado 2 de abril del 2011 y que fue publicada el domingo 3 de abril del mismo año. Veamos lo que dice sobre First Capital.

Le preguntan si consignaron por error su nombre. Él responde: “Sí, claro, son ex socios míos con los cuales ya no trabajo. Nunca he recibido un centavo de First Capital, no sé dónde es su oficina y nunca he estado allí”.

Ahora sabemos que First Capital con Westfield Capital tenían la misma oficina.

Le preguntan más abajo qué pasa con Westfield Capital. Él responde: “Eso es simplemente un conducto para mí”.

El entrevistador afirma: “Pero tampoco figura en su declaración”.

Responde PPK: "Es que no tiene activos. Lo que pasa es que en Estados Unidos, con la legislación patriótica que se hizo después del ataque a las Torres Gemelas, las personas políticamente sensibles, y yo era ministro de Economía en ese momento, ya no podían tener una cuenta bancaria en ese país. Entonces, me quitaron mi cuenta y yo tuve que establecer una cuenta a nombre de una compañía. Por eso hice Westfield Capital. Todo lo que entra a Westfield Capital está en mi declaración de impuestos".

O sea, él apertura su cuenta en Estados Unidos para recibir sus ingresos. Me pregunto de dónde sale que Sepúlveda era el gestor. Eso es un invento, porque cuando nosotros hablamos de gestión o cuando hablamos de gestor tenemos que remitirnos a la legislación que trata de la gestión de negocios. Una gestión de negocios se da bajo ciertos requisitos, condiciones y lineamientos. Una gestión de negocios se da con un ánimo de solidaridad y cuando alguien deja abandonado un negocio y otro lo asume voluntariamente sin que tenga conocimiento el titular. Y lo asume no para provecho propio, sino para provecho del titular del negocio.

Hemos escuchado decir al Presidente que solo ha recibido el 1% de lo que cobró Westfield Capital. Si esto es así, entonces no estamos ante la figura de la gestión de negocios, sino ante la figura del mandato o, en todo caso, de una sociedad. Si PPK solo gana el 1% y si el 99% se lo llevaba Sepúlveda, entonces había un contrato entre Sepúlveda y Kuczynski para manejar la empresa.

Las cosas tienen que ser claras. Y qué raro que desde el 26 de noviembre de 2004 al 4 de diciembre del 2007 esa empresa haya recibido setecientos ochenta y dos mil dólares. ¿Dónde está ese dinero?, ¿el 99% se lo llevó Sepúlveda?, ¿y solo el 1% se lo llevó PPK? No tenemos que ser tan ingenuos.

Por otro lado, se ha hablado mucho de la violación del debido proceso. Reiteradamente, en varios medios de comunicación, he criticado a congresistas, a ministros y a políticos de la gestión de Humala que vienen diciendo que estamos olvidado el debido proceso. Dan a entender que el Reglamento del Congreso, respecto al procedimiento de la vacancia, ha sido aprobado antes del año 2000. Falso. Tengo en mis manos la sentencia del Tribunal Constitucional, en el Expediente 0006-2003, que resuelve sobre una acción de inconstitucionalidad presentada por varios congresistas. En el fundamento 26, el Tribunal recomienda al Congreso de la República regule el procedimiento que estamos llevando a cabo ahora. Este procedimiento constitucional está siendo respetado rigurosamente por el Congreso de la República.

He escuchado decir que la moción de vacancia debió haber sido presentada con documentación que acredite los hechos. Falso. No han revisado el inciso a) del artículo 89-A, en el que se dice claramente que se deben precisar los fundamentos de hecho y de derecho en que se sustenta, así como de los documentos que lo acrediten o el lugar donde dichos documentos se encuentren, no dice acompañar, adjuntar o anexar; y esto ha sido precisado en la moción de vacancia.

Aquí tenemos que ser bien claros. Creo una vez más que el señor Presidente de la República ha mentado. Aquí está bien clara su declaración en el diario del año 2011, en la que señaló que Westfield Capital fue creada exclusivamente para recibir sus ingresos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Elías Ávalos por cinco minutos.

**El señor ELÍAS AVALOS (FP).**— Presidente, estamos en estas circunstancias que nadie hubiera querido tener para decidir sobre el pedido de vacancia presentado por el Frente Amplio contra el Presidente Constitucional de la República Pedro Pablo Kuczynski, el que, conforme se ha acreditado, es dueño de la empresa Westfield Capital, beneficiada con sumas importantes de dinero de la empresa Odebrecht; además, estos pagos se realizaron cuando el señor Kuczynski era ministro de Estado, a sabiendas de que él, por ética y mandato constitucional, estaba impedido de hacerlo.

Se amparó en la famosa “muralla china”, tapándose los ojos, oídos y boca, para que su socio trabaje en libertad. Pero “no te preocupes, no te olvides de depositar mis dividendos”. De lo legal o ilegal de sus actos deberá dar cuenta el señor Kuczynski ante el Poder Judicial, no aquí.

Aquí, ante el Congreso de la República, debió rendir cuenta sobre su inconducta y su falta de ética al mentir reiteradas veces al país.

Las coimas de Odebrecht alcanzaron a altos funcionarios, a empresarios y a expresidentes de otros países que se encuentran presos. El Perú no ha sido ajeno a esto. Por eso hoy están detenidos grandes empresarios de la construcción, como José Alejandro Graña Miró Quesada, Fernando Martín Gonzalo Camet Piccone y José Fernando Castillo Dibós. No menciono el nombre de las empresas porque estas y sus trabajadores no tienen la culpa.

Hoy debe quedar claro ante el país y ante la comunidad internacional que el juicio político que por su inconducta ética y moral enfrenta el señor Presidente de la República se encuentra contemplado en el artículo 113 de nuestra Constitución Política, así como en el artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República.

Debe quedar claro que este Congreso defenderá esta garantía constitucional por sobre cualquier posición ideológica, en defensa de la estabilidad política de nuestro país. Nunca más seremos testigos de un juicio arbitrario, lleno de odio, sin reglas, sin votaciones calificadas y sin respeto por el debido proceso como sucedió en el pasado.

Hoy daremos cuenta de la madurez política de este Congreso. El señor Pedro Pablo Kuczynski está compareciendo ante el Poder del Estado por haber negado reiteradas veces ante la Procuraduría Ad hoc, ante la Comisión Lava Jato, ante la opinión pública en mensajes a la Nación y ante los medios de comunicación en conferencia de prensa, sobre sus vínculos con la empresa Odebrecht. Lo dijo el 4 de marzo, el 23 de octubre, el 14 de noviembre, el 15 de noviembre y, finalmente, el pasado sábado 17 de diciembre volvió a negar sus negocios con Odebrecht para luego caer en contradicciones el domingo 18 ante la pregunta de varios periodistas.

A propósito de la Carta de la OEA, pregunto al señor Kuczynski si lo está asesorando algún brasileño cercano a la ex presidenta Dilma Ruosseff, porque resulta que la estrategia de él es exactamente la misma que la de ella, aunque la de esta no funcionó. Recordemos que la señora Dilma Ruosseff decía que la vacancia promovida por sus

opositores era un golpe de Estado y, cuando estuvo desesperada, envió una carta a la OEA, para que defiendan su corrupto régimen; sin embargo, fue vacada porque la justicia aunque tarda, llega siempre.

Dijo que de acuerdo con la ley y con la ética profesional los contratos fueron firmados por su amigo Sepúlveda. Lo que debió hacer el Presidente Kuczynski no es ampararse en la muralla china, sino tomar la actitud del electo presidente Sebastián Piñera, que renunció a Lan Chile y a Quintec Chile porque su vocación y ocupación de emprendimiento a la que quería dedicar todo el tiempo es el servicio público.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Elías.

**El señor ELÍAS AVALOS (FP).**— Ese acto debió ser copiado por Pedro Pablo Kuczynski.

A los señores vicepresidentes de la República les digo que es honorable la lealtad a las personas, pero más grande es el compromiso que tienen con el pueblo peruano, pueblo que confía en ustedes. Solo basta recordar estas palabras: “Si me pasa algo, ahí están Martincito y Mechita”. Hoy es el momento que ustedes ocupen el lugar que la historia le depara, señores vicepresidentes. El gobierno no quedará acéfalo; para eso fueron elegidos; asuman su responsabilidad histórica; recuerden que juraron por Dios y por la Patria, no por Pedro Pablo Kuczynski.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Cecilia Chacón por cinco minutos.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Presidente, hoy estamos debatiendo la vacancia por incapacidad moral del Presidente Pedro Pablo Kuczynski, una incapacidad moral que se sustenta en sus recurrentes mentiras. Nos ha mentado respecto a sus vínculos con la empresa *Odebrecht* en más de una ocasión.

Se ha dicho sobre la discusión de la vacancia que esta es inconstitucional y que se trata de dar un golpe al país. Se han dicho muchas mentiras al respecto: que no ha habido debido proceso y que no se le iba a dar tiempo para su defensa. Falso.

Aquí nos queda claro que para algunos los hechos no se juzgan por su naturaleza, sino que se juzgan por quien lo realiza. Tal vez para algunos es normal que se celebre en su momento lo que el Presidente Pedro Pablo Kuczynski decía: que un poquito de contrabando no era un problema, que un poquito de marihuana no era un problema y ahora aquellos que lo apañan dicen que un poquito de mentiras no es un problema.

Se nos ha llegado a decir que PPK tiene cara de abuelito y que cómo lo vamos a vacar. Ese ha sido uno de los argumentos de su abogado, que provocó que a algunos nos haga sonreír y nos parezca mentira. Porque a aquellos que quieren que siga en el poder para continuar beneficiando a ciertas empresas no les importa qué es lo que haga el Presidente, sino continuar con esos negocios.

Son mentiras reiteradas porque, como nos ha dicho hoy el congresista Segura, ha habido varias mentiras en la carta que el Presidente PPK remitió a la OEA y, tal como nos ha

dicho la congresista Vilcatoma, ha mentido en su declaración jurada de bienes, ingresos y rentas. Por lo tanto, no nos debería sorprender que en los próximos días sigamos escuchando un poquito de pequeñas mentiras, lo que a algunos ni siquiera les sonroja.

Es falso que este Congreso no este respetando el debido proceso, es falso que este Congreso quiera dar un golpe. Todo lo contrario, este Congreso quiere que tengamos un Presidente que nos pueda representar y que nadie dude de su moral, de su ética.

No nos olvidemos de que el Presidente Pedro Pablo Kuczynski dijo que no había tenido contrato directo ni indirecto con ninguna empresa que le haya dado servicios a Odebrecht. Hoy sabemos que fue mentira lo que dijo, porque sí lo hizo a través —dice él— de su socio Sepúlveda, de su empleado Sepúlveda, con la empresa Westfield.

Luego nos enteramos de que a través de la empresa First Capital él directamente le dio servicios a Odebrecht. ¿Eso, acaso, no es mentir?, ¿y eso no nos puede llevar a la gran duda de si él tendrá la capacidad moral para seguir llevando los destinos del país hacia un crecimiento económico, hacia una lucha frontal contra la corrupción?

Además, ¿quién nos puede asegurar que hoy se puede confiar en él? Porque, al parecer, el Presidente Pedro Pablo Kuczynski no ve nada de malo en hacer un poquito de negocio y recibir dividendos de una empresa de la cual él se benefició, dándole concesiones siendo ministro de Estado, dependiendo de él directamente muchas de las decisiones importantes.

Sabiendo esto, ¿el Perú puede seguir confiando en él?, ¿podemos confiar en un jefe de Estado que no ha tenido un ejercicio adecuado en el cargo, diciendo que recibió dividendos sin saber lo que pasaba?

Podemos concluir en que le mintió al país, y hoy no ha podido negar lo que él mismo dijo: que él había recibido dinero de la empresa Odebrecht cuando él, siendo ministro, le daba concesiones a través de dividendos. Él dice que no sabía de los contratos y que no los firmó, pero sabemos que sí se favoreció de ellos, a través de estos dividendos, y que nunca preguntó de dónde salieron estos dividendos.

¿Quién nos puede asegurar hoy que él, a través de sus empresas, sus socios, sus amigos, ministros o funcionarios, no esté haciendo lo mismo, si para él no tiene problemas ni ha hecho nada malo. Él, pobrecito, simplemente nada sabía. Dijo en algún momento que contrataron a su empresa porque él tenía ese prestigio. ¿Es prestigio que un Presidente o una persona supuestamente tan preparada como él no haya tenido la capacidad de saber qué pasaba en su empresa unipersonal?

Pregunto si somos conscientes de que los que ayudaron a Odebrecht para que estafe a todos los peruanos lo hicieron con la complicidad del señor Pedro Pablo Kuczynski, a través de temas financieros que trabajó para Odebrecht y para que este logre esas concesiones. Hemos llegado a la conclusión de que ha habido una complicidad, diciendo que nada sabían, del señor Kuczynski, de su ex jefe Alejandro Toledo y de su amigo el capitán Carlos. Ahora vemos cómo se completa el círculo.

—Reasume la Presidencia el señor Mario Mantilla Medina.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Chacón.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Esto no es lo que merecemos todos los peruanos. Queremos un Presidente en el que podamos confiar, queremos un Presidente del que no dudemos, queremos un Presidente del que tengamos la seguridad de que cuando prendamos la televisión para ver las noticias no nos sorprenda de nuevo con un conejo saliendo del sombrero ni con aquellos negocios de sus propias empresas, a través de sus socios, amigos y personas cercanas, respecto de las cuales dice hoy que no recuerda ni sabe.

Una vez más nosotros tenemos la obligación de juzgar por los hechos, no por quién los realiza. Dejemos, de una vez por todas, el doble rasero que tanto daño le ha hecho al país durante los últimos años.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es del congresista Salazar Miranda.

**El señor SALAZAR MIRANDA (FP).**— Presidente, hoy se sumará a la historia de nuestro país el debate de la vacancia de un Presidente de la República. Solo tres mandatarios en la historia de este Congreso, en la Historia Nacional, han sido vacados de la Presidencia de la República.

La vacancia es una institución que se incorpora a la Constitución Política en 1839. Más de 170 años se encuentra consagrado y tiene vigencia este instrumento en la Constitución Política. Entonces, no se ha urdido este instrumento para utilizarlo hoy y para vacar a un Presidente, sino que la vacancia es una institución jurídica que tiene 170 años de vigencia, lo cual es importante indicarlo para que la ciudadanía se entere de estos importantes temas.

Estamos ejerciendo también un mecanismo constitucional de control político, no estamos rompiendo el orden constitucional como algunos interesados han querido deslizarlo para mal informar a la ciudadanía. No. Este es un mecanismo válido de control político.

La incapacidad moral es una valoración meramente política; no podemos hablar de una conducta delictiva sino de una conducta moral y la decisión que tomaremos hoy se funda en lo dicho por el señor Presidente. Pregunto si nos ha convencido lo dicho hoy por el primer mandatario en este Parlamento. Creemos que no.

Lo que queda claro es que el ministro Kuczynski del gobierno del ex Presidente de la República Alejandro Toledo, hoy prófugo, antes de asumir la cartera de Economía en dos oportunidades, no renunció a la dirección de sus compañías, por lo que cobró utilidades de sus empresas por concepto de consultorías a Odebrecht, conforme lo ha manifestado él mismo.

Acá no existe un asalto al orden democrático ni mucho menos una vacancia exprés, como también se ha manifestado días antes. Al contrario, aquí lo que se está haciendo es sencilla y llanamente aplicar lo que nos dice, manda y exige la Constitución Política.

Este Parlamento no solo respeta el orden constitucional, sino que también cumple con su rol de control político en un adecuado equilibrio de poderes. Lo que sucede es que nunca la teoría del hecho con la realidad se ha cumplido en el país. Porque hemos visto frecuentemente parlamentos complacientes al Poder Ejecutivo.

Los argumentos esgrimidos en su defensa son autoincriminatorios. Hay muchas preguntas que siguen en el tintero. ¿Un empresario que ha manejado muchas cuentas y dinero no sabe lo que pasa en su cuenta corriente y con su dinero?, ¿el único dueño de una cuenta no es responsable de lo que pasa con ella?, ¿el Presidente desconocía el artículo 126 de la Constitución, que señala que un funcionario público no puede contratar con el Estado? El artículo 126 de la Constitución es claro.

Muchos temen por la economía de nuestro país, pero olvidan que los fundamentos de la economía peruana son muy sólidos, aunque el ruido político es básicamente temporal.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Salazar.

**El señor SALAZAR MIRANDA (FP).**— Está en marcha la economía por la recuperación de la inversión minera, la que no cambia a pesar de las condiciones políticas. Somos un país que con una buena administración podemos salir adelante; pero hace falta decisión, mano firme y un buen timonel que nos dé un rumbo definido.

La seguridad ciudadana, la corrupción y la desaceleración del crecimiento económico son los principales problemas que aquejan a los peruanos, siendo los principales cuestionamientos al actual régimen. El Niño Costero y las pasadas huelgas de maestros y médicos también forman parte de las críticas. Hay, además, un lento avance en la reconstrucción del norte y múltiples problemas de la misma que han llevado a la ciudadanía a que respondan encuestas indicando la baja aceptación del régimen. Nos preguntamos si todo lo que acabo de manifestar es responsabilidad del Parlamento. Claro que no. Este es un tema exclusivo y excluyente del Poder Ejecutivo. En ese orden de ideas, ¿debemos vacar al primer mandatario de la nación por haber incurrido en la causal de incapacidad moral permanente? Decimos que sí.

Fue el propio mandatario quien dijo: “nunca he tenido la menor intención de ocultar nada”. Sin embargo, la realidad demuestra que eso fue precisamente lo que hizo. Fue el propio mandatario quien dijo: “Nunca ha estado a cargo de la gestión ni administración de mi empresa cuando he ocupado un cargo público, todos corresponden a contratos que celebró y firmó el señor Sepúlveda, no yo”.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Salazar.

**El señor SALAZAR MIRANDA (FP).**— Ahora sabemos que la empresa y también las utilidades siguen siendo de su propiedad. A muchos nos puede causar pesar, me incluyo, pero primero es la salud del país. Son muchos los hechos que nos han llevado a esta sesión y son parte de la decisión que hoy tomaremos, como dice ese viejo adagio: “A confesión de parte, relevo de pruebas”.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es del congresista Segundo Tapia Bernal.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Presidente, hoy es un día muy triste no solamente para este Congreso de la República sino también para el pueblo peruano.

Acá estamos frente a un tema de Lava Jato, que involucra a la empresa más corrupta de Latinoamérica y del mundo y a un Presidente de la República, a don Pedro Pablo Kuczynski. Quiero llamar la atención a todos los colegas congresistas. ¿O estamos al lado de la corrupción?, ¿o estamos en contra de la corrupción? Tenemos que fijar posición.

Se nos habla de que acá se quiere dar un golpe de Estado. Falso. Yo, más bien, denomino un golpista a PPK por el hecho de que se crea imprescindible y diga: “Si vacan a Kuczynski, los vicepresidentes no asumirán la Presidencia para forzar nuevas elecciones”. Se cree el indispensable. “Mandatario advierte de golpe en mensaje a la nación y lamenta no haber cerrado el Congreso en la primera censura ministerial”. Ese es el tipo de Presidente que tenemos en la actualidad, y hoy en la mañana sale a declarar que no había los 87 votos para que lo vaquen.

Mucho se hablado del Fiscal de la Nación. Fue una denuncia a la congresista Yeni Vilcatoma y a un congresista nuestro. ¿Por qué? Gracias a esa denuncia es que ahora debería estar presa Susana Villarán, pero solo está con impedimento de salida. También están presos los ejecutivos de las consorciadas que ni siquiera estaban investigados por esta mafia de Odebrecht, ahora están presos.

También se nos acusa sobre el Tribunal Constitucional. Pero el congresista Olaechea, ministro de Estado, es quien ha presentado la denuncia y con toda razón, porque le han cambiado el voto a un magistrado del Tribunal Constitucional, que ahora, lamentablemente, está enfermo.

Se habla de que la moción ha sido presentada por Fuerza Popular. No. Ha sido presentada por Frente Amplio con la amplia mayoría de los congresistas del Congreso de la República.

Acá se está respetando el debido proceso, la presunción de inocencia y los tiempos establecidos. ¿De qué se pueden quejar ahora? Dos horas cuarenta minutos para que el Presidente de la República y su abogado se defiendan.

Acá se está respetando el régimen constitucional. Es más, queremos respetar que el gobierno de Peruanos por el Cambio termine sus cinco años de gobierno, porque acá no hay imprescindibles.

Pasemos al tema de fondo. Aquí estamos frente a una crisis política, que no ha sido generada por este Congreso sino por el propio Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, por lo que es aplicable el artículo 113 de la Constitución que plantea la vacancia por incapacidad moral.

Este es un juicio político de conciencia. Es más, sus descargos no nos han satisfecho. Lejos de defenderlo el abogado, ha complicado su situación.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Tapia.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— La empresa Westfield cobró setecientos ochenta y dos mil dólares por concepto de asesoría financiera, respecto del Tránsito Olmos e IIRSA Norte, Tramos 2 y 3; y, a través de First Capital, cuatro millones. Pero lo que se está viendo acá es que él era ministro de Economía y presidente de ProInversión en el gobierno del prófugo Alejandro Toledo. No está de más resaltar el artículo 126 que dice que no pueden ser gestores de intereses propios ni de terceros. Sin embargo, el señor Gerardo Sepúlveda hace el contrato de asesoría y, por honorarios, treinta y siete mil más IGV en el caso de que Odebrecht no gane la buena pro de Olmos. Es decir, tenía que ganar la concesión Odebrecht.

Por otro lado, la buena pro, en ese contrato, lo firma Sergio Bravo, de ProInversión. ¿Quién era el ministro de Economía? PPK. ¿Quién era el presidente de ProInversión? PPK. Y dígame de paso que en la intervención de la Corporación Andina de Fomento estaba también PPK. Y para asegurar el financiamiento se emiten bonos soberanos.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Tapia.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Firman Alejandro Toledo; PPK, Presidente del Consejo de Ministros; Fernando Zavala, ministro de Economía y Finanzas; y, el presidente de ProInversión, PPK.

Dice que no sabía nada. ¿Dónde está el documento de su autorización, en el que le da a Gerardo Sepúlveda la potestad para que pueda manejar su banquito, su empresa, etcétera? El señor Gerardo Sepúlveda vino setenta y nueve veces al Perú entre los años 2004 y 2006.

El señor Pedro Pablo Kuczynski habría gestionado indirectamente los negocios de Westfield Capital cuando era funcionario del Estado, confirmando un claro conflicto de intereses; esto es atentar contra la moral por haberle mentado reiteradamente al país. Eso habla de sus escasos valores democráticos, porque le faltó honestidad y sinceridad.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Concluya, congresista Tapia.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Entonces, aquí se está dando una salida constitucional. ¿Fue honesto el Presidente? No fue honesto, mintió. Dice que no ha contratado con el Estado y que no hay conflicto de intereses. Pero, al final, lo compara con su banquito y cobra dividendos. Dice que no ocultaba información, pero resulta que nunca reportó a la Contraloría. Dice que pagó impuestos de ley. Pagó a Estados Unidos, no al Perú. Con respecto al Ministerio Público, dice que le levanten su secreto bancario. Pero sabemos que es una pose política.

Debo decir que se está respetando el debido proceso y la presunción de inocencia en esta sala. Aquí hay una serie de faltas morales, por lo que considero pertinente que el presidente de la República debe ser vacado por incapacidad moral. No hacerlo es estar de espaldas al pueblo peruano que nos ha elegido.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra la congresista Sánchez Alva.

**La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).**— Presidente, hay una mala concepción de los colegas. Este grupo de gobierno, este grupo parlamentario oficialista, no está en contra de luchar contra la corrupción; que quede muy claro eso. ¿Saben cuál es el pequeño detalle? Que a todos se les tiene que medir con la misma vara, que uno no puede parcializarse con un grupo. Ese es el gran detalle. Creo que uno habla aquí porque tiene la autoridad moral para hacerlo. Desde esta bancada hemos venido luchando contra la corrupción y contra otros múltiples casos.

Me llama la atención la rapidez con que se ha manejado este juicio político, como ya lo dijeron algunos colegas de Fuerza Popular. ¿Cómo es posible que existiendo, por ejemplo, una Comisión de Ética, haya habido denuncias cuyo proceso ha durado meses; denuncias guardadas que han estado esperando su investigación, muchas de ellas, de paso, han sido archivadas?

Hay que ser muy claros. ¿Qué estamos buscando con todo esto?, ¿qué estamos queriendo hacer con el país? El Presidente Kuczynski no es corrupto, el Presidente Kuczynski es un hombre honesto. Si vamos a vacarlo por una omisión de información, entonces yo también tendría que decirles a algunos colegas —no es el caso porque aquí sí es una mentira— que han mentado en sus hojas de vida, que han mentado en su documentación, que den un paso al costado y que renuncien a este Congreso. Tendríamos que actuar de esa manera.

Pensemos responsablemente. Este Congreso no tiene un porcentaje alto de aprobación, porque lo de ahora es precisamente una de las cosas que permite que nos vea mal la ciudadanía. Seamos responsables.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Sánchez.

**La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).**— Presidente, Odebrecht es sinónimo de corrupción. Odebrecht tiene más de 35 años operando en el Perú. Si esto es así, entonces yo muy respetuosamente tengo que decirle a la presidenta de la Comisión Lava Jato que también investigue a todos los gobiernos de esos años en los que ha venido operando Odebrecht. Hay que ser justos en esto y hay que saber hacia dónde nos dirigimos, por Dios. Yo sí he tratado con muchos colegas aquí y sé de la acción y pensamiento democráticos que tienen. Yo tengo fe, de verdad, en cada una de las personas que conozco de todos los grupos. Tengo fe de que esto no va a prosperar. El Presidente Kuczynski, que ha sido elegido por voto popular, se va a quedar los cinco años en el gobierno. Porque no depende de nosotros, sino del voto popular, de los ciudadanos, que le permitió a él estar en ese sillón.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Sánchez.

**La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).**— Quien se sienta en el sillón presidencial, como ya dijeron algunos colegas, tiene que ser una persona de conducta intachable y el presidente Kuczynski sí tiene una conducta intachable. No mezclemos las cosas ni confundamos a la ciudadanía. Creo que mis colegas han reflexionado y van a votar en contra de esta vacancia.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra la congresista María Elena Foronda Farro.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Presidente, un nuevo desafío se nos presenta hoy como país. Quiero dirigirme no solamente a los congresistas presentes en este recinto, sino también, a través de los medios de comunicación, a los miles de peruanos y peruanas que están esperando una respuesta ética y coherente del Congreso de la República. Porque la corrupción no nace aquí y ahora. Lo de Odebrecht es la expresión de un proceso de corrupción institucionalizado históricamente en el Perú: desde el famoso Guano de las Islas, la Brea y Pariñas y tantas corruptelas que se han dado, sobre todo, con el gas de Camisea, en las que hubo responsables por la venta de nuestros recursos naturales no pensando en la soberanía y dignidad de los peruanos, sino en los negocios foráneos y en la garantía de estos negocios para lograr la corrupción y la impunidad.

Cuando la bancada del Frente Amplio propone esta moción, no solo plantea una sanción o una vacancia moral; plantea, además, ir a la raíz del problema, al fondo del tema: luchar no solo contra la corrupción sino también contra el crimen organizado que está detrás, que es el verdadero cáncer. Ahí están también las mafias en las regiones. ¿O nadie conoce lo que son las mafias en las regiones? Para nosotros, los de Ancash, lo conocemos y muy bien y no nacen con este Gobierno; estuvo también en el gobierno de Fujimori, cuando todos apreciamos por los medios de comunicación cómo se compraban conciencias, ministros, periodistas, congresistas, autoridades y maquiavélicamente él guardó esos videos que después fueron expuestos ante la opinión pública y, por esa razón, están en la cárcel.

Entonces, no me vengán a hablar aquí de doble moral. Si queremos ser moralistas de verdad hablemos claramente. No estoy justificando que no se le investigue a PPK. Yo creo que se le debe investigar y sancionar por el vínculo que ha generado con la empresa para su beneficio; eso significa conflictos de intereses de un funcionario público en ejercicio. Eso es mentirle al país. Eso es traicionar la confianza.

Pero no vengán a vestirse aquí los lobos de cordero. Hablemos claro. Tenemos, por ejemplo, a un señor Joaquín Ramírez procesado por delitos de corrupción, hay procesos de investigación y ojalá lleguen mañana o pasado la información desde el Brasil, porque parece que en el Perú nos hemos olvidado de la memoria histórica.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Foronda.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Tengamos las declaraciones de colaboradores eficaces que vinculan a otros funcionarios y a expresidentes en temas de corrupción, ¿a qué le tienen miedo?, ¿quieren saber la verdad? Sepámosla todo, venga de donde venga, caiga quien caiga, no blinden a nadie. Que se investigue también a Keiko, que se investigue a Alan García, que se investigue a la izquierda, que se investiguen a algunos malos funcionarios dentro de la izquierda peruana que han manchado lo que es la verdadera izquierda en el país. Que se investigue. Nosotros no tenemos problema alguno que nos investiguen. Nos ponemos por delante y no vamos corriendo a defender locales, porque quien nada debe nada teme. Tampoco pechemos a la institucionalidad. Necesitamos fortalecer la institucionalidad, necesitamos fortalecer al Poder Judicial, necesitamos fortalecer a la Fiscalía; no esperar que cuando nos duela el cayo, recién saltemos.

El tema de fondo, y no sé si comparten mi criterio, es cómo hemos ido perdiendo la capacidad de indignarnos, cómo nos ha ganado un modelo mental que dice: “No importa que robe pero que haga obras”; cómo nos ha ganado la concepción de que para ser autoridad tengo que robar.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Foronda.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— El tema de fondo es también cómo nos ha ganado el modelo mental perverso, en el Congreso, que tengo que coimear para ser congresista porque tengo que regresar la inversión que he hecho. Esas cosas de fondo se tienen que tratar, pero no hablando sino con el ejemplo.

Hago un llamado a todos nuestros colegas para que pongan por delante aquellas investigaciones y para que sean coherentes entre lo que dicen y lo que hacen: no puedo volverme yo juez de otro si tengo un tremendo rabo de paja y antecedentes penales punitivos. ¿Qué cosa es eso? Por eso tenemos tan poca aceptación entre la población. Seamos convincentes, seamos coherentes.

Lo que nosotros estamos planteando es una democracia, institucionalidad, derechos humanos, no para unos sino para otros; no ir corriendo a defender porque están yéndose a mi bancada y después decir: “no, de casualidad pasé por ahí”. Estamos pidiendo respeto a los pueblos indígenas, a los derechos colectivos de los ciudadanos, respeto al medio ambiente, a la madre naturaleza, respeto a los pobres de este Perú, que necesitan participar.

Presidente, esa negación en el acceso de derechos básicos, que quiebra la institucionalidad en dos o en tres partes no debemos permitirla. No estamos a favor de salvar a PPK, lo que decimos es que se investigue, que se muestren todas las pruebas y que esto sea un acto público de ciudadanía, no solamente de los congresistas; y no sacando las cartas bajo la mesa. ¿Qué casualidad? ¡Que oportuno que Odebrecht haya entregado justo en esas fechas la información! Sería interesante conocer cómo se ha dado ese proceso y que se haga público ese informe de la Comisión Lava Jato.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra el congresista Apaza.

**El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).**— Presidente, el Frente Amplio con la solidez de nuestras convicciones y las fortalezas de nuestros actuantes queremos decirle al país y a los trabajadores de nuestra Patria que lucharemos contra toda clase de corrupción; y si hay que vacar al Presidente y cerrar el Congreso de la República, hay que hacerlo. En esa línea estamos, porque es la única manera de erradicar la corrupción en nuestro país.

Sin embargo, tenemos que señalar, y todo el Perú lo sabe, que el detonante de la crisis es la corrupción que se ha enquistado en los estamentos del Estado. Son los que generan la crisis, son los que luchan por controlar el Estado para limpiarse. Todo ello significa que la crisis va a continuar, porque apenas se descubran a más corruptos o se presenten nuevas evidencias utilizarán su poder para crear inestabilidad, sea por la fuerza o por la infiltración en las organizaciones para que no se investiguen y se imponga la impunidad.

Por eso, debemos señalar que el poder de la corrupción y de los corruptos es enorme. Contra ello luchamos porque defendemos el camino independiente del pueblo, no nos colocamos de aliados ni jugamos de pared con estos enemigos de la Patria; los combatiremos y los denunciaremos como siempre lo hemos hecho. Hoy vemos que los sectores conservadores y corruptos del sistema imponen su agenda, son los operadores que ofrecen a los empresarios orden y miedo para someter a las amplias mayorías. En ese sentido, los que tenemos la autoridad moral de haber luchado contra las dictaduras tenemos el deber de seguir bregando por conquistar la democracia para el pueblo defendiendo los derechos sociales y laborales.

Los que se oponen a ello son los corruptos que hoy están en pugna por el control del Estado. Vemos la identidad de intereses cuando se oponen, por ejemplo, a la eliminación de la explotación moderna llamada CAS (Contratos Administrativos de Servicios). Hoy los corruptos le tienen miedo al Ministerio Público, hoy los corruptos le tienen miedo al Poder Judicial, hoy los corruptos le tienen miedo al Tribunal Constitucional, porque creemos que estas entidades deben ser autónomas e independientes. Cuando ellas tomen decisiones ajustadas a Derecho, con toda seguridad los corruptos terminarían en la cárcel.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional para que termine, congresista Apaza.

**El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).**— Por eso, reitero, debemos garantizar la autonomía e independencia de esas entidades y debemos condenar toda interferencia e intromisión.

Dichas estas consideraciones, nosotros, los del Frente Amplio, consecuentes y coherentes con nuestras decisiones, queremos que haya una profunda reflexión, porque no debemos pensar en un grupo ni en caudillos o líderes, sino que pensemos en el país, en los trabajadores que se mueren de hambre, en la gente que depositó su confianza en cada uno de nosotros.

En el Frente Amplio, reitero, somos consecuentes, porque estamos recogiendo el cantar de las calles, el sentir de los pobladores, porque hay miles de trabajadores que ansían justicia y lucha frontal: que se vayan todos los corruptos y caiga quién caiga.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra la congresista Pariona Tarqui por tres minutos.

**La señora PARIONA TARQUI (NP).**— (Breve intervención en idioma quechua).

Hoy quiero dirigirme al pueblo peruano, a mis hermanas y hermanos de este Perú profundo, que seguramente es la primera vez que le han prestado atención a los medios de comunicación, a los canales de televisión, para estar al tanto de la decisión política que este Congreso va a tomar; decisión política que afecta su vida y las oportunidades de empleo, que afecta la situación de pobreza en la que están muchos de nuestros hermanos a causa de la corrupción.

Hermanos, esta crisis no es coyuntural, tampoco la corrupción es circunstancial. Esto es el fin o la develación de un régimen que no da para más, de un régimen que ha saqueado al país por más de 20 años, generando precariedad en nuestro país. Esta crisis, hermanos peruanos, hoy nos está conduciendo a revisar cuáles son esas causales estructurales de las que hay que solucionar.

El Perú profundo quiere soluciones reales, transformativas, no soluciones de maquillaje hacia un problema. Mis hermanos de este Perú profundo quieren la solución también a esa desigualdad, que no ha hecho sino generar un círculo vicioso de pobreza. Estamos entonces ante una situación en la que se ha ido generando un lobismo, una mafia, que ha ido secuestrando al Estado; y la Constitución de 1993, como lo decían anteriores congresistas antes de mi intervención, tiene que ser corregida y, por eso, el pueblo peruano hoy demanda una nueva Constitución, un nuevo orden que nos permita rescatar la democracia que está debilitada. La corrupción desplazó a la delincuencia que era uno de los problemas principales del país. Hoy la corrupción es uno de los problemas más principales.

Según la Defensoría del Pueblo, por ejemplo, existen 32 mil 925 casos de corrupción y frente a eso, por supuesto, tenemos que luchar contra esa corrupción que significa tener los poderes del Estado con autonomía, tener un sistema de justicia que haga justicia, para que nadie se corra, nadie huya de esa justicia. Pero hoy notamos cómo, a partir de una fuerza mayoritaria, intentamos evaluar qué es lo moral.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Pariona.

**La señora PARIONA TARQUI (NP).**— Presidente, pareciera que hoy estamos evaluando la inmoralidad no con un fundamento y argumento que nos permita tomar una decisión política real de esa transformación que requiere nuestra país, sino sobre la base de una mayoría que va a votar hoy. Eso está poniendo en gran fragilidad la democracia. Tenemos que poner al país por encima de esos intereses, del cual ha quedado totalmente evidenciado cuando vemos que hay una mayoría y una fuerza del Congreso intentado copar poderes del Estado: Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Ya lo hemos visto cómo se intenta bajarse a miembros del Tribunal Constitucional para recurrir a ellas con facilidad y querer huir de algunos procesos. Ojalá, en adelante, tenga que investigarse también, como bien se dijo, a la señora Keiko Fujimori y a Alan García.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Pariona.

**La señora PARIONA TARQUI (NP).**— Hoy pareciera que en nombre de la corrupción y escudados con esa lucha contra la corrupción, algunos quieren asegurar su impunidad.

El pueblo peruano lo sabe y tiene memoria al recordar cómo en los años de la década del 90 se coparon las instituciones, y lo mismo se quiere hacer hoy. Se interpretó a su favor la ley electoral, se aseguraron parlamentarios vinculados a las mafias. ¿Hay conflicto de intereses aquí? Por supuesto que sí. En universidades, en cooperativas, en proyectos forestales, en proyectos de carretera. De qué moralidad estamos hablando. ¿Quiénes son los autorizados para determinar lo moral o lo inmoral?

Presidente, creo que tenemos que tomar gran conciencia sobre las decisiones que vamos a tomar hoy.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra el congresista Ochoa Pezo por tres minutos.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Presidente, saludo a todos los colegas.

De hecho debo señalar en principio que jamás imaginé estar en un momento tan histórico para mi país, pese a que la vocación y voluntad de servicio nos invitó a venir acá y a involucrarnos de forma más protagónica en la política; pero cuando ingresas te conviertes automáticamente, por la percepción social, en corrupto, delincuente, ocioso y todos los adjetivos más que los políticos hemos promovido en esa percepción social.

Para quienes somos maestros, la mentira no es simplemente un hecho religioso. Para quienes somos maestros, es inaceptable llevar la mentira a una situación solamente teológica. Para nosotros la mentira es carencia de integridad humana y ausencia de la verdad. Para los maestros y maestras, la verdad es un valor fundamental; y, por decirle, en argot criollo, nos sacamos el ancho toda la vida académica y pedagógica para formar a nuestros estudiantes en la verdad. Decir que la mentira es solo un hecho religioso sería aceptar, como maestros y como pedagógico, haber fracasado en nuestra responsabilidad pedagógica. Quiero rechazar esas palabras del alegato que solamente habla de la mentira como un hecho religioso. Este hecho no significa solamente defender la irresponsabilidad del Presidente respecto de las oportunidades que tuvo para explicar la situación.

Quiero señalar un hecho. En este proceso, hay un gran perdedor y hay consecuencias. El gran perdedor de este proceso es este Congreso, y las consecuencias las pasan millones de personas que están fuera de este Congreso. El gran perdedor es este Congreso porque sencillamente la percepción social se incrementa al señalar que nosotros no estamos en condiciones para resolver una crisis política y que la única intención que existe dentro de este espacio es la perversa decisión de alcanzar ser gobierno o mantenernos y perennizarnos en este espacio.

Para ser gobierno se necesita una sola cosa: ganar las elecciones. Cualquiera que sea, se tiene que ganar las elecciones, porque lo que hemos demostrado en este Congreso es que si no es 100% o más del 90% por lo menos, lo que queremos es ser gobierno.

Pruebas al cántaro: la gran mayoría, o todos nosotros, en el momento del presupuesto, estamos corriendo tras las comisiones de presupuesto para ver cómo incorporamos un proyectito; o, durante todo el transcurso en nuestra responsabilidad parlamentaria, estamos acudiendo a los ministerios para ver que obrita tenemos. Y la percepción de los alcaldes y de las autoridades es un tema utilitario: el congresista le sirve en la medida en que le abre la puerta al ministerio.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Presidente, digo esto desde el punto de vista legislativo. Eso le interesa muy poco al que está afuera y muy poco al alcalde que lo tenemos todos los días o cotidianamente en nuestro despacho. Son autoridades que nos hacen creer que somos útiles y fundamentales, pero que le servimos solo si le abrimos una puerta al ministerio para conseguir su obrita. El gran perdedor de todo esto, entonces, somos los congresistas porque estamos demostrando que no estamos en condiciones de manejar una crisis política; y esto es lo que tenemos que empezar a pensar.

Me atrevería a señalar que si hubiera una encuesta social afuera sobre quiénes tienen que quedarse, probablemente el pueblo diga que todos se vayan del proceso, tanto el Ejecutivo como el Legislativo. Si le das la opción social al pueblo a decirle: solo tienes una opción entre elegir el Ejecutivo o el Legislativo, probablemente el pueblo diga que se vaya el Legislativo porque esa es la percepción que hemos generado.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Hoy estamos ante una situación bien difícil. Yo no sé si acá los alegatos sirvan o ya no sirvan, porque no tengo certeza alguna de que mis colegas me estén escuchando, ninguna certeza. Yo no sé si alguien que habla tiene la certeza de que el otro le está escuchando. Por eso quiero decirles ahora a los colegas que el criterio de conciencia y la razón nos acompañen en el momento de votar.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es de la congresista Choquehuanca, por Peruanos por el Cambio, por dos minutos.

**La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).**— Presidente, en la memoria de todo congresista en el Perú está el nombre de Miguel Grau Seminario. Él priorizó la patria sobre la actividad parlamentaria para defender la República y la patria.

Yo me pregunto cuántos de ustedes que han juzgado sin escuchar y vienen a hablarnos de moral estarían dispuestos a defender la patria y los valores más altos de la democracia y del país.

Han acusado al gobierno de sembrar pruebas falsas, de comprar congresistas, elementos todos que han sido desmentidos en vivo. Los argumentos que esgrimen para vacar al Presidente son los mismos con los que han actuado aquellos que hoy intentan ser los baluartes de la moral y vacar al Presidente.

El pueblo se ha pronunciado, el pueblo nos juzga, el pueblo está en las calles. Nosotros vinimos del pueblo y al pueblo volveremos. Ellos se sienten decepcionados y sienten una decepción muy grande porque hemos venido al Congreso a legislar, a mejorar su calidad de vida, a lograr bienestar para los más pobres; sin embargo, nos estamos convirtiendo simplemente en lo mismo y en lo mismo que siempre fue este Congreso de la República. Estamos haciendo obstruccionismo, estamos tratando de frenar ese desarrollo, que lo único que quiere el pueblo es lograr mercados, alimentación, salud, educación, y nos observan con decepción.

Con la acción de hoy se cierra por completo la opinión pública, la que nos va a seguir por siempre; y todos somos conscientes de lo que se habla de nosotros, de lo que se publica; sabemos de ese descontento.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Choquehuanca.

**La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).**— Nosotros no ignoramos lo que está pasando afuera, hay que ponernos a reflexionar en esta situación y decir: “basta ya”, “hasta aquí”.

Aún tenemos tiempo para recuperar la imagen de este Congreso. Los que vinimos de provincias, lo hicimos con mucha ilusión, con mucha esperanza, por lo menos ese fue mi caso: venir aquí para limpiar la imagen de este Congreso tan deteriorado, tan venido a menos. ¿Qué hemos hecho antes y qué es lo que estamos por hacer hoy? Yo quiero decirles a todos ustedes, colegas, que nos debe animar el sentimiento solidario de trabajo y de lucha por los demás, por los que nos necesitan, por esas poblaciones vulnerables; creo que estamos a tiempo, es lo único que puedo decir hoy.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Choquehuanca.

**La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).**— Hemos hablado de vacar al Presidente, poniendo en tela de juicio su capacidad moral. Cuando uno habla de capacidad moral tiene que interiorizar y mirar también hacia adentro.

Quiero, además, aclarar que ser ministro no te convierte en un órgano concedente, porque de acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado son licitaciones abiertas, públicas. Decir lo contrario es realmente un sofisma.

No estamos al lado de la corrupción, como dijo un colega nuestro anteriormente; hemos luchado y lucharemos contra la corrupción, y eso que quede bien claro.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Ha terminado su tiempo, congresista Choquehuanca; se le ha dado un minuto y medio adicional.

Tiene la palabra el congresista Olaechea.

**El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).**— Presidente, quiero agradecer a quienes me han mencionado; es cierto, yo he planteado el tema sobre el Tribunal

Constitucional. Sin embargo, quiero añadir algo. Yo he adelantado opinión y el día que se vote no estaré presente porque lo exige el debido proceso. Yo adelanté opinión, ya no puedo hablar. Lo advertí el miércoles y el jueves igual cuando estuve en la noche. Todos los que han adelantado opinión respecto a este caso deberían revisar y no votar.

Se ha hablado mucho de temas que me llevan un poco a confusión. Hoy nos íbamos a reunir para ver temas muy puntuales. Se le acusa al Presidente de faltar a la verdad y de estar vinculado a presuntos actos de corrupción que revisten una delicada gravedad.

Se ha hablado de temas económicos y de modelos. ¿Y qué tienen que ver esos temas con esto? Si quieren hablar de corrupción lean los libros de Quiroz y el libro de Bruno Seminario que tratan de la corrupción y verán que la corrupción es un tema endémico; y tal vez los peores actos de corrupción no encontrados se dieron bajo la Constitución de 1979, desde los 70 a los años 90; simplemente no se vieron esos peores actos porque fue una de las condiciones de recuperar la democracia. No nos olvidemos de esas épocas y revisemos en estos libros cuando fueron los peores actos de corrupción.

Vamos a los temas que nos convocan hoy. Pero antes quisiera hacer una reflexión. Jaime Balmes en su criterio escrito en 1845, decía un par de ideas sobre la verdad. La primera: "Si deseamos pensar bien, hemos de procurar conocer la verdad", es decir, la realidad de las cosas. La segunda: "Ciertos hombres tienen el talento de ver mucho en todo; pero les cabe la desgracia de ver lo que no hay y nada de lo que hay". Creo que nos estamos quedando alrededor de este punto.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Olaechea.

**El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).**— Se hablan de muchos temas, pero no de lo que estamos citados hoy, no del tema que hoy nos convoca sobre el cual debíamos decidir. Vemos que la evidencia sigue saliendo como conejo de un sombrero de mago.

La identidad procesal no funciona. La identidad procesal es que acá ha debido haber un momento de presentar todas las pruebas y venir con una acusación de la comisión que correspondiera, tal vez Lava Jato; pero venir con una acusación concreta, no seguir produciendo documentos que vulneran la identidad procesal.

El acto jurídico, que es la manifestación de la voluntad, para bien o para mal, es una forma que el Derecho genera un acto probatorio: se prueba el daño. Acá se dice que fue amigo, condenado por ser amigo; por tener una cuenta, condenado por tener una cuenta; porque tuvo un dividendo, condenado por tener un dividendo. ¿Qué acto jurídico había detrás de la voluntad del Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski? De eso no se ha hablado, de eso no tenemos claridad, de lo único que tenemos claridad.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Olaechea.

**El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).**— Entonces, se ven estos temas que no dicen mayormente nada.

En el año 2004, la empresa Odebrecht era considerada por Forest & Fortune una de las primeras compañías de Latinoamérica. Veo también que existe una temporalidad entre el Odebrecht del 2007 y el Odebrecht que hoy conocemos. Todos somos generales después de la batalla, tan generales somos después de la batalla, y con esto termino, Presidente, que hoy el Sistema Nacional de Pensiones tiene inversiones en ¿Trasvase Olmos?, ¿le suena? Hoy en Graña y Montero tiene inversiones el Sistema Nacional de Pensiones. Quien percibe dividendos de estas empresas en su fondo ¿es delincuente? Hoy los tienen; y tienen inversiones en carteras que pueden tener compañías de este tipo. O sea, el acto jurídico de haber decidido tener un fondo o de tener una compañía de estos hechos no constituyen un delito en sí. Tenemos que probar que era un delito lo que cometió el señor Presidente de la República.

Él, para facilitarnos, ha dicho: “Abro mis cuentas”. No vamos a tener que perseguirlas, él abre sus cuentas, va a ser más fácil probar si, en el acto jurídico que él desarrolló, en la autonomía de la voluntad que él expresó, es cierto lo que dijo o nos engañó. Eso no se probado hoy. Tenemos que probarlo si queremos aplicar el artículo 113 de la Constitución; si no, lamentablemente considero que se aplicaría el artículo 117 de la Constitución.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es del congresista Vásquez Sánchez, de Alianza para el Progreso, por tres minutos. No está presente.

Puede intervenir la congresista Marisol Espinoza por cuatro minutos.

**La señora ESPINOZA CRUZ (APP).**— Presidente, hoy estamos ante una de las decisiones más importantes no solamente para el Congreso de la República, sino para el país. Se trata de determinar la vacancia por incapacidad moral permanente de un Presidente de la República. Por eso el tema nos demanda más que reflexión. Hubiese sido adecuado garantizar un debido proceso; y lo puedo decir con conocimiento de causa porque un debido proceso implica tener las pruebas, la imputación concreta y también la determinación de cómo se puede defender.

No se puede, a última hora, con comisiones que surgen a media madrugada, tratar de seguir garantizando medios de prueba. Medios de prueba que son públicos y conocidos por todos porque son publicados por el diario oficial *El Peruano*.

Un debido proceso tiene que garantizar no solo imparcialidad, sino también la posibilidad de que la persona imputada pueda defenderse en función del delito, falta o motivo por el cual se le imputa. Creo que esta es una obligación no solamente del Congreso de la República. Este no puede tener conductas inconstitucionales ni antidemocráticas.

¿Por qué surge el Estado de Derecho? El Estado de Derecho surge frente a un Estado absolutista, a un Estado que avasalla, a un Estado que atropella. No debemos permitir este último tipo de Estado. Debemos garantizar que el Congreso respete el debido proceso no solamente para el Presidente de la República, sino también para todos los ciudadanos.

Esto también nos obliga a nosotros a plantear dos temas fundamentales.

Uno, definir qué significa incapacidad moral permanente. Hemos oído a algunos, durante todos los debates, defender el tema básicamente político; otros, en cambio, defienden el Estado de Derecho. Algunos defienden diciendo que este caso es única y exclusivamente político y que el resto no interesa; otros dicen que es un tema jurisdiccional y que, en función de eso, hay que defenderse.

¿Por qué surge el Estado de Derecho? Para evitar situaciones como esta, en la que la arbitrariedad se impone a los derechos fundamentales protegidos y señalados por la Constitución. La Constitución no se puede leer de manera aislada ni solo el artículo que me interesa. La Constitución se tiene que leer en el marco que planteó el constituyente respecto de la protección constitucional para un cargo institucional como es la Presidencia de la República.

Hoy más que nunca la figura de incapacidad moral, recogida desde 1823, cuando el Congreso de 1823 vaca a Riva Agüero por un enfrentamiento permanente entre el Legislativo y el Ejecutivo, tiene que ser revisada. No podemos definir incapacidad moral permanente como una arbitrariedad en el que lo político se impone a lo jurídico.

Creo que en un Estado Constitucional de Derecho se tiene que garantizar no solamente el debido proceso como el derecho a la defensa, sino también que las imputaciones sean claras. ¿Por qué? Porque no se puede decir el político...

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Espinoza.

**La señora ESPINOZA CRUZ (APP).**— Presidente, voy a tratar de abreviar.

Por eso, primero, tenemos que definir no con conceptos de 1823 ni de 1839, como aparece en nuestra historia, la incapacidad moral permanente; porque lo político no tiene que ser sinónimo de arbitrariedad ni de un cajón de sastre, en donde coloco cualquier tipo de imputación, como la imputación política, en la que la fuerza de los votos se impone sobre el Derecho, sobre el debido proceso y sobre la garantía constitucional de la protección de una institución.

Y, en segundo lugar, estamos en una situación complicada. ¿La vacancia del Presidente de la República va a solucionar la corrupción? No, señor Presidente. La corrupción es sistémica, está enraizada en una Constitución que establece los contratos-ley. Nos dicen, claro, presenten la propuesta legislativa. Pero pregunto si se va a aprobar la propuesta legislativa de eliminar los contratos-ley que afectan al Estado, que les roban la salud, el colegio y la carretera a nuestros hijos. ¿Y resulta que no podemos decir nada porque es un contrato-ley? ¿Y recuerdan quién nos impuso ese contrato-ley? La corrupción es, reitero, sistémica, porque mientras no garanticemos derechos ni garanticemos que el Congreso deje de actuar arbitrariamente contra preceptos garantistas constitucionales, tampoco podremos garantizar la justicia y equidad para todos.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene treinta segundos adicionales para que termine, congresista Espinoza.

**La señora ESPINOZA CRUZ (APP).**— Por eso, señor Presidente, fundamentalmente tenemos que garantizar no el doble estándar ni el doble rasero de señalar por un lado que esto es correcto para defender a quién miente y, por otro lado, al que miente, como no me cae, que le caiga todo el peso de la ley. No. Tenemos que garantizar que la ley es para todos, caiga quien caiga, para todos; pero, sobre todo, que se garantice.

Esta votación va a ser muy pensada, muy decidida. No es la entrega del poder por el poder. A más poder, más corrupción. Por eso, el sistema garantiza división de poderes, la gobernabilidad, la estabilidad, sobre todo el imperio de la ley. Lo político no puede avasallar ni atropellar los derechos constitucionales, mucho menos la Constitución. La gobernabilidad, la garantía y el debido proceso deberían guiar también nuestra actuación.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Es el turno de la congresista Lizbeth Robles.

**La señora ROBLES URIBE (FP).**— Señor Presidente del Congreso de la República y colegas congresistas, asistimos a un hecho histórico hoy y aquí, donde estamos debatiendo la probable vacancia del Presidente de la República. Esta fecha debe servir también para que los peruanos, particularmente los que aspiran a un cargo público, reflexionemos para conducirnos de manera transparente y sin aprovechamiento del cargo público que ostentamos.

Cual sea el veredicto del Pleno del Congreso, debemos dejar sentada nuestra posición de luchar frontalmente contra la corrupción y de condenar el acto a toda luces de la irregularidad del Presidente de la República.

El gobierno, a través de sus voceros, y algunos medios de comunicación están al unísono señalando que si se vaca al Presidente de la República se pone en riesgo la estabilidad económica, las inversiones, la democracia y el crecimiento económico del país. Pero no dicen la otra parte del problema, no remarcan que aquí se ha cometido un acto de aprovechamiento del cargo público, un acto de inmoralidad que descalifica al señor Presidente y que sienta un mal precedente para la futura vida democrática del país.

¿Qué mensaje estamos dando a la niñez, a la juventud, a las nuevas generaciones políticas que, para llegar a un cargo público, para cumplir un objetivo político, se tiene que mentir y después no pasa nada?, ¿ese es el mensaje que estamos dando a la población en general?

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional para que termine, congresista Robles.

**La señora ROBLES URIBE (FP).**— Asimismo, llama poderosamente la atención la actitud de los Vicepresidentes de la República, quienes pretenden eludir la responsabilidad que les asigna la Constitución Política.

Quiero recordarles que cuando juraron el cargo nos comprometemos a guardar lealtad, respeto al país, a la Constitución y a las leyes, no a la persona; porque los políticos

somos como aves de paso que venimos a servir a nuestra patria, no a cuidar las espaldas ni a proteger las inmundicias de nuestros aliados políticos.

Hoy el país observa atento nuestro comportamiento. La decisión que tomemos será juzgada por la historia y las nuevas generaciones. Si respetamos fielmente lo que dice la Constitución Política del Perú, no debe haber inestabilidad política, mucho menos inestabilidad económica. Que no nos vengán a meter miedo de que el país va a convulsionar o va a dejar de crecer. El progreso de un país no depende únicamente de las decisiones que...

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Muy bien, congresista, ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra la congresista Schaefer por dos minutos.

**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Presidente, intervengo, primero, para aclarar que este Congreso de la República —y creo que están presentes aquí los veedores de la OEA en estos momentos— ha seguido el debido proceso, nuestras instituciones han estado a la altura de estas circunstancias. Rechazo, entonces, las expresiones de la congresista Espinoza, porque este Congreso no es más una mesa de partes como fue en la época del señor Ollanta Humala, cuando usted, congresista, fue vicepresidenta y nunca alzó la voz en este hemiciclo que era utilizado por la señora Nadine Heredia.

Vayamos al tema que hoy nos trae acá. El señor Kuczynski, el Presidente de la República, ha mentado siendo funcionario público, especialmente en el documento que ya se presentó anteriormente. El señor Kuczynski solo ha vivido en nuestra patria el 20% de su vida, el resto ha vivido en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, donde él sabe que si una declaración jurada no está bien sustentada ni tiene la información correcta lo lleva a la cárcel.

En las declaraciones juradas hechas entre el 2001 y 2005, él no pone su empresa unipersonal Westfield, ni la declaración de los ingresos, es una falta grave. Cabe señalar lo dijo el congresista Segundo Tapia. Qué raro. El señor Sepúlveda, desde el 2004 hasta el 2006 viaja 79 veces a nuestra patria, incluso ha sido invitado al palco de honor cuando asume su cargo el Presidente de la República. ¿No se reunía con él? Vamos a ver los registros de las visitas que hacía el señor Kuczynski en su momento al edificio de Odebrecht y a la oficina del señor Sepúlveda, con quien tiene el mismo domicilio fiscal.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional para que termine, congresista Schaefer.

**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Cabe aclarar, para los veedores de la OEA, que la legitimidad es el justo título para el mandato. ¿Qué significa esto? Decir la verdad.

La justicia es darle a cada uno de los suyos lo que el pueblo le ha dado en sus derechos en el proceso electoral; pero puede quedar deslegitimizado por causales tan graves como la incapacidad moral al mentirle al país. Tampoco hay que olvidar su obstrucción — acuérdense, queridos amigos— a la justicia despidiendo a las procuradoras anticorrupción.

Entonces seamos claros. El Presidente está actuando de una manera egoísta.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Para que termine, tiene treinta segundos, congresista Schaefer.

**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— El Presidente ha demostrado la falta de amor a nuestra patria porque en todos sus actos, como lo ha venido investigando el señor Dammert, siempre ha habido un manto de vender nuestra patria y los recursos naturales en beneficio especialmente del país que lo cobija cuando se dejó de pagar los 107 millones que tenía que pagar la International Petroleum Company. Aquí ha quedado demostrado ayer que el Presidente no respeta lo que dice nuestra Constitución; porque en forma iracunda dijo que si él se va, también se van sus viceministros.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Congresista Cevallos Flores, puede intervenir.

Pero antes, la congresista Espinoza pide intervenir por alusión. Tiene un minuto para hacer su aclaración, congresista Espinoza.

**La señora ESPINOZA CRUZ (APP).**— Presidente, ¿se puede llamar debido proceso, insisto, cuando en un día partes la sesión para cumplir con el Reglamento? ¡No, señor Presidente! Eso se llama amañar procedimientos. ¿Se puede llamar debido proceso cuando no precisas el cargo que se le imputa?, ¿se puede llamar debido proceso cuando entre gallos y medias noches llamas a sesión de la Comisión Lava Jato para el día siguiente? No, señor Presidente. Eso no es debido proceso. Hay que enseñarles lo que es un debido proceso y cómo se respetan las normas, no cómo se acomodan las normas a la conveniencia de determinado partido.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Congresista Cevallos Flores, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— Presidente, Como todo el país, nosotros esperábamos escuchar de parte del Presidente de la República y de su abogado un esclarecimiento de los temas, más que cualquier juego o artilugio legal. Se trataba fundamentalmente de que nos dijera que lo que dijo no eran mentiras y de que cuando él era funcionario no había sido a la vez él, o su empresa, un contratista de Odebrecht; y eso no lo hemos visto. Esta situación nos genera, entonces, una sensación de mucha desazón y de mucha decepción por dos razones: primero, porque aparecen argumentos como “son mentiras pequeñas”, “son pecados veniales” y, así, entramos a la lógica, que nosotros tenemos en el país, desde hace muchos años, de que hay más corruptos y menos corruptos, es decir, hay gente que es menos censurable porque robó menos y hay gente más censurable porque robo más. Claro, por eso tenemos el país que tenemos. Por eso de 1 mil 900 alcaldes, 1 mil 800 están denunciados, los presidentes que tenemos están presos, todo por la cantidad de corrupción que todos sabemos que existe y que deplora el país.

Lo cierto es que tenemos una acusación que parece ser consistente más allá del apresuramiento de la mayoría parlamentaria. Pero lo que al país más le preocupa e

inquieta, en primer lugar, es quiénes son los que están impulsando con más fuerza esto de que el Presidente se vaya a su casa.

Para juzgar al Presidente y para decir que merecemos un Presidente con talla moral, hay que tener talla moral y en este Congreso una importante cantidad de los congresistas no la tienen. Si no, veamos la cantidad de denuncias que tenemos en la Comisión de Ética Parlamentaria.

Aquí el pueblo siente que estamos avanzando en un proceso de vacancia a la presidencia de la República para que ingrese un sector que le da menos garantía y menos tranquilidad a nuestro pueblo. Nosotros, desde el Frente Amplio, también somos muy claros en señalar que nuestra denuncia contra la corrupción, que se podría profundizar con la mayoría fujimorista en el gobierno, no invalida ni disculpa la corrupción o los ilícitos o las infracciones constitucionales que haya hecho el señor PPK. Entonces, nosotros decimos que se vayan todos. Decimos con toda franqueza y firmeza que acá no se trata de elegir entre el menos corrupto o el más corrupto que puede suceder al señor PPK. Y le decimos al país que es importante insistir, primero, en que si hay que disolver este Congreso, habrá que disolverlo; y si necesitamos convocar a una Asamblea Constituyente, se convocará, para elaborar una nueva Constitución que permita que el país se saque de encima la corrupción, la que definitivamente tiene que ver con el sistema.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Cevallos.

**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— La salida del señor PPK, que efectivamente no ha podido demostrar idoneidad para el cargo, tampoco va a resolver nada. El país lo sabe y también sabe el riesgo de que el fujimorismo llegue al gobierno.

Entonces, ¿qué hacemos?, porque no podemos pasarnos disculpando o diciendo me quedo con este porque es menos corrupto; no podemos entrar en esa lógica que afecta la moral y el honor de nuestro pueblo. Necesitamos luchar y movilizarnos por una nueva Constitución, por la salida de este Congreso a su casa y por una Constitución que dignifique al país y le corte las uñas a la corrupción que está institucionalizada en este país.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Puede intervenir el congresista Lapa Inga por tres minutos.

**El señor LAPA INGA (FA).**— Gracias, señor Presidente.

(Intervención en idioma quechua).

Hermanas, hermanos. (Intervención en el idioma quechua).

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es del congresista Víctor Albrecht.

*-El señor congresista Quintanilla Chacón interviene fuera del micrófono.*

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El mismo parlamentario Lapa puede traducir su intervención al castellano porque lo habla también perfectamente.

**El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).**— Presidente, es obligación del Congreso Nacional traducir las intervenciones, no es igual que uno mismo se traduzca. Tiene que haber un traductor oficial, es un derecho de los congresistas que tienen otra lengua materna y es también nuestro derecho de entender. Pido, como cuestión previa, que haya un traductor.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Congresista, el congresista Lapa, antes de hacer uso de la palabra, ha podido solicitar un traductor. Ya pasó el tiempo, él habla también perfectamente el idioma castellano y, en todo caso, creo que debió advertirlo antes.

Señor Albrecht, puede intervenir.

**El señor ALBRECHT RODRÍGUEZ (FP).**— Presidente, hoy quiero iniciar mi participación recordando al abogado político de origen indígena Benito Juárez, que decía: “Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan”. No es este un tema del debido proceso. Escuché con atención a muchos de mis colegas que de manera brillante hablaban del debido proceso desde el punto de vista jurídico.

Al respecto, quiero citar a algunos constitucionalistas, como al doctor Enrique Bernaldes que decía: “El Presidente tendrá que convencer a los congresistas de que nunca ha mentado”. El Presidente le mintió a los congresistas y a todo el Perú. El doctor Ernesto Álvarez Miranda, constitucionalista, dice: “Mentir reiteradamente al pueblo que lo eligió sí justifica la vacancia”. Este no es solo un tema del debido proceso. Este es un tema de moral, de ética, de principios. No es posible que el Presidente de la República le mienta al pueblo del Perú, él tiene que decir la verdad, él tiene que decirle al pueblo del Perú que sí hizo negocios con la empresa corrupta Odebrecht; como decimos en el Callao “que no muera negado”, que diga la verdad. Eso es lo que quiere escuchar el Perú, eso es lo que quiere escuchar este magno Parlamento.

El congresista y amigo Mauricio Mulder hizo la comparación entre lo moral y inmoral. Al respecto, Josefina Aldecoa, escritora española, escribe lo siguiente citando a Ezequiel: “Tienen que comprender que la moral es otra cosa; que está por encima de las religiones; la moral es el resultado de aceptar la verdad y la justicia en todas partes del mundo, porque la verdad y la justicia no tienen fronteras (...)”.

El punto que debemos tratar hoy es si el Presidente tiene la capacidad moral de dirigir los destinos de nuestra patria y de escribir la historia de manera diferente sin mentir, sin estar involucrado en hechos de corrupción con la empresa Odebrecht. Eso es lo que quiere escuchar no solamente el Parlamento nacional, sino también todo el Perú.

Presidente, a través suyo, debo reiterarle al señor Presidente de la República y a su abogado, el doctor Borea, que vinieron hoy a participar del debido proceso en el Parlamento Nacional, que no han hablado de la moral, de lo ético, de lo que se tiene

que hacer en bien de nuestro país: valores éticos y morales que no se aprenden en la universidad ni en la escuela, sino en la casa, donde nos instruyen nuestros padres como los mejores maestros en cada una de nuestras formaciones personales y profesionales.

Presidente, venga usted y diga la verdad; si no, la consecuencia es que será vacado por este Congreso y su nombre manchará la historia del progreso y del desarrollo de nuestra patria.

¡Que viva el Perú!

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es del congresista Israel Lazo Julca.

**El señor LAZO JULCA (FP).**— Presidente, el Perú está esperando respuestas claras, el Perú profundo, ese Perú marginado quiere escuchar una respuesta clara de este Congreso valiente que se atreva a cambiar la historia. Ese Perú olvidado, ese Perú marginado que no tiene la presencia del Estado, hoy quiere ver cómo se va a votar, a quién vamos a hacerle caso: a la necesidad de los pobres, a la miseria de los campesinos o vamos a hacerle caso a los intereses de empresas corruptas, que han corrompido no solo al Perú, sino a toda Latinoamérica.

Hoy el Perú quiere respuestas claras. Estamos viendo cómo se ha gestado este proceso y hemos escuchado a sus abogados hablar de historia. Si es así, tenemos que retroceder a 1968, cuando PPK se escapó del Perú, encubriendo la llamada "página 11". El Perú sabe cómo se negociaron las obras de IIRSA Sur e IIRSA Norte y con cuántos miles de millones se beneficiaron estas empresas corruptas en el Perú. Cuanto hambre, cuanta miseria y cuanta anemia le costó al Perú. ¿Nosotros vamos a permitir y apañar eso? ¿Dónde están los verdaderos izquierdistas que pelean por esos humildes, por esos sin voz? Ahora pretenden defender. ¿A quién están defendiendo? A los intereses subalternos, a los intereses de esas empresas corruptas que se llevan miles de millones de nuestra patria, a costa del atraso del Perú profundo. Yo quisiera invitar a esos izquierdistas a que viajen y caminen por el Perú profundo y que sepan cuánta miseria han causado estas empresas; cuántos puentes y cuántas carreteras se han llevado en carretilla estas empresas corruptas.

¿Qué queremos nosotros?, ¿qué estamos esperando?, ¿que nos juzgue la historia?, ¿que nos avergüencen nuestros hijos?, ¿que nos digan qué tipo de Congreso elegimos?, ¿para quién pelea este Congreso? Peleemos por ese Perú profundo, peleemos por esos olvidados y marginados y démosle la oportunidad a este Perú profundo de que sea un Perú transformado.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es del congresista Meléndez Celis, de Peruanos por el Cambio, por dos minutos.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).**— Presidente, el debate de hoy es referente a la Moción 4710 sobre la incapacidad moral de un Presidente de la República elegido por todos los peruanos y hoy algunos parlamentarios que han firmado esta moción están juzgándolo.

La incapacidad moral que ha sido discutido en el Congreso del año de 1839 estaba referida a la incapacidad mental. Esto ha sido cambiado, en el Congreso que instaló el gobierno del señor Fujimori, por incapacidad moral permanente en 1993, para fortalecer la imagen presidencial. Hoy los congresistas de ese mismo partido pisotean su propia Constitución.

Se le acusa al Presidente de la República de mentirle al país.

¿Un hombre que declara y bancariza sus ingresos le miente al país? Claro que no.

Hay partidos políticos que han recibido aportes de campaña y que han favorecido a empresas con muchas obras en sus gobiernos. Esos partidos han creado cuentas en paraísos fiscales, como Andorra y el Gran Caimán para cobrar esos sobornos.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Meléndez.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).**— En cambio, la empresa del señor Pedro Pablo Kuczynski , que ha sido creada el año 1992, hace 25 años, ha hecho trabajo decente y honesto.

A mí me sorprende la actitud del Partido Aprista Peruano. Yo le tengo una gran admiración a Víctor Raúl Haya de la Torre, pero me sorprende este partido que, a pesar que ha sido vejado y humillado en los años de la década del 90, hoy sea aliado del fujimorismo.

Tanto se le critica a la corrupta Odebrecht, sin embargo en el gobierno aprista se han aprobado nueve adendas para construir la Interoceánica Sur: los 810 millones se han multiplicado por cinco y ha terminado en más de 4 mil millones de dólares la obra. ¿Quién hizo eso? El gobierno aprista. En el caso de la Línea del Metro 1, la plata ha sido cobrada en Andorra, y el señor Barata ha dicho quiénes están involucrados: funcionarios del gobierno aprista.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Meléndez.

**El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).**— Hay que ser claros y decirle al país quiénes figuran en la agenda del señor Marcelo Odebrecht: está la sigla AG, y todo el mundo sabe que es Alan García; está la señora Keiko Fujimori, de quien el señor Marcelo Odebrecht dice "aumentar 500". No sabemos a qué 500 se refiere, pero seguro que ha sido un segundo o un tercer aporte de la empresa del señor Odebrecht a la campaña de la señora Keiko Fujimori.

Entonces, ¿quiénes orquestan a esta vacancia? Son esos dos partidos, que no quieren que se investigue a sus líderes.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Ha concluido su tiempo, congresista Meléndez, ya le hemos dado un minuto adicional para que se avoque al tema, pero usted está dirigiéndose a otros temas.

Por lo tanto, le toca el turno al congresista Bruce por tres minutos.

**El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).**— Presidente, he escuchado decir en este Pleno a algunos congresistas que no nos da confianza el Presidente de la República y que por lo tanto debe ser vacado. ¿Y quién le ha dicho a este Pleno que tiene que tener confianza o no con el Presidente?, ¿acaso estamos en una democracia parlamentaria en la que el Parlamento elige al Presidente de la República? ¡No, señores! ¡Es el pueblo el que ha elegido al Presidente, no este Congreso! ¡Por lo tanto, aquí puede haber que le tenga o que no le tenga confianza al Presidente!, pero eso no es excusa para vacar al señor Presidente de la República, porque ha sido la decisión del pueblo que él sea el Presidente, no otra persona.

Dicen que este es un proceso político y que, por lo tanto, no se pueden usar los mismos mecanismos o procesos que tienen los procesos judiciales. ¿Y quién les ha dicho que la política no tiene por qué ser justa?, ¿por qué los políticos no podemos actuar con justicia al momento de tomar nuestras decisiones? No, señores. La política es justa, esa es la forma de hacer política, con la justicia de la mano, no con el atropello, no pasando por adelante el debido proceso.

Presidente, estamos en momentos bastante particulares; estamos queriendo suspender o vacar a miembros del Tribunal Constitucional, queremos vacar al señor Fiscal de la Nación, queremos vacar al Presidente de la República. Todo eso quiere hacer este Congreso. ¿Hasta dónde quieren llevar la institucionalidad del país? Tenemos que actuar con mesura y prudencia y, sobre todo, con justicia.

Cuando se habla de que el Presidente de la República habría cometido delitos, ¿qué indicios hay de eso? Primero, el señor Odebrecht dijo claramente que Pedro Pablo Kuczynski era una piedra en el zapato para todos sus negocios en el Perú, lo dijo claramente: “una piedra en el zapato”. Entonces, ¿cómo puede ser que le pagaron plata a una persona que no los ayudó, sino que, al contrario, fue una piedra en el zapato?, ¿qué indicio es ese? Además, ¿qué persona corrupta ingresa su plata en las cuentas de sus empresas y tributa sobre ellas? No, señores. Los que reciben plata negra la guardan en Andorra, la esconden porque es plata negra.

Además, la misma empresa Odebrecht ha dicho que esos abonos no son de la caja 2, sino que son trabajos hechos formalmente, con precios del mercado, en donde intervienen instituciones como el Banco de Crédito del Perú, del que no podemos decir que estaba metida en actos oscuros. Los indicios nos dicen que esto ha sido realizado mediante operaciones transparentes, que el Presidente probablemente en su desorden no las informó. Correcto. ¿Y eso es causal de vacancia? No, señores. Eso es hacer política que riñe totalmente con la justicia; no es la forma de la política que tenemos que hacer aquí quienes queremos dirigir los destinos de la Nación.

Presidente, el filósofo griego Epicuro decía: “La justicia es la venganza del hombre social, y la venganza es la justicia del hombre salvaje”. La política no puede estar reñida con la justicia, tampoco puede ser la política una herramienta para ejercer nuestras venganzas políticas contra personas que pueden o no compartir nuestras ideas y nuestros objetivos.

Presidente, le pido a los congresistas que se impongan sobre presiones, mandatos o consignas; que antes que juzgar se pongan en el lugar de los que son juzgados, porque al final será el pueblo el que nos juzgue a todos nosotros.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es de la congresista Huilca Flores.

**La señora HUILCA FLORES (NP).**— Presidente, nosotros, desde la bancada del Nuevo Perú, somos conscientes de que estamos viviendo una crisis profunda; una crisis que tiene que ver con la desconfianza de la sociedad, del pueblo, que nos confió su representación sobre los políticos.

Pero nosotros no vamos a caer en la farsa de creer que esa crisis de legitimidad se ha originado estos días, a propósito de la vacancia presidencial o a propósito de las denuncias al Presidente Kuczynski. No.

Esta crisis de legitimidad sobre la política tiene como origen ese vínculo entre los políticos y este modelo económico, que se ha instaurado para privilegiar intereses particulares; ese es el origen de esa desconfianza, que hoy hace que salga la gente a decir que se vayan todos. Acá no hay responsabilidades individuales, aquí no hay de la noche a la mañana gente que se corrompió por arte de magia; acá hay un Estado capturado, un Estado diseñado para que se vuelva normal el lobby y la puerta giratoria; para que de la noche a la mañana 1 o 2 ministros o un gabinete entero puedan al mismo tiempo diseñar las leyes y las políticas para favorecer a sus grandes empresas; ese es el corazón de esta crisis.

Nosotros no nos vamos a hacer de la vista gorda frente a este problema. Ese problema hay que denunciarlo, este problema hay que combatirlo. Contra ese problema hay que hacer política y convocar a la sociedad a hacer política, a recuperar el Estado, a recuperar los derechos que fueron recortados por este modelo económico.

Pero no somos ingenuos. Sabemos que se le pidió al Presidente venir a dar explicaciones; explicaciones que tenían que ver con su responsabilidad al mando de las empresas de la cual él es dueño. Esas explicaciones han sido insatisfactorias, es verdad. No podemos negar que ha sido una respuesta insatisfactoria escuchar de su parte que no fue prolijo, que no fue cuidadoso. Esa no es la explicación que el país espera. Lo que el país espera es que aquí la clase política entienda que no se puede seguir lucrando a partir del poder y de la autoridad que le dio el pueblo.

Presidente, no podemos permitir que en este modelo, que en esta sociedad, se siga avalando el lobismo y el autoritarismo. Por eso somos conscientes de que este pedido de vacancia no llega en el aire; llega como parte de una estrategia muy bien planificada, también hay que reconocerlo; en un momento en el cual los reflectores empiezan a mostrar estos vínculos con la gran corrupción que tienen varios líderes y lideresas políticas. Eso lo entendemos perfectamente. Sabemos que no queremos volver al pasado ni queremos ser cómplices de quienes se siguen aprovechando con estos casos de corrupción que hoy se develan, pero que antes no parecieron incomodarles, cuando se agarraban de las manos con quien hoy critican; cuando para campañas presidenciales

anteriores recibían el respaldo de quien hoy señalan y a quién hoy acusan; esa hipocresía no se puede permitir.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Huilca.

**La señora HUILCA FLORES (NP).**— Si queremos combatir la corrupción, entonces hay que cambiar las reglas de este Estado que fue hecho para corromper y romper ese vínculo nocivo entre quienes hacemos política y quienes quieren hacer negocios. Quienes quieren hacer negocios sobre la base de la política que se vayan a su casa, pero que no engañen al pueblo.

Esta vacancia no ha sido planteada para luchar contra la corrupción. Aquí que se quiere llegar al poder por otra vía que no son las urnas, y por eso nosotros hemos sido muy claros: no queremos volver al pasado.

No queremos vivir nuevamente los años de la década del noventa, no queremos un Estado capturado por manos de unos pocos, no queremos instituciones sometidas al poder de turno, no queremos nuevamente magistrados del Tribunal Constitucional echados de su responsabilidad, no queremos una Fiscal de la Nación como Blanca Nélida Colán al servicio de un poder autoritario.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Huilca.

**La señora HUILCA FLORES (NP).**— Presidente, somos claros que este país va a cambiar únicamente cuando seamos capaces de transformar y refundar esas normas y esas reglas de fuego que fueron impuestas por esa dictadura que implantó un modelo económico que no ha hecho nada más que producir precariedad y falta de derechos.

Tampoco somos ingenuos, sabemos muy bien que esta estrategia golpista está en marcha; no le vamos a respaldar; y sabemos también que el pueblo peruano tiene memoria. Eso que tanto les molesta.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Ha culminado su tiempo, congresista Huilca.

Tiene la palabra el congresista Zeballos Patrón.

**La señora HUILCA FLORES (NP).**— Para terminar, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Le he dado un minuto y medio adicional, congresista Huilca. Pero le vamos a dar treinta segundos más para que termine.

**La señora HUILCA FLORES (NP).**— Muchas gracias, Presidente. Estamos debatiendo algo fundamental como la vacancia presidencial. Simplemente hace falta recordarle hoy a nuestros colegas lo importante que es hacer memoria, lo importante que es no permitir que quienes ayer corrompieron y saquearon al país, hoy pretendan volverse una fuerza

moralizadora porque no los son, y la gente es consciente de eso y por eso los rechaza. Esta vacancia ya es sinónimo de su derrota, porque la gente no ha pisado el palito.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Congresista Zeballos Patrón, puede intervenir.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).**— Presidente, un saludo para usted, para todos los colegas, para las personas que nos acompañan y para los periodistas.

Este es un día —como decimos los peruanos— complicado para nosotros y para el pueblo peruano, pero más complicado es para el Congreso de la República; un Congreso de la República con una mayoría clara y definida. Pese a tener la capacidad mayoritaria de poder decidir, sin embargo, vemos las encuestas de lo que piensa en este momento el pueblo y se observa que ha sido un fracaso y estamos yendo en ese camino. Un fracaso que nos incumbe a todos, obviamente. La calle está diciendo que se vayan todos, y eso es básicamente lo que está pasando. Entonces, quisiera que pensemos y reflexionemos en ese sentido.

Ciertamente estamos viendo una crisis política, institucional, económica y moral. Estamos hablando de moral permanentemente, y acá estamos en un juicio por la moralidad, que no sé qué cosa es la moral porque no sé dónde empieza ni dónde termina.

Tengo entendido que el señor PPK es millonario, toca flauta y es un lobista; se graduó de lobista el año 1967 con la International Petroleum Company, lo que le permitió sacar dinero del fisco peruano hacia el extranjero; es una historia vieja que viene desde esa fecha. Es una actividad que ha venido ejerciendo permanentemente y, por eso, todos los conocen por lobista. Posteriormente han venido una serie de sucesos en el país que han ocasionado que estemos en la situación en que estamos.

¿Cuál es la madre del cordero en esta situación? Una Constitución espuria del año 1993, que permite los *lobbies*, que permite los contratos-ley, que creó las AFP, las que ojalá podamos eliminarlas algún día, entre una serie de vicios; además, logra blindar al Presidente de la República porque en ese momento había que blindarlo. Pero resulta que ahora ese blindaje no es cómodo y, por eso, se trata de eliminar a este señor lobista que tiene una serie de situaciones. Se crea la Comisión Lava Jato —qué interesante— para estudiar la situación de PPK. No tiene resultado alguno y, de repente, recibe una carta y arma todo un espectáculo que pone en jaque la gobernabilidad del país, que pone en jaque una serie de problemas.

Yo escucho al congresista Manuel Dammert, que hace su presentación, y observo que tiene mejores resultados que la Comisión Lava Jato. Eso es una vergüenza. ¿Por qué? Porque Dammert ha hecho un trabajo serio, concienzudo y muestra los resultados claramente del porqué a alguna persona, en este caso el Presidente, se le tiene que acusar. Pero, la Comisión Lava Jato lo acusa por situaciones que lindan con la moral y con una serie de situaciones que no pueden convencer.

Y ahí me preocupan los que van a juzgar. Me preocupa porque somos nosotros, los congresistas, de este Congreso que había mencionado que tiene problemas, que la calle no lo quiere, los que tenemos que juzgar. Tenemos que decir quién fue el que cometió el

acto inmoral, quién mintió al país y una serie de situaciones más. Y me preocupa más. ¿Recuerdan lo que dijo este señor sabio llamado Jesucristo cuando quisieron juzgar a aquella mujer por prostituta? “El que se crea sin pecado que lance la primera piedra”.

En este Congreso, discúlpeme, hay gente que ha estado en la sala del SIN, hay gente que ha mentido en sus hojas de vida, hay gente que tiene problemas de lavado de activos. Entonces, ¿estos son los que van a juzgar por mentir? Ahí hay un tema muy serio con la moral. Entonces, ¿qué es la moral?, ¿de qué moral estamos hablando? Y el pueblo nos está mirando. Ese que nos califica con 8% o 10% de aprobación. Ese pueblo que nos mira en problemas y que no nos ve que los resolvemos ni que avanzamos. Ahí hay problemas más serios.

Creo que no estamos atacando el problema. Lo único que estamos buscando es llegar al poder, y lamento que sea de esta forma, de una forma golpista. Queda claramente establecido que acá hay un rompimiento del orden constitucional, porque se está tratando de llegar al poder; y el peor escenario que imagino es la señora Keiko Fujimori gobernando el país con este Congreso mayoritario, porque a eso estamos yendo. Con el TC capturado, con los controles del Estado capturados no vamos a poder crecer como país. Tenemos que empezar a pensar de otra manera, de otra forma, para resolver los problemas del país.

La calle ya esté diciendo la propuesta que levantamos en Nuevo Perú y que la levantamos también con los amigos de Frente Amplio en algún momento: necesitamos una nueva Constitución. Necesitamos repensar el país para ser dignos y para sacar adelante el país. No más *lobbies*, no más situaciones de este tipo que, en realidad, hacen que este Congreso esté en crisis, siga atizando la crisis y sigamos siendo mal vistos en una sociedad que está queriendo a gritos que cambiemos, que mejoremos las condiciones de vida por el bien de nuestro pueblo. Ojalá los que tenemos hijos miremos y pensemos de esa forma.

—En el transcurso de la anterior intervención resume la Presidencia el señor Luis Galarreta Velarde.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Vásquez por tres minutos.

**El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).**— Presidente, recuerdo haber llegado a este Congreso con la ilusión de trabajar por cosas importantes, por dar mis mejores esfuerzos para mi país, para mi región, para la salud que, como médico, tanto me apasiona. Hoy, con profunda desilusión, veo a este hemiciclo convertido nuevamente en un campo de batalla; batalla en la que se enfrentan dos poderes del Estado con la intención de mostrar solo sus fuerzas, olvidándose de aquellos problemas que aquejan a la población que nos eligió.

Quién es el culpable se pregunta la gente en las calles. ¿El Congreso o el gobierno? Yo creo que los dos. Claro, este Congreso también tiene responsabilidad, y hay que hacer *mea culpa*. El que no lo hace es porque está cegado u obnubilado por la soberbia del poder o porque ya se desconectó con su pueblo que lo eligió. Por parte del Gobierno,

claro, que también tiene responsabilidad. Desde el inicio de su gestión ha mostrado una posición genuflexa frente a la oposición mayoritaria de este Congreso, y ha tenido que pasar año y medio para darse cuenta recién de que el pueblo los eligió para gobernar, no para estar sometidos. Si a esto le sumamos los continuos escándalos, como el caso del doctor Moreno, el caso del ministro del amor, el caso de la viceministra haragana, entonces hay razones suficientes para que el pueblo esté también descontento con este Gobierno. Sin embargo, dada la grave crisis política que actualmente vivimos y que está llevando al país hacia el abismo, solo nos quedan dos alternativas: o apoyamos al autoritarismo ejercido desde la mayoría parlamentaria en este Congreso o apoyamos la gobernabilidad.

Les pregunto colegas congresistas si creen que tenemos la legitimidad y la aceptación popular suficiente para darnos el lujo de vacar a un Presidente de la República y torcer la voluntad popular expresada en las urnas. Yo creo que no. Con esto no quiero decir que hay que darle carta abierta a la impunidad. Claro que tiene que investigarse al Presidente, pero que se haga en los fueros correspondientes.

Finalmente, para aquellos que andan diciendo que se están comprando votos en este Parlamento, le digo al pueblo peruano que lo tome como de quien viene, porque quien hace afirmaciones sin pruebas, quien hace afirmaciones maquiavélicas y mal intencionadas, solo demuestra que es heredero de viejas prácticas montesinistas.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Villanueva Mercado por cinco minutos.

**El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).**— Presidente, este es un momento de crisis política que, al mismo tiempo, no debe representar el desmayo particularmente de este Congreso y más bien encontrar una oportunidad para darle salidas al país.

La puerta giratoria es el tema central del debate: funcionarios, ministros y Presidentes que no distinguen entre el interés público y el interés privado y hacen que la puerta giratoria los pueda tener en un momento al lado del servicio público y en otro momento al lado del servicio privado. Esta política llevada adelante en los últimos períodos ha llevado al Estado a banalizarse, lo ha desnaturalizado; ya no es el instrumento ni la instancia ni la organización capaz de representar auténticamente los intereses del Estado.

No lo digo porque sí, sino porque cuando evaluamos desde una representación como la que tengo, del departamento del Cusco, vemos que proyectos como el Gasoducto, inicialmente previstos y concesionados a empresas que nacieron con unos cuantos soles de accionariado, tuvieron la posibilidad de impulsar un proyecto que, inicialmente, pensábamos iba a costar 1 mil 300 para abastecer de gas al sur fundamentalmente, para atender la masificación no solamente domiciliaria, sino también del transporte. Fue una sorpresa cuando vimos que este proyecto de 1 mil 300 terminaría en manos de Odebrecht e inmediatamente llegar al precio de los 7 mil 300 millones, no solamente por la construcción, sino también por la operación, sin cumplir con los objetivos para los cuales fue creado y pensado este proyecto. Aun el pueblo del sur del Cusco sueña con que ese proyecto pueda servirles, efectivamente, para la masificación de sus domicilios, de sus vehículos, de su industria, incluso para generar petroquímica.

¿Cuál es la sorpresa? Nos ponemos a analizar y nos damos cuenta de que ese proyecto, por ejemplo, no está pensado precisamente para la masificación ni para el beneficio de los peruanos del sur, sino para llevar el gas desde Malvinas hasta Ilo y Matarani y solo generar electricidad. Pero ni siquiera eso cuando descubrimos que el proyecto no tiene garantizada la oferta del gas, tampoco el entero de la demanda del gas ni siquiera los precios. Ni siquiera se sabe cuánto de gas debía fluir. Se ha resuelto el contrato, y el Ejecutivo hace un año no resuelve cuánto exactamente cuesta lo que ha construido el proyecto Odebrecht en ese gasoducto, ni cuánto existe de reservas o ductos comprados y equipos comprados para implementar ese gasoducto.

En ese ínterin, los propósitos y las demandas de gasoductos han subido de 1 mil 500 a 2 mil 500; es decir, si Odebrecht inicialmente pretendía reclamar 1 mil 400 millones, hoy ya está por 2 mil 500, y el Estado aún no hace las acciones cautelares para preservar el interés de los peruanos, particularmente de los peruanos del sur.

Lo mismo podríamos decir de lo que ocurre en la Refinería de Talara, para no solamente hablar del Cusco y del sur. Podríamos hablar similar en el caso de lo que fue la Interoceánica sur. Son proyectos que no tenían el sustento correspondiente, exonerados del SNIP, que no tenían la definición ni los estudios de ingeniería correspondientes para sobrevalorarlos; y ha sido una apreciación muy genérica de cuánto ha costado en un inicio para que luego —a través de adendas tras adendas, caso IIRSA que tuvo hasta 22 adendas— subiera hasta 2 o 3 o 4 veces más como realmente ocurre.

Este es el modelo de asalto y saqueo del Estado que se ha implementado en los últimos tiempos y que hay que empezar a curar, hay que empezar a sacarlo del país desde las raíces mismas para que no se siga engañando al pueblo tal como ha ocurrido. ¿Qué es Chinchero? La extensión misma de ese proceso. Una APP en la que pretendíamos que el Estado tuviera el financiamiento de los privados para construir una infraestructura en favor del Cusco, del sur y de todo el país. Que finalmente termina derivando en la posibilidad de que el Estado, manteniendo la concesión y los mismos beneficios para la empresa, tuviera que darle el dinero privatizando los beneficios por 40 y 60 años, que era la extensión de plazo que pretendía darse. Este Congreso felizmente dio los pasos correspondientes para corregir. Aún esperamos que con la eficiencia correspondiente, el Ejecutivo pudiera responder a ese propósito rectificado por este Congreso; pero no se ha dado aún. Apenas si se ha programado 250 millones para este año.

Pero Chinchero también fue la extensión de esa puerta giratoria, en la que el Estado, en su conjunto, Presidente, ministros y demás, lo sabemos nosotros, actuaban ejerciendo el cargo de funcionarios o Presidentes o ministros, pero defendiendo los intereses de los privados. Ese modelo tenemos que extirparlo de raíz, porque ese modelo cancerígeno ha cavado una profunda crisis para el Estado nacional y lo ha desnaturalizado. Eso es lo que hay que curar.

Sobre todo cuando sabemos que, del análisis histórico, esa corrupción significa un 30% o 40% de los presupuestos que no tienen el destino de superar la pobreza de nuestros pueblos y que afectan el 3, 4 o 5% del PBI, lo que nos coloca como uno de los países que tiene más institucionalizada la corrupción en todo el mundo. En América Latina dicen que estamos en el veintavo lugar. Tenemos que avanzar con el buen ejemplo que hoy

puede representar las posibilidades económicas que nos brinda no solamente el 2017 sino también el 2018.

Este Congreso tiene hoy la gran oportunidad de ofrecerle una transición a esta crisis política. Hay que extirpar la corrupción, hay que empezar hacerlo sobre todo si tenemos funcionarios y un Presidente de la República que no distingue entre el interés público y el interés privado, cuando refiere que Westfield era su empresa; sin embargo, distingue los ingresos que ella tiene con solo una concesión de palabra como el señor Sepúlveda que habría sido su empleado.

Hay que empezar a extirpar, hay que dar ese primer paso, para que se extienda después. Ese es el principal propósito y la principal prioridad del Estado peruano. Hay que fortalecer al Ministerio Público para que no solo sea la instancia supranacional la que resuelva los distintos temas que empiezan a evidenciar, a investigar, a descubrir y a denunciar. La Fiscalía tiene que tener vigencia en todo el país, y el Ministerio Público o el Poder Judicial igualmente deben respaldar esa gestión y así todos los sistemas de control en el país de similar forma.

A este Congreso le corresponde una reforma mayor, que supone la posibilidad de que en la transición podamos prever una pronta convocatoria a elecciones. Porque esta crisis afecta al Ejecutivo no solo lo hace con el Ejecutivo, lo hace también con este mismo Parlamento, cuando muchas de las organizaciones políticas que están presentes acá tienen investigaciones en proceso porque comprometen no solamente a ex candidatos, sino también a ex Presidentes de la República.

La crisis afecta a toda la clase peruana. Un adelanto de elecciones con convocatoria que nos permita elegir no solamente a una nueva fórmula presidencial desligada de la puerta giratoria con clara definición de que ellos van a servir al pueblo desde el Ejecutivo, igual en el Congreso, debía ayudar a resolver esta crisis y a avanzar en la política anticorrupción que debe ser signada como la principal y prioritaria en el país.

Hacemos esta convocatoria a elecciones, además, para un Congreso Constituyente que haga las reformas más importantes; entre otras que defina cómo es que se da una vacancia presidencial, cómo es que cuando queda en manos del Presidente del Congreso debe convocar a elecciones, pero no solamente del Ejecutivo sino también del Congreso.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Villanueva.

**El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).**— Entre otras reformas, las económicas sustanciales o la posibilidad de compartir el Estado, roles y funciones de desarrollo económico, o para, finalmente, afianzar la descentralización en el país, deben y podrían ser las reformas que impulsemos desde ese Congreso Constituyente auténticamente conformado por representación nacional elegida en elecciones, en las que el pueblo con plena consciencia debían nombrar a sus nuevos representantes.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Villanueva.

**El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).**— Esta es la postura que me he permitido alcanzar a este Congreso y que se la alcanzo también a mi bancada en esta oportunidad, a partir de esta crisis política que hoy discutimos en función del Ejecutivo, para que pueda ayudarnos a resolver la crisis mayor, para priorizar la política anticorrupción dentro de las prioridades que nos permitan dar el salto hacia el futuro con fe y esperanza.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Lombardi por tres minutos.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Presidente, la crisis política que vive el país y que se ha mencionado tantas veces a lo largo de la jornada se ha originado en este Congreso con la presentación apresurada, por decirlo de alguna manera, de un pedido de vacancia por incapacidad moral permanente contra el Presidente de la República. Y porque se ha originado en este Congreso es que se puede hablar de un golpe de Estado parlamentario, porque se pretende desconocer apenas a 17 meses de realizado el proceso electoral que legítimamente ganó Pedro Pablo Kuczynski, en el cual el pueblo peruano le encargó la jefatura del Estado, la jefatura del gobierno y encarnar a la nación ese mandato popular; y se pretende desconocer ese mandato con la simple mayoría de votos que determinada bancada tiene en este Congreso.

Se puede hablar de golpe de Estado, además, porque el objetivo no es solo la presidencia de la República. Ya sabemos que también están en la mira el Ministerio Público y el Tribunal Constitucional. El régimen peruano es un régimen presidencialista. Las garantías con que está blindado el Presidente de la República de acuerdo con el artículo 117 de la Constitución así lo establecen. Entonces, con una simple mayoría se pretende acusar y despojar de su mandato al Presidente de la República, mientras se grita “al ladrón, al ladrón”; esperamos que no sea a la usanza de los delincuentes comunes que lanzan esos gritos para ocultar su propio latrocinio.

Quiero referirme a una consulta hecha por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte de Derechos Humanos de la OEA sobre los juicios políticos. Esto es una extensísima opinión consultiva de casi 35 páginas, de la cual me voy a permitir dar lectura solamente un párrafo: “De manera preliminar —dice el informe— la Comisión comparte con la Corte que, en su opinión, la protección especial brindada al Presidente que restringe la precedencia del juicio político únicamente a dos causales y supuestos previstos en la Constitución encontraría justificación en su calidad de máxima autoridad del régimen, Jefe de Estado y Jefe de Gobierno y al origen popular y democrático de su elección, así como al principio de separación de poderes. De este modo la eventual destitución del Presidente no debería quedar librada la decisión política discrecional del Congreso o del Parlamento, como sucede con la censura, sino que requeriría la verificación de la existencia de algunos de los delitos o infracciones contemplados en la Constitución”.

Al final de la jornada sabremos quiénes están dispuestos a sacrificar la democracia en nombre de la lucha contra la corrupción, porque nada hay más alejado del Estado democrático constitucional que la presunción de que es suficiente una mayoría de votos para imponer una decisión. Dicen contar con los votos necesarios para votar por la

vacancia presidencial. Es posible que así sea. Pero lo deseable sería que contaran con la razón y con ello con cuentan.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Jorge Del Castillo por cinco minutos.

Pero antes, el congresista Velásquez, por cinco minutos.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidente, Mahatma Gandhi decía: “Más vale ser vencido diciendo la verdad que triunfar por la mentira”.

Acá se han dado un sinnúmero de argumentos orientados a debilitar la institucionalidad de un organismo como el Congreso de la República porque este cumple su función. También se ha dado un conjunto de conceptos y se ha invocado el debido proceso. Yo solamente utilizaré estos minutos para dar una modesta orientación.

Lo que nos ha encargado la Constitución es hacer un juicio moral. El bien jurídico que protege el juicio moral es el Estado. ¿Para qué? Para que haya moralidad en la administración pública. Cuando la Constitución preserva la moralidad en la administración pública, el correlato de esa referencia tiene que ver con que hay que separar al funcionario que no tiene una conducta virtuosa, que son un conjunto de valores que no son etéreos ni gaseosos.

Me llama mucho la atención que hoy se quiera imponer procedimientos de carácter penal o civil a algo que está absolutamente claro. La vacancia por impedimento moral no tiene naturaleza penal ni naturaleza civil, sino que tiene naturaleza constitucional. El juicio moral no lo hemos creado los parlamentarios; no nos hemos puesto de acuerdo un grupo para crear el juicio moral. No. El juicio moral está en el inciso 2), del artículo 113, de la Constitución: el Presidente vaca por permanente impedimento moral o físico. Entonces, si esa norma de la Constitución no se aplica, no es una norma jurídica; podrá ser un valor, una aspiración, no una norma jurídica.

Se trata, primero, de ubicarnos. Se trata de un juicio moral. Al Presidente que es objeto hoy de este proceso no se le va a imponer una pena de 20 años porque, repito, la naturaleza de este proceso es de carácter moral. El año 2000 se vacó a un Presidente por permanente incapacidad moral y el Tribunal Constitucional, en una sentencia que el Parlamento la ha acatado y se ha sometido, dijo que cómo ustedes van a vacar a un Presidente con 59 o 62 votos si para censurar ustedes a un ministro necesitan la mayoría legal de congresistas. En una sentencia exhortativa del Tribunal dijo que en la próxima vacancia a un Presidente se necesita una votación reforzada como llaman los constitucionalistas; es decir, dos tercios del número legal, o sea, 87 votos.

Se ha hablado también de una vacancia exprés, cuando el año 2000 en dos horas se vacó a un presidente sin procedimiento. A raíz de aquella sentencia, este Congreso, el 4 de junio del 2004, hace 13 años, estableció un procedimiento para la vacancia por impedimento moral, repito, estableció un procedimiento. Y todos sabemos que si esa norma, que está en nuestro Reglamento, el artículo 89-A, fuere inconstitucional, hubo seis años para impugnarlo a fin de que el Tribunal lo declare inconstitucional. Han pasado 13 años y nadie impugnó ese procedimiento. Cuando aplicamos este procedimiento ahora,

escucho decir a los congresistas que se están vulnerando el debido proceso y el derecho a la defensa.

Quiero decir lo siguiente: si nosotros, para el caso concreto del Presidente que está sometido a este juicio moral, cambiamos esa regla de juego, ahí si estamos quebrantando la institucionalidad. ¿Qué es la institucionalidad? Es el respeto a la regla de juego. El abogado que ha defendido al Presidente ha hablado del artículo 139 de la Constitución, que establece que el Presidente no puede ser desviado de su jurisdicción preestablecida. Claro, esta es la jurisdicción. Para vacar por ese impedimento moral, ¿cuál es su jurisdicción? El artículo 89-A de nuestro Reglamento. ¿Dónde lo vamos a enviar para que le hagan juicio moral?, ¿al Poder Judicial?, ¿a la Comisión parlamentaria por infracción a la Constitución con el antejuicio político? No. Este es un procedimiento autónomo. Digo que es autónomo porque hay algunos que han dicho que primero se pronuncie la Comisión investigadora. ¿Qué tiene que ver la comisión investigadora con un juicio moral? Este es un juicio autónomo, y el procedimiento no solamente se halla en el Reglamento sino que por el discurrir del tiempo esta constitucionalizado. Nadie puede decir ahora que es inconstitucional porque han pasado 13 años y esa norma sigue en el Reglamento. De tal manera que levanto cualquier observación que se quiere hacer. De repente se trata de un mecanismo de la defensa, pero no hay que caricaturizar el debate. De tal manera que el procedimiento que estamos aplicando es correcto. Si hubiéramos cambiado esa regla de juego, ahí si habríamos afectado gravemente la Constitución. No puede haber normas con nombre propio.

Por lo tanto, me parece muy bien que hoy el Presidente se haya defendido y que se le hayan dado todas las garantías. Pero, después de haberlo escuchado, la conclusión final de esa defensa ha sido la siguiente: a partir de ahora si se recoge ese argumento de defensa, cualquier funcionario público, servidor público, ministro, Presidente, puede contratar con el Estado sin impedimento alguno; es decir, lo único que tengo que hacer, si tengo mi empresa personal o si tengo mi banquito personal, es encargárselo a un tercero, nada más que eso.

Y, segundo, con el gran argumento que se ha dicho, entonces también un ministro o un Presidente puede tener una empresa, la puede entregar o prestar a un tercero y este puede contratar con proveedores del Estado.

Ese tipo de fundamentos o de argumentos no resisten análisis. Además se ha establecido un estándar a la moralidad: todos aquellos contratos que sean más de un millón, según la defensa del Presidente, es importante. Pero si es menos de un millón, unos 700 mil dólares, resulta que ya no es importante y que cómo vamos a ponerle un criterio moral a ese monto. Exponer eso es inaceptable.

¿Saben por qué? Porque hay algo que han obviado quienes defienden al Presidente. La ética no es una invocación que tiene vacíos, sino que tiene contenido. En el Perú hay una ley que establece sanciones a los trabajadores de la administración pública cuando cometen infracciones éticas, se trata del Código de Ética del Servicio Público, que tiene deberes, prohibiciones y principios. Uno de los principios, el más importante, es el la veracidad. Cuando un servidor público infringe el principio de la veracidad es sancionado. Entonces, como esa norma no le alcanza al Presidente de la República y

porque la investidura de la presidencia de la República tiene una alta dignidad en lo que significa la comprensión de la sociedad, del entorno, la Constitución ha reservado para el caso del Presidente una prescripción de carácter constitucional referida a la incapacidad moral.

La Constitución no le ha dicho al Poder Judicial que sancione al Presidente por incapacidad moral, se lo ha dejado al Parlamento, el órgano político. Por eso, este no es un juicio político. No hay que confundir juicio político con sanción política. La Constitución nos ha entregado la responsabilidad de que ante un funcionario como el Presidente de la República que falte a la verdad, que falte a este principio, que le da contenido a la moralidad pública, sea el Congreso el que le imponga una sanción política, que es diferente al juicio político, porque si fuera juicio político tendría otro cauce, otro procedimiento. De tal manera que estamos actuando de acuerdo con nuestra conciencia.

Yo lamento que algunos funcionarios estén divorciados con la verdad. Pero de aquello se trata. No es que hagamos de este debate procedimientos de carácter penal, de actuación de pruebas. Se ha dicho que se han traído nuevos documentos y que los están sacando a última hora.

De lo que se trata aquí es de determinar si el Presidente de la República, que es el cargo de más alta dignidad que tenemos en el país, le dijo la verdad o no le dijo la verdad al país sobre un hecho tan grave como el que viene investigando no solamente en el Congreso, sino también en el Ministerio Público.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Continúe, por favor.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Fíjense ustedes. Tanto es así que, acerca de la verdad, el abogado y constitucionalista que ha defendido al Presidente esta mañana llama la atención aquí —y yo también comparto su preocupación—, cuando él, en su libro —y por si acaso hay que tener cuidado que este sea original, no una copia— dice:

“Cuando se discutió el tema en la campaña electoral del año 2011, el candidato Kuczynski manifestó que era peruano y que renunciaría a su nacionalidad estadounidense recuperando a plenitud la de nuestra patria”. Miren lo que agrega: “No lo hizo. Más allá, sin embargo, del embuste —lo dice el abogado del Presidente— que ideó para calcular si le convenía dar ese paso (solo procedería la renuncia en caso de ser elegido presidente)”; y estaba referido a un procedimiento que le habían hecho en el Jurado Nacional de Elecciones.

Yo quiero decir que aquí no se trata de debido proceso del derecho a la defensa que está garantizado. Aquí de lo que se trata es que hay principios que informan todo proceso sancionatorio. Hay que ver la razonabilidad de la imputación que se le hace y la sanción tiene que tener proporcionalidad.

Bien lo ha explicado Mauricio Mulder. No es lo mismo —parece que para algunos es lo mismo— que sí es sancionable que un trabajador tenga una empresita que vende detergentes o que limpia una oficina, pero no es sancionable que un alto funcionario público haga grandes contratos con el Estado. El grado de conmoción social que genera

el acto del funcionario público que pone en peligro la dignidad de un alto cargo, no solamente le alcanza a él como funcionario, sino a toda la organización del Estado que debe estar al servicio del país.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto final, por favor, congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Entonces, aquí de lo que se trata es de determinar claramente qué infracciones se han cometido. Fíjense, el Código de Ética del Servidor Público dice: “Principio de la veracidad, el respeto a la Constitución y la ley”. No se ha respetado el artículo 126 de la Constitución. ¿Qué deberes tenemos todos los funcionarios públicos? Ser transparentes, sentido de responsabilidad. ¿Qué prohibiciones éticas tenemos? No mantener intereses en conflicto, no obtener ventajas, pero muchas de estas infracciones éticas las ha infringido lamentablemente el Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Continúe, por favor, congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— De tal manera, que eso abona a favor de la razonabilidad de este proceso. Ahora lo que tenemos que ver es si la vacancia se ajusta a la dimensión de los hechos que hoy son materia de este pronunciamiento del Pleno del Congreso. Repito, la verdad y la mentira no van a vivir en paz; o es lo uno o es lo otro. La historia nos juzgará, pero la verdad y la mentira no podrán vivir en paz.

Hoy tenemos una responsabilidad incomprendida por muchos. Pero tenemos esa responsabilidad. A veces es doloroso cuando en la Comisión de Ética sancionamos a un colega, ¿por qué?, porque tenemos que predicar con el ejemplo. Si hay un Código de Ética del Servidor Público, ¿cuántos cientos de funcionarios públicos han sido sancionados por no decir la verdad?, ¿por tener intereses en conflicto? Las normas no se han hecho solamente para imponérselas al más débil, sino que los Estados y las instituciones se consolidan cuando la ley se aplica, como se dice criollamente, de rey a paje.

El único argumento que se ha pretendido decir hoy es “qué va a pasar”, “este es un golpe de Estado”, el Presidente ha dicho que esto es un asalto. Quiero decirle que hay una democracia ejemplar como es la democracia americana. Salvando las distancias, ocho Presidentes murieron, cuatro de ellos asesinados, Abraham Lincoln en 1868 fue asesinado ¿Y ustedes creen que eso conmocionó al Estado y a las estructuras de la organización estatal de Estados Unidos? No. Procesaron. El Vicepresidente asumió la función. El cuarto Presidente muerto en 1960 es John Kennedy. ¿Acaso eso generó una conmoción en la estructura organizativa del Estado americano? No. El Vicepresidente asumió la función.

Algunos dicen que este es un proceso abusivo, antidemocrático. ¿Acaso no hemos visto la experiencia de Estados Unidos? Richard Nixon se vio obligado a renunciar porque se le venía la sanción del Senado norteamericano. Bill Clinton. Lamentablemente hay mucho por hacer. Richard Nixon renunció porque en Estados Unidos hay estímulos al reconocimiento de la verdad. Richard Nixon renunció a la Presidencia y, luego de 30

días, el Senado lo relevó de todas las responsabilidades que se le habían iniciado, producto del espionaje que se venía haciendo al Partido Demócrata. Esas normas de estímulo no las tenemos acá. Si las tuviéramos, habríamos evitado este doloroso proceso sancionatorio y el Presidente habría renunciado. Como no es así, debemos tomar una decisión que no me alegra ni me hace feliz.

Creo, y siempre lo voy a decir, que este país ya está caminando de pie. Este país y sus instituciones son más importantes que las personas que las detentan. Decir lo contrario es no reconocer que este país ha hecho un gran esfuerzo por llegar adonde está. Tenemos que seguir mostrándoles a los peruanos, a los cuáles nos debemos, que la infracción al Código de Ética es tan grave como infraccionar una norma penal. Por eso, creo que tenemos que hacer una reflexión.

Aquellos colegas que, con su derecho justo, están defendiendo al Presidente nos hubieran llenado de argumentos para rebatir los temas de fondo explicados pedagógicamente este día por Mulder, por la congresista Vilcatoma y por Víctor Andrés García Belaunde. Nos hubieran respondido. Pero todos se van por las ramas: que se quiere quebrar la democracia, que se quiere copar el gobierno, que se quiere dar un golpe de Estado. Entonces, seamos honestos. Hay que cruzarnos de brazos; como no tenemos labores ejecutivas, ya no podemos hacer control político; tenemos que ser buenos; solo mirar que todo pase y que todo fluya, para ser felices. Yo no sería feliz.

A nosotros nos han dado esta responsabilidad. Hoy el Perú conocerá la decisión. Yo no voy a juzgar la conducta de los colegas, no precipitaré a decir algo que no me consta, yo no voy a decir que se vendieron o que salieron al baño por tal o cual razón. Creo que cada uno de nosotros responderá de acuerdo con su consciencia. Para suerte, esto lo está viendo todo el país, y cada uno de nosotros asumirá la responsabilidad en función de esa confianza que nos dieron cientos de miles de ciudadanos que ven con mucha indignación lo que está pasando.

No podemos tapar el sol con un dedo, no se puede, lamentablemente, tapar el sol con un dedo. No se ha dicho la verdad; en forma reiterada y sistemática no se ha dicho la verdad; no ha habido esa voluntad; y si a un servidor público lo sancionamos por afectar el principio de la veracidad, no hay sentido para que el más alto magistrado del país pueda estar por encima de la Constitución.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Termine, por favor, congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Nos han dado esta responsabilidad, y lo hacemos de verdad entendiendo que nuestra bancada no se prestará a ninguna aventura fuera de la Constitución. Seremos escrupulosamente respetuosos de la sucesión constitucional; nos anima solamente el deseo y la responsabilidad de cumplir para con el país. La Constitución quiso que el Parlamento resolviera los juicios morales, y nosotros tenemos que hacerlo con ese sentido de responsabilidad.

Por eso, creo que hoy se cierra un capítulo en la historia del país. Yo le veo el lado positivo. Creo que los peruanos comenzarán a confiar en sus instituciones. A mí me

interesan más las instituciones que las personas y que los amigos, para consolidar un verdadero Estado democrático y de Derecho.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Quiero dejar constancia que el congresista Velásquez ha usado también el tiempo de cuatro minutos del congresista Elías, que me llamó para retirarse de la lista de oradores.

Tiene la palabra el congresista Vergara por cinco minutos.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Presidente, mi exposición va a ser desde la perspectiva de un ciudadano común y corriente, primando el bienestar y el Perú. Yo respeto la institución de la Presidencia de la República. Esa institución no está siendo cuestionada. El que está cuestionado es la persona que ocupa el cargo. ¿De dónde nace esta moción? Esta moción tiene un origen que es Odebrecht, empresa que se levantó el país a través de sobrevaloraciones, de *Offshore*, de adendas por más de cuarenta millones de soles.

El Presidente ha faltado a la verdad muchas veces durante más de diez años. Pero déjenme recordar solo dos: el 23 de octubre de 2007 el Presidente de la República, el señor Kuczynski, envió una carta a la Comisión Lava Jato en la que decía que no había tenido relación comercial alguna con ninguna empresa brasileña ni con sus consorciadas; el 15 de noviembre el Presidente de la República dio un mensaje a la Nación señalando que no había recibido aportes de Odebrecht. Dos falsedades.

Hoy nos damos cuenta de que el presidente Kuczynski tenía dos vidas paralelas: por un lado, el señor Toledo, prófugo, le daba la confianza para que empiece a trabajar por el país; y, por otro lado, teníamos un Kuczynski empresario; o sea era juez y parte. Lo que no dijo el señor Borea es que el señor Kuczynski recibió pagos de Odebrecht vulnerando al Estado, vulnerando la Constitución Política del Perú. En el artículo 126 se indica que ningún ministro puede hacer gestión. Porque si eso es correcto, si ese es el mensaje que queremos dar, incluso para el señor Borea dice que son descuidos o mentiritas veniales, repito, si eso es correcto, entonces yo invito a los 25 gobernadores, a los más de mil alcaldes, a que empiecen a hacer sus empresas unipersonales, que dejan la gestión a un amigo y que empiecen a contratar y a asesorar las obras que promueven ellos; o sea, vamos a hacer un ruleteo de las obras. Repito, si eso es correcto, promovamos y démosles ese mensaje. En los últimos cinco años, de los veinticinco gobernadores, tenemos veintidós que están procesados; ocho investigados; y diez sentenciados. Quiero que los congresistas empiecen a fiscalizar. Pero ese es el mensaje: que aquí no pasó nada y que es un descuido. No. No es un descuido. El Presidente de la República no fue leal al país ni fiel al país. Primó sus negocios, ¿con quién? Con Odebrecht. ¿Y quién es Odebrecht? La empresa corrupta que dejó de hacer los hospitales para llevarse la plata a Brasil.

Presidente, esto no se trata de partidos políticos ni de enfrentarnos unos con otros. Se trata de un valor fundamental, que es la verdad. Traicionar esos valores no nos va a hacer un gran país. Yo me resisto y no voy a traicionar a mi formación, no voy a traicionar a mi familia, no voy a traicionar al voto que me puso acá. Quiero dormir tranquilo luego de esta decisión. Quiero dejar un mensaje claro a mis hijos. Quiero que

la historia nos juzgue porque acá estamos tomando decisiones históricas, teniendo en primer lugar al país.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra la congresista Alejandra Aramayo por cinco minutos.

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Presidente, saludo a través suyo a la Representación Nacional.

Hoy, y por varias horas, colegas congresistas, han hecho uso de la palabra para pretender, a través de un acto eminentemente político, determinar si ha habido una conducta que moralmente le ha hecho daño al país y cuál es el nivel del perjuicio que ha generado esta mentira.

Yo quiero empezar mi intervención con un tema de forma. Si podemos enumerarlas, la primera mentira es que quienes defienden al Presidente de la República, que ha estado hoy en el Congreso de la República, con su abogado, dicen a la tercera convocatoria que debió, primero, atenderlo la Comisión Lava Jato, que esa era la forma de mantener y garantizar un debido proceso. Ignoran, por ejemplo, que el Presidente Pedro Pablo Kuczynski descalificó a esta Comisión, integrada multipartidariamente con representante acreditado, llamándola “circo”.

Ante la última invitación que hizo la señora Bartra en su condición de presidenta, el congresista Gino Costa, el pasado 2 de noviembre del año 2017, dio una conferencia de prensa en Pasos Perdidos. ¿Y qué decía en ese entonces? “La Constitución no lo obliga a PPK. Ni siquiera lo obliga a responder por escrito y lo que el Presidente tiene que hacer como Presidente de la República es hacer cumplir y cumplir la Constitución”. Ha traído un abogado que reniega de la Constitución, cuya responsabilidad de hacer cumplir descansa en las espaldas del Presidente de la República.

El texto sigue, y leo el párrafo final de la transcripción de lo que declara el congresista Costa: “No tienen nada, no hay nada en evidencia, ni una prueba, pero quieren hacer de esto un caso ante la opinión pública, quieren que el Presidente se corra, que tiene algo que ocultar, pues en realidad no hay nada que ocultar. Si tienen pruebas y evidencias, que las presenten ante la opinión pública, pero esas pruebas no existen”. Eso dijo.

¿Y ahora qué se cuestiona cuando hablamos del tema de forma? Que, primero, por qué no fue a la Comisión Lava Jato. Ante la tercera convocatoria dijeron que no iría. Segundo, que por qué se presentan los medios probatorios por acuerdo de la Comisión y para qué los hacen públicos. Pregunto si aparentemente esto vicia el proceso de forma. ¿Nosotros interpretamos o manejamos los hechos y la realidad de acuerdo con nuestra conveniencia? A mí me preocupa.

En cuanto al tema de fondo, si esas mentiras podemos atribúrselas al Presidente o, en todo caso, a su defensa, habrá que revisar qué pasó el 7 de marzo del año 2017, cuando la procuradora ad hoc vinculó a las empresas de PPK. ¿Cómo respondió él? “Es completamente falso, yo no he recibido nada de Odebrecht. Entonces, estoy totalmente tranquilo”. Mentira 2.

Mentira 3. El 23 de octubre del año 2017, la carta a la Comisión Lava Jato del Congreso, en la que dice: “Puedo afirmar que no he tenido relación profesional ni comercial con las constructoras brasileñas”. En la misma carta, el Presidente de la República dice que no tiene acciones civiles con el Instituto País, Agua Limpia, que hayan recibido aportes de Odebrecht ni de sus consorciadas”.

Y continuamos con las mentiras. Esto parece un rosario de mentiras: “Yo nunca he recibido —dice— aporte alguno de Odebrecht para mis campañas electorales, tampoco he tenido vínculo profesional con Odebrecht”. Esto lo dijo el Presidente de la República el 14 de noviembre del año 2015.

La sexta mentira, el 15 de noviembre del año 2017, en un mensaje a la nación difundido por redes sociales, dice: “No he recibido aporte alguno de dicha empresa en ninguna de mis campañas electorales ni la del 2010-2011, ni la del 2015-2016. Se afirma que después de haber sido ministro se me contrató como consultor financiero de dicha empresa. Esta supuesta afirmación también es falsa”.

Tengo una del 10 de diciembre que dice: “Marcelo Odebrecht no me contrató. Lo que sí hemos hecho, a través de otros, como First Capital y el Banco de Crédito, es consultorías”.

Lo que no se quiere es que acreditemos de esta manera la conducta mitómana del Presidente de la República y de quienes lo han defendido. ¿Para qué? Porque la mentira por sí sola no podría causar daño al país. Pero esta mentira sí le causó al país.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Aramayo.

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Presidente, voy a usar minutos de mi bancada.

Yo tengo acá una correlación de hechos, que son los mismos que han señalado los congresistas García Belaunde, Mulder y otros colegas. Lo que se hace es ilustrar en una línea del tiempo por qué se miente. Esta mentira ilustra cómo es que se beneficia su empresa cuando él es ministro de Economía, cuando él es *premier*, cuando está en ProInversión. Cada una de estas mentiras no son mentiras veniales; estas mentiras le causan perjuicio al país y a los más pobres del país, porque la corrupción trae atraso, trae postergación.

Si hay dos requisitos para la vacancia, y una es la conducta, basta con revisar las declaraciones del Presidente de la República. Si vemos la gravedad, ha sido para ocultarnos una realidad que tiene que ver con el caso de corrupción que ha tocado las fibras más sensibles de la región Latinoamericana.

En estos casos uno no puede ponerse de costado, uno no puede decir: “yo me abstengo”. Acá no hay un golpe al defender la Constitución Política del Estado, aquí no hay un golpe al salir a evidenciar las mentiras, acá no hay un golpe al decir: “Pedro Pablo Kuczynski no representa la institucionalidad del Perú”. Pedro Pablo Kuczynski es un ciudadano bendecido por el país que le dio su confianza. ¿Pero hay confianza sin verdad?, ¿hay respeto sin verdad? Acá no hay golpe alguno. Lo que hay es una lucha a

lado de las personas más pobres, más vulnerables, no a los twiteros, no a los blogueros; a la gente que sigue viendo su población sin reconstrucción, con atraso, con falta de liderazgo, con falta de verdad.

—**Reasume la Presidencia el señor Mario Mantilla Medina.**

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra el congresista López Vilela, de Fuerza Popular.

**El señor LÓPEZ VILELA (FP).**— Presidente, hoy 21 de diciembre se hará historia en el Perú. A este Congreso le toca hoy combatir la corrupción de más de quince años de una gran empresa llamada Odebrecht, empresa que pone a Presidentes, a alcaldes, como a las alcaldesas.

Cuando al señor Pedro Pablo Kuczynski, Presidente de la República, representante de nuestro país, se le pregunta si era propietario único y exclusivo de la empresa Westfield Capital, él reconoce que sí es su empresa, en varias oportunidades. Cuando se le pregunta si está probado que la empresa de su propiedad negocio con la empresa corrupta Odebrecht, también lo acepto. Cuando se le pregunta si está probado que la empresa Odebrecht negoció y firmó contrato con el Estado, siendo el señor Pedro Pablo Kuczynski ministro de Economía, presidente de ProInversión y, posteriormente, *premier*, el Presidente de la República responde y reconoce expresamente que sí. Cuando se le pregunta si está probado que el señor Pedro Pablo Kuczynski recibió dividendos y utilidades de su empresa por la firma del contrato con Odebrecht, también expresa que sí él. Cuando se le pregunta si está probado que siendo ministro de Estado emitió decretos supremos y aprobó proyectos a favor de la corrupta Odebrecht en perjuicio del país, pese a la advertencia del Contralor de entonces Genaro Matute, también lo aceptó. Cuando se le pregunta si ha mentido de manera reiterada al país, tanto por acción por omisión, al contar la verdad de los hechos, también dice que sí.

Si se ha demostrado la incapacidad moral de este Presidente, creo que es conciencia de cada uno de los congresistas decidir.

Presidente, hoy ha tenido la gran oportunidad de defenderse el Presidente conjuntamente con su abogado, el señor Alberto Borea. Hay una frase que cogemos todos los congresistas expresada por el abogado Alberto Borea. Citando la frase de Raymond Aron, Borea dijo que la estabilidad política depende de la disciplina de las ambiciones.

Voy a recalcar algo respecto de la estabilidad del país a la que no nos está llevando este Presidente de la República. Nos habla de que somos golpistas, de que no lo dejamos trabajar, incluso en una entrevista para Colombia dice que ha recibido poco dinero; poco o mucho es igual, pero recibió dinero. Después dice que se arrepiente de no haber cerrado el Congreso. Eso no se llama golpismo con intención de golpear. Y así él nos habla de estabilidad en el país, cuando está incitando al golpismo en el Perú y está también atemorizando a los vicepresidentes. Recuerden que ellos tienen derecho porque también han sido elegidos por el pueblo. Solo el Presidente no ha sido elegido por el pueblo. También este Congreso ha sido elegido por el pueblo y acá se escucha la voz del

pueblo, porque los congresistas viajamos a nuestras regiones. El Presidente no viaja a las regiones ni escucha al pueblo.

Entonces, de qué incapacidad moral estamos hablando. Viene acá el abogado Alberto Borea, discrimina al Congreso y nos habla de que no estamos llevando un debido proceso; también pretende darnos una cátedra electoral, diciéndonos la cantidad de congresistas que debemos tener cada bancada. El abogado ha tenido la oportunidad de defenderlo. Este no es un poder para dictar sentencias. Acá estamos hablando de incapacidad moral, porque él ha mentido mucho al país.

Se ha hablado mucho de la suspensión de los magistrados del Tribunal Constitucional. Sin embargo, son los mismos congresistas de la bancada de PPK que presentaron la propuesta. Que la prensa diga la verdad. Los mismos de PPK son los que quieren bajarse al Tribunal Constitucional. Está presente acá quien ha presentado la moción correspondiente, es el señor Olaechea que pertenece al grupo PPK y al gabinete ministerial del Ejecutivo; que lo sepa el país, no lo presentó Fuerza Popular; esa es la verdad y eso tiene que decirlo la prensa, que no lo oculten.

La causa de vacancia por incapacidad moral del Presidente de la República se encuentra expresamente prevista, según la historia constitucional, desde la Constitución del año 1839. En este caso, la incapacidad moral está dada por la falta de la verdad, que es una conducta contraria a la investidura del cargo presidencial; niega saber la verdad, mintió su vínculo con la empresa y no renunció, no acudió a responder para indagar sobre la verdad cuando se le ha invitado en varias oportunidades a las comisiones para que se pueda defender, no reconoció que el señor Sepúlveda es su amigo, dice que es su empresa, dice que no es su empresa, o dice no sabía con quién contrataba, tal como dijo un congresista: fundo una empresa, mañana se lo traspaso a un amigo y luego hago contratos con el Estado. Esto va a ser el antecedente consecutivo.

Presidente, la vacancia no se centra en conflictos de intereses surgidos en la contratación de los servicios de consultoría en la empresa vinculada al Presidente con Odebrecht. Eso se verá en el plano judicial con responsabilidad penal. La vacancia se centra en la mención moral. Decir, siendo Presidente de la República, que no mienta, que no engañe y que no diga que lo vacamos por obstrucción. Digamos la verdad. El Perú necesita a un Presidente digno, un Presidente que siga y que trabaje por el Perú sin mentir y sin ocultar información.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra la congresista Paloma Noceda.

**La señora NOCEDA CHIANG (FP).**— Presidente, postulé al Congreso con la intención de servir a mi país. He realizado una carrera profesional responsable. He representado a nuestro país con ahínco y con mucho orgullo durante 18 años en el deporte. Tengo la tranquilidad de estar llevando mi función congresal con honestidad, con decencia, con compromiso y trabajo. No soy una corrupta, no soy una golpista. Yo rechazo tajantemente cuando se pretende etiquetar de esa manera a los miembros del partido Fuerza Popular por cumplir con nuestra función; rechazo las continuas remembranzas de los años de la década del 90 como único argumento.

Que nos diga el Apra si es el mismo de la época de Haya de la Torre, o que nos diga Acción Popular si es el mismo de la época de Belaunde. A Peruanos por el Cambio y a APP no les pregunto porque solo se han agrupado para estas elecciones con algunas personas respetables, como en toda bancada. La izquierda, con el Frente Amplio y con Nuevo Perú, sí siguen siendo las mismas así se vista de rojo o de verde; siguen siendo la misma dañina y nefasta izquierda.

El Perú tiene partidos jóvenes y esto incluye a Fuerza Popular, que nada tiene que ver con los delitos de los años de la década del 90. Así que ya basta de confundir a la población. Soy una peruana más que ha apostado por servir al país. Me siento terriblemente decepcionada del acontecer político porque solo nos retribuye con odio, repulsión y difamación. Como peruana, lamento que el señor Presidente de la República haya estado sentado aquí por una presunta incapacidad moral. Lamento que sus argumentos no convenzan por la sencilla razón que empresas de su propiedad contrataron con Odebrecht para beneficiarse del Estado peruano, mientras él era funcionario del Estado peruano. Tan sencillo como eso. Omitir esta información tan importante a la población es grave.

¿Por qué caminos nos está llevando el Presidente de la República, con un gobierno débil y con la posible vinculación del Presidente al caso de corrupción más grande de América Latina? Corrupción que se alimenta de los recursos que nos hacen falta para mejorar la educación, la infraestructura, para luchar contra la desigualdad, contra la falta de cultura, contra la inseguridad. Lamento la decepción del pueblo peruano por la situación del Presidente de la República.

Espero que los ciudadanos sepan comprender que la decisión de cada congresista hoy no será fácil. Espero que la decisión que tome este Congreso sirva para que todos reflexionemos y corriamos el rumbo del país, diciendo: “no a la corrupción”; y que la población recuerde que el enemigo no es Fuerza Popular. Aquí hay enemigos nefastos que ya han llevado a la decadencia a otros países en América Latina. Si el Perú cayera en ese hoyo, tengan la seguridad de que no podríamos levantarnos; y a eso vamos a llegar si toda la plancha presidencial decide renunciar. A eso vamos a llegar, si el Presidente Kuczynski se queda al mando y se mantiene influenciado por caviares y odiadores que no le hacen nada bien al país.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Noceda.

**La señora NOCEDA CHIANG (FP).**— No nos dejemos engañar; es hora que dejemos las confrontaciones y que empecemos a construir. Espero que la decisión que se tome hoy se realice a conciencia, buscando lo mejor para el país.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra el congresista Lucio Ávila.

**El señor ÁVILA ROJAS (FP).**— Presidente, cuando Pedro Pablo Kuczynski asumió el cargo nos trajo el mensaje: “Firme y feliz por la unión de todos los peruanos”. Por un momento, soñamos este imposible; pero la cruda realidad sigue siendo la misma. El PBI tiene poco

crecimiento, la corrupción sigue siendo más fuerte que nunca, los pueblos del Perú profundo como Puno siguen olvidados y engañados y marginados, como siempre lo han sido por los siglos de los siglos.

El señor Borea, su abogado defensor, pretendió darnos cátedra de cómo distraernos de la vacancia; adoptó un rol bipolar asumiendo diferentes personajes totalmente contradictorios. Primero nos ataca con soberbia al estilo del Dr. Jekyll y Mr. Hyde, nos sataniza, nos insulta con todo tipos de adjetivos, con medias verdades, nos dice golpistas, indisciplinados, violadores del debido proceso, escuadrón de fusilamiento, controlistas, autómatas, simples ejecutores de consignas, corderitos, desnaturalizadores, mentirosos, ignorantes, no damos plazos razonables, creadores de la muralla al estimo de Montesinos, cometemos injusticias, hacedores de las pruebas diabólicas.

Segundo acto, clama compasión al estilo del abogado de las películas de Cantinflas y Condorito. Nos dice: "Por qué nos ensañamos con un viejito bueno y honrado, incapaz de cometer actos indebidos".

Tercer acto, se convierte en el doctor No. No mintió, no participó en First Capital, no cobró en Westfield Capital, no firmó, no sabía, no es su amigo. En todo caso, es solo un pecado venial. Todo es una pequeña mentirilla. Y en sus palabras finales subliminales nos induce a que aceptemos ser cómplices; nos pide que en nombre de la democracia y de la gobernabilidad, aceptemos la corrupción como un hecho natural, que nos olvidemos de luchar contra la pobreza, que nos olvidemos de los problemas del Perú profundo, como es la desnutrición, la salud, la educación, etcétera. Por ejemplo, en mi región existe el problema de las 10 plantas de tratamiento que nuevamente ayer ha sido postergado como de costumbre.

Para finalizar, estamos tratando la vacancia del Presidente del Perú, y todo el país nos está viendo, evaluando y juzgando. En este momento, quiero mencionar como referencia lo sucedido en el país más poderoso del mundo: el caso de Richard Nixon, Presidente de Estados Unidos, que se vio obligado a renunciar por el simple hecho de mentir porque no sabía del chuponeo de un teléfono del local del partido opositor. Nada más que por eso.

Será entonces en nuestro caso una decisión histórica que tiene que poner punto final al andamiaje de corrupción al más alto nivel instaurado por Odebrecht, que corrompió la inversión pública a nivel local, regional y nacional y que frustró la posibilidad de un crecimiento con desarrollo, especialmente para las regiones más pobres de nuestro país. Sea cual fuere el resultado esta noche, la decisión la respetaremos porque el Perú esta primero.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es de la congresista Milagros Salazar de la Torre.

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Presidente, decisiones como la que tendremos que tomar hoy serán parte de la historia peruana y también de Latinoamericana. Una vacancia presidencial no es un acto gubernamental y político del día cotidiano. Llegamos a este proceso respetando escrupulosamente los procedimientos establecidos en la Constitución. Mientras que hay otros colegas que están precisando y reiterando que no

ha habido un debido proceso, nosotros, en este proceso de vacancia, estamos apegados a la norma constitucional.

Este acto político es consecuencia directa del encubrimiento deliberado del Presidente de la República, respecto de las actividades, como ya todos conocemos, con la empresa Odebrecht, teniendo múltiples indicios que él ha faltado a la verdad. No solamente ha faltado a la verdad al Congreso, también ha faltado a la verdad a la Comisión Lava Jato y al país entero en reiteradas oportunidades y cuantas veces se le ha preguntado. Esta falta a la verdad no es de ahora. Esta falta a la verdad es por encubrir hechos, cuando él fue *premier* y ministro.

En su mandato de Presidente de la República, se le ha convocado a la Comisión Lava Jato, pero se ha negado tres veces, argumentando el respaldo constitucional para no ir a declarar.

También recordemos, y que esto sepa la población, que a veces la información es sesgada o es a medias verdades. Cuando la Procuradora Ampuero fue al Palacio de Gobierno a preguntarle al Presidente Pedro Pablo Kuczynski, en el mes de marzo, si tenía vínculos con la empresa Odebrecht, él no quiso responder; su abogado sustentó que no debería responder esa pregunta; y el fiscal Hamilton Castro dijo también que no debería responder a esa pregunta.

No es verdad que el Presidente se enteró del documento a través de la Comisión Lava Jato. El Presidente de la República ya tenía la información, pero no le quiso responder en su momento a la procuradora; entonces que no venga a decirnos que no lo sabía; sí lo sabía. Pero no quería decir la verdad, no quería responder las preguntas ni quería decir que sí tenía vínculos directos o indirectos con la empresa Odebrecht el Presidente Pedro Pablo Kuczynski.

Un hecho como este genera rabia, dolor e indignación. Rabia porque la expectativa de todos los peruanos, frente al perfil profesional del Presidente Pedro Pablo Kuczynski, es que era muy serio, era un presidente de lujo, porque tenía roce internacional, pero miren con lo que nos encontramos: mintió al país.

¿Y por qué dolor? Porque hemos podido constatar que tales capacidades y tales pergaminos del Presidente Pedro Pablo Kuczynski no ha sido utilizado para revertirlo en los ciudadanos de a pie, sino que esas capacidades que tiene ha sido utilizado para la puerta giratoria, y el único beneficiado ha sido su empresa Westfield Capital.

Aquí lo que me apena es que el Presidente y algunos colegas de la izquierda o algunos colegas del oficialismo se han dedicado solamente a atacar a Fuerza Popular, se han dedicado a atacar el proceso de la vacancia, pero ninguno de ellos ha presentado documentos que rebatan esta moción.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Para que termine, tiene un minuto adicional, congresista Salazar.

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Ni el Presidente de la República ha traído evidencias. Nosotros sí tenemos la evidencia: la empresa del Presidente Pedro Pablo

Kuczynski dio asesorías a Odebrecht y por ese concepto cobró 782 mil dólares, que solo representa, dice, cero punto y algo por ciento, no es nada. Para él no será nada, pero esta plata le corresponde al pueblo para agua, carreteras, hospitales; eso es lo que ha robado: la ilusión de un pueblo.

Ahora tenemos que tener un compromiso. La lealtad no es con el Presidente, la lealtad es con los peruanos, y hoy debemos ser firmes y debemos cortar de plano. Basta ya de impunidad, basta ya de doble moral, basta ya de odios, basta ya de vivir del pasado. Porque acá hay muchos que atacan a Fuerza Popular pero tienen también rabo de paja.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Salazar.

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Así que pido a los 130 congresistas que cumplan con su compromiso. Porque cada uno de nosotros representamos a los peruanos, no representamos a una persona, y el Perú es más grande que sus problemas.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Es el turno del congresista Flores Vílchez, de Peruanos por el Cambio, por dos minutos.

**El señor FLORES VILCHEZ (PPK).**— Presidente, esta tarde estamos acá para decir las cosas claras. ¿Por qué se le quiere vacar al Presidente Kuczynski? Por incapacidad moral permanente. ¿Qué es la moral? Es el conjunto de costumbres y normas que se consideran buenas para dirigir y juzgar el comportamiento de las personas.

¿Quiénes pretenden juzgar al Presidente esta tarde? Ciertos congresistas que están cuestionados, que han mentido en su hoja de vida, congresistas que no tributan a la Sunat, congresistas que están denunciados por aportes fantasmas a su partido. ¿Esa es la moral de este Congreso o de algunos congresistas que se creen puritanos para querer crucificar al Presidente Kuczynski? Se habla de la corrupción de la empresa Odebrecht, pero se olvidan ustedes que el secretario de su partido, el señor Chlimper, trabajó con las empresas socias de Odebrecht.

Hay que decir las cosas claras. No podemos mentir a nuestro pueblo. Toda la tarde se la han pasado diciendo empresas corruptas y Odebrecht. Ahí está, pues, su secretario. Luego el partido al que pertenecen ustedes en Fuerza Popular, con su lideresa, la señora Keiko Fujimori, tiene un proceso de lavado de activos y está investigada con la ley de crimen organizado.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Para que termine, congresista Flores, tiene un minuto adicional.

**El señor FLORES VILCHEZ (PPK).**— Entonces, ¿de qué moral estamos hablando? La verdad es que ya me siento confundido en este Congreso. No sé si estamos en el Congreso o estamos en un convento donde hay monjes y puritanos. ¡Cuidado, se les pueden caer las alitas!

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra la congresista Donayre Pasquel por cuatro minutos.

**La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).**— Presidente, me pide una interrupción el congresista Oliva.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Se le va a descontar de su tiempo, congresista Donayre.

Tiene la interrupción el congresista Oliva.

**El señor OLIVA CORRALES (PPK).**— Presidente, hoy es un día histórico para el país. Este Parlamento, básicamente la mayoría, pretende lograr la vacancia del Presidente de la República, supuestamente por haber incurrido en permanente incapacidad moral; acto inmoral, artículo 113 de la Constitución Política del Perú. Yo pregunto qué acto inmoral ha cometido el Presidente de la República. ¿Acaso el Presidente es un delincuente, un drogadicto o un criminal? No, señores. ¿De qué cargo se le imputa?, ¿por qué el apuro de solicitar la vacancia del Presidente de la República?, ¿la Comisión Lava Jato acaso le ha dado la oportunidad al Presidente para hacer sus descargos? No, señores. Acá no se ha respetado el debido proceso ni se le ha dado el derecho a la legítima defensa.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Ha concluido el tiempo de interrupción, congresista Oliva.

Si la congresista Donayre le da otro minuto de interrupción, se le va a reducir el tiempo de la congresista Donayre.

**La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).**— Presidente, que termine el congresista Oliva.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto más, congresista Oliva.

**El señor OLIVA CORRALES (PPK).**— ¿Acaso todo ciudadano no tiene el derecho de presunción de inocencia? Todo ello se debió ver en la Comisión Lava Jato. Lo que hemos visto en menos de una semana es un proceso de linchamiento contra el Presidente de la República. El Presidente de la República no ha mentado, porque no puede mentir quien no tiene claro de lo que se le acusa. El Presidente no ha conocido a cabalidad los hechos concretos que motivan el pedido de la vacancia. Por lo tanto, se deben dar a conocer las pruebas reales en su contra para que pueda defenderse.

Colegas, en su consciencia quedará el destino de nuestro país, dependiendo de lo que se decida hoy. No podemos poner en juego la gobernabilidad del país. Más de 30 millones de peruanos aún confían en un Estado democrático. Respetemos su voto, respetemos su elección, respetemos su deseo por el desarrollo.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Congresista Donayre, puede iniciar su intervención.

**La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).**— Yo quiero referirme, colegas, dirigiéndome también a la opinión pública, sobre la incapacidad moral. Acá se ha señalado permanentemente que se ha infringido el debido proceso y se nos ha respondido que se han cumplido con los plazos del Reglamento. Sí, pues. Tienen razón. Pero yo sí reitero que se ha infringido el debido proceso en cuanto a la tipificación de la conducta. En la

moción aprobada se señala que se está acusando al Presidente por incapacidad moral. Pero jamás nos han dicho ni nos han definido qué es la incapacidad moral. Decir una mentira, según ustedes, es incapacidad moral. Pero ya se ha demostrado, a través del Presidente, que no es así. Pero, ¿qué es la incapacidad? Vamos a informarnos un poquito.

Es impedir hacer uso de ciertos derechos, y los que son abogados acá saben que la legislación civil sí la diferencia: hay una incapacidad absoluta, una incapacidad relativa, una capacidad de goce, una capacidad de ejercicio, pero la incapacidad moral no está definida. Entonces, estamos avanzando simplemente por una cuestión muy subjetiva en la acusación de una vacancia.

¿Qué es la moral? Son creencias que no se pueden probar por la razón. La moral resulta relativa y eso hace que no la podamos regular. Si la regulamos, ya la estamos trasladando al terreno del positivismo, es decir la estamos convirtiendo en una conducta típica y, como tal, deja de estar bajo el criterio de la moral para pasar a ser, quizás, una conducta sancionable.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional para que termine, congresista Donayre.

**La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).**— Al ser una conducta sancionable, ya implica que vaya al tema delictivo; y si es delictivo, ya no incurre en una causal de vacancia. Ya tendríamos que pensar en un juicio político porque este, que quede claro, no es un juicio político; es muy distinto.

Si lo fuera, estaría dentro del artículo 117 de la Constitución y ninguna de las causales que ahí se contemplan le abarca al señor Presidente de la República, porque son solamente cuatro casos y porque ustedes se han encargado de hacer una Constitución presidencialista que robustece la figura del Presidente, no es nuestra culpa.

Quiero terminar hablando del atentado contra el Estado de Derecho. Sí, pues, hay un atentado contra el Estado de Derecho. Porque el Estado de Derecho está compuesto por dos elementos: El Estado y el Derecho; y, además, el respeto a la legalidad y a la separación de poderes.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Donayre.

**La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).**— Si no respetan la igualdad y si no respetan la separación de poderes, claro que estamos ante un intento golpista. No hay mejor muestra de ello que el no respeto a las prescripciones legales y constitucionales forzando la interpretación, interfiriendo en las funciones del Tribunal Constitucional, interfiriendo en las funciones del Ministerio Público. La dictadura de la mayoría no puede aceptarse. Termino citando a Octavio Paz cuando señala: "Toda dictadura, sea de un hombre o de un partido, desemboca en dos formas predilectas de esquizofrenia: el monólogo y el mausoleo".

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra el congresista Morales Ramírez, del Frente Amplio, por dos minutos.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Presidente, este es el momento de reflexionar sobre lo que significa tener un sistema como el que tenemos y ha venido desde los últimos 27 años, nueva etapa del neoliberalismo profundo que sentimos.

En esta etapa, el señor Pedro Pablo Kuczynski ha tenido presencia en todos esos gobiernos. También ha tenido en los anteriores. Él no es un político de hoy, tampoco de ayer, para que digan que piensa en inglés y habla en castellano. No, señor. En 1968, ¿estaba presente con el contrato petrolero entre Perú y Estados Unidos y la famosa “página 11”? Sí estaba presente. En 1979, estaba presente con la firma de la Ley 23231, que permitió que empresas petroleras de Estados Unidos dejaran de pagar al Perú quinientos millones de dólares. En 1996, estaba presente cuando fue director de Cosapi. Y ahora está presente también con Odebrecht.

Estamos hablando de historia, pero corroborada, con práctica, conocida y documentada. Son procesos históricos en los que ha estado presente el señor Kuczynski. Por eso, decimos que esta crisis política no ha sido ocasionada por el Congreso, tampoco la ha originado la moción de vacancia, sino que la han originado las actitudes consecuentes durante todo este tiempo. ¿Cuánta mentira se ha vendido de eso?, ¿cuánta mentira se ha dado?, ¿y cuánta mentira ha dado el señor Pedro Pablo Kuczynski? Es importante saber que esa crisis política fue generada por ellos mismos.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Morales.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— También tenemos que opinar con respecto al triste papel que hoy hemos podido observar de un eminente constitucionalista. Él ha planteado aquí que este procedimiento es inconstitucional, que la presentación de una moción de vacancia que inicia este debate, presentado por mi bancada, es un golpe de Estado. Eso es inaudito viniendo de un constitucionalista.

La moción presentada se ampara en la Constitución Política del Perú, artículo 113, numeral 2), artículo que no lo ha redactado el Frente Amplio, sino los seguidores del nuevo modelo neoliberal, al que seguimos combatiendo. Ese artículo 113 prevé, además, la vacancia moral, y el artículo 115 prevé la sucesión; sucesión que el Presidente de la República está queriendo violentarlo al tratar de presionar a sus vicepresidentes para que no asuman el cargo respectivo.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Para que termine, tiene treinta segundos, congresista Ramírez.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Presidente, eso nos lleva a algo muy importante que no podemos permitirlo. Pero también han dicho algunas voces en los medios, voces liberales, de izquierda, de extrema derecha, que tenemos que defender la democracia o la corrupción. Los que defienden la democracia dicen que debemos apoyar este proceso. ¿Cuándo se ha visto que la democracia sea igual a la corrupción? Lo que estamos planteando nosotros en el terreno real es una lucha frontal contra la corrupción, caiga

quien caiga; hay personas que han delinquido y que todavía están en el Ministerio Público en este momento, algunos están detenidos. Esa defensa frontal la hacemos nosotros los del Frente Amplio, no aceptamos la acusación contra nosotros.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Congresista Morales, se le venció su tiempo. Pero le vamos a dar treinta segundos para que termine.

**El señor MORALES RAMÍREZ (FA).**— Presidente, otros han hecho uso de mucho tiempo, pero a uno no le permiten.

También hemos escuchado la invocación de algunos ex *premieres* en una carta democrática a la OEA. Es una locura lo que se está haciendo. Se está tratando de meterle miedo al país.

Por eso el Frente Amplio ha planteado abiertamente nueva Constitución, refundación de la Patria. Por eso la gente está en las calles luchando contra este sistema. Por eso estamos en este momento de pie para decir que el modelo neoliberal no va a seguir. El Frente Amplio le seguirá haciendo frente.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene el uso de la palabra el congresista Julio Rosas.

**El señor ROSAS HUARANGA (APP).**— Presidente, un saludo al Perú entero. Este día el Perú se enfrenta a una crisis terrible. Es cierto que es una crisis política, pero su causa en la crisis moral. Es un tema complicado y difícil, pero no imposible, porque tenemos la capacidad de resolver los problemas por más difíciles que sean.

Se ha dicho que la corrupción campea en nuestra sociedad; y es cierto. La corrupción es endémica y sistemática en todos los poderes y aparatos del Estado, y a todos se les tiene que investigar, determinar su responsabilidad y sancionar, porque nadie tiene inmunidad ante los delitos de corrupción.

La población espera que este Congreso, que la representa, le dé ejemplo de moralidad. Si bien es cierto que la corrupción está en el sistema, sin embargo esa corrupción nace en el corazón del ser humano. Si queremos cambiar nuestro sistema, las organizaciones, todo el Estado, entonces tenemos que cambiar, en primer lugar, al ser humano, al hombre y a la mujer de dentro hacia fuera; tenemos que tener peruanos con principios y valores y, de esa manera, dar ejemplo a todos los ciudadanos peruanos.

El Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski le ha mentado al Perú, no solo esta última vez en el último año, sino también en años anteriores, tal como lo han dicho otros colegas. Ahora hemos comprobado que se sigue mintiendo.

Con las disculpas del caso, diré una frase que me enseñó mi madre: “En la boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso”. Es una máxima que está vigente en nuestra población para todos.

Es importante que el Perú entero sepa que los congresistas somos los primeros en luchar contra la corrupción. Resulta que se ha olvidado el Presidente de la República que él no

es el Estado. A veces se le escucha decir: “Mi empresa es unipersonal” y cree que el Estado también es unipersonal. No. Él es un servidor público para servir a la nación. A veces hay personas que creen que se debe fomentar la riqueza sin trabajo, el negocio sin ética y la política sin principios; eso no es posible en el país. Si queremos cambiar, hemos de comenzar por nosotros mismos. Y, por supuesto, hay quienes creen que el dinero lo hace todo, pero terminan haciendo todo por dinero, dijo Voltaire.

Presidente, nuestra sociedad está afectada por la violencia, por la corrupción y por muchos delitos y males sociales. Algunos han citado a la Biblia y términos religiosos. El defensor del Presidente nos quiso dar clases de teología, de repente hablando de Dios, es decir de un Dios creado a su propia imagen y semejanza. Tenemos un Dios de misericordia y de amor, perdonador, pero también tenemos un Dios justo y de juicio. Cuando el pueblo de Israel había caído en corrupción y delito y se había rebelado contra Dios, ¿sabe qué dijo el Creador a ese pueblo? “Toda cabeza está enferma y todo corazón doliente, desde la planta de los pies hasta la cabeza. No hay en él cosa sana, sino herida, hinchazón y podrida llaga”. Así suena de contundente la palabra de Dios, que debemos tenerla con claridad meridiana.

Vale la pena que todos, en esta ocasión, seamos conscientes y objetivos del voto que vamos a dar. Y si ha de comenzar la lucha frontal contra la corrupción, hay que comenzar desde la cabeza, con el respeto que se merece como persona. Pero denunciando y sancionando a quienes han caído en corrupción. La mentira, el cinismo y la falsedad forman parte de todo el recurso que estos días hemos soportado. ¿Sabe qué? La población en la calle gime, reclama, llora. Los padres de familia han salido a protestar por millones desde Tumbes hasta Tacna, en costa, sierra y selva, porque había una doble corrupción: una corrupción en la que se quería imponer dictatorialmente la ideología de género, cosa que se negó en todo momento diciendo “no existe”, “no hay”; y, dos, la corrupción económica, vinculada a la corrupción de Odebrecht.

Dijo el sabio Salomón, rey de Israel: “Cuando el justo gobierna, el pueblo se alegra. Mas cuando el impío gobierna, el pueblo sufre”. Y el pueblo está sufriendo el engaño, la mentira, la falsedad, la hipocresía. Es necesario que comencemos a limpiar el Perú, desde nosotros mismos.

Por eso, este servidor ha pensado bien, ha meditado. Soy de las personas que, como muchos de ustedes, primero piensa y después decide; algunos de repente deciden y después piensan. Pero debe haber coherencia entre el discurso y el decurso. Hay tres cosas que hacen a la autoridad moral del ser humano: lo que uno es, lo que uno hace y lo que uno dice tiene que estar en perfecta coherencia. Siempre escuchamos decir a la gente una cosa pero hacen otra cosa. El pueblo está cansado de eso. El pueblo quiere representantes y Gobierno con coherencia, con principios y valores morales. Para terminar, quiero decirle al pueblo peruano que mi voto será por la vacancia del Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es de la congresista Marisa Glave por tres minutos.

**La señora GLAVE REMY (NP).**— Presidente, son cuatro minutos de la bancada. Estamos en un momento en el que incluso, ahorita, mi antecesor anuncia su voto por algo que tiene que ver con una política de Estado vinculada a la educación de los niños y de las niñas en una política de igualdad. Nada tiene que ver con el proceso que estamos llevando acá.

Hay muchos que han tomado la decisión de vacar al Presidente por razones que no tienen que ver con lo que estamos discutiendo acá; y eso es algo que se tiene que decir en voz alta porque estamos en un espacio de representación popular. Y porque, como se ha dicho acá, tenemos que tomar con mucha precisión y con mucha conciencia lo que vamos hacer. Porque sí estamos implementando justicia, porque sí es un proceso finalmente jurisdiccional el que estamos haciendo, porque se está pretendiendo sancionar.

¿Qué es lo que ha dicho Nuevo Perú? Nosotros queremos y exigimos un debido proceso. ¿Y tenemos un problema? Sí, tenemos un problema, porque ha quedado absolutamente claro que el Presidente Kuczynski es un representante de la República empresarial en el Perú. Es clarísimo que el señor Kuczynski no entiende lo que es un conflicto de interés, como muchísimos empresarios, como muchísimos gerentes, muchos de ellos en su Gobierno, que son funcionarios públicos que no entienden la diferencia entre lo público y lo privado. Están acostumbrados a que las cosas funcionen así, y dicen: “Si, pues, es mi empresa, pero la manejaba otro y yo no tenía por qué saber”. Eso es una vergüenza y es una barbaridad. La gente está harta de que haya gente que pueda cooptar el Gobierno, que pueda cooptar las instituciones, que tenga al Estado a su servicio.

Pero tenemos un problema bien serio. Hasta ahora tenemos solamente pruebas que señalan que el señor era dueño de la empresa y que su gestor contrató con una empresa que encima era corrupta. Hoy, en el Perú, no queda claro que ese solo hecho ya sea un delito. ¿Qué tenemos claro? A mí me gustaría que nos preguntemos eso. Me parece mal que hoy se diga que acá ya estamos resolviendo el debido proceso. El señor Kuczynski tiene que responder a la justicia, a una investigación de fondo. El señor Kuczynski tiene que responder y también tiene que responder el señor Sepúlveda. También el Banco de Crédito, porque ahora nos dicen: “Como estaba el Banco de Crédito, entonces tenemos que creer que era honesto” ¿Por qué ah? Resulta que ahora los bancos son la certeza de que no hay corrupción. Hay muchas preguntas. Hay mucha necesidad de otorgar información que no se ha otorgado.

El señor Kuczynski tiene que hablarle con claridad al país, porque nosotros desde Nuevo Perú hemos denunciado un golpe institucional, hemos dicho que en el país hay un problema grave porque se está acorralando la independencia de distintas autoridades y se está pretendiendo romper la división de poderes. Pero, ¿sabe quién es cómplice de eso? El señor Kuczynski. Porque estoy en algo de acuerdo con uno de los colegas de enfrente: es que su propio ministro y su congresista es uno de los que inició el golpe contra el Tribunal Constitucional. Y recién escucho al Presidente Kuczynski y a su abogado decir que están en contra de ese golpe.

La primera vez que declaró el señor Kuczynski sobre la Fiscalía fue el día que allanaron los locales de Fuerza Popular. ¿Y qué dijo? Que le pareció que estaban incumpliendo el

debido proceso, en lugar de salir a decir que estaban haciendo su trabajo porque estaba haciendo su trabajo la Fiscalía. Hay algunos que con el poder que tienen acá quieren amedrentar al fiscal. ¿Qué dijo Kuczynski? Nada.

Muchas de las cosas que han generado poder en la bancada de enfrente y que atemorizan a muchas personas, porque somos conscientes de lo que significaría en este contexto darle más poder a la bancada de enfrente, es culpa de la complicidad de la propia bancada que tengo al costado. Eso es algo que la gente reclama, ¿por qué?, porque hoy amanecemos con un psicosocial; sí, es un psicosocial. Nos presentan que nuevamente está en curso el indulto y nos dicen otra vez que resulta que no hay o que si hay y sale el ministro de Justicia a decir “no hay”; y sale un comunicado del Minsa a decir que no hay. ¿Saben qué? El señor Kuczynski juega con el indulto y el señor Kenji Fujimori también juega con el indulto y, con eso, juegan con la memoria, y eso no lo podemos permitir porque la gente está harta, porque sí necesitamos justicia sin impunidad en el país.

Nosotros, como ha dicho el congresista Dammert, necesitamos que el señor Kuczynski responda a la justicia y que haya un proceso justo y limpio y que no haya duda alguna de que hay un debido proceso; si no, vamos a ser cómplices de que el señor se vaya y que, entonces, no responda y que, una vez más, se traicione al pueblo peruano porque no se resuelve como se está pretendiendo resolver acá, porque no con atajos vamos a vacar al sistema que tenemos ahora; tendremos que hacerlo con la gente, organizándonos, desde la calle, exigiendo y ganando elecciones y yo creo que lo vamos a poder hacer. Pero no podemos jugarlos a una lotería. Porque sí, pues, se va el señor Kuczynski, se van los dos vicepresidentes y entonces el presidente del Congreso tendría que ser quien finalmente asuma.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Glave.

**La señora GLAVE REMY (NP).**— Es el contexto en el que estamos; y en ese contexto hay que tomar decisiones difíciles; y en ese contexto hay que pararnos y decir también: “Sí, pues, frente a ese golpe, hay que pararse y con firmeza”, no de la noche a la mañana como lo hace ahora el señor Kuczynski en un discurso que evidentemente recién se atreve a hacer después de 15 meses de la evidencia que estábamos viviendo todos.

Tampoco podemos ser agua tibia con el señor Kuczynski y decir que no pasó nada o decir simplemente que le vamos a creer la palabra. No, pues, señor. Ya nos ha pasado factura a varios el simplemente creer en la palabra de otro. No. Necesitamos pruebas y se tiene que llegar a esas pruebas. Pero, para eso, no con una lógica de amedrentar a un voto, a una exigencia de que aquí se tome una decisión y que después nos acusen de que no haya existido un debido proceso, porque para esa farsa no nos vamos a prestar.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene la palabra el congresista Pacori Mamani por tres minutos.

**El señor PACORI MAMANI (NP).**— Presidente, hoy queremos destacar y decirle al pueblo peruano que la corrupción ha socavado nuestra institucionalidad y también esta

corrupción puede hoy mellar y menoscabar nuestra democracia. No vamos a mentir al decir que el Presidente de la República pone en tela de juicio su accionar como mandatario, que el Presidente de la República tiene la obligación de rendir cuentas con su accionar como alto funcionario público, mientras simultáneamente una de sus empresas negociaba con la corrupta Odebrecht. El señor Presidente de la República tiene que ponerse a derecho y no puede ser posible que venga a este Parlamento a escudarse con una simple disculpa; le debe y le tiene que dar cuenta al pueblo peruano.

Por otro lado, también hay que decirlo que nosotros vemos con mucha preocupación el accionar de esta mayoría parlamentaria, que le quiere hacer oídos sordos no solamente al Parlamento, sino también al pueblo peruano. Porque mientras se pone en Agenda esta crisis política, viene amedrentando al Tribunal Constitucional. Quiere traerse abajo y lo pone contra la pared al Ministerio Público. Podemos decir también que tiene cooptado al Consejo Nacional de la Magistratura, tema que nos preocupa a nosotros. Por eso, nosotros le decimos al pueblo que no vamos a hacer cómplices de esta falsa disyuntiva entre el lobismo y el golpismo que representa a la corrupción en todos sus niveles.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es de la congresista Montenegro Figueroa por tres minutos.

**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— Presidente, la política es la fuerza que mueve las naciones, y de las decisiones que hoy vamos a tomar va a depender el presente y el futuro de nuestro país.

Es muy importante que pensemos en el bien común desde la razón, desde la conciencia, desde el pensamiento fuerte hacia lo que significa las consecuencias de la decisión de hoy en la población del país. Vengo de la zona de La Libertad, reconstrucción con cambios, gente que todavía está en las aldeas, agricultores que no reciben su bono, zonas totalmente olvidadas y niños que no esperan una chocolatada, niños que esperan un hogar. Ante esa desgracia, muchas poblaciones vuelven a las zonas de alto riesgo por la gran demora. Pero acá estamos gastando nosotros casi cuatro millones de soles en un Pleno para darle golpe a la democracia. ¿Por qué hablo y defiendo a la democracia? Porque para eso estamos acá, y estamos acá a través de un partido político.

Hablando de partido político, estaba viendo el ideario del Partido Aprista Peruano que dice que es un partido de izquierda democrática, organizada como frente único de las clases trabajadoras. Frente Amplio dice que busca contribuir a la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Acción Popular dice que es un partido democrático nacionalista y revolucionario. Fuerza Popular pretende asegurar la vigencia, la defensa y la consolidación del sistema democrático. Todos hablan de democracia. Nuevo Perú busca construir en la verdadera democratización de la sociedad, bajo un principio inclusivo. En Alianza para el Progreso sentimos y vivimos la democracia y la defensa por la institucionalidad del país.

Por eso, más allá de defender bancadas, de defender a personas, defiendo la importancia de la democracia y sus principios. El principal principio en el cual tenemos que tener plena conciencia que estamos acá, porque el primer principio y el más importante es la soberanía de los ciudadanos. El centro del desarrollo es el ser humano, y

estamos acá porque nos eligieron, para representar su voz, y la voz del pueblo eligió a Pedro Pablo Kuczynski como Presidente, no eligió a otro. No se pretenda que el golpe democrático va a solucionar los problemas de las personas a lo largo y ancho del país.

Otro principio importantísimo de la democracia es la limitación del poder, o sea el respeto a las instituciones que ahora las destrozan, no solamente al tribunal Constitucional, no solamente al Ministerio Público.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional para que culmine, congresista Montenegro.

**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— Miren lo que pasa con el Consejo Nacional de la Magistratura, pero no nos engañemos. Acá no nos interesa el debido proceso ni la mentira ni la verdad ni el juicio moral ni el juicio político. Acá están en juego grandes poderes nacionales, grandes fuerzas impopulares que solo buscan sus intereses para tapar todos los actos delictivos que han cometido durante todos estos años.

Aquí está la gente que le falló a la democracia en la salita del SIN, ustedes lo saben; acá estuvieron despachando con Montesinos; aquí están los que fueron parte de AG; los que fueron parte del dólar MUC, del tren eléctrico; de los vladivideos, de los narcoindultos. ¿Ellos nos van a hablar de juicio moral?, ¿ellos nos van a hablar de responsabilidad y de justicia? ¡Háganme el favor! Es fundamental recordarle a Keiko Fujimori que el 3 de abril dijo: “Me comprometo al respeto irrestricto del orden democrático”. Mentira. “Me comprometo a respetar y proteger las libertades de prensa y de expresión”. Mentira.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Le doy 30 segundos para que termine, congresista Montenegro.

**La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).**— “Me comprometo a ser drástica en la lucha contra la corrupción”. Mentira. “Me comprometo a encargar a la oposición las comisiones de Fiscalización”. Que el pueblo decida quién miente y quién no.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Es el turno de la congresista Nelly Cuadros Candia, de Fuerza Popular.

**La señora CUADROS CANDIA (FP).**— Presidente, ciertamente hoy son horas difíciles para cada uno de nosotros y también lo es para todo el Perú. El día de hoy tomaremos una decisión muy importante, pero es una decisión triste para todos.

Quiero rememorar las palabras del discurso de Nixon, cuando pronunció luego de su vacancia. Dijo: “Claro que hemos hecho algunas cosas mal en esta administración y el hombre al mando siempre tiene que asumir su responsabilidad y nunca he corrido a ella, pero quiero decir una cosa de la cual puedo estar orgulloso: por cinco años y medio ningún hombre o mujer entró a esta administración y salió con más bienes que con los que entró. Errores, sí, pero algún beneficio personal o privado, nunca”. Ojalá el presidente de la República también pudiera identificarse con este mensaje.

Quiero decir que hoy tomaremos una decisión no en base a la cantidad de los votos, sino en base a la lealtad al pueblo peruano que nos ha elegido y en base a la conciencia, a

los principios, a los valores con los cuales está nutrida nuestra conciencia. Mañana será otro día y ojalá podamos tener la tranquilidad de seguir predicando de valores a las generaciones que vienen, de hablar de honestidad. Porque la decisión que tomemos hoy a favor o en contra de la vacancia la tendremos que llevar por el resto de nuestros días. Yo, que creo en Dios, al igual que el abogado que ha venido a defender al Presidente de la República, quiero irme los últimos días de mi vida diciendo que fui leal a mi conciencia, que fui leal al pueblo, a la verdad. Y cada uno de nosotros hoy deberá llevar esa responsabilidad.

Yo estoy tranquila, y al margen de la cantidad de votos, yo voy a votar por convicción, por principio, por el pueblo peruano, por los niños peruanos a los cuales les quiero seguir predicando valores de honestidad, de amor, de familia, de solidaridad, de patriotismo; porque si hoy voto en contra de mi conciencia, nunca podré pronunciar esos principios.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Es el turno del congresista Roy Ventura.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— Presidente, quiero iniciar mi intervención formulando algunas preguntas a la Representación Nacional y, a través de los medios de comunicación, al público entero. ¿Alguien en su sano juicio podría perdonar a una persona que le ha mentido en más de cinco oportunidades? Si fuese el caso, ¿volverían a confiar en esa persona que le ha mentido en reiteradas veces, más aun tratándose del Presidente de la República, que es el llamado a defender la legalidad y la moralidad?

En esta oportunidad, permítame desglosar las cinco veces que ha mentido el señor Kuczynski no solo a este Congreso de la República, sino también al anterior Congreso y a muchas comisiones, mediante diferentes cartas y redes sociales.

Primero, en febrero de 2016, en la Comisión Lava Jato, presidida por Juan Pari, el señor Kuczynski hizo un juramento: el mandatario dijo que no tuvo grado de participación alguna en las obras ligadas a Odebrecht. Nos preguntamos qué ministro aprobó los bonos y el endeudamiento gestionado por First Capital y su amigo Sepúlveda, por supuesto, para el financiamiento de Tránsito Olmos. ¿Acaso no fue el ministro de Economía Kuczynski?, ¿acaso no recordamos cómo es que en ese período se hacían todos los negociados? No solo a través de Proinversión, sino también del Ministerio de Economía; y cerraban este círculo de negocios mediante la Presidencia del Consejo de Ministros.

El 23 de octubre de 2017, el Presidente envió una carta a la Comisión Lava Jato, negando nuevamente haber participado en negocios con Odebrecht. Hoy nos reveló incluso que ha ganado un poquito de dinero de las remesas obtenidas de las consultorías exitosas de Westfield a las empresas brasileñas.

El 15 de noviembre de este año, en un mensaje a la Nación, el Jefe de Estado negó que, después de haber sido ministro, se le haya contratado como consultor financiero. Sin embargo, hoy sabemos que en el año 2007 su empresa había realizado hasta tres consultorías a la empresa Odebrecht. Ojo que son investigaciones con la empresa Odebrecht; faltan las investigaciones con OAS, Camargo y Correa, Queiroz Galvao y las empresas españolas que también vinieron al Perú con el mismo *modus operandi* que

realizaba la empresa Odebrecht; y posiblemente también haya facturado a Graña y Montero, empresas peruanas vinculadas a actos de corrupción.

También lo hizo el 30 de noviembre último. Tras la publicación en la revista *Caretas* de la información titulada “La Lista Negra”, el Palacio de Gobierno publicó un comunicado, en el que resaltaba que no había sido socio de First Capital y dijo que esta información no era cierta.

Por último, el 9 de diciembre, en declaraciones a un medio local, precisó que no tuvo relación directa con Odebrecht, pero que sí realizó una asesoría para la concesionaria H2OImos. Hoy sabemos cuántas consultorías ha realizado a estas empresas vinculadas a la corrupción. ¿Y quién es la concesionaria H2OImos? Es de Odebrecht.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene un minuto adicional, congresista Ventura.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— Ahí están las veces que nos ha mentido el Presidente. Hoy, señores congresistas, estarán felices aquellos gobernadores o aquellos consejeros que gracias a la corrupción están haciendo dinero, porque su abogado ha dado cátedra de cómo lavar el dinero y muchos presos por actos de corrupción podrán salir de la cárcel diciendo: “Fue un error”, “no me di cuenta”, “estaba en la cuenta de la empresa de un amigo”. Este es el *modus operandi* que tiene el actual Presidente de la República. Esto se refiere a las ocasiones en que el señor Kuczynski mintió al pueblo peruano, sin mencionar cuánto debe haber facturado en otros negocios; pero ese no es por ahora el punto de debate.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Ventura.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— Ayer, posterior al mensaje a la Nación, veíamos y escuchábamos en las emisoras de sintonía nacional cómo, a través de los medios nacionales, ya se burlaban del Presidente, con canciones que, por ejemplo, le decían: “el mentiroso”, “el cínico”; son canciones que aludían a nuestro mandatario. Imagínense ahora. El Presidente, cuando vaya a inaugurar un colegio de alto rendimiento, ¿con qué cara va a mirar y decirles a los niños que no mientan? ¿Qué sentiría el Policía que recién está saliendo a las calles a prestar servicios?, ¿o qué sentiría un soldado cuando su jefe máximo de las Fuerzas Armadas y Policiales es un mentiroso.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Ya se le venció el tiempo, congresista Ventura. Sin embargo, puede terminar.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— Presidente, hoy no es un día cualquiera. Hoy es un momento crucial para la historia del Perú. Por mis hijos, por sus hijos, por el futuro de todos los peruanos y por el futuro de las regiones más necesitadas y de aquellos pueblos olvidados, hagamos un voto de consciencia y votemos a favor de la vacancia.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es del congresista Elard Melgar Valdez por tres minutos.

**El señor MELGAR VALDEZ (FP).**— Presidente, hoy es un día trascendental en la historia del Perú porque se trata de decidir con nuestro voto la continuidad o la vacancia del Presidente de la República. Todos los peruanos esperábamos que hoy el Presidente pida perdón al Perú y presente su renuncia. No fue así. Al contrario, nos ha amenazado diciendo que los dos vicepresidentes van a renunciar tratando de crear el caos en la población. Ha quedado demostrado que el señor Kuczynski nos mintió y que sus empresas sí negociaron con la empresa corrupta Odebrecht.

Por eso, yo pido a los señores congresistas que al rato de emitir nuestro voto pensemos en los miles de peruanos que no tienen agua ni desagüe ni luz. ¿Nosotros vamos a avalar la corrupción?, ¿o vamos hacer justicia? ¿Cómo vamos a tratar los peruanos en delante al Presidente de la República si hoy no es vacado? Simplemente no vamos a creer en nuestro Presidente porque el Presidente de la República no tiene credibilidad; y si no la tiene, es mejor la vacancia.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— El turno es del congresista Jorge del Castillo por cinco minutos

**El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).**— Presidente, estamos en una noche de una tremenda trascendencia. Acá se está decidiendo el destino del país en el plazo inmediato y posiblemente en el mediano plazo. Por tanto, primero, tenemos que reconocer que estamos ante un procedimiento constitucional, que puede tener observaciones, sin duda, pero es un proceso constitucional.

Dicho esto, creo que uno de los ingredientes que tenemos que poner en este debate es un ambiente de serenidad, de altura democrática, de reflexión, de patriotismo, porque con cruce de palabras y de agravios no sacamos nada. Yo no sé cuál será la suerte de la votación esta noche. Pero cualquiera que fuere, tenemos que pensar en función del país. En función del país y en cualquier alternativa que se dé, tenemos que impulsar nuestra gobernabilidad, la confianza, la institucionalidad. Pero si de esta confrontación vamos a llegar a un choque en la que va a haber más muertos y heridos, entonces estamos hundiendo al Perú.

Así es que mi primer llamado es a mis colegas de todas las bancadas, a quienes trato con respeto. Yo podría tener muchas razones para confrontar con alguna bancada. Pero yo aprendí de Haya de La Torre que uno no puede tener memoria para agravios. Aprendí de los viejos apristas que entraron a prisión por cinco, diez o trece años, como Ramiro, como Armando, y salieron sin rencor a buscar la reconciliación nacional. ¿A dónde estamos llevando al Perú si seguimos en esta actitud? Unos ganarán, otros perderán, ¿y seguiremos en ese plan? En lo absoluto.

Propongo que cualquiera que fuera el resultado de este Congreso nazca un impulso patriótico para llevar adelante el Perú. Si no se produjera la vacancia, el deber de todos es, sin duda, respaldar lo que se tiene que hacer por el bien del país.

Pero el primero que tiene que aprender la lección es el señor Presidente de la República, el doctor Kuczynski, que tiene que entender que gobernar significa dialogar, significa abrir las puertas, significa invitar a la oposición, escucharla y atenderla y también a otros

grupos parlamentarios. Y nada de eso pasa por una alianza política, sino por el arte de hacer política, que es distinto. Porque el arte de gobernar es el arte de lo viable, y para que sea viable hay que hacer política; y la política nace del diálogo y del entendimiento racional. Entonces, la primera gran lección tiene que ser aprendida por el propio Presidente de la República y su equipo de Gobierno.

Pero, obviamente, esto no nos excluye a nosotros, y quizás en primer lugar a la bancada mayoritaria, la cual tiene que ser considerada como tal; y ella también considerar como tal al gobierno y sentar mejores bases de entendimiento nacional. Realmente, en esta pugna, que hemos visto estos últimos días, no crecen cosas buenas para el país.

Vamos a suponer que se produjera la vacancia. Yo soy absolutamente partidario de que se siga el tracto constitucional, sin ninguna duda, y creo que nadie ha hablado de la opción de hacer un camino distinto. Pero, ¿eso necesariamente nos va a traer estabilidad?, ¿eso necesariamente nos va a traer serenidad al país? En poco tiempo va a empezar otro problema con quien lo suceda, y así sucesivamente.

Otro escenario sería que renuncian los vicepresidentes, lo cual es también perfectamente lícito. Asumirá usted, señor Presidente, la responsabilidad de conducir el país por el término que implique una inmediata convocatoria a elecciones y, obviamente, tendrá un nuevo gobierno y un gabinete que usted designará si fuere esa la opción.

Todo esto no nos trae, sin ninguna duda, una base para avanzar con el Perú. En un momento en que se vislumbraba una línea de crecimiento económico, de desarrollo, de mejores precios de materias primas, de mejor proceso de inversión, de generación de empleo, de reducción de pobreza, nos enfrascamos en una pugna política, en un ruido político, que lo único que hace es bajar las posibilidades de recuperación, de crecimiento y de generación de empleo.

Entonces, llamo y reitero la necesidad de entendernos. No tenemos que buscar unanimidades, porque no es el caso, pero sí podemos construir mayorías. Que nos pongamos de acuerdo en tres o cuatro puntos básicos para seguir adelante con el país: su seguridad ciudadana, la recuperación económica del Perú, las condiciones para la inversión, la generación de empleo, la prioridad en la infancia, y la lucha contra la anemia y la desnutrición de la que hablamos todos los días. ¿Pero estamos haciendo lo necesario y lo suficiente? Creo que, por el contrario, estamos retrocediendo.

Así que nuestra voz, si algo vale la poca experiencia que tengamos en la vida política nacional, es hacer este aporte: el poder mirar con optimismo el futuro. Nos entusiasmos fácilmente con el deporte, contentos, pero cuando se trata de cosas bastantes más serias, realmente no sabemos encontrar los puntos de consenso y de equilibrio y que hay que hacer el mayor esfuerzo por descubrirlos y por aplicarlos.

Con la humilde experiencia que uno tiene, francamente, quiero decirle que ojalá estas palabras no caigan en saco roto. Ojalá nos podamos entender; esta batalla político-jurídica va a terminar esta noche. Cualquiera que fuera el resultado, nuestro deber es ponernos todos de pie y seguir avanzando por el bien del Perú. Yo no tengo otra misión que servir a mi país como todos nosotros juntos, ese es nuestro objetivo nacional. Para

eso el pueblo nos trajo acá. Pensemos un poco qué está pensando la población del papel que estamos haciendo esta noche aquí. ¿Ustedes creen que el pueblo está satisfecho de ver este cruce de espadas que no conduce a nada? Por el contrario, yo creo que el pueblo nos reclama, el pueblo nos pide seriedad, madurez, civismo, patriotismo. Y ese es nuestro deber. Muchas gracias por su atención.

—En el transcurso de la anterior intervención reasume la Presidencia el señor Luis Galarreta Velarde.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Pidió la palabra el congresista Lescano Ancieta.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Presidente, señores parlamentarios, hoy, bajo la apariencia de una vacancia, se está desarrollando un procedimiento para tomar el poder; y eso, obviamente, se nota en cada uno de los pasos que han dado los promotores principales de la vacancia.

El grupo fujimorista, una vez que sale el papelito de la Comisión Lava Jato que imputaba malos manejos a la empresa del señor Pedro Pablo Kuczynski, sale y hace una conferencia de prensa amenazando al señor Kuczynski a que renuncie hoy, decían, porque mañana le cortamos la cabeza, lo vacamos. Como esto no sucedió, se presentó una moción de vacancia, firmado por la izquierda, por el fujimorismo y por el Apra. Fue presentada el viernes pasado. El mismo viernes pasado se da cuenta al Parlamento y a las dos horas se está poniendo a debate la admisión a discusión de esta moción de vacancia.

Hecho inusual, hecho irregular, hecho inconstitucional que se ha desarrollado en este Parlamento por única vez. Porque lo normal, señores parlamentarios, y la razón así lo dice, es que se pone en conocimiento del Parlamento una moción y a los días se pone a debate, para que el pueblo del Perú pueda saber, para que los parlamentarios estudien una situación tan delicada como es presentar la vacancia de un Presidente de la república y para que cada uno de los congresistas pueda decidir la posición a tomar.

Pero no, el mismo día viernes, con desesperación y una celeridad dictatorial, este Congreso dio el primer paso de la moción de vacancia, que tiene párrafos plagados de libros de profesores universitarios; de una moción de vacancia, señores congresistas de fujimorismo, que dicen que la vacancia sirve para adelantar las elecciones; y ahí está la situación que los desenmascara a ustedes. Ustedes no quieren sancionar la incapacidad moral de un Presidente, lo que ustedes están pretendiendo es tomar el poder a toda costa. Porque la vacancia no sirve para adelantar elecciones, eso no dice la ley, eso no dice la Constitución. La vacancia sirve para sancionar a un Presidente que ha cometido una grave infracción.

Y, así, esa moción ha ido caminando hasta llegar hoy. ¿Y qué está sucediendo con esta moción de vacancia? Está sucediendo que no están dando los plazos correspondientes para que se produzca un procedimiento razonable y para tomar una decisión respecto a un asunto tan delicado como es una vacancia. No les interesa a ustedes la situación moral o ética, no les interesa. Les interesa el poder por el poder. Vamos a los hechos, no

a improprios como algunos dicen. Los hechos, señores congresistas, y comenzaremos con la Comisión de Ética.

Muchos de ustedes han llegado denunciados a la Comisión de Ética del grupo fujimorista, y debiendo investigar y sancionar los han blindado y los han absuelto. Les han dicho que son unos angelitos que no tienen nada que responder, y podemos tocar caso por caso. Bueno, se ha sancionado algo. ¿Dónde está la moralidad de ustedes si su presidente de la Comisión de Ética es fujimorista?, ¿dónde está esa ética, esa lucha, por la verdad, por la legalidad, por el Perú? No les interesa a ustedes eso, no les interesa. Por eso, las fuerzas democráticas de este Congreso se fueron de esa Comisión de Ética que es una verdadera pantomima, es una fachada de Comisión de Ética, y se han quedado solos el fujimorismo acompañados de su socio el APRA.

¿Les interesa la moralidad, señores parlamentarios, cuando no sancionan la falsificación de títulos profesionales, la falsificación de certificados de estudios, el lavado de activos, la coima entregada?, ¿les interesa la incapacidad moral? No, porque ustedes han blindado y han dicho que no pasa nada en esas acusaciones que han llegado a la Comisión de Ética.

Y suena mal al oído de los peruanos que ustedes se paren hoy día y digan: “por la moralidad del Perú”, “por la conciencia del Perú”, “por el futuro del Perú”, “por la lucha contra la corrupción en el Perú”. Suena mal, no hay sintonía con el pueblo, señores fujimoristas, y también les decimos al APRA. Pporque el señor Chlimper, vuestro secretario general nacional del partido, ha sido auditor de la empresa Graña y Montero, socia de la corrupta Odebrecht. ¿Y dónde está el señor Chlimper? En las entrañas mismas del fujimorismo, secretario general nacional, representante del fujimorismo. Uno que es partícipe de la gran corrupción de Odebrecht está ahí, al lado de ustedes, parte de ustedes, representante de ustedes. Entonces, ¿cómo se puede decir que se lucha contra la corrupción así? Pura demagogia, pura palabrería barata, es lo que nosotros estamos escuchando hoy: pura palabrería barata.

Sigamos, señores. Quieren asaltar las instituciones del Estado. Se ha dicho que un parlamentario PPKausista ha formulado la denuncia contra los magistrados del Tribunal Constitucional. Es cierto. ¿Pero quién está resolviendo esa denuncia contra miembros del Tribunal Constitucional?, ¿no son ustedes con sus votos que se han dado el otro día la semana pasada? ¿Y qué han propuesto, señores, a cuatro magistrados del Tribunal Constitucional? Treinta días de suspensión para tres magistrados y 10 años de inhabilitación para el otro magistrado, habiendo firmado la misma resolución y sentencia los cuatro magistrados.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional. Diríjase a la Mesa, por favor, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Presidente, está bien.

¡Qué grosería! A un magistrado lo inhabilitan porque no les ha gustado la sentencia contra la ley mordaza y otras resoluciones; ley mordaza que tiene ahora amarrados a sus propios parlamentarios ahí en sus curules y que no los deja decidir a conciencia; reitero,

no les ha gustado esa sentencia y, por eso, le quieren arruinar la carrera a ese señor magistrado, mientras que a los otros tres magistrados los suspenderían solo por 30 días. ¡Qué grosería! Ni siquiera tienen vergüenza de poner más o menos plazos de suspensión o de sanción que pudieran ser coherentes.

Entonces, ¿de qué moralidad nos están hablando?, ¿de qué ética?, ¿de qué principios? Cuando le llaman a la Fiscalía, por organización criminal, ahí está bien sentadito y tranquilo el señor Becerril; no dice nada, ya no quiere hablar, ha enmudecido de la noche a la mañana. Y ha dicho su propio representante legal, su vocero, que están sembrando pruebas por el Ministerio Público para encausarlos o acusarlos a ustedes en los procesos abiertos contra la señora Keiko Fujimori. Dicen que han sembrado pruebas, cuando ustedes han estado en el lugar de los hechos, en los locales de Fuerza Popular. Son 10 parlamentarios que han sido denunciados por el Fiscal. ¿Es eso mentir?

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional para que termine, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Señor, eso no solamente es mentir; es cometer delito. Y a los otros los acusan solamente por mentir; ustedes cometen delito ahora, no hace 6 ni 10 años, ahora, y no pasa nada. Entonces, señores del fujimorismos, no tienen mucho que decir ahí.

¿Qué está pasando en el Consejo Nacional de Magistratura y en la Contraloría?, ¿no han entrado dos personas allegadas al fujimorismo y ya trabajan ahí? No les interesa la ley del nepotismo ni la ley de prohibiciones, por la que los familiares de parlamentarios no pueden trabajar ni ser contratados. Han entrado a trabajar porque ustedes tienen ahí 70 parlamentarios y no pasa nada. Así los denuncien, ustedes lo salvan incluso en la Comisión de Ética, porque eso es nepotismo cuando contratan a familiares de parlamentarios.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Congresista Lescano, ya van nueve minutos. Tiene treinta segundos más para que termine.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Sí, señor.

Y en el Banco Central de Reserva para qué decirlo; ahí está el señor Chlimper.

El partido Acción Popular no ha hecho alianzas ni ha respaldado nunca a las dictaduras, porque la dictadura significa el incumplimiento de la ley, el incumplimiento de la Constitución, la negación de los principios, la prepotencia. No solamente la negación del ama llulla.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene treinta segundos para terminar, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— No solamente es la negación del ama llulla que significa no seas mentiroso, sino también del ama sua que significa no hay que robarle al pueblo. El Presidente Belaunde decía que en el Perú el traje, la ropa, que deben usar los peruanos es el poncho, porque el poncho no tiene bolsillos; y el Presidente Paniagua,

honrando ese principio, metió a muchos del grupo de ustedes a la cárcel el año 2000 por haberle robado al pueblo. Por esa razón, nosotros no vamos a apoyar la moción de censura en mayoría, porque nosotros somos un partido democrático, que apuesta por la democracia en el Perú.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Becerril, por ocho minutos.

**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Presidente, colegas congresistas, quienes sabemos por qué estamos en el Congreso y qué estamos debatiendo hoy no tenemos que divagar en los oprobios, tampoco referirnos a temas que cansan al Congreso y a la opinión pública.

Esta noche tenemos un debate de parte nuestra totalmente sereno porque tenemos la tranquilidad de nuestra consciencia, porque sabemos que estamos haciendo lo que la Patria necesita en estas circunstancias. No nos vamos a dejar intimidar por aquellas palabras vanas y vacías, cuando dicen, por ejemplo, “un golpe de Estado desde el Parlamento”, o cuando el Presidente Pedro Pablo Kuczynski sale, como anoche, a lanzar una amenaza velada a este Congreso, con el cuento de que si lo vacan, no asumirán la Presidencia ni el primer vicepresidente ni la segunda vicepresidenta. Con ello, quiere decir que habrá nuevas elecciones y con eso quiere meter miedo a los congresistas. Esta bancada fujimorista no tiene miedo de salir nuevamente a hacer una campaña en busca del calor popular en nuestras bases, porque sabemos y somos conscientes de que regresaremos muchos más de lo que somos ahora, porque somos un partido organizado, un partido que sabe estar a la altura de las circunstancias y que lucha frontalmente contra la corrupción; no nos ponemos de costado ante ella. No transamos con el gobierno de turno ni por prebendas ni por dádivas, porque nuestra conciencia moral está por encima de todas esas cosas.

El Presidente Pedro Pablo Kuczynski ha tenido hoy la gran oportunidad de desvirtuar la serie de hechos que se le imputan. Ninguno ha podido rebatirlo él. Este es el documento por el cual se demuestra que el Presidente es el único dueño y único accionista de la empresa Westfield Capital. Tenemos también acá el documento de fecha 22 de setiembre del año 2017, en el que recién se reporta inactiva esa empresa. ¿Por qué es importante este documento? Porque lo inactiva en setiembre del 2017, cuando la Comisión Lava Jato ya lo estaba investigando. Es decir, busca ocultar pruebas.

Acá tenemos el reporte de los siete depósitos que recibe el Presidente en su empresa por 782 mil dólares. El mismo Presidente ha aceptado y ha reconocido esos depósitos. Pero, claro, cómo no lo iba a reconocer después de 10 años si Mauricio Cruz, el representante de Odebrecht para el Perú, envió la información a la Comisión Lava Jato. Cómo no iba a aceptarlo si apareció incluso una transferencia de su empresa Westfield hacia su cuenta personal. Acá está la transferencia. ¿Y cuál es lo grave? El día 4 de diciembre del año 2007 la empresa Odebrecht transfiere la suma de 430 mil dólares a su empresa y, oh sorpresa, tres días después, el 7 de diciembre, desde su empresa transfieren 380 mil dólares a la cuenta personal de Pedro Pablo Kuczynski. Esta es la coima camuflada que le llega.

Para ocultar todos estos hechos, que en su momento construyeron infracción constitucional, y también delitos, ¿qué dice el Presidente? Le mintió descaradamente al Congreso, a la Comisión Lava Jato y a todo el país. Todas esas mentiras implicaron que se presente la moción de vacancia presidencial por incapacidad moral permanente.

El presidente Pedro Pablo Kuczynski no tiene las credenciales éticas ni morales para seguir gobernando el país. El presidente Pedro Pablo Kuczynski tiene una moral reprochable. El presidente Pedro Pablo Kuczynski no es capaz de diferenciar lo ilícito de lo lícito, lo público de lo privado; no es capaz de asumir su responsabilidad histórica, más bien culpa de su actitud al Congreso.

El Presidente quiere polarizar al país mintiendo una vez más. Habla de un golpe de Estado del Parlamento y, para ello, no duda de volver a mentir, esta vez ya no al país; le vuelve a mentir al Secretario General de la OEA, y acá está el documento. Le miente una vez más, diciéndole que este Congreso pretende destituir a tres miembros del Tribunal Constitucional, cuando todos acá, incluidos los oficialistas, saben que eso no es cierto. Por todo ello, creo que el Presidente debe ser vacado hoy y, con ello, terminar este período nefasto para el país, país que hoy seguramente nos está viendo a todos los congresistas.

El Presidente habló de una muralla china. No, señores. No hubo muralla china alguna, lo que hubo es una muralla de mentiras y falsedades que ha construido el Presidente. También, quiero preguntarles a los congresistas de Lambayeque, de La Libertad, de Piura y de Tumbes si van a seguir avalando a un Presidente que no solamente cometió delitos y le mintió al país, a un presidente que no ha hecho absolutamente nada con la reconstrucción con cambios. Pregunto acá a los congresistas del norte del Perú si el Presidente ha puesto un solo metro de pista asfáltica, un solo metro de veredas, un solo tubo de agua o de desagüe. Claro que no.

Así que, colegas, después de la vacancia el Perú tendrá que enrumbarse por un nuevo camino de desarrollo, porque con este Presidente el Perú ha estado paralizado, ¿o me van a decir que económicamente este Presidente disminuido, débil, va a ser capaz de atraer inversiones privadas? Ni siquiera puede reactivar la economía con inversión pública en esta reconstrucción por cambios, menos aún van a poder atraer dinero del sector privado.

Esta noche cada uno de nosotros tenemos que asumir ante el país, que nos está viendo, nuestra responsabilidad. Nosotros desde la bancada de Fuerza Popular vamos a estar a la altura de las circunstancias, vamos a pensar en la patria y no vamos a permitir que un Presidente que no tiene las credenciales siga gobernándonos. No vamos a permitir tres años y medio más de retraso, tres años y medio más el Perú paralizado.

Creemos que el vicepresidente Martín Vizcarra debe asumir la presidencia del país. Acá, ante ustedes y ante el pueblo peruano, me reafirmo que nosotros vamos a respetar el orden democrático y constitucional, nosotros vamos a ayudar a sostener al presidente Vizcarra hasta el 28 de julio del 2021, cuando democráticamente debe hacerse el relevo después de las elecciones pertinentes. Ni siquiera ese psicosocial que hoy han sacado,

burlándose del ex Presidente Alberto Fujimori, jugando una vez más con el tema del indulto, van a hacer que nosotros cambiemos nuestro voto y nuestra convicción.

Ustedes saben muy bien que en muchas oportunidades han jugado con la esperanza de ese expresidente que tanto hizo por el país. No tienen consciencia ni moral y hoy, frente a frente les digo, ese psicosocial del indulto no les va a resultar.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Diríjase a la Mesa, por favor, congresista Becerril.

**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Colegas de mi bancada, hoy vamos a reafirmarnos en nuestra fe, en nuestra esperanza y vamos a seguir adelante luchando por el país, asumiendo la responsabilidad de vacar a un Presidente que ya no merece estar en el Palacio de Gobierno.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene tres minutos el congresista Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Presidente, buenas noches.

(Intervención en idioma quechua).

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Gino Costa por cuatro minutos.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Presidente, nosotros rechazamos, obviamente, el pedido de vacancia por razones políticas, por razones formales y por razones de fondo. Me voy a referir a estas últimas porque creo que nos hemos referido a las anteriores con bastante claridad a lo largo de este debate así como en la presentación del Presidente y su abogado esta mañana.

Quiero comenzar señalando que, según Mauricio Cruz, representante de Odebrecht, los pagos a Westfield y a First Capital fueron por servicios profesionales efectivamente realizados. O sea, que según Odebrecht las listas de transferencias de dinero a estas dos empresas han sido por servicios profesionales debidamente realizados.

Esto es bien importante porque significa que la propia empresa corruptora reconoce que no estamos ante la presencia de sobornos. Y señala, además, que si esta información fue entregada a la Comisión Lava Jato, lo fue porque no estaban en la obligación de entregarle a la Fiscalía de la Nación en el marco de su colaboración con la Fiscalía de la Nación de entregar toda la información que tuvieran sobre los sobornos que habría promovido la empresa Odebrecht. Entonces, claramente no estamos ante acusaciones de sobornos en el caso del Presidente de la República. Esto ha sido corroborado en una entrevista el domingo, en *El Comercio*, por la presidenta de la Comisión Lava Jato, la colega Rosa María Bartra, quien ha dicho que en efecto no hay duda alguna de que no estamos ante la presencia de sobornos.

En segundo lugar, recordemos que Marcelo Odebrecht, en su última declaración en Curitiba, ante fiscales peruanos, manifestó que el Presidente de la República, en el caso de la concesión de la Interoceánica Sur y de la Interoceánica Norte y de otras

concesiones en ese período, fue para Odebrecht una piedra en el zapato; corrobora la afirmación de Marcelo Cruz en el sentido de que no estamos nuevamente hablando de sobornos.

El mismo Mauricio Curz, en reciente entrevista al diario *La República*, sostiene que los servicios de First Capital y Westfield a las empresas del grupo Odebrecht fueron gestionados exclusivamente por el señor Gerardo Sepúlveda.

Y el señor Sepúlveda, en la entrevista al diario *El Mercurio* esta semana, afirmó que Westfield fue gestionada exclusivamente por él cuando el señor Kuczynski fue ministro de Estado entre el 2004 y 2006, y que el señor Kuczynski no supo de las empresas a las cuales Westfield le brindó servicios por las razones que ya se han mencionado esta mañana: la muralla que se estableció entre el propietario de la empresa Westfield, el señor Kuczynski, y quien la gestionaba, el señor Sepúlveda, y la gestionaba sobre todo en el período en que el señor Kuczynski asumió responsabilidades de Estado.

También quiero dejar claramente anotado algo que se ha dicho y es importante repetirlo. Todos los ingresos del Presidente de la República que provinieron de First Capital y de Westfield fueron bancarizados y declarados. Sobre ellos, el Presidente de la República pagó impuestos en Estados Unidos y en el Perú. El propio Presidente incluyó en su declaración jurada de intereses, a principios de este año —declaración que fue entregada a la Comisión Lava Jato—, la propiedad sobre la empresa Westfield; información que, como digo, fue comunicada a la Comisión. Por ello, sostenemos que el Presidente Kuczynski durante su mandato como ministro de Estado no ejerció actividad lucrativa ni intervino en la dirección o gestión de su empresa Westfield. Tampoco renunció a la propiedad de su empresa porque no estaba obligado a hacerlo.

Con relación a este asunto, debo recordar lo siguiente. Se ha dicho acá que los recursos destinados a pagar los servicios profesionales de First Capital y de Westfield provinieron del Estado. No. Esos recursos provinieron de empresas privadas que contrataron con First Capital y con Westfield. Que quede claro que estamos ante transacciones comerciales entre dos empresas privadas. ¿Que en algunos casos podrían tener una concesión pública? En efecto, sí, pero esa concesión pública había sido otorgada con anterioridad a la fecha en que se brindaron los servicios profesionales y comerciales.

Según el doctor Abraham García Chávarri, constitucionalista —cuyo trabajo ha sido no tomado en cuenta, sino plagiado y mal interpretado, además—, la incapacidad moral permanente es una conducta reprochable de tal gravedad que mella irreversiblemente la alta investidura presidencial, que mella la dignidad de la Presidencia de la República.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional para que continúe, congresista Costa.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Es decir, la incapacidad moral permanente mella irreversiblemente la dignidad de la Presidencia de la República.

A nuestro criterio, la conducta del Presidente no califica como incapacidad moral permanente ni transitoria. Hay quienes han querido entender la declaración de incapacidad moral permanente como un mecanismo para evaluar la gestión del

Presidente, para evaluar su desempeño, para ver si queremos o no seguir con él los próximos tres años y medio. Lo acaba de decir el colega Becerril. Él ha dicho: "Prefiero que la reconstrucción esté en manos del señor Vizcarra". Ocurre que la figura de la incapacidad moral permanente no está diseñada para hacer una cuestión de confianza del Congreso con el Presidente de la República, eso no está contemplado en la Constitución. Tampoco es una evaluación del desempeño del Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Continúe, congresista Costa.

**El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).**— Por su gravedad hace imposible, a criterio del Congreso y del país, que el Presidente siga ejerciendo su alta investidura. No estamos ante esa circunstancia. En casi 200 años de vida republicana, solo en tres oportunidades se ha aplicado la incapacidad moral permanente. Se trata de una medida excepcionalísima que debe aplicarse solo si ella está debidamente probada, documentada, acreditada y si es evidente y flagrante. No estamos ante esa conducta.

Por estas consideraciones, nuestra bancada Peruanos por el Cambio rechaza el pedido de vacancia e invoca a todos los congresistas a rechazar este pedido de vacancia, que vulneraría la voluntad popular establecida en los comicios del año pasado que establecieron que el Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski gobernaría hasta el año 2021. No hay razón alguna para interrumpir ese mandato electoral y no hay razón alguna para trasgredir la voluntad popular ni el orden constitucional. ¡No a la vacancia! ¡No al golpe!

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Lizana por cuatro minutos.

**El señor LIZANA SANTOS (FP).**— Presidente, un saludo a la Representación Nacional.

Asistimos hoy al Congreso de la República, en donde el resultado final de este debate será histórico. Hemos visto que el Presidente ha mentido no solo al país, sino también a la comunidad internacional, porque ha hecho venir incluso a la propia OEA. ¿Cómo, por ejemplo, no va la OEA a Venezuela?, ¿dónde estuvo la OEA cuando Sendero Luminoso atacaba a nuestro Perú para ver, por ejemplo, los huérfanos asesinados por Sendero Luminoso? Ahí no estuvo la OEA.

He sido testigo hoy de cómo el lobismo ha avanzado, he visto a muchos de mis colegas de enfrente cómo se han movilizado, cómo han conversado y, seguramente, por ahí les ofrecían el votito y comenzaban a sonreír. Eso he visto y que el Perú lo sepa. He visto a algunos congresistas que se basan en hechos pasados de nuestro partido. Yo soy joven y he venido acá a trabajar por mi patria; nunca he estado de rodillas ante nadie. He venido acá porque soy consciente de lo que quiero hacer por el país. He visto a algunos congresistas que basados en el fujimorismo quieren cambiar por ahí su voto; el Perú será consciente de ello. Otros, disimuladamente, se la dan de payasitos y buscan cámaras para ni siquiera hablar del tema, sino para ver de qué manera venden su imagen. He visto en esta última semana cómo la prensa ha tratado de desviar la atención y ha mentido, igual que el Presidente, a todo el Perú. Esa prensa solo hace daño a la patria.

Por eso, yo votaré pensando en los mejores sueldos de los maestros, yo votaré pensando en los más pobres de esta patria al que este Gobierno está dándoles la espalda. Votaré pensando en la reconstrucción de Piura, que aún no se hace; votaré a favor de los que creemos en el Perú y estoy seguro de que la historia me juzgará, sin embargo podré dormir tranquilo.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Figueroa por cuatro minutos.

**El señor FIGUEROA MINAYA (FP).**— Presidente, hoy, en este hemiciclo, cada uno de los congresistas hemos escuchado al Presidente de la República y reafirmamos nuestra posición: que el señor Kuczynski le ha mentado y sigue mintiendo al país, por lo que no tiene la moral suficiente para conducir el destino de nuestro país. La modalidad empleada por el Presidente Kuczynski y su socio Sepúlveda es la misma estrategia utilizada por el prófugo Alejandro Toledo y su testaferro Josef Maiman para recibir dineros encubiertos de las empresas corruptas. ¿Estaremos ante una mafia para seguir empobreciendo a este país y que los peruanos sigan esperando las promesas de trabajo del Presidente Kuczynski? La defensa legal del Presidente Kuczynski ha venido con el pie alzado y la espada en la mano, sin traer prueba alguna para su defensa.

El departamento de Madre de Dios también ha sido absorbido por estos corruptos, a raíz de la carretera Interoceánica que nos une con el vecino país de Brasil. Proyecto que empezó con una inversión de 800 millones de dólares y que terminó con más de 4 mil 500 millones de dólares. Fue sobreevaluado con las famosas adendas del proyecto, dinero que fue dirigido a los bolsillos de los corruptos, como el caso del prófugo Alejandro Toledo que recibió 20 millones de dólares de coima, mientras que Pedro Pablo Kuczynski era ministro de Estado, jefe de ProInversión y tuvo una participación directa.

Hoy hemos escuchado ante todo el pueblo peruano las disculpas del Presidente Kuczynski, pero no podemos seguir siendo engañados. Él ganó dinero con la empresa corrupta Odebrecht y se benefició con el dinero del pueblo peruano. No estamos para juegos políticos, necesitamos parar a la corrupción y tenemos que ser frontales.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Figueroa.

**El señor FIGUEROA MINAYA (FP).**— Se ha demostrado una vez más la incapacidad moral del Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, por lo que tiene ser vacado. La Representación Nacional no puede seguir tolerando este tipo de actitudes de la Presidencia de la República, no puede dejarse mellar por personas que no tienen dignidad. Nuestros hermanos peruanos del país están primero. ¿A nosotros nos han elegido para proteger a la corrupción?, ¿o tenemos que enfrentar frontalmente a la corrupción?

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Juan Sheput por cuatro minutos.

**El señor SHEPUT MOORE (PPK).**— Presidente, muchas cosas curiosas han sucedido a lo largo del día.

En primer lugar, más de un parlamentario ha señalado una y otra vez de que estamos viviendo un proceso político; sin embargo, esos mismos parlamentarios que dicen que este es un proceso político, y que por lo tanto nos tenemos que ceñir a lo que indique la mayoría o lo que diga la gran mayoría de los parlamentarios acá presentes, señalan que el Presidente no ha presentado pruebas. Es decir, por un lado, señalan que es un proceso político y, por el otro lado, exigen las pruebas que se tienen que dar en el ámbito jurisdiccional, en el ámbito de la Comisión Lava Jato, donde lamentablemente no se comportaron como corresponde a un debido proceso.

En más de una oportunidad he señalado que en la Comisión Lava Jato se han cometido arbitrariedades: se han mostrado documentos públicamente por acuerdo de la Comisión sin convocar al Presidente para que dé su descargo o mandarle la debida comunicación para que esta la pueda hacer por escrito. De una u otra forma el Presidente hubiera estado enterado y hubiera podido emitir sus descargos, pues lo importante es el suministro de información.

En segundo lugar, también ha habido durante el día de hoy parlamentarios que le han exigido prolijidad al Presidente. Han dicho que el Presidente no ha sido prolijo y que no merece ser Presidente quien no cuida sus documentos, no merece ser presidente quien ni siquiera se fija en sus cuentas. Y esos son parlamentarios que están acá desde el año 2001, 2006, 2011 y que tampoco han sido prolijos en la fiscalización. Por acá han pasado denuncias de la visita de Jorge Barata a Palacio de Gobierno durante el gobierno de Alan García. Ha pasado información que decía cómo se incrementan las adendas unas tras otras en miles de millones de dólares; sin embargo, esos parlamentarios que le reclaman prolijidad al Presidente se hacían de la vista gorda; es decir, la fiscalización era selectiva: para mis adversarios todo, para mis amigos la indiferencia.

Eso nos lleva a cuestionar la forma como se desenvuelve la Comisión Lava Jato: con un criterio de selectividad y de parcialidad. Pero no es primera vez en la historia del Perú que sucede este tipo de arbitrariedades.

El 26 de setiembre de 1900, el Presidente López de Romaña sancionó a su ex ministro Mariano Belaunde y lo envió a la cárcel. Lo hizo sobre la base de una publicación periodística, una información infame que salió en el semanario *La Sotana*.

A pesar de que Mariano Belaunde brindó documentación, dijo que era honesto, que era transparente etcétera, lo enviaron a la cárcel durante tres años; luego de 14 años el Congreso lo absolvió. Era el gobierno de las ambiciones como decía Alberto Borea y de las emociones políticas. ¿Y por qué lo metieron preso a Mariano Belaunde? Porque el director del semanario *La Sotana* había sido destituido de un cargo público cuando Mariano Belaunde era ministro.

Lo mismo veo ahora. El gobierno de las emociones y de las ambiciones: las ambiciones electorales en el caso del Frente Amplio; las ambiciones políticas de poder en el caso de la mayoría; las emociones que tienen que ver con desviar el foco de atención de lo que va a hablar Jorge Barata en los próximos días. Qué mejor espectáculo que el de una vacancia presidencial, para que no veamos, no escuchemos, nos mostremos en otro sentido de la información con relación a lo que hable Jorge Barata. No existe espectáculo

mayor que permita desviar el foco de atención. Por eso es necesario precisar que de nosotros depende el rumbo de los acontecimientos, depende de cómo nos comportemos esta noche, para evitar que las ambiciones y las emociones nos sigan gobernando y, como decía el congresista Jorge del Castillo, actuemos con corrección, pues el país nos está observando.

Si se insiste en este error de querer vacar al Presidente, usted pasará a ser Presidente de la República y esa gran mayoría pasará a ser oficialista, y nosotros con mucho gusto pasaremos a la oposición; y en las próximas horas tendrán que conformar un gabinete, serán responsables de cómo se conduzca el país; en las próximas horas tendrán que enfrentar la crisis económica y la crisis de ingobernabilidad; y en las próximas horas tendremos que ser testigos de cómo se convoca a elecciones generales para elegir Presidente, vicepresidentes y parlamentarios, porque serán la mayoría oficialista si se insiste en ese error y nosotros, con mucho gusto, reitero, desde la oposición empezaremos a cuestionar todo lo que se haga.

Pienso, en ese supuesto negado, que pasaríamos por un momento terrible en materia de ingobernabilidad. Vuelvo a retomar lo dicho por el congresista Jorge del Castillo: todavía estamos a tiempo de reflexionar. En materia política vale la pena cambiar de opinión, no hay nada malo en ello. Luis Alberto Sánchez decía que los únicos que no cambian son los topos que van de frente y arañan las piedras y se olvidan de que uno puede girar hacia la izquierda o hacia la derecha. Es usual cambiar de opinión en política. Pero, sobre todo, tenemos que reconocer que en esta noche no abra ni vencedores ni vencidos. Tiene que haber un solo propósito una vez que se tome una decisión, un solo propósito con relación a qué es lo que más le conviene al país.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Castro por dos minutos.

**El señor CASTRO BRAVO (FA).**— Presidente, hace unos minutos se nos quiere vender un boleto, se nos pretende asustar a quienes hemos tomado la firme decisión de combatir la corrupción: que va a llegar tal; que va a venir hasta el diablo; que se nos va a presentar hasta el infierno. Este infierno que estamos viviendo en este momento tiene décadas tras décadas, ¿cuándo vamos a atrevernos a cambiar esto?

Siempre hemos escuchado decir aquí que todos somos demócratas. ¿Ustedes creen que alguien en Tumbes, en la zona de frontera, en Loreto o en Puno están creyendo en esta democracia? Estamos hablando de la fragilidad de nuestra democracia. Y a qué se debe esa fragilidad de esta democracia. A que nunca hemos tomado, y me incluyo, las decisiones correspondientes, las decisiones firmes y decididas; nunca hemos marcado la cancha entre los corruptos y los que no quieren vivir y convivir permanentemente con la corrupción.

Y como siempre también aparecen los equilibristas para no oponerse argumentando ene cosas, miles de cosas, miles de argumentos. El problema de ellos es que no quieren entrar a tomar las decisiones que nosotros, a pesar de que sabemos que estamos en un proceso de corrupción, no de ahora, sino de siglos prácticamente. Ya vamos a cumplir

200 años de corrupción en el Perú y no nos podemos atrever a cambiar la historia negra que hay en nuestro país.

Tenemos que comenzar el próximo siglo de nuestra república, el Bicentenario, por lo menos con ese ideal firme, con el sueño de nuestros Libertadores, con el sueño mismo. No aceptamos que nos vendan leyendas, infiernos. En algún momento tenemos que hacerlo comenzando desde arriba. Queremos combatirla la corrupción con el policía que está en la esquina, el que es también corrupto por 30 o 50 soles. Pero nunca vamos a los más altos niveles de gobierno, nunca chocamos con el ministro del Interior, menos con cada uno de ellos y menos hoy queremos chocar con el Presidente de la República, cuando está claramente demostrada su conducta inmoral. Nosotros hemos estado en la Comisión Lava Jato y, con la seguridad de haber estado en esos procesos, decimos que está demostrado. No nos van a venir a engañar acá, menos el propio Kuczynski; por eso, tienen miedo de enfrentarnos de manera directa.

Nosotros no le podemos permitir vivir engañando; que sean millonarios, pues que se hagan millonarios; pero que sea producto de su trabajo diario tesorero y fuerte, trabajar en esta vida difícil y complicada. Bienvenidos los que tengan empresas.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Continué, por favor, congresista Castro.

**El señor CASTRO BRAVO (FA).**— Pero sucede que aquí hacen empresa con triangulaciones económicas, inventándose de una y otra forma. Aquí hablan de puertas giratorias; no, señores; se trata de plataformas giratorias. ¿En cada gobierno no están los mismos tecnócratas, los mismos técnicos que supuestamente creen que saben mucho? Ahora que han sido descubiertos a través de nosotros; no la Fiscalía, sino nosotros, con los pocos recursos que hemos tenido. Porque aquí, entre nosotros, a veces nos descalificamos, nos desautorizamos; pero hay gente capaz de hacer bien las cosas.

Sin embargo, ¿qué hay más allá de la plataforma giratoria? Lo que se está viendo aquí es que unos trabajan con un pie dentro del Estado y el otro pie lo ponen afuera. De manera sucesiva se intercambian las posiciones, de tal manera que siempre están medrando del Estado. ¿Y quién la atiende? Una cosa muy clara. Por ejemplo, ¿qué es lo que ha sucedido con Odebrecht o con las empresas brasileñas? Son 20 mil millones de dólares que han manejado ellas. Imagínense lo que es esa cifra; sin embargo, los equilibristas dicen “No; que por allá; que hagamos un proceso; que el proceso dure 20 años”; es decir, quieren llevarlo al Poder Judicial para que ese proceso como siempre demore 20 años y encima salen libres. ¿Eso es lo que quieren?, ¿queremos entrar en esa maraña?

Ahora hay otro tema de fondo: nosotros tenemos una obligación histórica de tomar decisiones aquí. ¿Por qué tenerle miedo a las decisiones? Si quieren, júzguennos; pero los que nos van a juzgar son las futuras generaciones en la medida que denunciamos que se usan plataformas giratorias, con una pierna en el Estado y con la otra en el sector privado, para hacer puentes que se trazan entre ellos; esos son los mecanismos que se han encontrado en la corrupción. Nosotros sí tenemos la capacidad y la obligación de presentar una solución frente a este problema.

En el Frente Amplio hemos asumido compromisos serios con la sociedad, hemos asumido el compromiso de la honestidad y de la lucha frontal contra la corrupción, sin temor a nadie; por eso tomamos la frase que dice: “caiga quien caiga”; sea el Presidente de la República con o sin el paternalismo de la OEA o de otros, incluso de los negociados que quieren darse también al interior del Parlamento.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Castro.

**El señor CASTRO BRAVO (FA).**— Esta es una situación aleccionadora, porque creo que tenemos la obligación de tomar decisiones, para que no vengan con el cuento: “no; si no sale uno, va a entrar el otro”; pero no nos hablan de los grandes negociados que está haciendo hasta este momento el propio Gobierno en cada uno de los ministerios. Vayamos a Piura, es otro símbolo de la corrupción: las casas de cartón no sirven para nada. Si comenzamos a investigar ahí de repente aparece Sepúlveda, porque ahí también están metidos los chilenos. Cada una de las cosas que comenzamos a investigar van a resultar siendo lapidatorias porque cada día se encuentran mayores pruebas sobre estos temas.

Pero, ¿queremos ponernos de costado?, ¿queremos darles la espalda a esta realidad clara, concreta, definida? Nosotros no tenemos por qué dar un paso atrás, particularmente nosotros estamos decididos para ir hasta el fondo; es más, como decíamos, caiga quien caiga, sea el Ministerio Público, porque aquí, incluso, la Sunat también está comprometida en estas tareas.

¿Por qué Odebrecht hizo todo esto? Porque con respecto a la contabilidad que es también parte de las auditorías, nadie se ocupó de su verificación. Sin embargo, nada ni nadie nos puede asustar. Cuando haya que tomar decisiones tenemos que hacerlas, porque el pueblo peruano nos ha puesto aquí para tomar decisiones y para hacer las cosas de manera correcta, por más que sea de izquierda, de derecha, de centro, de cabeza o de lo que fuere. Pero aquí la medida es caiga quien caiga, que es el dictado del pueblo peruano.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Termine, por favor, congresista Castro.

**El señor CASTRO BRAVO (FA).**— Presidente, el hecho de que la corrupción se haya enquistado en el Perú nos obliga a dar esta respuesta de una manera clara y objetiva.

Los niveles de pobreza, de salud, de educación están en cada uno de los rincones del país; pero sucede que solamente nos dedicamos a tratar problemas de las 20 cuadras a la redonda del Palacio de Gobierno, o de Miraflores, o de San Isidro. Pero no visualizamos al cono norte, a Huaycán, a Ancón, a Zapallal o cualquiera de los lugares alejados de la capital; peor aún, no visualizamos a los de la selva, a Puno, a Arequipa, al Cusco o a Ayacucho. Ese es el Perú de adentro que nosotros no lo visualizamos, no lo vemos, y como nadie protesta por la distancia, nos olvidamos de sus problemas.

Pero debemos tener presente siempre que la corrupción es el factor limitante número uno del desarrollo nacional. Resulta que de los 20 mil millones de dólares que han manejado las empresas brasileñas, 13 mil millones de dólares lo ha manejado Odebrecht; ¿y qué

significa eso para no perdernos en el espacio? Más de la mitad del presupuesto de la República. ¿Cuántas cosas hubiéramos podido hacer con parte de ese dinero? Esa es la pregunta que tenemos que hacerles a aquellos ayayeros del gobierno, a aquellos ayayeros que no saben que la redistribución del ingreso se hace a través del presupuesto de la República. Cuando hemos querido objetar, el ministro se reía de nosotros acá. Creía que estamos hablando en chino o en coreano; lo único que hacen es reírse; pero ahora cuando han tenido que venir a rendirle cuentas al país, ahí sí comenzaban a rogar por qué no votan por acá, por qué no votan por allá. Nuestra posición siempre ha sido definida y continuaremos en esa tarea.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra la congresista Karina Beteta por cinco minutos.

**La señora BETETA RUBÍN (FP).**— Presidente, hoy es un día histórico no solamente para el Perú, sino para este Parlamento. Hoy ha llegado el momento de que el Parlamento pueda demostrar su control político.

Asimismo, como demócrata y como abogada, siempre exijo y respetaré el debido proceso, derecho fundamental de toda persona humana. Digo esto, porque aquí ha venido el Presidente Kuczynski conjuntamente con su abogado y han señalado que se está vulnerando el debido proceso, y eso no es verdad porque hemos llegado a esta moción respetando los plazos y los procedimientos.

Luego de haber tenido la oportunidad de ejercer este debido proceso, no ha habido espíritu alguno de asumir, como corresponde al primer ciudadano, su responsabilidad política, porque el Presidente ha mentido reiteradamente no solamente a este Parlamento sino a todos los peruanos que confiaron en él.

Dice que se olvidó de lo que ocurrió en el año 2006 y que su verdad es que ha tenido una empresa llamada Westfield Capital y que cobró dividendos de dicha empresa y también honorarios profesionales con la empresa First Capital. Entonces, su primera verdad se convirtió en mentira, al margen de que pueda decir que se haya olvidado.

Hemos escuchado a algunos colegas congresistas decir que este Parlamento tiene que reconocer que se equivocó, o sea, ¿nosotros tenemos que reconocer una mentira del Presidente? No. Todos los peruanos son testigos de la manera como el Presidente ha venido mintiendo de manera sistemática; y, por lo tanto, hemos llegado a presentar esta moción multipartidaria para solicitar la incapacidad moral permanente del Presidente.

También es importante señalar que está demostrado que todos los dividendos que ha recibido PPK lo ha obtenido de su empresa unipersonal; lo dijo con propias palabras en diversas entrevistas, en diversos discursos y en el mensaje a la Nación. Cómo es posible que el Presidente de la República haya tenido actitudes antidemocráticas al haber hecho una conferencia de prensa ayer, a través de un mensaje a la nación, y decimos claramente que si le vacan autoritariamente, ninguno de sus Vicepresidentes podrá asumir la responsabilidad que les confió el país. De la misma manera nos ha amenazado diciendo que él mejor les hubiera hecho caso a esos asesores que insistentemente le señalaban que debería cerrar el Congreso. Pero aquí estamos para dar la cara y

responder al país. Estamos en el Congreso de la República para ejercer ese control político que confiaron en nosotros muchos ciudadanos.

Desde aquí le decimos a todos los demás colegas congresistas que no tengamos miedo cuando nuestros actos y nuestra conciencia van a emitir el voto, porque estamos aquí para defender la democracia y para combatir la corrupción venga de donde venga. Es evidente que todos los colegas congresistas hemos sido testigos de que el Presidente de la República ha mentido de manera sistemática y reiterada.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Vieira por cuatro minutos.

**El señor VIEIRA PORTUGAL.**— Presidente, quiero empezar pidiendo disculpas al pueblo peruano porque su clase política no ha estado a la altura de las circunstancias en un momento en el que tenía que prevalecer el diálogo; no hemos sabido salir de esta crisis que perjudica al país. ¿Qué ejemplo estamos dando a nuestros jóvenes con insultos, ataques y enfrentamientos?

Señores congresistas, lo jurídico que se resuelva en los tribunales jurídicos, que ahí el Presidente se defienda de las graves acusaciones que hay y, si es responsable, que asuma las consecuencias. Pero este foro tiene que prevalecer el principio por el país, pensando en las necesidades de la gente: están los damnificados en el norte, los pescadores, los mineros, los agricultores, y nosotros, incluso yo, seguimos peleándonos. Tenemos que cambiar esta historia porque estamos a pocos años del Bicentenario y no podemos seguir siendo una patria desunida; por eso nos ganó Chile; por eso hemos perdido territorios; no podemos seguir con esa maldita frase de que el peor enemigo del peruano es otro peruano; tenemos que cambiar esa historia.

Mi voto de hoy será un voto reflexivo, a pesar de que hace un año la bancada Peruanos por el Cambio me sacó sin darme el derecho a la defensa. Daré, por eso, pensando en mi patria no con rencores, no con odios, voy a apoyar al Presidente dándole otra oportunidad.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Arce por tres minutos.

**El señor ARCE CÁCERES (NP).**— Presidente, yo vengo de Apurímac, y allí el Presidente Pedro Pablo Kuczynski ha tenido una de las más altas votaciones en la segunda vuelta electoral. ¿Cuál ha sido la respuesta del Presidente Pedro Pablo Kuczynski? Declarar en estado de emergencia en Cotabambas, en los distritos de Challhuahuacho, en Mara y en Aquira. Fíjense la cantidad de cartas que le he remitido al Presidente de la República, expresándole que no existe ningún problema social. La población ha dado todas las facilidades para que se encamine el proyecto minero; pero mi pueblo percibe como una traición esa acción del Presidente.

Frente a estas circunstancias, yo tengo que actuar con mucha responsabilidad. No me tiene que guiar el revanchismo, el odio o la venganza. Tengo que penar en el país. Por eso es importante que hoy asumamos nuestra decisión con mucha responsabilidad cada uno de los congresistas. En las calles, conversen con los taxistas, con los ciudadanos de a

pie, con los comuneros. Ellos dicen que se vaya el Presidente, pero también seamos sinceros: piden que se vaya el Congreso de la República. ¡Qué bien que haríamos si todos nos vamos a nuestras casas! Vamos a pagar justos por pecadores; pero daríamos un ejemplo al país, porque se siente hastiado de tanta corrupción; siente mucha cólera y rabia de ver cómo asaltan el erario nacional; y la corrupción está a todo nivel, desde los gobiernos locales; en mi región Apurímac, tenemos al gobernador regional y a los alcaldes presos; por eso tenemos que ser claros y objetivos frente a la corrupción.

La desesperanza se apoderado de las calles. Frente a ese escenario, cualquier resultado que obtenga hoy en la votación, definitivamente el Presidente Pedro Pablo Kuczynski estará desacreditado: porque está perdiendo credibilidad frente al país; porque no ha absuelto, menos ha convencido a nivel nacional, los serios cuestionamientos que tiene en el relacionamiento con esta empresa Odebrecht. Incluso él manifiesta que es un error. Nosotros consideramos que no es un error. Ahí debe haber incluso indicios de mayor responsabilidad legal y por eso tiene que entrar a tallar el Poder Judicial y el Ministerio Público, para que se pueda demostrar su culpabilidad. En ese marco, nosotros tenemos la responsabilidad de fortalecer la institucionalidad de Poder Judicial, del Ministerio Público y del Tribunal Constitucional.

Nosotros hemos salido a las calles en el año 1997, siendo universitarios, para defender el Tribunal Constitucional, y ahora desde este Congreso vamos a defender cada una de estas instituciones.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Arce.

**El señor ARCE CÁCERES (NP).**— Requerimos instituciones fuertes que nos puedan garantizar el debido proceso y que permita juzgar y sancionar con el mayor peso de la ley a los corruptos.

Nosotros no nos vamos a prestar al juego del fujimorismo, que pretende atacar a esas instituciones del Estado; menos nos vamos a prestar a que capturen el poder. Eso no es ningún blindaje a los corruptos, de ninguna manera; los corruptos tienen que pagar. Se pierde anualmente, según un reporte de la Contraloría, más de seis mil millones de soles en corrupción y consideramos que ese es un monto aún bajo pensando y viendo la realidad.

Hace un momento escuchaba decir al congresista Becerril que estaba cansado de escuchar la misma perorata de siempre, la misma historia de siempre. No. A la corrupción tenemos que enrostrarla y se tiene que generar historia.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Arce.

**El señor ARCE CÁCERES (NP).**— Presidente, el Perú tiene que saber que fue la corrupción; porque tenemos que formar valores desde niños en las familias y tenemos que fortalecer nuestras instituciones para garantizar que la corrupción no siga escalando. Es cierto que la corrupción es un problema mundial, está en todos los países, pero debemos actuemos con mucha responsabilidad frente a ello.

Nosotros no vamos a ser parte de la disyuntiva entre el lobbismo de PPK y el golpismo del fujimorismo, porque ambas representan la corrupción. Lo digo con todo respeto, consideramos que esta es una farsa: no más lobismo de PPK ni golpismo fujimorista. Nosotros requerimos una nueva Constitución para construir un nuevo Perú, y lo vamos a hacer con la gente en las calles, con los jóvenes, porque hay una nueva generación de políticos que creemos que sí es posible y es viable desarrollar nuestro país con decencia, con honestidad.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Termine, por favor. Tiene treinta segundos, congresista Arce.

**El señor ARCE CÁCERES (NP).**— Presidente, puede ser solo discurso, pero ahí está la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros frente al país. Pueden ser duros los discursos, pero es importante generar memoria colectiva. La capacidad de indignación frente a la corrupción no debe perderse cuando conversamos con los ciudadanos de a pie. Una de las instituciones más cuestionadas es este Congreso de la República y cómo no sentir la rabia de no mejorar esa imagen frente al país. Porque no agendamos temas importantes que nos demanda la población. Es por la corrupción, por ese dinero que se pierde, que no podemos atender tantas demandas sociales. Hay gente en las calles demandando reivindicaciones justas, ganan menos que un sueldo mínimo vital y no se les atiende. ¿Por qué? Porque acá agendamos otros temas en función de intereses político-partidarios. De una vez por todas escuchemos a ese país. Y si tenemos que irnos, nos iremos, porque es importante que esta catarata que viene, o este huaico que viene, con Lava Jato, den más información.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Congresista, por favor, ya faltan cinco oradores. Tiene treinta segundos para que concluya, congresista Arce.

**El señor ARCE CÁCERES (NP).**— Si me permite, Presidente, con esto termino.

Se viene más información que va a involucrar a mucha gente que está relacionada con este cartel delincencial que se llama Lava Jato. Tenemos que dar mensajes claros a nuestra población.

En el grupo parlamentario Nuevo Perú, nosotros pretendemos cambiar la Constitución porque consideramos que ahí está el origen de la corrupción, porque se pone en preeminencia los intereses económicos, porque se pone en preeminencia el egoísmo, la ambición, el individualismo, cuando nuestra esencia, nuestra formación, es de colectividad, es estar organizados y unidos para pensar en comunidad. Por eso queremos cambiar la Constitución y que nos permita garantizar una lucha frontal contra la corrupción, y Nuevo Perú está comprometido con ello.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Curro, del Frente Amplio, por dos minutos.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Presidente, es cierto que nuestro país está pasando por una coyuntura muy difícil. Frente a esta situación, todo lo que está tratándose hoy en este Pleno no es un tema cualquiera sino uno de mucha importancia y de bastante responsabilidad para el país. Si se demuestra que el Presidente de la República Pedro

Pablo Kuczynski ha cometido delitos contra el país, contra el Estado y también contra su propia personalidad, entonces que se aplique en forma estricta la ley; de lo contrario, no habría razón de ser o de estar discutiendo esta vacancia.

Si no hay acuerdo para la vacancia presidencial, entonces es importante para el país que tengamos que llegar a un acuerdo básico favorable para el pueblo peruano que está esperando bastante la decisión de esta noche. El proceso de la vacancia no puede ser utilizado para soslayar o para neutralizar el trabajo de los fiscales que están desarrollando y desentrañando el drama corrupto de Odebrecht; caso, por ejemplo, Joaquín Ramírez.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, congresista Curro para que continúe.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— El Congreso de la República debe dar las facilidades al organismo judicial para que puedan cumplir tranquilamente su labor judicial para erradicar la corrupción; de esta manera el Estado tendrá que buscar la justicia con la consigna de caiga quien caiga.

Por otro lado, que cese la acción congresal de desestabilización del Tribunal Constitucional y que se sancionen de acuerdo con la ley a los congresistas que han estado intimidando al grupo de fiscales, encabezado por el Fiscal Pérez Gómez. Es necesario que se cambie la presente Constitución, que solamente favorece a las empresas, no favorece a los ciudadanos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene un minuto adicional, cómo no, congresista Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Por eso, la población y los trabajadores en la calles en las movilizaciones reclaman con urgencia una nueva Constitución y, por lo tanto, no podemos buscar soluciones políticas oportunistas. Frente Amplio siempre mantendrá su unidad y no claudicará sus principios.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Acuña por siete minutos.

**El señor ACUÑA NÚÑEZ (APP).**— Presidente, hoy es un día muy importante para el país. Hoy este Parlamento está haciendo historia. Hoy todos los parlamentarios nos hemos comprometido en escuchar al Presidente de la República. Nos hemos comprometido en tener paciencia y en ser tolerantes con el mensaje de cada uno de nuestros compañeros, para saber que la libertad de expresión sí se da en este Parlamento. Creo que es una gran oportunidad para que nosotros, como Parlamento, demos al país que sí nos importa la democracia. Sobre todo nos importa la voluntad popular de este país. Tengamos en cuenta que todos nosotros nos encontramos acá por la voluntad popular de cada uno de nuestros electores.

Hay que tener en cuenta que como Parlamento debemos respetar, sobre todas las cosas, la institución. Por ello se presentó desde el Parlamento una moción hacia el Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, jefe de Estado de este país, que, según la Constitución, en el artículo 110, representa a toda la Nación. El grupo Alianza para el

Progreso respaldó, el viernes último, la admisión de la moción de vacancia al señor Kuczynski para que el señor Kuczynski esté presente acá y presente sus descargos. Con esa moción se le da la oportunidad del derecho a la defensa para que se respete el debido proceso. Todo eso, nosotros como Parlamento, se lo hemos otorgado, porque sabemos muy bien que el señor Kuczynski se equivocó desde un primer inicio por no decir la verdad. Hay que tener en cuenta que él estuvo entre muchos dimes y diretes, y eso no fue tan claro ni transparente para el país. Vuelvo a recalcar que, por ello, APP respaldó la admisión de la moción de vacancia para que el señor Kuczynski esté presente acá, para que pueda esclarecer a todo el país, para que él dé sus descargos y pueda decir su verdad.

Lamentablemente una vez más no nos convenció. Por ello, nosotros, como Alianza para el Progreso, sabemos que este es un juicio político en el Parlamento. Y el juicio que se tiene que dar al señor Kuczynski para que se sepa toda la verdad se tendrá que realizar en el Poder Judicial y en la Fiscalía. Nosotros como bancada somos consecuentes. Se tiene que saber toda la verdad y, sobre todo, pelear hasta las últimas consecuencias. Fiscalizaremos a la Fiscalía y al Poder Judicial para que hagan su trabajo. Porque nosotros, como Alianza para el Progreso, no podemos permitir que Odebrecht, empresa relacionada a la corrupción de este país, haya sido la encargada de poner Presidentes en los últimos años. Creemos que esta empresa con sus socias fueron la peor lacra que pudo llegar al empresariado en este país.

Existen muchas cosas por esclarecer, como los famosos cuadernos del señor Odebrecht. Hay muchas cosas que esclarecer porque se habla de Ecoteva, se habla de financiamientos de campaña al señor Ollanta Humala, se habla de muchos viajes con el señor Barata, se habla también de aportes a campañas y de muchas cosas que le corresponde demostrar a la Fiscalía: de si el partido que tiene mayor representación en este Parlamento está acompañado con esa supuesta corrupción.

Nosotros cuando hablamos de esa mayoría tenemos que hablar con el respeto que se merecen, sobre todas las cosas, cada una de las bancadas, el respeto que se merece la bancada de Fuerza Popular, con la cual a la vez tengo muchas relaciones, y como bancada APP también la tenemos. Pero acá estamos en un espacio político en el que no hemos venido a hacer amigos. Hemos venido a hacer un trabajo responsable por el país. Por eso, nosotros, como APP, creemos que no es saludable concentrar el poder.

Sería lamentable que Fuerza Popular tenga concentrado todo ese poder, porque los llevaría a excesos. Se habló, por algunos parlamentarios, de supuestas compras de votos, y eso es lamentable. Esas costumbres ya no se dan en esta era; eso es parte del pasado, gracias a Dios. Y hay que ver la oportunidad de que ya no se cometan más errores desde este Parlamento. La población está aburrida y pide que se vayan todos. Los culpables somos todos nosotros por los errores que hemos cometido. No podemos permitir que Fuerza Popular se vaya nuevamente contra el Tribunal Constitucional, no podemos permitir que vayan contra el Fiscal de la Nación.

Respetemos a la institución por sobre todas las cosas; no podemos caer en el juego de debilitar a la democracia. ¡Unámonos por la gobernabilidad! Este es un país que tiene una ilusión importante: salir adelante. Hay intereses colectivos que son muchos más

importantes para la ciudadanía, estamos hablando de educación. Trabajemos por llegar al 6% del PBI para destinarlo a la educación. Hay muchos jóvenes que en la actualidad no saben qué estudiar, porque hay problemas en el sector educación.

En salud, podemos decir que tenemos el distrito de San Juan de Lurigancho, que es el más grande de todo el Perú, pero solo tiene un hospital. Ese es un problema real para el país. Cuando hablamos de desempleo juvenil, el 20% de los jóvenes no tiene empleo. Ese es un trabajo de todos los políticos en el país. Cuando hablamos de seguridad, preocupémonos en la persona de a pie, a la que asaltan cinco veces al año robándoles su celular. Trabajemos todos juntos. Hablemos de reconstrucción. Son las 22:10 horas y a esta hora cinco mil familias están durmiendo en carpas y aún no tienen solución a sus problemas.

Les habla un parlamentario liberteño. En La Libertad sabemos muy bien que hay muchas cosas por hacer. APP solicitará que se respete el Reglamento del Congreso de la República. En el artículo 89-A se señala que cuando se acuerde el día y hora para el debate, también se tiene que dar la votación correspondiente. Ya no podemos seguir con esta incertidumbre al país de si se vaca o no al señor Presidente de la República. Tenemos que resolver ese tema hoy. Nos corresponde y tenemos que asumir dicha responsabilidad; y lo decimos con claridad. Porque se habla mucho de que quieren trasladar la votación para el 25 o 27 de diciembre o el 3 de enero. Con seriedad. Tenemos que resolver porque el país quiere respuesta de sus políticos.

Nosotros tenemos que mencionar que, como Alianza para el Progreso, somos fieles luchadores de la democracia; buscamos un país con justicia social en base a inversiones. Les tenemos que decir con el respeto que se merecen cada uno de nuestros colegas que estamos en estos momentos en una lucha entre la democracia y la dictadura. APP va a luchar como siempre por la democracia y, por ello, hoy tendremos un voto en ámbar. Y en ámbar va a ser porque es una llamada de atención al señor Presidente de la República, que no está haciendo bien las cosas. Es el momento de reaccionar y de darle respuestas al país porque la problemática real no solo son las confrontaciones en este parlamento. La problemática real está en las calles que quieren una solución de parte de cada uno de nosotros.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra el congresista Gilbert Violeta por cuatro minutos.

**El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).**— Presidente, esta larga sesión nos deja varias lecciones importantes. La primera de ellas es que el Perú exige reformas importantes que tenemos que hacer desde este Parlamento si queremos que la democracia prospere realmente.

A los colegas del Frente Amplio, una invocación especial: no agreguemos en la historia del Perú un nuevo 5 de abril, no le demos a la historia del Perú un 21 de diciembre para recordar como una fecha trágica, pensemos en el país que queremos heredar, pensemos en la agenda democrática que tenemos en frente.

Basta ya de esta guerra fratricida, basta ya de tanta confrontación, pensemos en cómo queremos que amanezca mañana el país, qué titulares queremos poner en los medios de

comunicación. Mañana necesitamos titulares que llamen y que invoquen a la unidad nacional. Necesitamos titulares que hagan una reflexión por la democracia en el Perú. Nos preocupan las circunstancias políticas que estamos enfrentando, nos preocupa que en menos de dos semanas tengamos que enfrentar la salida de magistrados del Tribunal Constitucional, una demanda constitucional contra el Fiscal de la Nación y, de repente, un pedido de vacancia contra el Presidente de la República. Esas casualidades en política no se pueden dar. No podemos esperar que esa sea la imagen que terminemos proyectando a nivel internacional.

Esta es una sesión para discutir la supuesta vacancia del Presidente por incapacidad moral permanente. Sin embargo, a lo largo de todo el día no hemos escuchado argumentos referidos a este tema. Cuando muchos de nuestros colegas se han referido a los motivos por los cuales podrían apoyar un pedido de vacancia, se han referido, por ejemplo, a que votarían por una vacancia porque este gobierno intenta implementar una ideología de género; o porque no está decidido el cambio de la Constitución; o porque el modelo económico neoliberal no es de justicia para las grandes poblaciones; o porque dicen que PPK miente; o porque el entorno del Presidente no les es de su agrado; dicen que la vacancia tiene que darse, sin embargo no presentan ningún tipo de prueba ni sustento alguno; se dice también que la vacancia tendría que prosperar porque el Presidente habría favorecido a su empresa para que contrate con el Estado. Absolutamente falso.

No estamos hablando de un caso de corrupción; no se habla de una coima; no se habla de una prebenda; no se habla de una exposición de prueba concreta. Hemos visto en los últimos días, con este lamentable episodio, una suerte de *show* mediático, donde incluso una de nuestras colegas se ha ido a parar frente a las oficinas de la empresa en cuestión, para que constate si la nota de prensa que puso la empresa la había firmado o no el directivo. Cuando la misma nota de prensa decía que era de la oficina de Comunicaciones, o cuando argumentos como los que se han dado esta mañana tienen claramente rasgos racistas y xenófobos, lo que ha merecido, incluso, la protesta de parlamentarios chilenos, con justo derecho.

¿Esa es la imagen que queremos proyectar al mundo?, ¿esa es la imagen que queremos del país? Se dan cuenta. Encima incidimos. Este es un llamado a la reflexión. Yo no estoy sentenciando a nadie. Lo que estoy intentando hacer es que podamos reflexionar sobre lo que estamos haciendo en esta Parlamento, sobre la imagen que estamos proyectando y sobre el duro golpe a la institucionalidad democrática que se intenta asestar en este momento en el Perú. Por supuesto que no lo vamos a aceptar y, por eso, llamamos a la reflexión.

Hablemos de los aspectos legales de este caso. Se dijo que el Presidente Kuczynski había favorecido a su empresa para que contrate con el Estado. Este es uno de los contratos a los que se hace referencia (*el orador muestra un documento*). ¿Quién firma este contrato? El señor Gerardo Sepúlveda. ¿Quién más firma este contrato? El Banco de Crédito. ¿Y quién más firma este contrato? El representante de la empresa Odebrecht. ¿Dónde está la firma del funcionario peruano?, ¿en qué momento intervino en la elaboración de este contrato un funcionario peruano?

En segundo lugar, ha quedado claramente establecido por palabras de la propia empresa Odebrecht que este sería un contrato realizado por una prestación efectiva y real entre dos empresas privadas y que a base de eso se habría depositado lo que correspondería al pago por los servicios efectuados.

Pregunto si hubo algún tipo de pago a la empresa Westfield Capital. ¿Hubo algún tipo de pago por coima o por un servicio que no se haya prestado?, ¿hubo algún tipo de pago que correspondía a la famosa estructuración financiera que tenía Odebrecht en Panamá?, ¿o a la Caja dos de Odebrecht?, ¿o a la contabilidad paralela?, ¿o dinero negro y en efectivo? Señores, ninguno de estos supuestos corresponde a este caso.

Se ha dicho también que el Presidente no habría pagado impuestos, porque en su recibo de honorarios no aparece el monto de los impuestos. Pero, sabemos claramente, está establecido que por tratarse de una empresa no domiciliada en el Perú sino establecida en Miami, lo que correspondía por la prestación de servicios tenía que hacerse en el país desde donde se brindaban los servicios. Pero las utilidades correspondientes a la persona natural, en este caso al Presidente, obviamente, sí.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene tiempo adicional para que termine, congresista Violeta.

**El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).**— Presidente, se ha dicho también que el Presidente habría ocultado información porque no ha dicho oportunamente que la empresa Westfield Capital era de su propiedad. Esta es la declaración jurada de intereses del Presidente, en la que está claramente establecido que esta es una empresa de su propiedad y eso se corresponde también con sus declaraciones juradas de intereses, con sus pagos de impuestos, con la información entregada a la Contraloría General de la República, en fin.

Se ha dicho también que el Presidente habría incurrido en un supuesto de ilegalidad en los años 2005 y 2006, cuando se habría dado esta prestación de servicios. Ese año estaba en vigencia la ley que establecía prohibiciones e incompatibilidades para los funcionarios públicos, así como su reglamento. ¿Qué dice ese reglamento? Artículo 8: “No se encuentran comprendidos en el ámbito de la ley los siguientes supuestos: b) las acciones o participaciones de sociedades que los funcionarios públicos hubieran tenido en propiedad al momento de asumir un cargo o función pública”.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Termine, congresista Violeta.

**El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).**— Presidente, voy a terminar.

¿Qué tipo de proceso de juzgamiento estamos realizando en este Parlamento? Hemos escuchado incluso a algunos colegas en los últimos días, en medios de comunicación, que bastaría verle los ojos al Presidente para saber si nos está mintiendo o no. De eso no se trata el Derecho. El Derecho no se basa en mirar a los ojos a una persona y a partir de eso determinar una responsabilidad. El juzgamiento, aun cuando sea moral, tiene que tener una base cierta. Todo tipo de sanción se basa en el principio de tipicidad.

Quiero aludir a un proyecto de ley que ha presentado el propio congresista Becerril en este Parlamento, referido a la necesidad de regular supuestos de vacancia para miembros del Consejo Nacional de la Magistratura estableciendo ahí el supuesto de incapacidad moral. Se propone establecer ahí claramente cuáles podrían ser los supuestos cuando se incurre en incapacidad moral. Este tipo de normas no existe en el Parlamento ni en ningún tipo de legislación.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Violeta.

**El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).**— Ahora sí, Presidente. Gracias.

En consecuencia, colegas, hagamos una reflexión desde un punto de vista legal, hagamos una reflexión desde un punto de vista político y también hagamos una reflexión desde un punto de vista moral y ético. Este Parlamento no puede convalidar una arbitrariedad, nosotros queremos que el fujimorismo del futuro no sea el fujimorismo de los años de la década del 90. Lo queremos de verdad, por el bien de nuestro país; también queremos que haya una izquierda democrática y responsable con sus decisiones. Que no sean las pasiones y los odios los que nos gobiernen. Pensemos en el Perú, pensemos en la democracia. ¡Viva el Perú!

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la palabra la congresista Rosa Bartra por diez minutos.

**La señora BARTRA BARRIGA (FP).**— Presidente, mi saludo a estas horas de la noche a todos mis colegas, a toda la Representación Nacional, es una noche histórica porque debemos tomar una decisión histórica.

Estoy profundamente conmovida después de escuchar al congresista Violeta. ¿Realmente se pueden decir tantas medias verdades? Tienen escuela, definitivamente. Hago uso de la palabra esta noche en mi condición de congresista de la República, representante de la región La Libertad. Hago esta precisión porque el hecho de presidir la comisión investigadora que investiga precisamente estos hechos de corrupción no limita el ejercicio de mis funciones de representación porque, entre otras razones, su objeto no es el que nos ocupa en esta ocasión. Estoy legitimada, por tanto, para exponer mi posición y también votar el pedido de vacancia presidencial.

Presidente, vamos a hacer un poquito de memoria porque con las últimas intervenciones parece que nos hemos olvidado del tema de fondo.

En marzo del 2014, la Policía Federal de Curitiba dejó al descubierto una de las más grandes redes de corrupción instaladas en Brasil, más conocida como el Caso Lava Jato. ¿De qué se trata esta corrupción? Se montó una red de sobornos a favor de altos funcionarios públicos, con el fin de contratar multimillonarios contratos con los Estados. Esto ocurrió en Venezuela, República Dominicana, Panamá, Argentina, varios países, el Perú incluido.

En diciembre del 2016, hace exactamente un año, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos reveló que la empresa Odebrecht había entregado aproximadamente 29

millones de dólares en sobornos a funcionarios peruanos del 2004 al 2005. ¿A cambio de qué? A cambio de que dicha empresa y otras relacionadas a ella se beneficiaran con millonarios contratos con el Estado.

Nosotros investigamos 41 de estos grandes proyectos con el Estado; más de cincuenta mil millones de soles. Estimamos quince mil millones de sobrecosto. Esos quince mil millones que resolverían la pobreza de nuestros niños, esos quince mil millones que cerrarían las brechas de desigualdad, esos quince mil millones que me duelen porque vengo de una región en la cual hay un distrito con el 90% de sus niños con anemia; es el distrito más pobre del Perú. Claro que la reconstrucción no avanza, claro que tienen razón mis colegas de La Libertad cuando dicen que tenemos la gente viviendo en carpa, claro que sí. Es este Gobierno el que está al frente.

En ese contexto, se debe tener presente que el señor Pedro Pablo Kuczynski Godart jugó un papel central en uno de los proyectos emblemáticos para el Perú, por todas las connotaciones que tiene: la concesión de la Carretera Interoceánica Sur, la cual se dio a favor de Odebrecht, proyecto que ha tenido un aumento de más de mil millones de dólares, respecto de su costo inicial. Con respecto a este proyecto, el ex Presidente Toledo habría solicitado una coima inicialmente de treinta y cinco millones, parece que le dieron solamente veinte.

En todo caso, ¿saben quién jugó un papel fundamental en este proyecto? El actual Presidente de la República, sujeto a vacancia. ¿Qué hizo? Tuvo la mayor responsabilidad porque dirigió el proceso de concesión en su calidad de presidente del Consejo Directivo de Proinversión, ministro de Economía y Presidente del Consejo de Ministros. Finalizó este proceso suscribiendo la Ley 28670, que sirvió para ratificar la concesión y restringir a los órganos de control. Claro que hay que combatir la corrupción, colegas. Pero hay que hacerlo con valentía, hay que hacerlo con la verdad. Hablamos de una nueva generación de políticos, cierto, tiene que haber una nueva generación de políticos, pero que sean capaces de ponerse los pantalones para tomar decisiones, no para ponerse de costadito para ver qué pasa, para ver cómo mejor me acomodo. No, señor.

El Perú necesita ahora gente valiente, gente que sepa enfrentar la corrupción con convicción, que no tenga miedo, que no se venda, que no negocie. Porque el futuro de nuestros niños no admite más conductas de ese tipo; porque el Perú, un Perú grande, maravilloso, no merece que por generaciones tras generaciones nos sigan robando, no merece que en el año 2004 o 2005 se haya diseñado el molde en el cuál se encajaron los demás proyectos que le han hecho tanto daño a nuestro país.

La causal de vacancia es por permanente incapacidad moral del Presidente. Se encuentra regulada en nuestra Constitución, en su artículo 113. Aquí no hay vulneración al debido proceso. Aquí no estamos hablando de abusos, no existen. Existe sí un hecho que hay que probar y es que el Presidente mintió. Pero no mintió por gusto, no mintió porque es una mentirita blanca, que qué cosa, que no pasa nada, total acá todo el mundo miente, así que qué más da, que el señor mienta, no pasa nada, tenemos que darle una oportunidad más, claro que sí, así dicen, así reclaman, así se defienden.

Pero el señor Kuczynski mintió para ocultar que tenía una empresa que contrataba con Odebrecht, para beneficiarse de aquellas gestiones que el señor ministro de Economía hacía por su lado.

Le pido Presidente, que me permita unos minutos para reproducir un video.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la autorización para que se proyecte un video.

*—Se inicia la proyección del video.*

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Congresista Bartra, puede continuar.

**La señora BARTRA BARRIGA (FP).**— Presidente, este video muestra los acontecimientos recientes. Pero la conducta cuestionada no viene de ahora, sino de mucho tiempo atrás. La conducta cuestionada se manifiesta de manera permanente, de manera directa o indirecta y con pleno conocimiento. El Presidente ha mantenido una conducta orientada a ocultar la existencia de su empresa Westfield Capital.

Conforme lo ha informado una colega esta tarde, no es verdad, como lo han expuesto quienes lo defienden, que él lo ha informado. Lo ha ocultado en su declaración jurada del 2001, 2002, 2004, 2005 y 2006, siendo Presidente de la República en el año 2016. Ciertamente la presenta de pronto en el 2017, mágicamente aparece. Antes su banquito le generó renta, pero no la declaró como tampoco declaró esos seis millones seiscientos setenta y dos mil de los que habla, que era el monto grande. Todos los congresistas estamos obligados, como lo están todos los altos funcionarios públicos, a reportar nuestros ingresos, nuestros bienes, nuestras rentas.

¿Por qué ocultó el Presidente Kuczynski?, ¿por qué siguió ocultando a lo largo del tiempo su relación con Westfield? ¿Será acaso porque esta empresa firmó —como muy bien lo han señalado acá y lo han mostrado alegremente— el contrato con Odebrecht para el trasvase Olmos?, ¿será por eso?

Los que muestran el contrato del 17 de marzo de 2004 dicen: “Sí, efectivamente, firma el contrato Gerardo Sepúlveda, ahí está; esta es la gran prueba de que él no supo nada, lo firma el que no era el dueño, el dueño no sabía nada”.

Pero, ¿saben qué? Este contrato solamente habría sido jugoso, como todos los demás contratos, en caso de que Odebrecht obtuviese la buena pro en el concurso para el otorgamiento de la concesión. Ahí estaba la ganancia efectiva, si no, solamente ganaban treinta y cinco mil dólares. Así dice el contrato, así dice.

¿Quién se encargaba de impulsar la concesión? El señor Pedro Pablo Kuczynski. ¿De qué lado? Del lado del Estado. Pero, claro, él dice: “Yo nunca supe nada, nunca le pedí nada, el señor Sepúlveda nunca me pidió nada”. Pero, ¿sabe qué? Cuando se firman estos contratos, el señor Sepúlveda no se encontraba en el país. El cruce de su movimiento migratorio con la fecha de la firma de los contratos no coincide con su presencia en el país. Seguramente Odebrecht le tenía una enorme confianza al señor

Sepúlveda. Pero, claro, si seguramente de él era el prestigio internacional ganado para contratarlo.

Sin embargo, sí llaman la atención las coincidencias del que ahora es el amigo negado. Porque ya no es el amigo. De casualidad llegó a ese palco, porque no había otro espacio. De casualidad, alguien le hizo un espacio y al palco de la familia de casualidad, porque no había espacio en otro lugar. Le hicieron espacio en el palco de la familia presidencial.

¿Sabe qué? Tienen coincidencias en los viajes a Estados Unidos. De 26 viajes, han coincidido en 22. En el Perú, de 76 viajes, han coincidido en 68. Pero qué pena no coincidieron cuando se firmaron los contratos. Seguramente alguna explicación tendrán, porque explicación para todo es. En caso no la tengan, dirán: “no lo supe”, “no lo quise saber”, “es una mentirita”; total son trescientos noventa mil de un monto de seis millones. Es una cosita chiquita, un poquito de contrabando, un tronchito.

Esa es la conducta que estamos evaluando esta noche. Eso evaluamos; esa capacidad para mentir de forma sostenida, para ocultar de forma sostenida, pero no de forma inocente o por desprolijo o por descuidado, que ya sería reprochable, porque no podemos tener a nuestro país dirigido por alguien que se admite y se reconoce como desprolijo y descuidado, como alguien que no es capaz ni siquiera de gerenciar directamente una empresa en la que solo hay una persona y una secretaria.

Sin embargo, lo ocultaba porque usando el Estado se dieron una serie muchas normas, leyes, decretos de urgencia, decretos supremos. ¿Para qué servían? Para exonerar del SNIP, para apartar a la Contraloría, para elevar el nivel del endeudamiento y, entonces, elevar el monto de los proyectos hasta montos inimaginables. La gente de Madre de Dios lo sabe. Saben qué ha pasado con esa carretera. La gente de Lambayeque sabe qué ha pasado con Trasvase Olmos. La gente del sur sabemos qué ha pasado. ¿Por qué pasó todo eso?, ¿por qué se dieron todas esas normas lesivas?, ¿por qué se firmó el Decreto Supremo 014-2006? Para garantizar estos contratos. Lean los contratos y explíquenlos completos.

¿No sabía el Presidente que su empresa unipersonal del lado de Odebrecht gestionaba lo que él diligentemente se encargaba de impulsar en su condición de ministro, es decir usando el Estado?, ¿no lo sabía? No le importó. Así dice él. “Yo no quise saber”. Cuánto más no quiere saber el Presidente ahora, nos preguntamos. Si es tan desprolijo, ¿qué cosa está pasando ahora? Esa conducta, colegas, evaluamos esta noche.

De lo mencionado, se demuestra de manera indubitable que el presidente no distingue entre lo correcto y lo incorrecto, lo que conlleva a que sea insostenible su permanencia en el más alto cargo de la República, toda vez que no está a la altura de su majestad, en razón a que ha acudido a prácticas moral y legalmente reprochables, las que incluso ya han sido usadas anteriormente.

El Presidente mintió y ocultó información ante los órganos de control: le mintió a la Contraloría, ocultó esta información en sus declaraciones juradas, dijo que no había

prestado servicios directa o indirectamente; luego, aparentemente arrepentido, reconoce que sí asesoró a Odebrecht a través de First Capital.

Si recuerdan el video y recuerdan la entrevista en la emisora radial RPP, él dice: “He prestado servicios, sí, a través del Banco de Crédito y a través de First Capital”. Oculta nuevamente a la empresa Westfield, y lo oculta y oculta, hasta que no es posible ocultarlo más debido a que la información, la fuerza de la verdad finalmente se abrió paso.

Vengo de un pueblo que se llama Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, la tierra de Sánchez Carrión, y voy a evocar a Sánchez Carrión esta noche, “El Tribuno de la República”. Él dijo: “Cuánto infame y cruel es el hombre que sacrificando la causa pública con todo linaje de intriga y desvergüenza a su engrandecimiento personal prostituye la confianza pública”.

No podemos prostituir la confianza pública, sobre todo cuando esta ha sido delegada por el pueblo que confió en la capacidad moral de quien debe representarlo. Por eso, esta noche Fuerza Popular votará por declarar la incapacidad moral permanente del Presidente y, por lo tanto, sea vacado, como constitucionalmente está establecido.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Solo para información, la congresista Bartra ha hablado por 14 minutos, con lo cual hace 122 minutos. Le quedan 26 a la bancada de Fuerza Popular. No creo que use los 26 minutos el siguiente orador.

Congresista Salaverry, puede intervenir por diez minutos.

**El señor SALAVERRY VILLA (FP).**— Presidente, en vísperas de nuestro Bicentenario, los peruanos necesitamos y merecemos ser gobernados por un Presidente de la República que hable con la verdad. Cicerón decía que los hechos hablan por sí mismos y que los hechos son la verdad. Eso es lo que hoy en día tenemos que determinar en este Congreso. ¿El presidente de la República le habló o no con la verdad al pueblo peruano? ¿El Presidente Kuczynski está o no capacitado moralmente para gobernar el país?

Hoy hemos escuchado con detenimiento la defensa que ha hecho no solamente el Presidente de la República sino también su abogado. Hoy el Presidente Kuczynski ha dicho que existe un deseo inconstitucional para apartarlo del poder. Falso. Lo que hay es un compromiso de lucha frontal contra la corrupción, venga de donde venga y caiga quien caiga. Aquí no hay coronas.

El Presidente Kuczynski ha dicho que aquí no está en juego la vacancia del Presidente de la República, sino la democracia. Cuando un poder del Estado ejerce el rol constitucional que emana del pueblo no solamente se fortalece la institucionalidad, sino sobre todo la democracia.

El Presidente Kuczynski ha dicho que la ley le impide a un ministro que ejerza una actividad lucrativa y que él solo ha sido el propietario de su banquito Westfield, no el gestor. Por lo tanto, dice que no infringió la ley. Falso. Siendo esta empresa una empresa unipersonal con un solo propietario, un solo accionista, es evidente que el Presidente Kuczynski tuvo que aprobar los estados de ganancias y pérdidas año tras año, tuvo que aprobar los balances, tuvo que aprobar el reparto de las utilidades y finalmente, siendo el

único propietario, usufructuó y disfrutó de esas utilidades y de esos dividendos. El Presidente ha dicho que no se ha podido demostrar delito alguno.

Presidente, yo le pido que nos puede autorizar para visualizar un pequeño video de 40 segundos, en el que alguien va a explicar mucho mejor que yo por qué no tenemos que demostrar delito.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Tiene la autorización.

**El señor SALAVERRY VILLA (FP).**— Presidente, pido que se pueda solucionar el problema técnico de audio, se lo agradeceré.

Presidente, voy avanzando con las declaraciones del Presidente Kuczynski respecto al mismo tema, en las que intervino el congresista hoy ministro Carlos Bruce, cuando este Congreso procesó al ex contralor Alarcón.

¿Qué dijo el Presidente Kuczynski? “No es bueno que un alto funcionario del Perú, el hombre que debe imprimir esa visión moral y transparente esté dedicándose a actividades comerciales a través de empresas de sus hijos”. Lo dijo Kuczynski en el caso del ex contralor Alarcón.

¿Qué dijo el congresista Sheput, en ese mismo caso, cuando sustentaban el porqué este Congreso no tiene la obligación de mostrar pruebas o de encausarlo por delitos? Dijo, en la Comisión, cuando sustentó el informe de la Comisión que investigaba estos hechos: “Hemos privilegiado los aspectos éticos, ¿por qué?, porque el espíritu constituyente para evitar la carga de la prueba nos permite, como Comisión Permanente, evaluar aquellos aspectos que significan que el señor contralor, en cuanto a su trayectoria intachable, ha incurrido en más de un elemento que va en contra de la ética, en contra de la moral, en contra de los principios”.

Está clarísimo que lo que nosotros tenemos que evaluar y definir aquí es si el Presidente de la República actuó ética y moralmente, si el Presidente de la República le dijo o no la verdad al país, si el Presidente de la República está capacitado moralmente para seguir al mando de la Nación.

¿Qué dijo también el Presidente hoy? “Que el daño se lo hacemos al país, no a él”. Debemos recordarle al Presidente Kuczynski que esta crisis por la que está atravesando el país es responsabilidad exclusiva de él. Esta crisis no ha sido generada, como ha dicho el congresista Lombardi, aquí en este Congreso, mucho menos por esta bancada mayoritaria, porque he escuchado a varios congresistas culpar a Fuerza Popular por la situación en que está atravesando el Presidente Kuczynski.

Quiero decirles que Fuerza Popular no fue quien le hizo el trabajo sucio a Toledo para que cobre los veinte millones de dólares. Fuerza Popular no contrato a Sepúlveda, Fuerza Popular no tuvo su banquito para, a través de este banquito, cobrar dividendos. Ha quedado demostrado que el actual Presidente de la República, cuando fue ministro de Economía del señor Toledo y mientras impulsaba y le otorgaba obras multimillonarias a la empresa Odebrecht, al mismo tiempo su empresa unipersonal era beneficiada con jugosos contratos de asesoría. Eso está totalmente demostrado.

Recién solucionan el problema técnico. No hay problema alguno si usted, Presidente, autoriza la proyección y el audio.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Se autoriza.

*—Se proyecta el video editado, en el que interviene el congresista Carlos Bruce durante el debate del informe presentado por la Comisión encargada de evaluar el comportamiento del Contralor General de la República.*

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— El congresista Bruce pide intervenir por alusión visual y audio. Tiene un minuto, congresista Bruce.

**El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).**— Presidente, para mí es un honor que el congresista Salaverry quiera poner a estas horas de la noche imágenes mías, lo cual me halaga sobremanera.

Quiero decir que en el caso del Contralor General de la República, la Ley Orgánica de la Contraloría dice específicamente que el Contralor tiene que tener altas condiciones morales y eso está explícito; por eso hablábamos de las referencias del tema de la moralidad.

Además, para vacar al Contralor, ¿qué se hizo? Se nombró una comisión investigadora que presidió el congresista Arana, la que durante un mes hizo un informe que después vino a la Comisión Permanente, fue evaluado el informe en la Comisión Permanente, vino el Contralor y recién ahí se tomó la decisión. No se le vacó en cinco días, sino que fue un proceso que duro 30 días y esa es la gran diferencia entre ese proceso y la barbaridad que han querido hacer ahora.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Puede continuar, congresista Salaverry.

**El señor SALAVERRY VILLA (FP).**— Presidente, yo entiendo que el congresista Bruce, hoy ministro, esté un poco exaltado porque puede estar a punto de perder el trabajo, pero eso no es motivo para que nos grite hoy.

Si un Contralor de la República tiene que tener elevadas cualidades morales, con mayor razón la tiene que tener el Presidente de todos los peruanos. Así que eso está clarísimo. Hoy tenemos dos opciones: o somos tibios o pensamos en el Perú y tomamos una decisión firme.

Fuerza Popular piensa en el Perú. Fuerza Popular tiene un compromiso con los peruanos, sobre todo con los peruanos que más necesitan de nosotros, con los peruanos que se han visto perjudicados con estas obras multimillonarias impulsadas por el entonces ministro de Economía Kuczynski, obras multimillonarias que hasta hoy no generan nada de desarrollo para esas regiones. Lo peor que le puede pasar al país es continuar con un Presidente desacreditado, cuestionado, por no solamente problemas éticos sino por evidentes actos de corrupción. Nosotros no lo vamos a permitir, nosotros queremos marchar limpios hasta el Bicentenario.

El Perú merece llegar al Bicentenario de la República siendo gobernado por un Presidente que no tenga este tipo de cuestionamientos, con un Presidente que piense en el país, con un Presidente que piense en los peruanos, no en administrar su banquito que le genera grandes ganancias.

Por eso, esta noche Fuerza Popular de manera democrática, de manera serena, sin alterarse, sin saltar de nuestros escaños, votaremos en favor de la vacancia del Presidente de la República por su incapacidad moral para seguir al frente del cargo. Dios Bendiga al Perú y estoy seguro de que nos esperan mejores tiempos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Concluido el rol de oradores, se va a proceder a votar el pedido de vacancia de la Presidencia de la República, cuyo acuerdo requiere una votación calificada no menor a los dos tercios del número legal de los miembros del Congreso, es decir 87 votos.

A continuación, se va a dar lectura al Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso que declara la vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú.

#### **El RELATOR da lectura:**

Resolución Legislativa del Congreso N.º 005-2017-2018-CR

El Presidente del Congreso de la República,

Por cuanto:

El Congreso de la República ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente:

Resolución legislativa del Congreso que declara la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República.

Considerando:

1. Que, con fecha 15 de diciembre 2017, se presentó la Moción de Orden del Día 4710, que propone declarar la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República, con la cual se inició el trámite previsto en el artículo 89-A del Reglamento del Congreso, incorporado en el año 2004 en dicho cuerpo normativo para garantizar el debido proceso en el procedimiento de vacancia del Presidente de la República, previsto en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución.

2. Que, luego de presentada la Moción de Orden del Día 4710, se remitió una copia de la misma al Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, mediante Oficio 188-2017-2018-ADP-P/CR del 15 de diciembre de 2017.

3. Que, asimismo, en las sesiones del Pleno del 15 de diciembre de 2017, se dio cuenta y se votó, previo debate, la admisión de la Moción, acordándose fecha y hora para el debate y la votación de la misma.

4. Que, como consecuencia de ello, se cursó el Oficio 189-2017-2018-ADP-P/CR del 15 de diciembre 2017, al Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, para invitarlo a ejercer su derecho de defensa personalmente o con asistencia o representación del letrado.
5. Que, adicionalmente, se ha remitido a la Secretaria General del Despacho Presidencial de la Presidencia de la República el Oficio 560-2017-2018-ADP-D/CR, del 16 de diciembre del 2017, adjuntando las transcripciones y los videos de las sesiones del Pleno del Congreso, en los que se da cuenta, debate y vota la admisión de la Moción de Orden del Día 4710.
6. Que, el 19 de diciembre del 2017, el Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, solicitó copia certificada del “íntegro de los documentos que acreditan el pedido de vacancia”. Ese mismo día, mediante Oficio 190-2017-2018-ADP/PCR, se le remitieron los documentos solicitados de los cuales muchos eran de conocimiento público y casi todos estaban ya en poder del solicitante, conforme se pudo comprobar en su Mensaje a la Nación del 14 de diciembre del 2017, en el que los menciono y exhibió; así como también lo hizo en la entrevista denominada “El presidente responde”, organizada por la Secretaria de Prensa de Palacio de Gobierno el 17 del mismo mes.
7. Que, en la sesión del Pleno del Congreso del 21 de diciembre de 2017, el Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, ejerció su derecho de defensa en forma personal y también a través de su abogado, por un tiempo total de dos horas y doce minutos (superior al previsto en el Reglamento del Congreso), respetando de esta manera el derecho al debido proceso en sede parlamentaria.
8. Que, conforme a la Constitución Política del Perú, el Presidente de la República “personifica a la Nación” (artículo 110); y “tiene la más alta jerarquía en el servicio a la Nación” (artículo 39).
9. Que, teniendo tal condición y jerarquía, el Presidente de la República no solo debe tener antecedentes impecables y sin cuestionamientos, sino que su desempeño ético y moral en la función pública debe ser un modelo a seguir, actuando en todo momento con la transparencia y rectitud que exige el alto cargo que ocupa, para tener la autoridad moral necesaria para poder inspirar y exigir a los demás funcionarios y servidores públicos que actúen con honradez, disciplina y esfuerzo; en consecuencia, recae en él con mayor intensidad el deber de servir al país con fidelidad a los principios de veracidad, honestidad, transparencia e idoneidad, que debe cumplir todo aquel que ejerce función pública, conforme al Código de Ética de la Función Pública.
10. Que, no obstante ese deber especial de actuar con veracidad, honestidad y transparencia, el Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, negó y ocultó en forma reiterada y permanente sus relaciones contractuales como persona natural y/o jurídica por asesoría, consultoría o cualquier otra modalidad con empresas brasileñas consideradas dentro de la investigación del Caso Lava Jato en Perú, entre las que se encuentra el grupo Odebrecht; y, posteriormente, ante las pruebas de

dicho nexo, reconoció esa vinculación y modificó su versión, tal como es de público conocimiento.

A continuación se detallan las fechas, así como el documento público, incluyendo sus mensajes a la Nación, las declaraciones en medios de comunicación y redes sociales, que evidencian las contradicciones en sus versiones, tanto en las que niega u oculta el vínculo contractual con el grupo Odebrecht así como en las que lo acepta.

A. Oportunidades en las que el Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, negó u ocultó su relación contractual con el grupo Odebrecht:

7 de marzo de 2017: “Es falso, es completamente falso”. “Yo no he recibido nada de Odebrecht, entonces, estoy totalmente tranquilo”. (Refiriéndose al pedido de la Procuraduría Ad Hoc del Caso Lava Jato formulado al Fiscal de la Nación para que investigue presuntas vinculaciones entre la empresa Odebrecht y sus empresas. En: Diario *El Comercio*).

23 de octubre de 2007: “(...) puedo afirmar que no he tenido relación profesional ni comercial con las constructoras brasileñas ni con sus consorciadas peruanas, que públicamente vienen siendo vinculadas al Caso Lava Jato”. (Punto 9 titulado: “Relaciones contractuales con persona natural y jurídica por asesoría, consultoría o cualquier modalidad con empresas brasileñas y/o consorciadas peruanas, consideradas dentro del ámbito de la investigación”. En Oficio 005-2017/DP, dirigido a la denominada Comisión Investigadora Lava Jato, del Congreso de la República).

14 de noviembre de 2017: “Tampoco he tenido vínculo profesional con Odebrecht”. (En su cuenta de twitter).

15 de noviembre de 2017: “En el trascendido, se dice que yo habría sido una piedra en el zapato como ministro de Economía contra los proyectos que promovía la empresa (Odebrecht). Por ello se afirma que después de haber sido ministro, se me contrató como consultor financiero de dicha empresa. Esta supuesta afirmación también es falsa”. (Mensaje a la Nación).

B. Oportunidades en las que el Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, reconoce su relación contractual con el grupo Odebrecht.

9 de diciembre de 2017: “Lo que sí es cierto, absolutamente cierto, es que yo he sido asesor financiero de varias empresas cuando tenía que levantar dineros importantes en el mercado (...) Entonces, a veces me han contratado, para H2OImos (...)”. “Lo que sí hemos hecho a través de otros, como First Capital en algunos casos (...) hemos hecho consultorías para algunos, muy pocos grandes proyectos”. (Entrevista en RPP).

14 de diciembre de 2017: “Westfield Capital esta empresa, lo digo con total claridad (...) sí es de mi propiedad”. (Mensaje a la Nación).

17 de diciembre de 2017: En entrevista denominada “El Presidente responde”, organizada por la Secretaría de Prensa de Palacio de Gobierno:

— “Bueno, en 2012 yo ayudé a First Capital a asesorar el proyecto H2Olmos, que es el proyecto de riego de Olmos, y el tema era cómo se levanta en el mercado la suma necesaria que era bien grande, que era 300 o 400 millones de dólares”.

— “Bueno, primero porque yo ni sabía que estos contratos se habían firmado, yo sabía que el señor Sepúlveda sí estaba tratando de hacer asesorías; y, naturalmente, cuando regresé ya como ciudadano privado en el 2006, ahí pues, me enteré (...)”.

11. Que, mediante Oficio 655-2017-2018/CIN.CR, de fecha 27 de noviembre de 2017, la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de “Investigar los Presuntos Sobornos, Coimas y Dávivas que Hubieran recibido Funcionarios Públicos, de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao, y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha por cualquier forma de contratación con el Estado peruano”, solicitó información a la empresa Odebrecht Latinvest, sobre la prestación de servicios que el ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godart hubiera prestado en forma directa o indirecta, como persona natural o persona jurídica a alguna de las empresas vinculadas al grupo Odebrecht, detallando la relación comercial y las transacciones sostenidas.

12. Que, en atención al requerimiento de dicha Comisión, con fecha 12 de diciembre de 2017, el señor Mauricio Cruz López, representante de Odebrecht Latinvest, remitió el Oficio OLI-LN-008-2017, con el cuál se pone en evidencia la existencia de la relación contractual, reiteradamente negada u ocultada por el Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godart, informando sobre pagos efectuados a la empresa First Capital Inversiones y Asesores y Westfield Capital Limited entre los años 2004 a 2013, hasta por un monto total de US\$ 4 826 148.68 dólares americanos (cuatro millones ochocientos veintiséis mil ciento cuarenta y ocho con 00/68).

13. Que, de la citada información vertida por la empresa Odebrecht Latinvest, evidencia que, a través de las empresas First Capital Inversiones y Asesores y Westfield Capital Limited, el Presidente de la República, el ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godart, efectivamente tuvo vinculación con el grupo Odebrecht, por lo cual ha faltado a la verdad, mintiendo tanto a la población peruana (a través de declaraciones en los medios de comunicación y de un mensaje a la Nación) como a una comisión investigadora del Congreso de la República.

Más grave aún, ha utilizado medios y bienes personales del Estado, en su condición de Presidente de la República, para dicha finalidad, vulnerando así los principios éticos en el marco del ejercicio de la función pública.

14. Que, el numeral 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, establece que: “La Presidencia de la República vaca por (...) permanente incapacidad moral”. La determinación de cuándo se configura esta causal es una atribución exclusiva del Congreso de la República que entraña un juicio de valor ético-moral, para establecer si el Presidente de la República cumple con la condición de idoneidad, ético-moral para gobernar y representar al país.

15. Que, el reglamento del Congreso de la República en el literal d, en su artículo 89-A, establece que la vacancia por “permanente incapacidad moral” requiere una votación calificada no menor a los 2/3 del número legal de miembros del Poder Legislativo. Así las cosas, la adopción de la referida mayoría calificada significa un consenso general entre las principales fuerzas políticas del país, las que merced a la democracia representativa representan no sólo a sus electores sino a la Nación en su conjunto.

16. Que, el Tribunal Constitucional (STC 0017-2011-PI/TC) establece que conforme al “Principio de Buena Administración”, se subyace del Capítulo IV, del Título I “De la Función Pública” de nuestra Constitución, todo funcionario y servidor público debe ser transparente y honesto.

17. Que, el Tribunal Constitucional (STC 0959-2004-HD/TC) sostiene conforme al “Derecho a la Verdad”, “la sociedad tiene el atributo jurídico de acceder al conocimiento de los hechos de relevancia pública; y, por ende, de que goce de certeza y exactitud (...) En tal sentido la conducta opuesta a la verdad es la falsedad. De ahí que en la esfera pública el ocultar la verdad puede dar lugar a diferentes grados de responsabilidad política y administrativa, penal o civil”.

18. Que, el Tribunal Constitucional (STC 0017-2011-PI/TC) señala que “la Convención Interamericana contra la corrupción ha advertido que la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia así como contra el desarrollo integral de los pueblos (...) por lo que puede afirmarse que los actos en los que los funcionarios públicos atenten contra el correcto desempeño en el ejercicio de sus funciones atentan contra las bases mismas del Estado”.

19. Que, luego de escuchar los argumentos sostenidos tanto por el Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godar, como por su abogado defensor, el Congreso de la República considera que los cuestionamientos planteados en la Moción de Orden del Día 4710, que sustenta el pedido de declarar la vacancia presidencial por incapacidad moral, no han sido desvirtuados de manera satisfactoria.

20. Que, resulta evidente que el ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godar, como Presidente de la República, ha faltado a la verdad de manera reiterada y permanente respecto a sus relaciones contractuales como persona natural y/o jurídica de manera directa o indirecta, por asesoría, consultoría o cualquier modalidad con el grupo Odebrecht, conglomerado empresarial que es investigado en nuestro país por un gravísimo caso de corrupción que ha afectado la legitimidad de las instituciones públicas y la confianza de la ciudadanía en sus autoridades. Esta conducta reiterada de mentir y ocultar la verdad sobre sus relaciones contractuales con el grupo Odebrecht lo convierte en una persona incapaz moralmente para representar a la Nación y dirigir con probidad, idoneidad, veracidad, transparencia y honestidad el destino de la República del Perú, así como para garantizar el bienestar general de la población.

21. Que, por expuesto en el presente proceso, queda acreditada la configuración de la causal de vacancia prevista en el numeral 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, referida a “permanente incapacidad moral”.

Ha resuelto:

Artículo 1. Declaración de permanente incapacidad moral del Presidente de la República

Declárase la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godar, según lo establecido en el inciso 2) del artículo 3 de la Constitución Política del Perú.

Artículo 2. Declaración de vacancia de la Presidencia de la República

Declárase la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del régimen de sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución Política del Perú.

Por tanto, publíquese, comuníquese y cúmplase.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Los señores congresistas se servirán marcar su asistencia para proceder a la votación. Registren su asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema electrónico para verificar el quorum.**

**—Los miembros del grupo parlamentario Nuevo Perú se retiran de la sala de sesiones.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Hay diferentes formas de manifestar su voto: algunos se van, otros votarán rojo, otros votarán verde, y vamos a esperar.

Han registrado su asistencia 129 señores congresistas.

Se pone al voto el texto leído del proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 005-2017-2018-CR.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se rechaza, por 78 votos a favor, 19 en contra y 21 se abstienen, el proyecto de Resolución Legislativa del Congreso por el que se declara la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Han votado a favor 78 señores congresistas, 19 en contra y 21 abstenciones. La Presidencia deja constancia de su voto a favor, lo que hace un total de 79 votos a favor, 19 en contra y 21 abstenciones. Por lo tanto, no ha sido aprobado el pedido de vacancia del Presidente de la República, contenido en el proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 005-2017-2018-CR.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en esta sesión.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

*—Efectuada la votación, se acuerda tramitar el asunto tratado en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.*

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Se levanta la sesión.

—A las 23 horas y 18 minutos, se levanta la sesión.

POR LA REDACCIÓN:

JULIO CARMELO HERRERA VARGAS